

12º INFORME  
2022

# El Estado de la Pobreza

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

**2015-2022**



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 21 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

<b>Título:</b>	XII Informe: El Estado de la pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2021
<b>Edita:</b>	EAPN España
<b>Coordinación:</b>	Secretaría Técnica de EAPN-ES
<b>Dirección técnica:</b>	Juan Carlos Llano Ortiz
<b>Equipo de investigación:</b>	Aitana Alguacil José Ariza Juan Carlos Llano Débora Quiroga
<b>Fecha:</b>	Octubre 2022



c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid



91 786 04 11



[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)



[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



#### Financiado por:

*Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: IRPF 101/2021/298/1/. PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA AGE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIO SANITARIO).*

*La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*

© de la Edición: EAPN España.

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*



## Índice

Introducción .....	5
Metodología y fuentes .....	9
EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN .....	13
Indicador AROPE .....	13
AROPE por tipo de hogar .....	18
AROPE por sexo.....	21
AROPE por edad .....	24
AROPE por nacionalidad .....	29
Componentes del AROPE.....	31
Tasa de pobreza.....	35
Pobreza y sexo .....	40
Pobreza y edad.....	42
Pobreza y actividad.....	46
Pobreza y formación .....	55
Pobreza y tipo de hogar.....	56
Pobreza y nacionalidad.....	57
El papel de las Administraciones del Estado .....	59
Privación material y social severa .....	61
Privación material y social severa por sexo .....	64
Privación material y social severa y edad.....	64
Privación material y social severa según tipo de hogar .....	66
Privación material y social severa según nacionalidad .....	67
Ítems de Privación material y social severa.....	68
Ítems por sexo, edad y tipo de familia.....	69
Ítems de consumo en hogares monoparentales.....	71
Dificultades para llegar a fin de mes .....	71

Baja intensidad de empleo por hogar.....	74
LAS MEDIDAS DE LA POBREZA.....	77
Brecha de pobreza.....	78
Pobreza severa.....	81
Umbrales y pobreza.....	85
LA DESIGUALDAD.....	88
Renta.....	89
Relación S80/S20.....	93
Índice de Gini.....	96
Índice de Palma.....	97
Desigualdad y el papel de las Administraciones Públicas.....	99
El AROPE y la desigualdad en Europa.....	103
Evolución del cumplimiento de los indicadores de la Agenda 2030.....	118

## Introducción

Un año más la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social presenta su informe anual *El Estado de la Pobreza* que materializa un seguimiento en profundidad y una evaluación minuciosa los indicadores de pobreza y exclusión social en España y sus comunidades autónomas.

En septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se recoge el actual marco de propósitos y prioridades contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS<sup>1</sup>). Los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que **la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial**, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible. Esto supone el compromiso de erradicar la pobreza y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

En este contexto, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social inició hace varios años un proceso transformación del informe cuyo objetivo es construir una estructura que permita evaluar el cumplimiento de las metas y compromisos relacionados con la pobreza y vulnerabilidad que fueron adoptados en el marco de prioridades asumido en la Agenda 2030. En este sentido, ello significa, en primer lugar, ampliar la dotación de indicadores y fuentes de datos utilizadas para el seguimiento y, en segundo, focalizar la evaluación del cumplimiento de todos ellos en términos de comparación con el año 2015, que ha sido designado año de control para la Agenda.

No obstante, debe destacarse, desde ya, que 2015 fue uno de los años con mayor incidencia de la pobreza desde que se tienen registros oficiales, en el que se observaba la cara más cruda de la crisis económica iniciada en 2008. La principal consecuencia de esta apreciación es que mejorar los datos de pobreza y vulnerabilidad registrados en el año 2015 no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas. Como se verá a lo largo de este trabajo, **la práctica totalidad de los indicadores, a pesar de la mejora de los registros sobre el año control, muestran un retraso importante, y sobre todo, creciente, en el proceso de cumplimiento de la Agenda 2030**. En este sentido, las experiencias anteriores incitan a considerar la probabilidad de que, finalmente, se consiga una mejora sobre las referencias de partida, pero que ello no garantiza una mejora sobre otros años anteriores. Por esta razón, cuando es posible, y pertinente, se incluyen los valores registrados en el año 2008, que fueron los previos al comienzo de las crisis.

---

<sup>1</sup> ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

El informe que se presenta este año está fuertemente marcado por el cambio metodológico<sup>2</sup> que se presenta en la última Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el INE, publicada en junio de 2022, y fuente principal de los datos ofrecidos en este informe. Tal y como indica el INE *“la tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en 2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de la Estrategia Europa 2030”*, que permiten analizar el cumplimiento de estos<sup>3</sup>.

La Encuesta de Condiciones de Vida del año 2021, refleja las consecuencias económicas sufridas por efecto de la covid-19. El año anterior se pudo analizar el impacto de la pandemia en la privación material pero aún no había datos oficiales acerca de cómo la pandemia había afectado en la pobreza. **Este es el primer año en el que se puede observar con datos oficiales el efecto que la reciente crisis ha tenido en la pobreza.**

Debido a la falta de información en tiempo real acerca de las consecuencias de la pandemia y el confinamiento en las condiciones económicas y sociales de la población, diversas investigaciones y trabajos trataron de estimar dicho impacto con el objetivo de poder anticipar medidas que permitieran sortear la tempestad.

Las estimaciones realizadas durante 2020 mostraban que la tasa de pobreza relativa podía pasar del 20,7 % de 2019 al 22,9 %, lo que supondría un millón de personas más por debajo del umbral de pobreza. Así mismo, vaticinaban que la pobreza severa podría aumentar en casi 800.000 personas. El problema de las estimaciones, como ocurre con las mismas proyecciones de población, es la dificultad de poder anticipar todos los factores que inciden en la modificación de las tasas y, en el momento en que estas se desarrollaban no era posible medir la influencia de la estrategia protectora del Estado, de carácter contracíclica, muy distinta a la implementada con la crisis de 2009.

Ahora, con los datos oficiales, se puede observar que la pobreza aumentó en unas 319.000 personas. Esta cifra es muy inferior a la estimada, aunque no por ello menos importante y puede afirmarse que las medidas de contención enmarcadas en el llamado Escudo Social contribuyeron positivamente a paliar buena parte de las consecuencias de la crisis por la covid-19. En este sentido, debe resaltarse, también, que **el informe incluye una aproximación al impacto que han tenido las medidas del escudo social que concluye que su efecto redujo la tasa de pobreza en 3,2 puntos porcentuales es decir, disminuyó en 1,5 millones el tamaño de la pobreza en España.** Sin embargo, debe evitarse el triunfalismo; grandes medidas como los ERTES, no

---

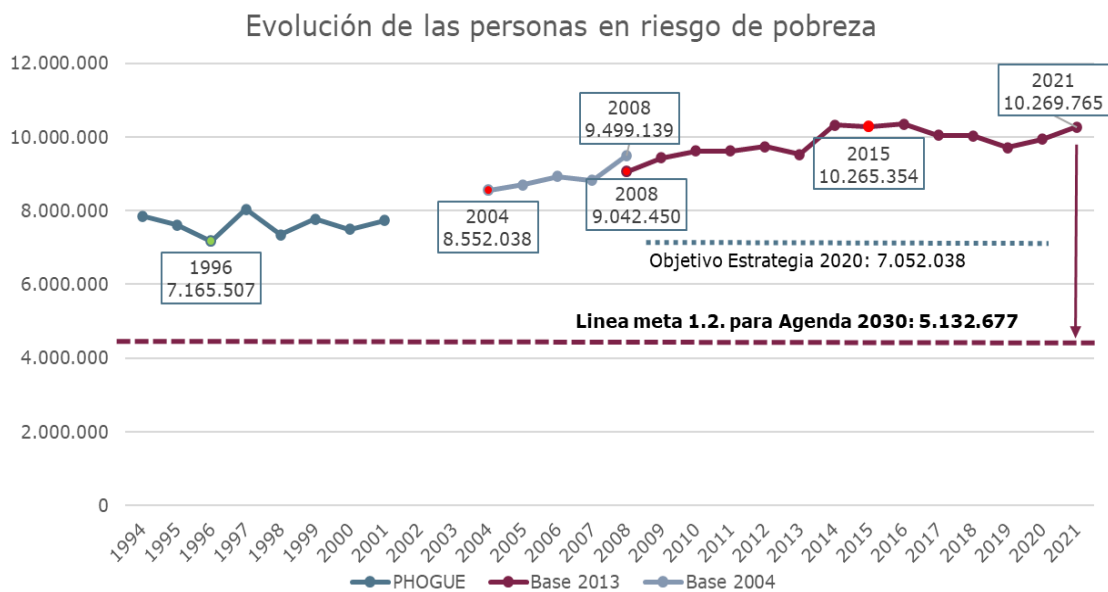
<sup>2</sup> Para más información sobre el cambio metodológico se recomienda ver la información publicada por el INE: [https://www.ine.es/prensa/ecv\\_2021.pdf](https://www.ine.es/prensa/ecv_2021.pdf)

<sup>3</sup> Ver epígrafe *Metodología y Fuentes*.

alcanzaron a toda la población, pues no llegaron a quienes tenían contrataciones con irregularidades o modos de supervivencia característicos de la economía sumergida (circunstancias muy presentes en el sector servicios<sup>4</sup> el cual se vio altamente afectado en esta crisis). Además, tal y como las entidades del Tercer Sector de Acción Social vienen advirtiendo, las medidas del escudo todavía llegan de forma desigual a quienes se encuentran en pobreza severa o cerca de la misma. Muestra de ello es que **hay en torno a 300.000 personas más con ingresos por debajo del 40 % de la renta mediana (menos de 530 € al mes) que el año anterior.**

Por otra parte, los datos muestran que el retroceso de los indicadores comenzó antes de la llegada de la pandemia. Por tanto, la covid-19 no es causa exclusiva de la crisis.

Respecto a la evaluación específica de la Agenda 2030, la tasa AROPE se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe “reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”. La aplicación esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que **para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11 %**, o lo que es lo mismo, deberá afectar a **menos de 5.132.677 personas**<sup>3</sup>.



<sup>4</sup> Según la EPA en el segundo trimestre de 2020 había 372.900 personas paradas que habían trabajado anteriormente en el sector servicios como último empleo y llevaban entre 1 y 3 meses buscando empleo, esta cifra aumenta un 28,2 % con respecto al trimestre anterior.

Además, la agenda incluye diversos indicadores de pobreza, protección social, acceso a los servicios básicos, igualdad de género, trabajo, crecimiento económico inclusivo, desigualdad, ayuda al desarrollo, nutrición, salud y mortalidad, educación, vivienda, justicia, ingresos fiscales y otros. Algunos de ellos ya están incluidos a lo largo del informe de este año y el resto se incorporarán progresivamente. Por otra parte, la exigencia de “no dejar a nadie atrás” impone, en la medida en que los datos lo permitan, un seguimiento segmentado de los indicadores que explicita las diferencias en función del género, de las edades, del territorio y otras.

En este nuevo informe, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, ratifica **el compromiso de presentar anualmente un instrumento riguroso y de alto nivel técnico, pero a la vez comprensible para personas no especializadas** que especifique de la forma más completa posible la incidencia e intensidad de la pobreza y la exclusión social, tanto en el conjunto del territorio español como en sus comunidades autónomas.

Para ello, se realiza un análisis pormenorizado de los indicadores sobre pobreza, exclusión, desigualdad y los elementos que en ellas participan. El informe complementa los datos AROPE con la construcción y análisis de otros indicadores de pobreza, exclusión y desigualdad comúnmente aceptados.

Los indicadores más importantes se estudian desde cuatro perspectivas. Por una parte, se analizan en función de distintos criterios de segmentación personales o de identificación, tales como el género, la edad, la nacionalidad, la actividad laboral que desarrollan, el tipo de hogar en el que viven y otras. Además, se utiliza una perspectiva temporal y las variables se estudian en el momento actual y en determinadas fechas de referencia: el año anterior, para captar la evolución reciente; 2015, como se señalaba, para evaluar el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030, y en algunos casos 2008, para continuar la observación de la serie histórica.

También se analiza la intensidad, es decir, se estudia lo que ha sucedido dentro del grupo de personas pobres para evaluar en qué medida se modifican las condiciones de su pobreza.

Por otra parte, este informe incorpora un **epígrafe específico centrado en la evaluación del grado de cumplimiento para el año 2021 de las metas, indicadores y subindicadores de los ODS relacionados con la pobreza** en todas sus dimensiones.

Finalmente, la perspectiva territorial se considera indispensable y una parte muy importante y extensa de este trabajo se dedica a analizar la pobreza y/o exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas que componen el Estado español.



En el análisis territorial de este año hay algunos cambios relevantes. Por un lado, debido al aumento del tamaño muestral de la encuesta<sup>5</sup>, se ha podido incorporar información con mayor nivel de desagregación, así como nuevos análisis. No obstante, la interpretación de estos debe realizarse con cautela pues en algunos casos pueden estar afectados por errores muestrales.

Además, todos los informes territoriales incorporan nuevos apartados que recogen la relación entre vivienda y pobreza; el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida y especialmente sobre la tasa de pobreza; y un análisis del incremento de la renta por unidad de consumo según deciles entre 2020 y 2021.

Asimismo, el análisis que aquí se presenta, da a conocer en qué medida las políticas desarrolladas durante la crisis han contribuido a paliar las gravísimas consecuencias económicas de la pandemia.

## Metodología y fuentes

Este informe está elaborado a partir de datos obtenidos de fuentes de información oficiales. Buena parte de la información básica ofrecida se encuentra disponible en la propia fuente, y el resto se obtiene mediante una explotación propia de los microdatos oficiales.

En particular, el indicador AROPE y sus componentes están calculados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). El objetivo general de la ECV “es la producción sistemática de estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social, a escala nacional y europea”<sup>6</sup>. Así mismo, el objetivo principal es analizar la distribución de ingresos entre los hogares, así como diversos aspectos relacionados con sus condiciones de vida (privación material y social, condiciones de la vivienda, dificultades, etc.).

La ECV se elabora anualmente y recopila información sobre la población que reside en viviendas familiares principales. Su tamaño muestral en 2021 se ha incrementado, pasando de recoger información de en torno a 13.000 hogares, a alcanzar los 21.007 hogares que proveen información sobre unas 52.325 personas

---

<sup>5</sup> Ver epígrafe *Metodología y Fuentes*.

<sup>6</sup>INE (2019): *Encuesta de Condiciones de Vida. Metodología*. Madrid: INE. Disponible: [https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_metodo.pdf](https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf)

(antes en torno a 35.000), y el método de recogida de la información es a través de entrevista personal.

Es importante reseñar que este incremento de la muestra ha sido irregular entre las diferentes regiones, por lo que es necesario tener cautela con la interpretación de algunos resultados regionales pues pueden estar afectados por errores muestrales.

Por otra parte, desde hace algunos años los datos referidos a ingresos del hogar se obtienen mediante la combinación de la información aportada por los entrevistados y los registros administrativos. Para todo ello, la ECV sigue una metodología homologada en el conjunto de la UE, con criterios de obtención de datos y de construcción de indicadores idénticos para todos los países y cuyos resultados son recogidos por EUROSTAT a través de la European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC). Se trata, por tanto, de datos oficiales que son la fuente de información de referencia en cada país para la medición de la pobreza y la exclusión social, su evolución temporal y su comparación con otros países europeos.

Asimismo, cuando se ha considerado necesario matizar algún dato o completar la información con otros aspectos relevantes, se ha recurrido a otras informaciones estadísticas del INE y/o diferentes organismos oficiales. Entre ellas, puede citarse aquí la Encuesta de Población Activa o el Padrón Continuo (ambos del INE), Estadísticas de los declarantes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Agencia Tributaria), Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social), u otras. Para evitar sobrecargar el texto, sólo se citan específicamente las fuentes de aquellos datos que no provienen de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Tal y como se anticipaba, la última Encuesta de Condiciones de Vida, publicada por el INE en junio de 2022, introduce un cambio metodológico de acuerdo con los objetivos de la Estrategia Europa 2030. Con esta modificación se define a la población en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) como aquella que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Riesgo de pobreza<sup>7</sup>
- Carencia material y social severa <sup>8</sup>
- Baja intensidad en el empleo<sup>9</sup>

En definitiva, en el indicador nuevo se han modificado dos de sus tres componentes y en consecuencia cambian los valores de AROPE con respecto a los publicados años anteriores.

---

<sup>7</sup> Su definición no cambia con respecto al indicador antiguo.

<sup>8</sup> Carencia material severa antes del cambio de la metodología.

<sup>9</sup> Nueva definición

En términos generales, la **Carencia material y social severa** sustituye al antiguo concepto de PMS; este indicador se calcula de forma separada para cada persona integrante del hogar. Se construye con 13 componentes o ítems de consumo, de los cuales 7 son definidos a escala hogar y 6 son personales y diferentes para cada integrante del hogar. En base a esta nueva metodología se considera que una persona está en carencia material y social severa si no puede consumir un total de 7 de los 13 ítems propuestos.

Los elementos de consumo que conforman la carencia material y social severa son:

A escala hogar:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos

Entre estos ítems se incorpora nuevo al indicador el último, y dejan de ser considerados como ítems de carencia la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora, pues la práctica totalidad de la población dispone de ellos y, no son útiles para discriminar entre las personas en Privación y las que no lo están.

Los conceptos incluidos a nivel personal<sup>10</sup> son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.
- No puede permitirse conexión a internet.

En relación con la modificación del concepto de **Baja intensidad en el empleo**, la nueva definición realiza una precisión con respecto a la anterior. En este sentido, la intensidad de trabajo por hogar se define como la relación entre el número de meses trabajados efectivamente por todos los miembros del hogar y el número total de meses que,

<sup>10</sup> "En el caso de los menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años".

en teoría, podrían trabajar como máximo todas las personas en edad de trabajar<sup>11</sup> del hogar. El indicador ahora comprende a las personas de 0 a 64 años que viven en hogares con una intensidad de empleo inferior al 20 % de su potencial durante el año de referencia.<sup>12</sup>

Finalmente, el informe se divide en tres partes principales. La primera se dedica a analizar la pobreza y exclusión social en el conjunto del territorio nacional, la segunda investigar en algunos grupos específicos en los que la pobreza se expresa con especial intensidad y, finalmente, la parte más extensa de este trabajo consiste en un análisis de todas las comunidades autónomas que comienza, a su vez, con una parte general, de comparación entre regiones, para terminar con un capítulo específico para cada una de ellas. Como ya se ha indicado, se ha hecho un esfuerzo importante de ampliación que está posibilitada por el incremento de la muestra de la ECV. Por último, como todos los años, el esfuerzo por explicar de forma sencilla los conceptos utilizados en la medición de la pobreza y o exclusión es constante a lo largo de todo el trabajo.

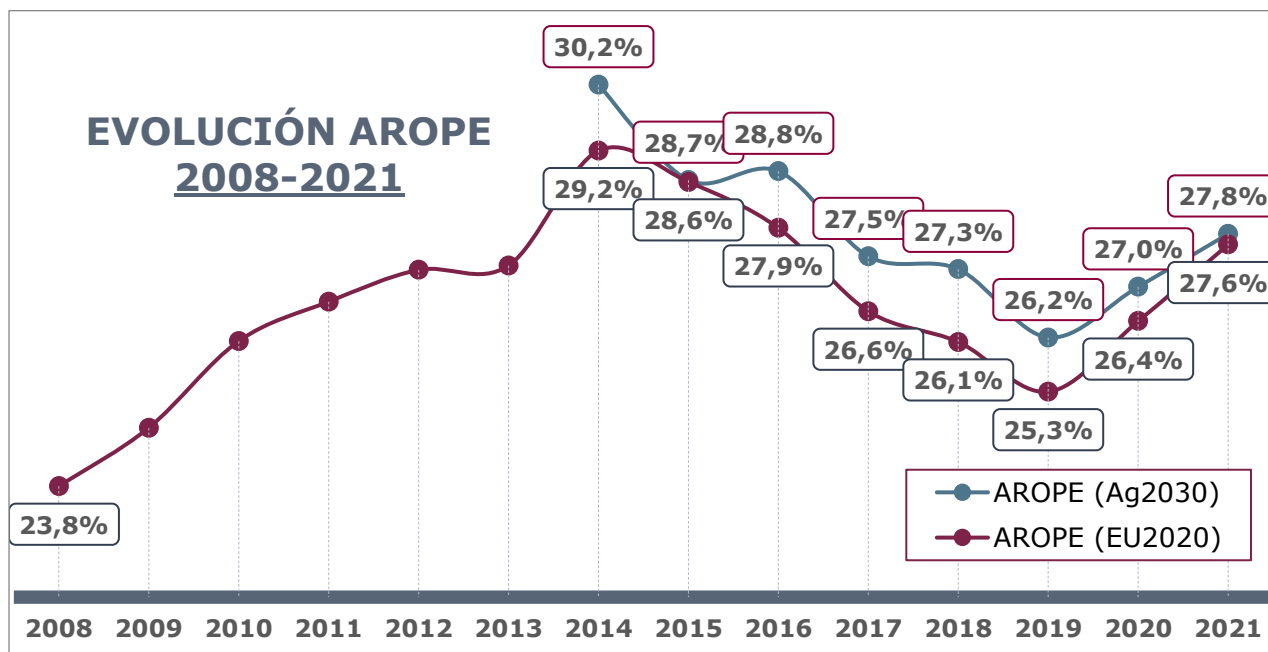
---

<sup>11</sup> Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 64 años, que no sea estudiante de entre 18 y 24, esté jubilado o retirado, o sea persona inactiva entre 60 y 64 años con fuente principal de ingresos del hogar sean pensiones. Los hogares compuestos sólo por niños/as, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador. Este cambio implica una corrección de las limitaciones que tenía la anterior metodología, pues en la antigua metodología no se contabilizaba a la población de 60 a 64 años. No obstante, en España la legislación permite trabajar a partir de los 16 años, pero la metodología utilizada en el indicador las personas de 16 y 17 años no se contabilizan para el cálculo del BITH.

<sup>12</sup> Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan los dos en jornada completa, la intensidad del trabajo es de 1; si sólo trabaja uno a jornada completa, la intensidad del trabajo es de 0,5; y si uno de los adultos trabaja a media jornada y el otro a jornada completa, la intensidad de trabajo es de 0,75

# EVOLUCIÓN ESTATAL DE LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN

## Indicador AROPE

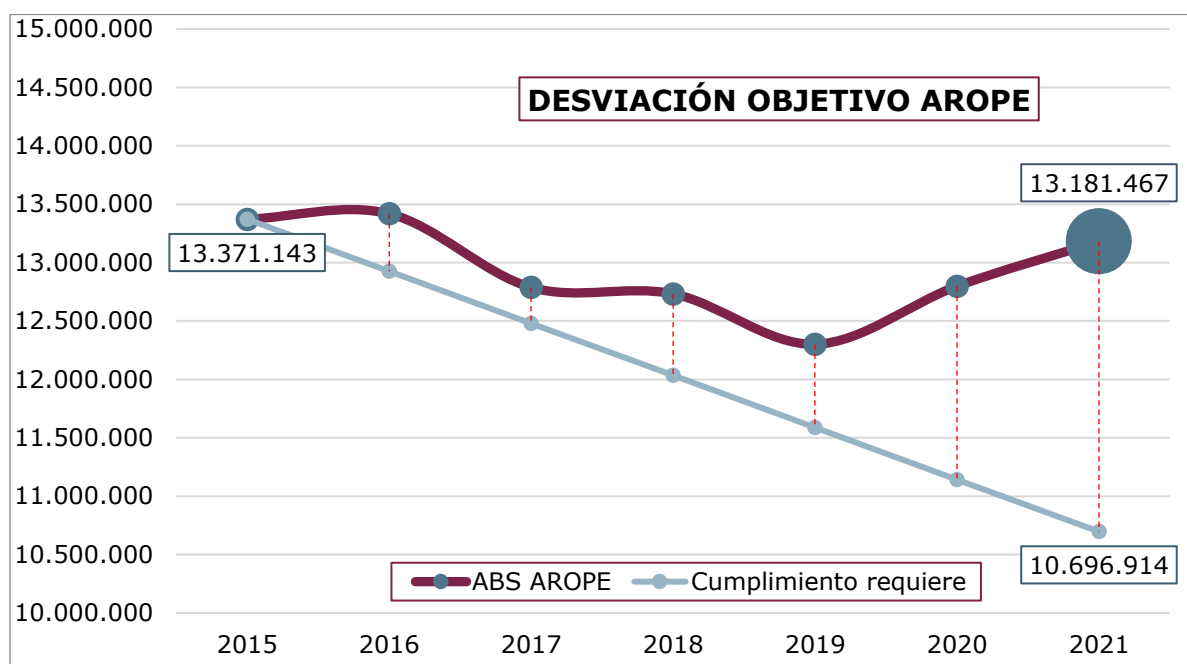


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

**13,1 millones de personas, es decir, el 27,8 % de la población española, están en riesgo de pobreza y/o exclusión social.** Con un aumento de casi un punto porcentual con respecto al año pasado, la cifra supone la continuación de la tendencia ascendente de los últimos dos años. En términos absolutos y combinado con el aumento de población, el incremento de la tasa implica que unas **380.000 nuevas personas están en riesgo de pobreza o exclusión social este último año.**

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, el indicador AROPE se ha reducido 0,9 puntos porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que "De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales".

Para España, uno de los dos indicadores designados para evaluar la Meta es la tasa AROPE, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario<sup>13</sup> reducirla hasta el 14,3% (la mitad del 28,6 % registrado en 2015) lo que supone una disminución de algo más de 5 millones de personas en AROPE en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 4,8 puntos porcentuales en la tasa; según las cifras conseguidas, como se muestra en el gráfico siguiente, **se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza en todas sus dimensiones.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

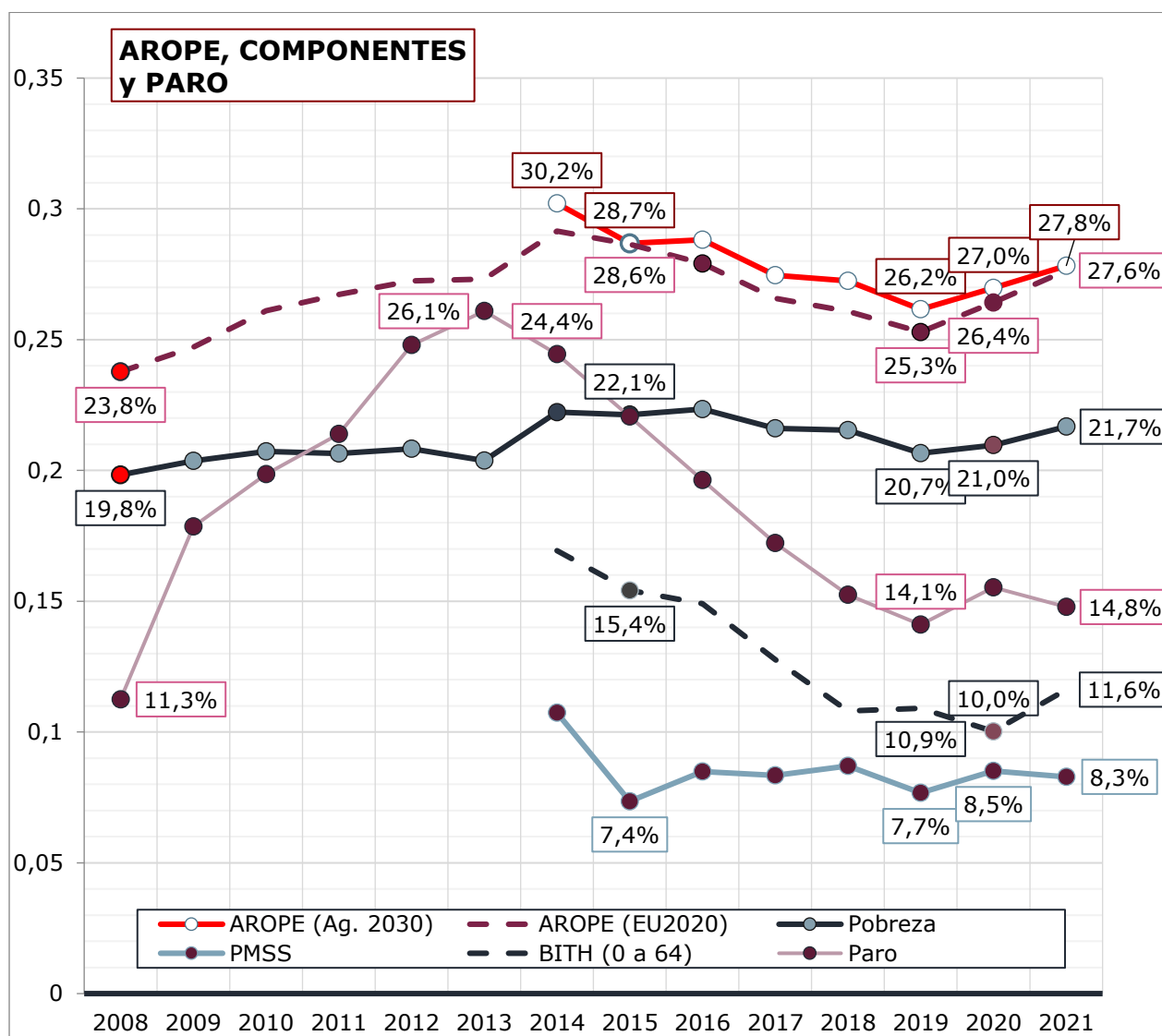
<sup>13</sup> Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa de riesgo de pobreza.

POBLACIÓN AROPE (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	30,2%	14.128.884	
2015	46.624.382	28,7%	13.371.143	-757.741
2016	46.557.008	28,8%	13.418.290	47.147
2017	46.572.132	27,5%	12.787.701	-630.589
2018	46.722.980	27,3%	12.732.538	-55.163
2019	47.026.208	26,2%	12.301.346	-431.192
2020	47.450.795	27,0%	12.797.725	496.380
2021	47.385.107	27,8%	13.181.467	383.741
Incremento desde 2015				
Absoluto	760.725	-0,9%	-189.676	
%	1,63%	-3,00%	-1,42%	

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

El gráfico anterior muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión social durante los últimos 6 años en España, según la nueva definición. En síntesis, puede verse una reducción paulatina de la tasa AROPE hasta un año antes del comienzo de la crisis actual. Como se verá más adelante, el incremento del AROPE en 2020 vino dado que en su práctica totalidad por el extraordinario aumento del número de personas en privación material y social severa causado por la llegada de la pandemia de la covid-19, que continua este año especialmente por el incremento del número de personas en pobreza. En este sentido, los otros indicadores que componen el AROPE no tuvieron influencia o, si acaso, la tuvieron en sentido contrario: la tasa de pobreza de ese año registró un incremento puramente testimonial y la tasa BITH se redujo casi un punto porcentual.

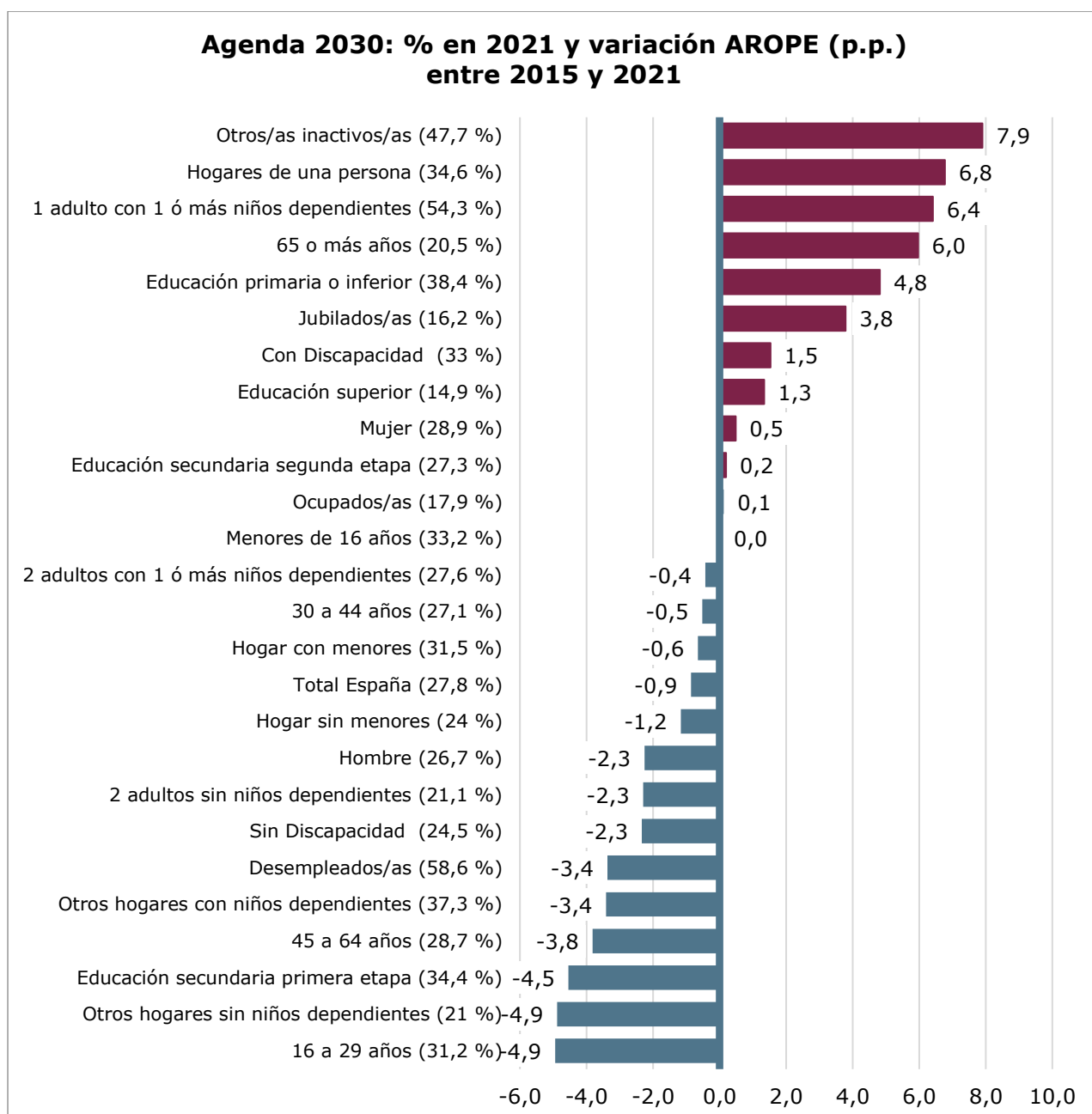
Además, el gráfico muestra una serie en color gris que señala como debería evolucionar la tasa cada año para conseguir obtener el objetivo ODS. Puede observarse el paulatino alejamiento de la senda necesaria, que en los dos últimos años ha incrementado notablemente su intensidad. En la actualidad, **España tiene 2,5 unos millones de personas en AROPE por encima de las que debería tener para cumplir sus compromisos en la Agenda 2030**. Los datos absolutos pueden verse en la tabla ANTERIOR.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, la tasa AROPE no es homogénea para toda la población y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, varía según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.





*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa AROPE, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto 0,9 puntos porcentuales. El gráfico siguiente muestra la evolución del AROPE entre distintos subgrupos de población desde el año 2015; entre paréntesis, al lado del nombre, aparece también la tasa AROPE actual en el grupo. Dentro de un comportamiento relativamente positivo, pero, como se ha visto, absolutamente insuficiente para llegar a cumplir los objetivos especificados en la Agenda 2030, puede observarse una gran variedad de resultados. Por una parte, en once de los 26 grupos estudiados la tasa AROPE se ha incrementado. Dentro de este grupo, destacan las personas inactivas, los hogares unipersonales y los hogares

monoparentales, cuya tasa ha aumentado entre 6 y 8 puntos porcentuales. Por otra parte, entre aquellos que han reducido la tasa AROPE, debe destacarse el grupo de jóvenes entre 16 y 29 años, hogares sin menores, personas con educación secundaria obligatoria y personas de 45 a 64 años<sup>14</sup>.

Sin embargo, estos resultados, buenos pero insuficientes, no deben hacer olvidar que **las tasas AROPE de 23 de los 28 grupos son, todavía, muy superiores a las que se registraban en el año 2008**, antes de la anterior crisis económica. El incremento es especialmente elevado entre aquellas con educación media y superior y los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, todos ellos con cifras que al menos doblan el incremento medio nacional y se elevan por encima del 30% más de la que registraban en 2008. Mención específica merece el grupo de las personas desempleadas, con una tasa AROPE del 54,7 % y un incremento de 12,5 puntos desde el año 2008, que multiplica por cuatro el crecimiento medio nacional y que es reflejo de la pérdida de protección social sufrida por el colectivo de personas desempleadas a lo largo del periodo<sup>15</sup>.

### **AROPE por tipo de hogar**

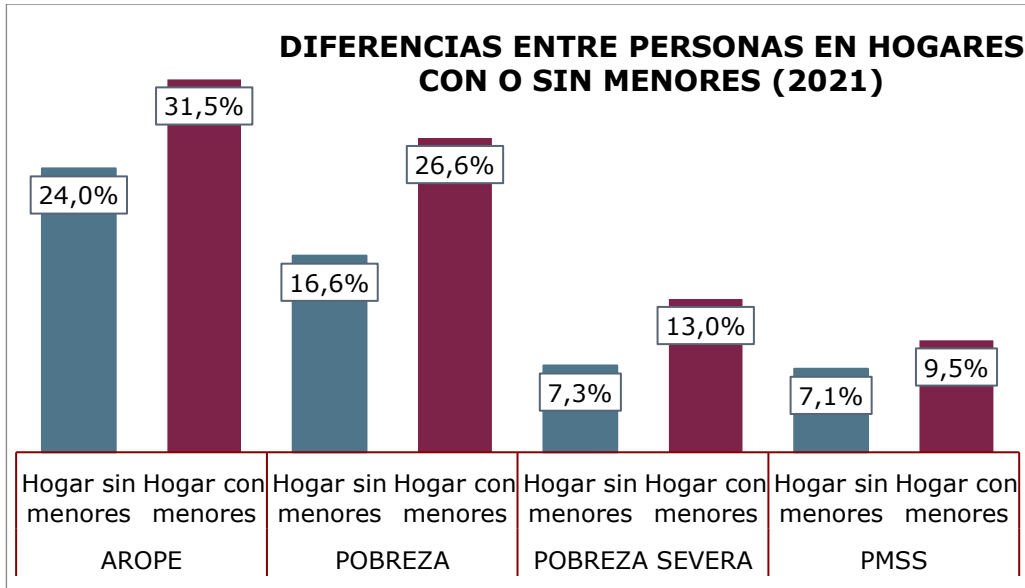
La existencia de NNA<sup>16</sup> en el hogar aumenta claramente la probabilidad de entrar en una espiral de vulnerabilidad, y esto no es una cuestión coyuntural, sino que sucede siempre, para todos los años. Como puede verse en el gráfico siguiente, las personas que viven en hogares con menores de 18 años obtienen peores resultados en los cuatro principales indicadores de pobreza y/o exclusión que se analizan en este informe. Así, para el año 2021, entre las personas que viven en hogares con menores la tasa AROPE es un 31 % más elevada (7,5 puntos más), el riesgo de pobreza es un 60 % más alto (10 puntos más), la privación material y social severa lo es en un 33 % (2,5 puntos más) y la pobreza severa (medida con un umbral del 40 % de la mediana) es un 78 % (5,7 puntos más).

---

<sup>14</sup> Niños, niñas y adolescentes.

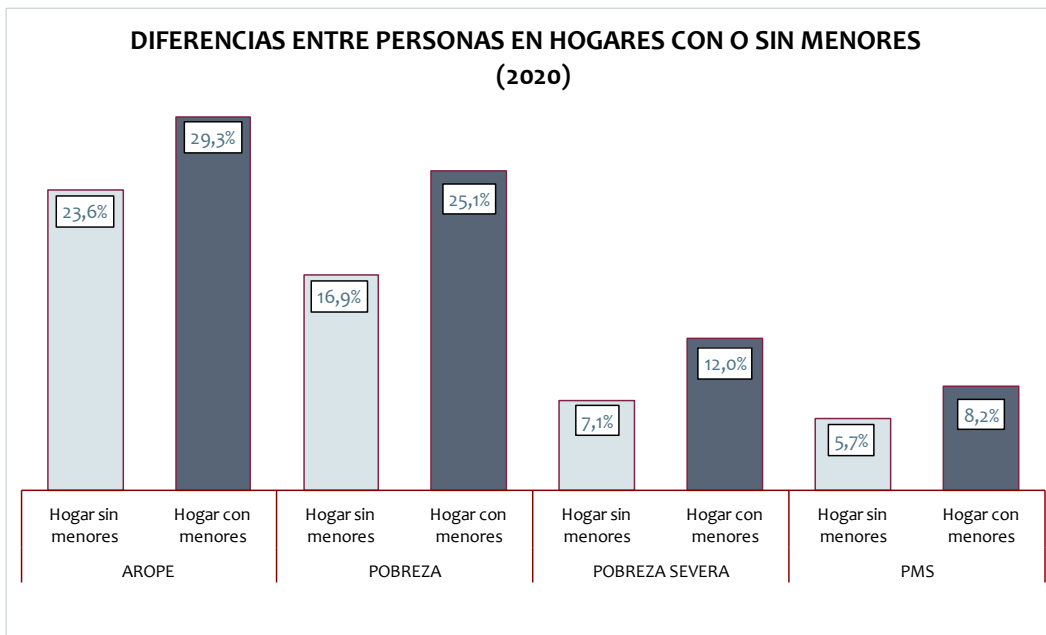
<sup>15</sup> Para una ampliación de datos, consultar informes anteriores

<sup>16</sup> Se utiliza la denominación NNA (niños, niñas y adolescentes) para hacer referencia a todas aquellas personas menores de 18 años.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Por otra parte, con respecto al año pasado, la calidad de vida en ambos tipos de hogar se ha deteriorado en todas las variables; sin embargo, la distinta intensidad del daño ha provocado un aumento de las diferencias entre ambos tipos de hogares. **En 2021, los hogares con NNA tenían una tasa AROPE 24 % más elevada (5,7 puntos más), un riesgo de pobreza 48 % más alto (8,1 puntos más), una privación material y social severa un 43 % superior (2,5 puntos más) y una pobreza severa un 69 % (4,9 puntos más) que los hogares sin niños, niñas o adolescentes.** Además, como se verá en el capítulo correspondiente, debe destacarse el extraordinario aumento de la privación material y social severa entre los hogares con NNA con respecto al año pasado.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Además, según la estructura de cada familia, la problemática puede ser aún más compleja. Como puede verse en la tabla siguiente, los datos de este último año se han deteriorado para todos los tipos de hogar excepto para las familias nucleares con dos adultos y NNA. Cabe resaltar el importante aumento de la tasa entre los hogares de una persona, que crece el 2 puntos porcentuales; el de otros hogares con niños dependientes y, especialmente, los hogares monoparentales, cuya tasa AROPE llega, prácticamente a la mitad del total.

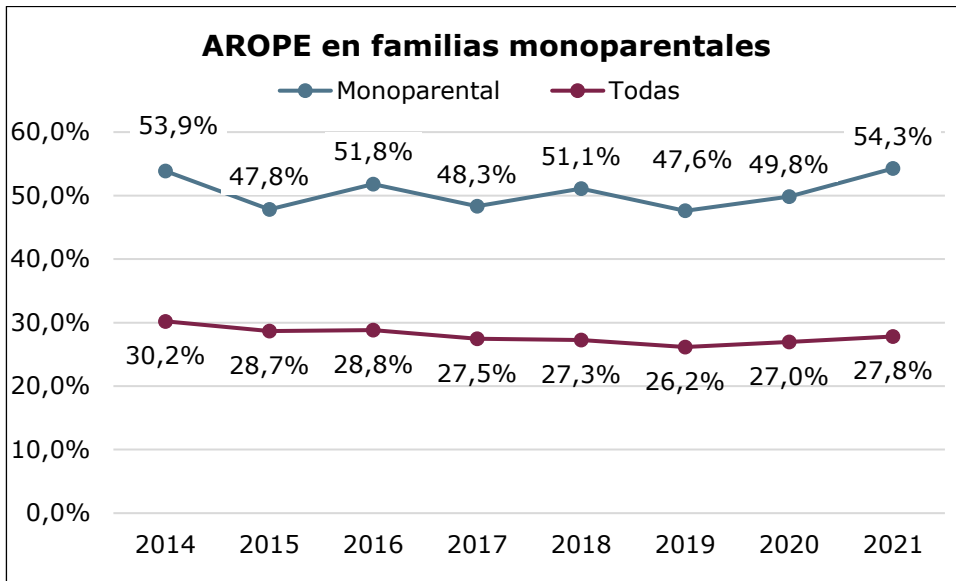
	AROPE (Ag. 2030) nuevo POR TIPO DE HOGAR							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hogares de una persona	29,5%	27,8%	27,5%	29,0%	29,5%	27,4%	32,6%	34,6%
2 adultos sin niños dependientes	24,2%	23,4%	24,0%	23,7%	23,7%	21,5%	21,8%	21,1%
Otros hogares sin niños dependientes	25,8%	25,8%	25,1%	23,4%	22,8%	22,8%	22,7%	21,0%
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	53,9%	47,8%	51,8%	48,3%	51,1%	47,6%	49,8%	54,3%
2 adultos con 1 ó más niños dependientes	31,0%	28,0%	29,1%	27,2%	26,4%	25,3%	24,9%	27,6%
Otros hogares con niños dependientes	39,6%	40,7%	37,9%	35,1%	34,6%	35,6%	37,8%	37,3%
Total	30,2%	28,7%	28,8%	27,5%	27,3%	26,2%	27,0%	27,8%

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Dentro de los hogares con NNA debe destacarse la situación de los monoparentales, es decir, aquellos compuestos por una persona adulta -que, en el 81 % de los casos es mujer- con uno o más menores dependientes, y cuya tasa AROPE ha sido extraordinariamente elevada durante todo el período estudiado.

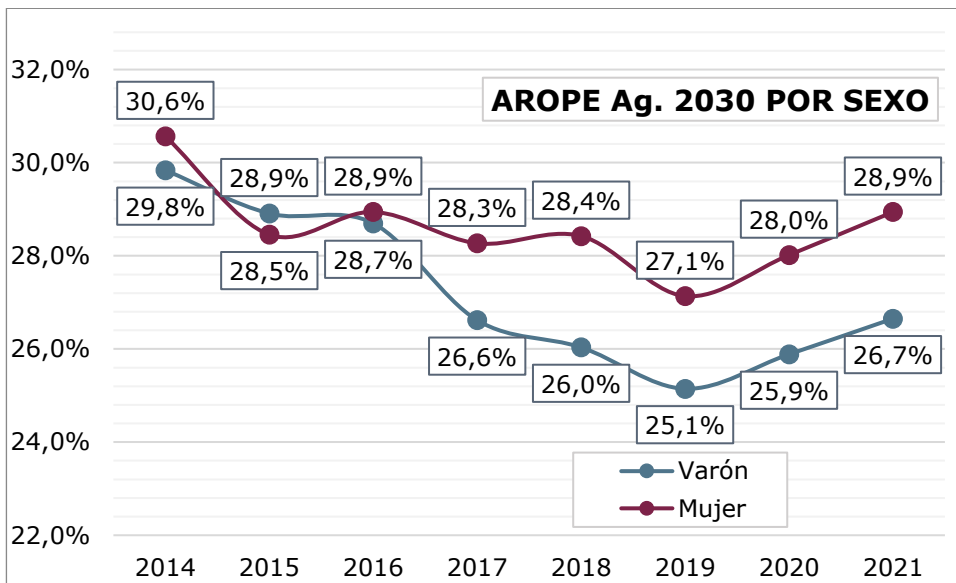
A partir del año 2014, probablemente debido al tamaño de la muestra, la tasa AROPE de este grupo ha registrado cierta inestabilidad que no invalida la tendencia general: con pequeñas variaciones, **para todos los años, aproximadamente la mitad de las personas que viven en hogares monoparentales están en riesgo de pobreza y/o exclusión social, y esta cifra es prácticamente el doble de la que corresponde al resto de los hogares. Para el año 2021, están en AROPE el 54,3 % de las personas que conforman familias monoparentales, cifra que es 26,5 puntos porcentuales más elevada que la tasa media total.**

AROPE en Familias Monoparentales



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

AROPE por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

POBLACIÓN AROPE POR SEXO								
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POBLACIÓN TOTAL								
Varones	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154
Total	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107
% AROPE POR SEXO								
Varones (%)	29,8%	28,9%	28,7%	26,6%	26,0%	25,1%	25,9%	26,7%
Mujeres (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%
Total (%)	30,6%	28,5%	28,9%	28,3%	28,4%	27,1%	28,0%	28,9%
POBLACIÓN AROPE POR SEXO								
Varones (ABS)	6.858.424	6.617.502	6.555.349	6.077.641	5.961.031	5.794.169	6.019.770	6.189.145
Mujeres (ABS)	7.270.634	6.753.469	6.863.028	6.710.752	6.772.511	6.507.975	6.778.612	6.992.912
Total (ABS)	14.296.733	13.266.888	13.474.326	13.165.275	13.280.738	12.760.516	13.293.979	13.714.005

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

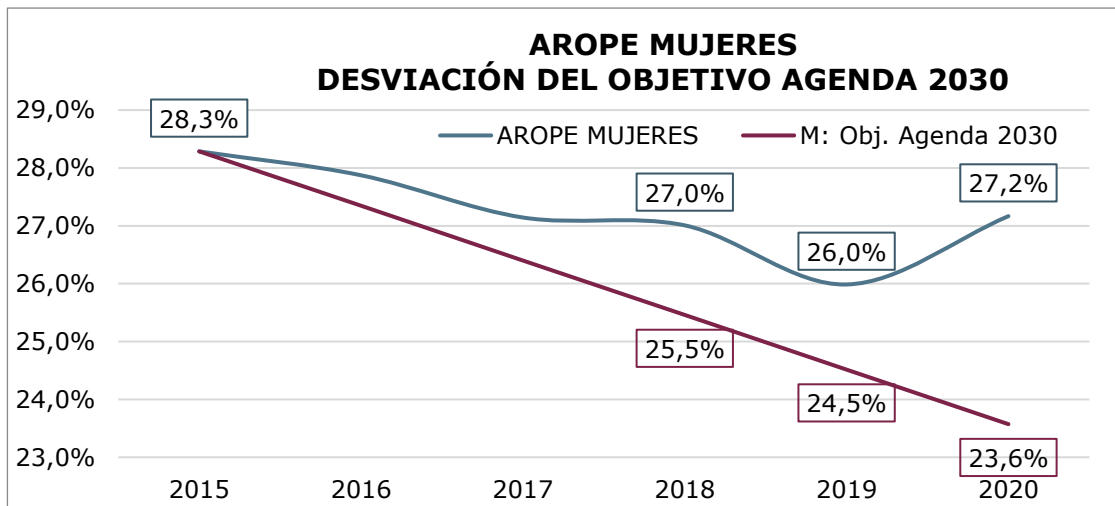
En el año 2021 la tasa AROPE femenina alcanza al 26,7 % del total de mujeres, 1,1 puntos porcentuales más que el valor registrado el año anterior. En términos absolutos, **hay algo más de 6 millones y medio de mujeres y 6,1 millones de hombres en riesgo de pobreza y/o exclusión social**. El incremento relativo es muy similar al de los hombres, cuya tasa, sin embargo, es algo inferior. Este año las diferencias por sexo aumentan ligeramente en 2 décimas, aunque aún se mantienen dentro de la tónica habitual, es decir, distancias mínimas que no reflejan la enorme disparidad de género que se constata, por ejemplo, en el mercado de trabajo<sup>17</sup>.

A pesar de ello, aparecen diferencias de género que responden a cambios reales a las condiciones de vida de las personas y que afirman la existencia de una brecha de género e indican la tendencia de sus variaciones, aunque no se puedan medir en toda su intensidad. Por esta razón, a pesar de estas limitaciones, el análisis de género a partir de datos de la ECV es relevante. En este sentido, debe recordarse que la reducción en la tasa AROPE que se produjo en el período de crecimiento económico anterior a la crisis no provocó la reducción de la brecha de género en el AROPE. Ni siquiera su mantenimiento: por el contrario, la mejora femenina fue más lenta y las

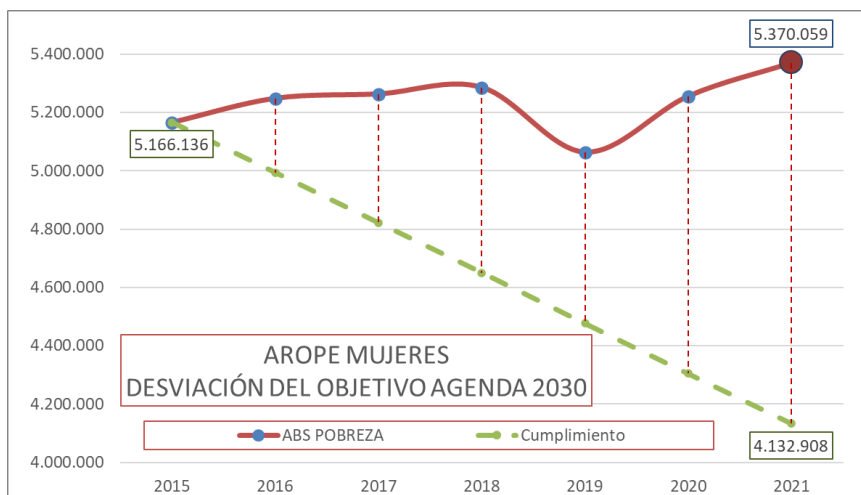
<sup>17</sup> La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias de dos adultos de distinto sexo, las diferencias de género medidas solo se producen a causa de la dispar situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).

diferencias entre ambos sexos se incrementaron<sup>18</sup>. En el período de crecimiento macroeconómico posterior, el proceso se repitió y, tal como muestra el gráfico anterior, la tasa AROPE de los hombres mejoró mucho más rápidamente que la de las mujeres.

Por otra parte, si, como se ha indicado, se ha hecho menos de la mitad de lo necesario para cumplir el objetivo de pobreza (Meta 1.2 de la Agenda 2030), la evolución por sexo de la tasa limita, aún más, las posibilidades de cumplir el mandato. En este sentido, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 2,2 puntos porcentuales y la femenina en 4 décimas. Dado que la tasa para ambos sexos debe reducirse 4,8 puntos porcentuales, se puede concluir que, **en términos de pobreza y exclusión, la igualdad de género se aleja aún más.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



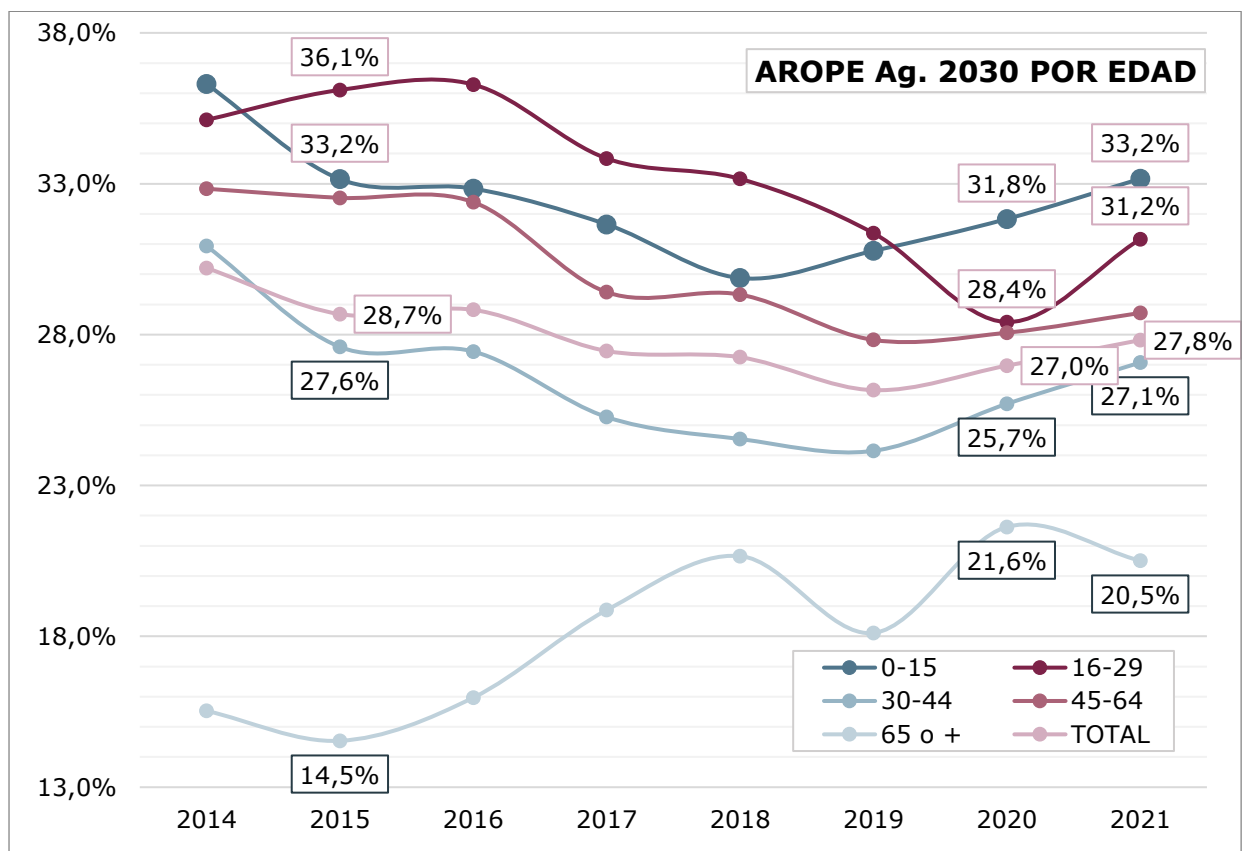
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

<sup>18</sup> Para más detalles consultar [informe AROPE 2016](#).

### AROPE por edad

En el año 2021 la TASA AROPE aumenta para todos los grupos de edad, excepto para los niños y niñas menores de 16 años, cuya tasa mantiene su proceso de reducción iniciado en 2016. La evolución y los valores concretos pueden verse en el gráfico y tabla de valores siguientes.

Como se verá, al igual que sucede con el análisis de género, la evolución del AROPE según los distintos segmentos de edad tampoco permite asegurar el cumplimiento de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, especialmente en lo que se refiere al comportamiento del AROPE entre los niños, niñas y adolescentes, y entre las personas mayores de 65 años.

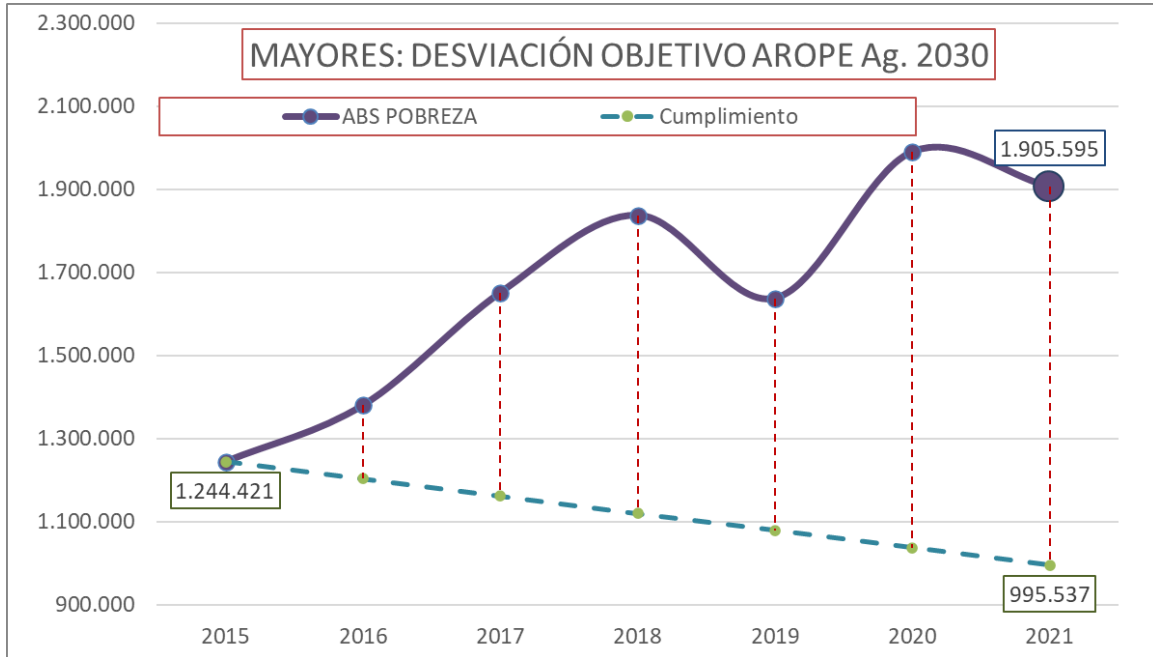


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

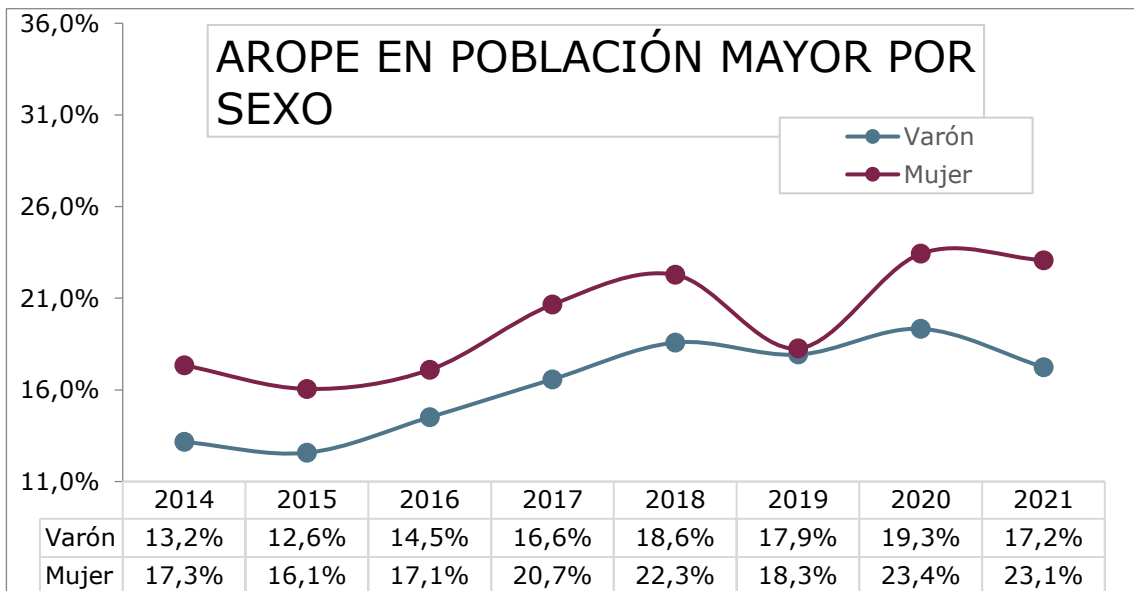
En primer lugar, debe destacarse que **la edad reduce año a año su importancia como factor de riesgo de AROPE**. Sin embargo, esto no se debe exclusivamente a una mejora generalizada de las tasas en función de la edad sino, también, por un fuerte incremento del AROPE entre las personas mayores. En este sentido, la diferencia entre los menores de 16 años y las personas de 65 o más años, que llegó a ser de 20 puntos porcentuales en el año 2015, se ha reducido hasta los 12,7 puntos actuales.



En segundo lugar, la tasa AROPE de las personas de 65 años o más desciende después ascenso del año anterior y alcanza al 20,5% del total de mayores. Esta cifra ha descendido 1,1 puntos porcentuales con respecto al año anterior y aumenta 6,5 puntos con respecto al año 2015; como puede verse en el gráfico siguiente, esta evolución es totalmente incompatible con los objetivos de la Agenda 2030 (gráfica punteada de color verde) ya explicados anteriormente.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Debe destacarse que el grupo de personas mayores mantiene unos datos y una evolución muy diferentes a las del resto de los grupos de edad, causada

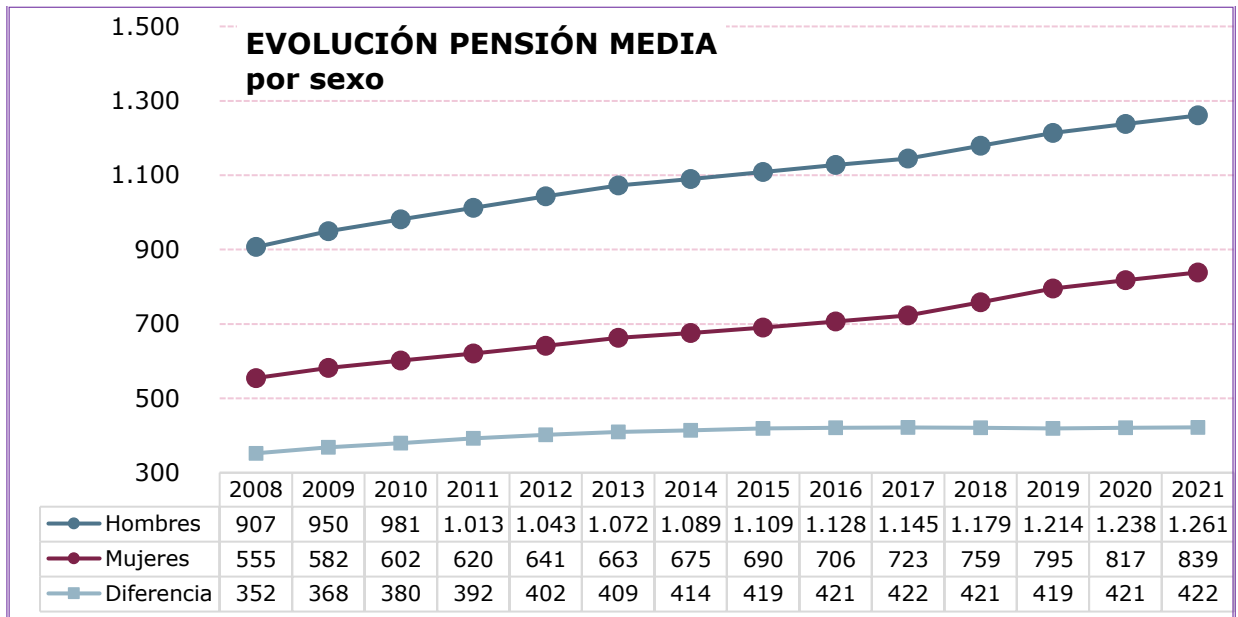
fundamentalmente por sus ingresos fijos y, en gran parte, independientes de la coyuntura económica. En este sentido, una gran parte de la población mayor tiene a la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza y/o exclusión social depende absolutamente de decisiones políticas y en ningún caso de su esfuerzo personal, pues, para la gran mayoría de este grupo, sus rentas están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben.

El hecho de que las pensiones se modifiquen poco determina que el factor más importante sea la variación anual del umbral de pobreza: en general, se cumple que, si el umbral sube, el número de personas mayores con ingresos por debajo del umbral aumenta, y si baja, disminuye. Además, como se verá más adelante, también se cumple para todos los años que un importante porcentaje de pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza.

Por otra parte, tal y como se observa en el gráfico anterior, la brecha de género del AROPE también existe entre las personas mayores de 65 años y la tasa siempre ha sido más elevada en las mujeres que entre los hombres. Desde el año 2014, la diferencia entre ambas se mantiene en torno a los 2,5 puntos porcentuales, con pequeñas variaciones según el año. Para el año 2021, la diferencia se ha incrementado hasta los 5,9 puntos porcentuales.

La razón de esta brecha es, claramente, la diferencia en la cuantía de las pensiones que reciben hombres y mujeres que, además, se incrementa año a año en términos absolutos. El gráfico siguiente muestra la evolución de la pensión media según el sexo. Puede verse que las pensiones de los hombres son entre un 57 % y un 66 % más altas que las de las mujeres. Además, la diferencia entre hombres y mujeres se incrementó prácticamente en todos los años del período estudiado y creció desde los 347 € registrados en 2008 hasta los 422 € de 2021. Para este último año, la pensión media de mujeres fue de 839 € y la de los hombres de 1.261 €.

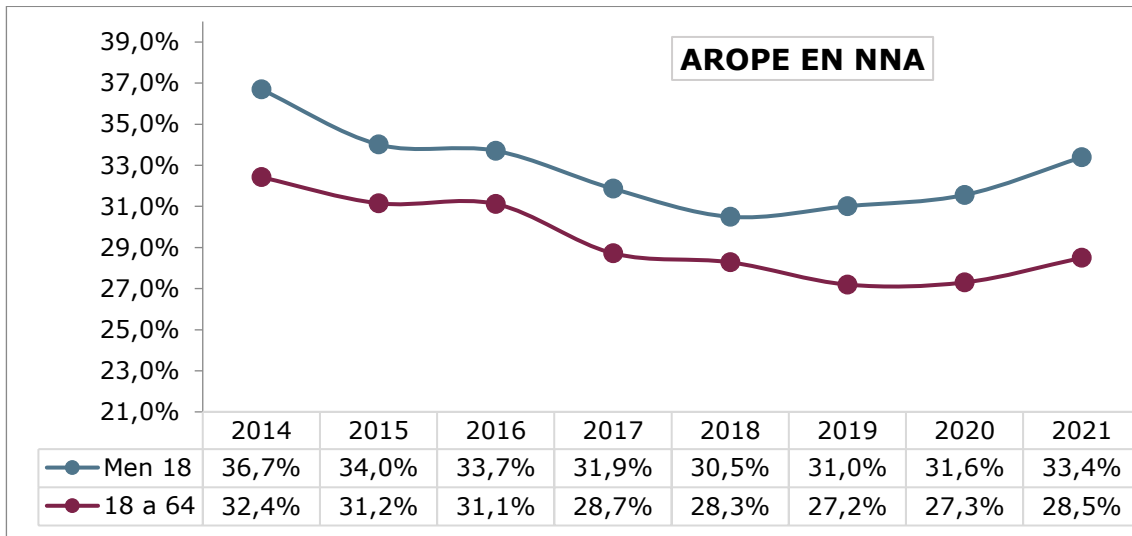
Además, estas diferencias se producen como consecuencia del mucho mayor número de pensiones mínimas entre las mujeres, de la muy baja cuantía de las de viudedad, que en su gran mayoría son percibidas por las mujeres, y de las importantes diferencias en el importe de las de jubilación, que provienen de las particulares condiciones de participación de las mujeres en los mercados de trabajo, y que pueden resumirse en la exclusión de puestos directivos, diferencias salariales y carreras de cotización más cortas y discontinuas. Para ilustrar esto último puede estudiarse cualquier año.



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos INSS*

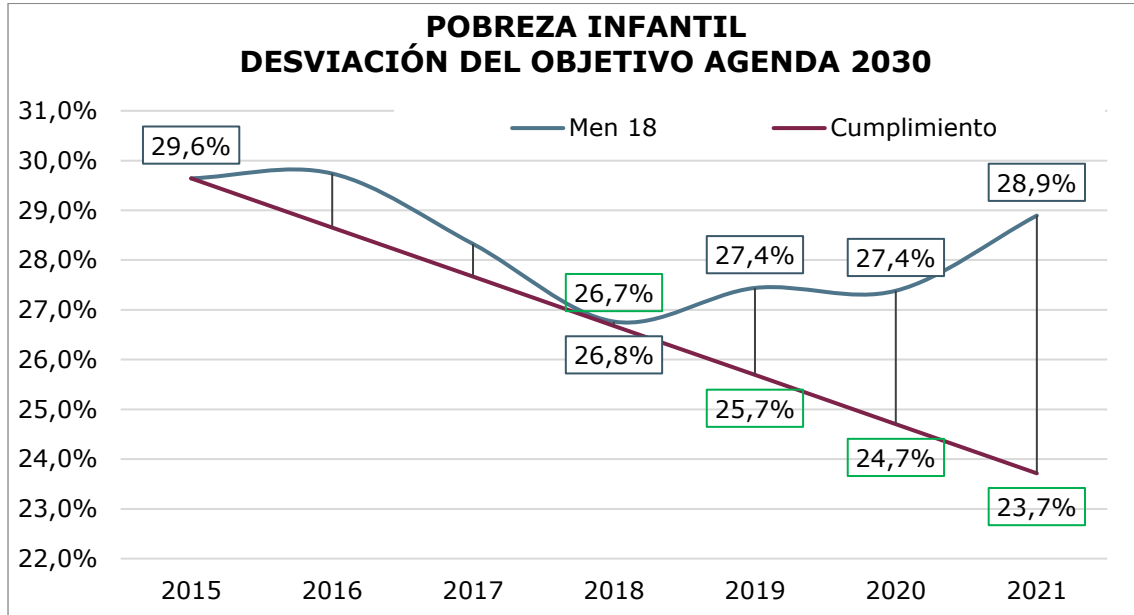
En tercer lugar, con respecto a los niños, niñas y adolescentes, el gráfico siguiente muestra que la tasa AROPE del grupo siempre ha sido extraordinariamente elevada a pesar del importante efecto reductor que produce la utilización de unidades de consumo en el cálculo del indicador. Para 2021, entre los NNA el riesgo de pobreza y/o exclusión se incrementa por tercer año consecutivo y alcanza al 33,4 %. Esta cifra es 4,9 puntos porcentuales más elevada que la registrada entre la población adulta (28,5% en personas entre 18 y 64 años).

Respecto a su evolución, pueden observarse tres períodos con características diferenciadas. Entre los años 2014 y 2018, la tasa AROPE del grupo, al igual que en el resto, tuvo un suave periodo de reducción, sin embargo, nunca le permitió alcanzar valores equiparables al resto de grupos de edad. En los dos últimos años la tasa vuelve a crecer.

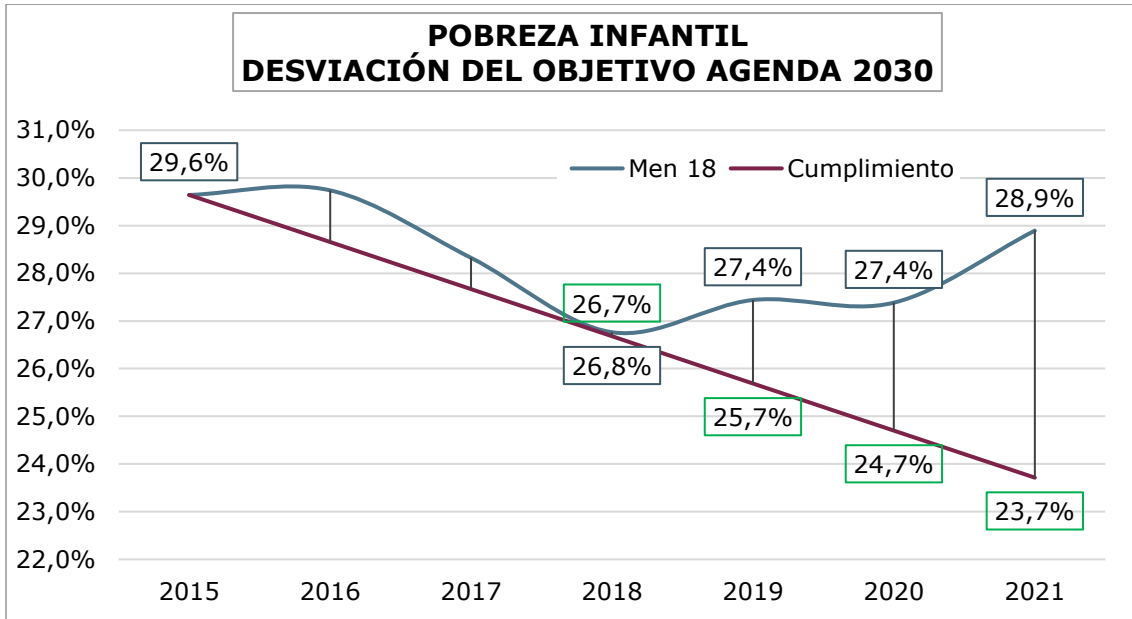


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, como puede verse en el gráfico siguiente, el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 entre los niños niñas y adolescentes (gráfica punteada de color verde) queda comprometido por la evolución de los últimos dos años, pero se puede cumplir con un esfuerzo suplementario en los próximos años en materia de pobreza infantil.

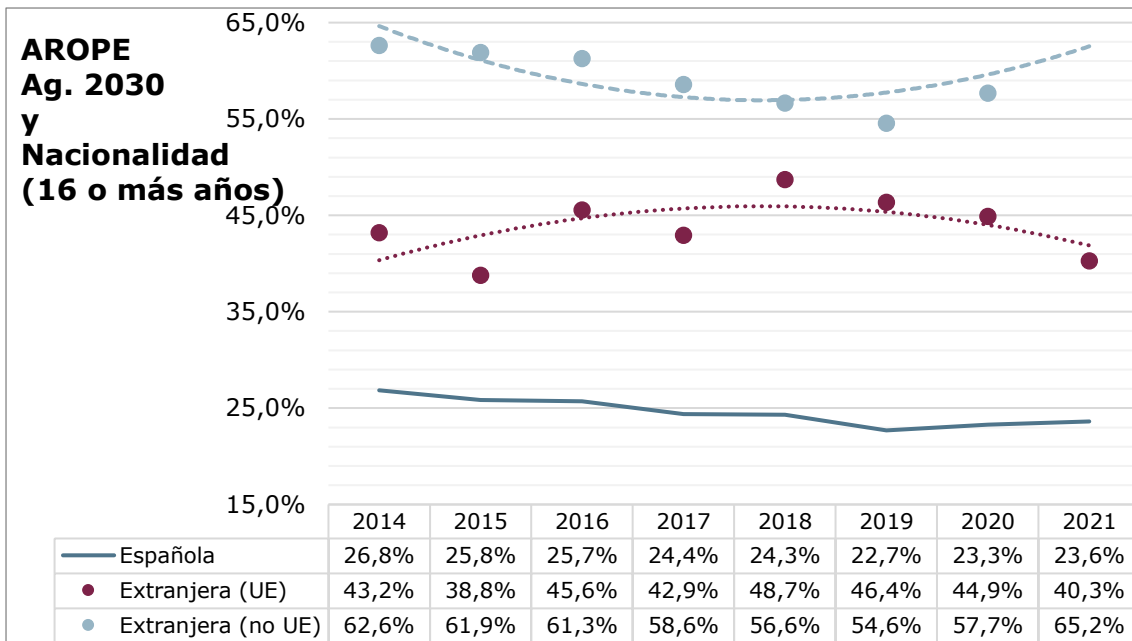


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### AROPE por nacionalidad



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

El gráfico anterior muestra la evolución de la tasa AROPE para las personas de 16 o más años en función de la nacionalidad<sup>19</sup>. Para este año la tasa AROPE aumenta

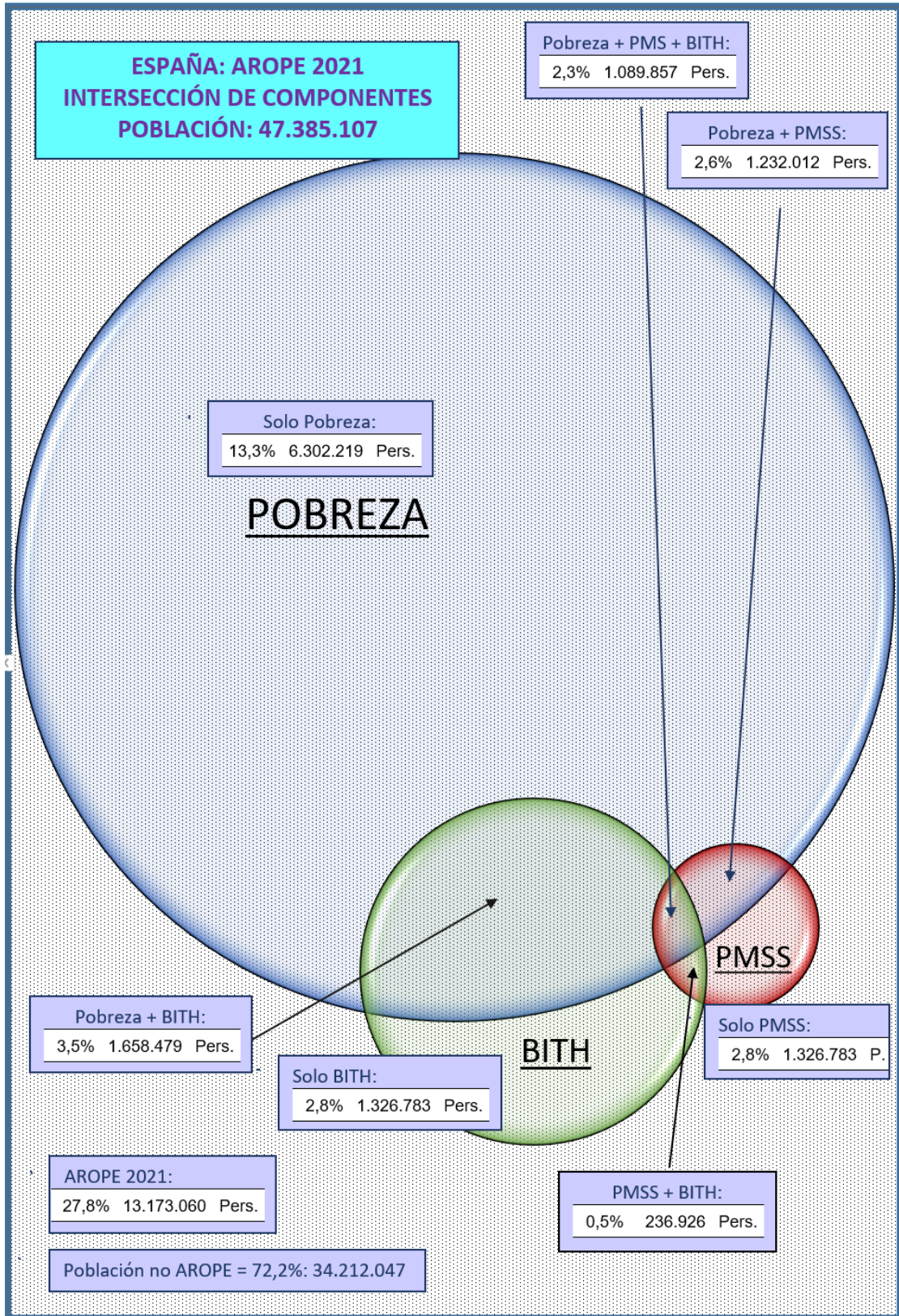
<sup>19</sup> Los datos concretos muestran cierta inestabilidad, especialmente en el caso de las personas extranjeras del resto de la UE, probablemente debido al tamaño de la muestra, pero las líneas de tendencia, incluidas en el gráfico, son consistentes. La muestra de población extranjera del resto de la UE oscila entre 415 y 643 personas según el año que se considere, y la de población extranjera del resto del mundo lo hace entre 795 y 1.721 personas.

levemente para las personas españolas y con mayor intensidad entre aquellas de nacionalidad extranjera cuyo país de origen está fuera de las fronteras de la Unión Europea, entre las que alcanza al 65,2 % del total. En el caso de las personas extranjeras que provienen de algún país de la Unión Europea, la tasa disminuye en 4,6 puntos porcentuales y se sitúa en el 40,3 %.

Además, debe señalarse el enorme contraste en la tasa AROPE entre la población extranjera y la española, con diferencias que en este año llegan hasta los 41 puntos porcentuales. Por otra parte, **también hay diferencias considerables entre la propia población extranjera según si su origen es de algún país de la Unión Europea o no, lo que sugiere la importancia de la regulación administrativa de su residencia** y la capacidad de acceder al mercado de trabajo, a los servicios y a los beneficios de ciudadanía en igualdad de condiciones.

Finalmente, si bien es cierto que las tasas AROPE entre la población extranjera son muy elevadas, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas en AROPE sean extranjeras**. Y esto sucede porque son muy pocos: el 1 de enero de 2020 solo el 11,1% de la población residente en España era extranjera, de las cuales algo menos de la mitad (4,3% del total de población) procedía de algún país de la Unión Europea. Además, el 19,8 % de las personas residentes extranjeras provenientes de algún país de la UE tienen más de 60 años y una parte importante de ellas disfrutaban de una pensión obtenida en su país de origen. Así, en realidad, para cualquier año que se observe, **más de cuatro de cada cinco personas en AROPE son españolas**, 80,8 % en el año 2020.

## Componentes del AROPE



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La tasa AROPE es un indicador compuesto por la suma de tres subindicadores que representan a tres conjuntos de población: personas en *riesgo de pobreza*, personas con *privación material y social severa* y personas en *hogares con baja intensidad de empleo*. A cada uno de ellos se le dedica un apartado específico en este capítulo.

Para su comprensión precisa, debe tenerse en cuenta que una misma persona puede estar contabilizada en uno o más de los indicadores que componen el AROPE. En otras palabras, una persona puede estar en riesgo de pobreza y, por ejemplo, en privación material y social severa, y no estar en BITH, o en las tres al mismo tiempo, o sólo en una, o cualquier otra combinación de las varias posibles.

Naturalmente, para la construcción del indicador AROPE, las personas sólo pueden ser contabilizadas una sola vez, aunque estén incluidas en más de un subindicador. Esta es la razón por la cual, por ejemplo, en el año 2021, si la tasa de pobreza es del 21,7 %, la población con privación material y social severa del 8,3 % y las personas en BITH alcanzan al 11,6 %, sucede que la suma de esos tres valores es muy superior a la tasa AROPE, que es del 27,8 %. En estas condiciones, el análisis no estaría completo si no pudiera conocerse el aporte que de forma exclusiva cada uno de sus factores o las diferentes combinaciones de ellos realizan al AROPE. Además, los nuevos objetivos desarrollados en la Agenda 2030 remarcan la importancia de la tasa de riesgo de pobreza como indicador específico.

El diagrama de Venn incluido, construido con datos de 2021, muestra los siete grupos de población que se obtienen al combinar los indicadores de la tasa AROPE. Estos siete grupos son conjuntos disjuntos, es decir, se forman de manera que una persona no pueda estar en más de uno de ellos, y su unión (suma de conjuntos) constituye lo que se llama AROPE.

En primer lugar, el grupo de personas que están en riesgo de pobreza, que es el más numeroso, alcanza en su conjunto al 21,7 % de la población y supone para este año un total de casi 10 millones de personas (10.269.765 personas<sup>20</sup>) Puede dividirse de la siguiente forma:

- Personas que son pobres y no sufren de privación material y social severa ni viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que son casi 2/3 del grupo y suponen el 13,3 % de la población. En el año 2020 eran el 13,7 %.
- Personas que están en situación de pobreza y viven en hogares con baja intensidad de empleo, pero no sufren privación material y social severa. Son

---

<sup>20</sup> Si se aplica el porcentaje exacto.

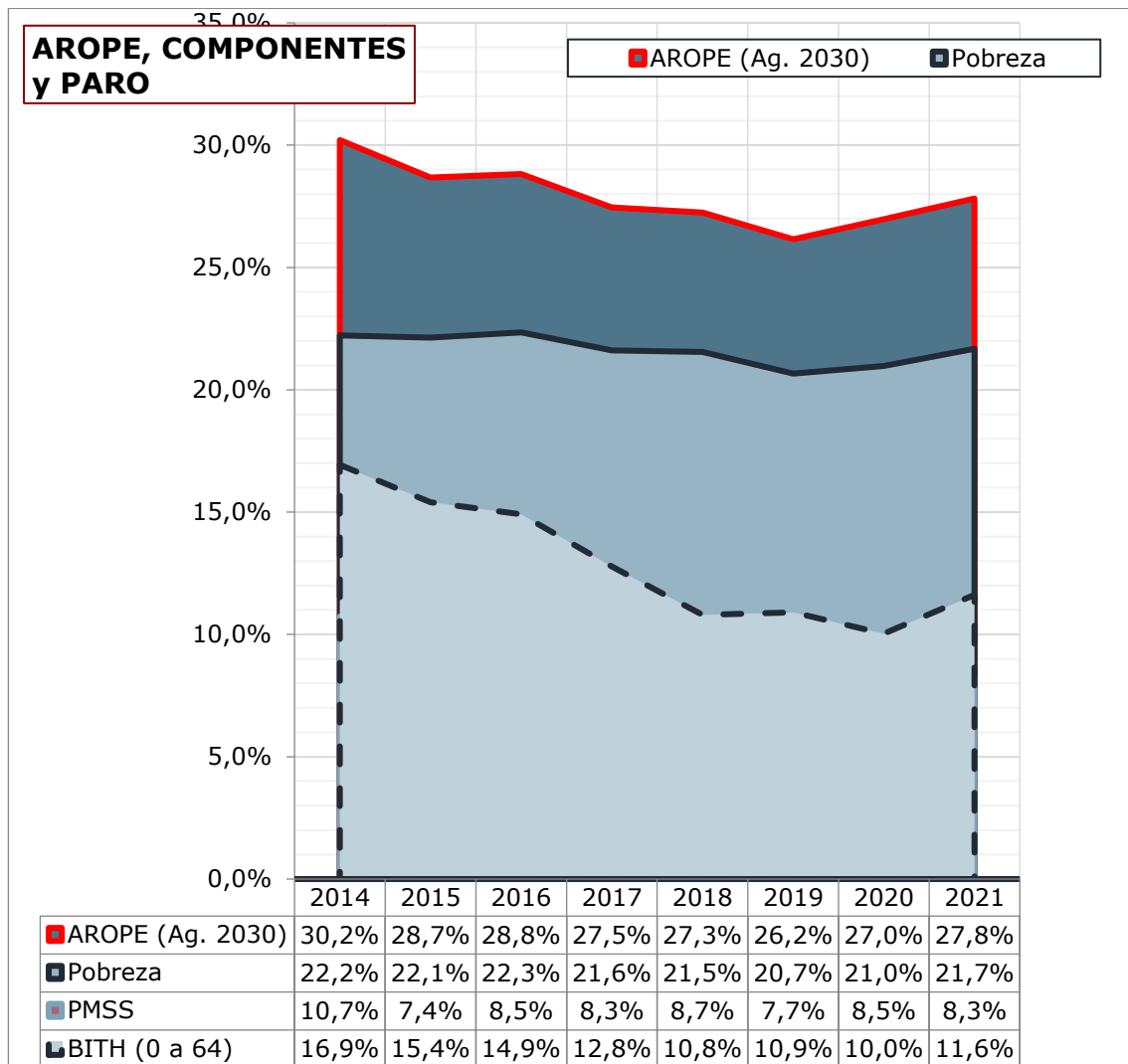


aproximadamente una quinta parte del grupo total de pobres y suponen un 2,8 % del total de la población. En el año 2020 eran el 3,1 %.

- Personas que tienen una situación de pobreza tan grave que sufren privación material y social severa, pero no están en un hogar con baja intensidad de trabajo. Son aproximadamente una doceava parte del total de pobres y suponen el 2,6 % del total de la población. En el año 2020 eran el 2,7 %.
- El conjunto de aquellas personas que son pobres, sufren privación material y social severa y viven en hogares con baja intensidad de trabajo, que suponen el 2,3 % del total de la población. Con respecto al año anterior aumenta, en 2020 era del 1,4 %.

En segundo lugar, aquellas personas que no son pobres pero que o bien están en privación material y social severa, o viven en un hogar con baja intensidad de empleo, o ambas cosas. Alcanzan al 6,1 % de la población, es decir, algo más de 2,8 millones de personas. Se dividen en tres grupos:

- Personas que sólo están en BITH y no son pobres ni están en privación material y social severa. Son el 2,8 %, calculado sobre el total de la población. En 2020 eran el 2,6 %.
- Personas que no son pobres, pero están en BITH y privación material y social severa al mismo tiempo. Son muy pocas y sólo suponen el 0,5 % de la población. La cifra ha variado con respecto al año anterior aumentando levemente.
- Personas que están en privación material y social severa, pero no son pobres y no viven en hogares en BITH. Suponen el 2,8 % de la población. En 2020 eran el 2,6 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Una conclusión importante que se desprende de estos datos es la **fragilidad de la relación entre trabajo y pobreza**. Solo el 67,7 % de las personas que viven en un hogar en BITH son, también, pobres; además, solo el 40,8 % de las personas pobres residen al mismo tiempo en un hogar en BITH. Al respecto, como se verá en el capítulo sobre las dianas de la pobreza, un porcentaje importante de las personas pobres no son activas; y, para aquellas que tienen una vinculación activa con el mercado laboral, si bien la afirmación de que la falta de trabajo produce pobreza es, en general, correcta, solo la mitad de las personas que viven en un hogar en BITH son pobres, no lo es su inversa: cuatro de cada cinco personas pobres viven en hogares que no están en BITH (hay un 15,9 % de la población que es pobre y, sin embargo, no vive en un hogar con baja intensidad de trabajo). En otras palabras, las políticas contra la pobreza basadas solamente en la cantidad de empleo no llegan a todas las personas que las necesitan y, para las que se mantienen activas, son insuficientes: **si no se trabaja las**

**probabilidades de vivir en situación de pobreza son altas, pero si se trabaja, no siempre es posible evitar ser pobre. Todas estas cuestiones plantean la importancia del contexto normativo y las condiciones contractuales del trabajo.**

El gráfico anterior muestra la evolución de los componentes del AROPE entre los años 2008-2021. El factor más importante es la pobreza, que este año aporta sola o en intersección con los otros componentes aproximadamente el 78 % del peso del indicador y que este año aumenta levemente hasta el 21,7 % de la población. El factor de privación material y social severa alcanza al 8,3 % de la población, cifra que refrenda la gravedad de la crisis social producida por la pandemia covid-19. Finalmente, el factor BITH, de baja intensidad de empleo en los hogares, se incrementó en 1,6 puntos porcentuales y comprende este año al 11,6 % de las personas entre 0 y 64 años.

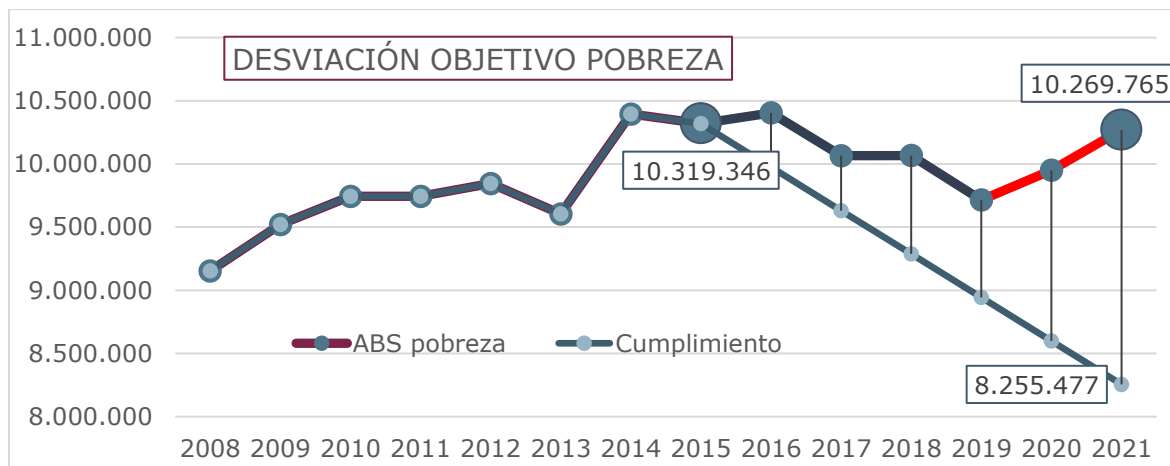
Por otra parte, puede observarse claramente en el gráfico que el factor BITH, de personas en hogares con baja intensidad de empleo, es el que mayor variabilidad ha aportado a la evolución del AROPE en el período. Por el contrario, el intervalo entre los valores mínimos y máximos del resto de componentes ha sido muy estrecho: la tasa de pobreza se movió en un intervalo de 2,5 puntos porcentuales y la PMS en un margen de 3,5 puntos porcentuales.

## Tasa de pobreza

El 21,7 % de la población española, es decir, casi 10 millones de personas (10.269.000), están en riesgo de pobreza. La cifra supone un incremento de 7 décimas con respecto a los datos del año pasado, y un aumento de unas 300.000 personas.

Con respecto a 2015, año designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, la tasa de pobreza se ha reducido 4 décimas de punto porcentuales. Valorar esta evolución supone considerarla en términos del objetivo concreto de la Agenda. En este sentido, la Meta 1.2 dispone que “De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”.

Para España, además de la tasa AROPE, el otro indicador elegido para evaluar Meta es la “proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza”, es decir, la tasa de pobreza, y, por tanto, para cumplir el objetivo es necesario<sup>21</sup> reducirla hasta el 11,1 % (la mitad del 22,1 % registrado en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya se ha recorrido 6 años del tiempo estipulado, un cumplimiento proporcional exigiría una disminución de 2,1 millones de personas. Sin embargo, según las cifras conseguidas, **en los dos últimos años se ha perdido prácticamente la totalidad de lo poco que se había ganado en los cuatro años anteriores**. Así, las cifras se mantienen prácticamente igual que al inicio de la Agenda 2030.



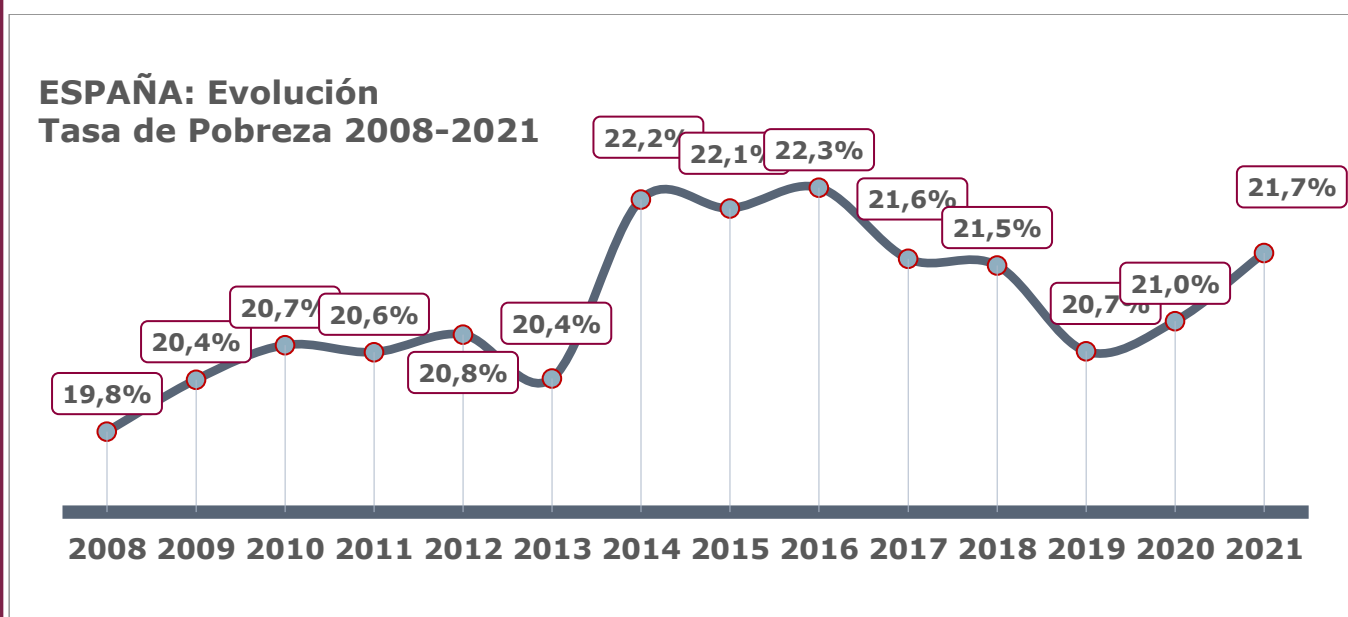
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, debe destacarse también que la tasa de riesgo de pobreza se mantiene, todavía, 1,9 puntos porcentuales por encima de la registrada antes de la crisis económica anterior, lo que se traduce en casi 1 millón de personas que pasaron a ser pobres durante la crisis económica y no recobraron su condición previa con la recuperación posterior.

<sup>21</sup> Necesario, no suficiente; porque hay que cumplir también el otro, que hace referencia a la tasa AROPE.

El gráfico siguiente expone la evolución de la tasa de pobreza desde el año 2008 en el conjunto del territorio nacional.

Como es conocido, los años de bonanza económica no trajeron como consecuencia una reducción de las tasas de pobreza, pues éstas se mantuvieron en torno al 20 % entre los años 2004 y 2008, a pesar de un incremento del PIB per cápita de casi 5.000 € (25 %) en el periodo correspondiente (2003-2007)<sup>22</sup>. Sin embargo, la llegada de la crisis sí impulsó una elevación sustancial de las mismas, que no se aprecia en su plenitud inmediatamente a causa de la introducción de un cambio metodológico en la medición de rentas por hogar, que tuvo como resultado la reducción entre 1 y 1,4 puntos en la tasa, para los años en que hay datos con ambas tasas<sup>23</sup>.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

<sup>22</sup> Recordar que los datos de pobreza corresponden al año anterior al nominal.

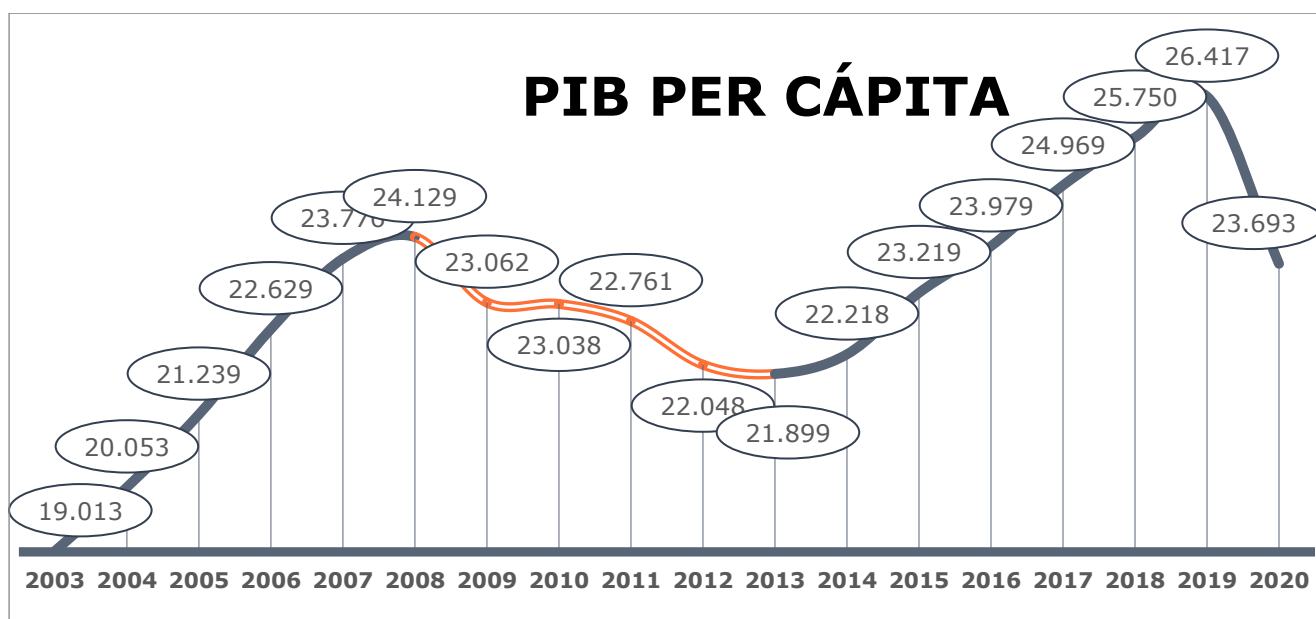
<sup>23</sup> Para más información consultar [El Estado de la pobreza 2015](#).

POBLACIÓN POBREZA (Ag. 2030) POR AÑO				
Año	Población total	AROPE		
		%	TOTAL	Aumento anual
2014	46.771.341	22,2%	10.395.014	
2015	46.624.382	22,1%	10.319.346	-75.668
2016	46.557.008	22,3%	10.403.853	84.507
2017	46.572.132	21,6%	10.065.484	-338.369
2018	46.722.980	21,5%	10.065.957	473
2019	47.026.208	20,7%	9.714.405	-351.552
2020	47.450.795	21,0%	9.950.120	235.715
2021	47.385.107	21,7%	10.269.765	319.645
Incremento desde 2015				
Absoluto	760.725	-7,0%	-49.582	
%	1,63%	-31,65%	-0,48%	

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Posteriormente, entonces, entre los años 2008 y 2013 la tasa se incrementó rápidamente y se mantuvo en torno al 20,6 % con pequeños altibajos. En el año 2014 se volvió a romper la dinámica de crecimiento suave y la pobreza experimentó una importante subida de casi dos puntos porcentuales, cifra que se mantuvo durante los dos años siguientes y que en los tres siguientes solo se consiguió reducir en 1,6 puntos. Finalmente, en los dos últimos años, en coincidencia con la importante reducción del PIB del año covid-19, vuelve a incrementarse con cierta intensidad.

En el conjunto del período comprendido entre los años 2013 y 2019, entonces, el PIB per cápita creció en 4.527 €, que equivale al 20,7 % de incremento, sin embargo, no solo no se redujo la tasa de pobreza, sino que aumentó en tres décimas, desde el 20,4 % en 2013 hasta el 20,7 % en 2019. En cambio una reducción del PIB de 2.700 €, equivalente a un 10%, produjo un incremento de la tasa de pobreza de un punto porcentual. Dicho de otra manera, un incremento del PIB no necesariamente mejora la tasa de pobreza, pero una reducción si lo hace.



*Fuente: Elaboración propia con datos de Contabilidad Regional de España - Revisión Estadística 2019, INE*

Finalmente, la tasa de riesgo de pobreza no es homogénea y registra variaciones importantes entre distintos grupos sociales. En particular, hay variaciones según el territorio, el sexo, la edad, la posición socioeconómica, la situación de discapacidad, la nacionalidad, el nivel educativo, la zona de residencia, la situación ocupacional y la composición del hogar.

Para el año 2021, la tasa de pobreza es extraordinariamente elevada entre las personas extranjeras de fuera de la Unión Europea, entre las que están en paro, las que pertenecen a familias monoparentales, las que viven en hogares con niños, niñas y adolescentes y entre las personas solas, todos ellos con tasas de riesgo de pobreza superiores al 25%<sup>24</sup>. Los valores concretos de todos los grupos se muestran, entre paréntesis, en el gráfico siguiente.

Con respecto al año 2015 (Agenda 2030) la tasa de personas bajo el umbral de pobreza, como se ha dicho, se ha reducido en su conjunto en 4 décimas. Sin embargo, la evolución de la pobreza entre distintos subgrupos de población desde el año 2015 puede ser muy diferente. Por ejemplo, la pobreza de las personas en hogares

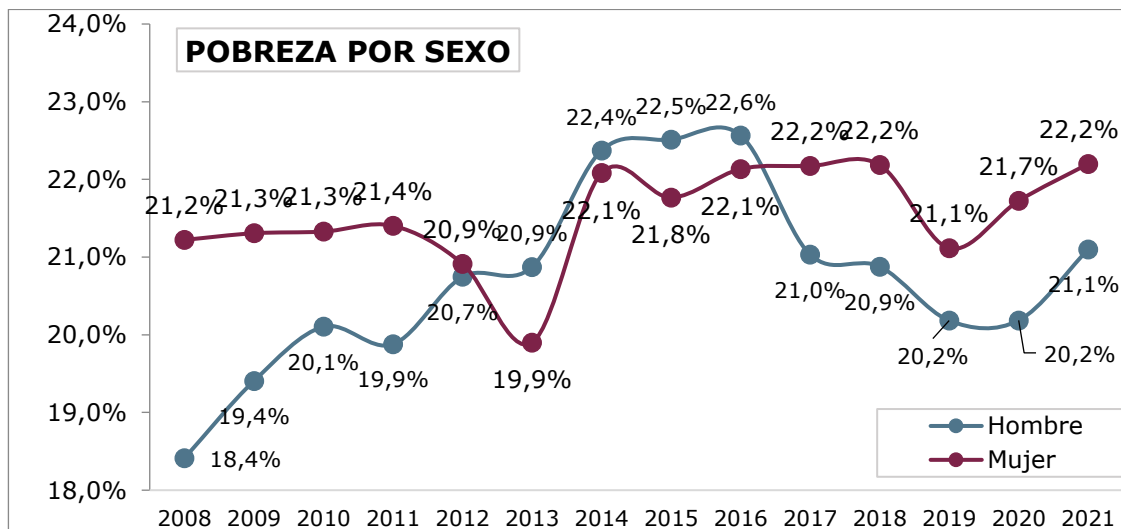
<sup>24</sup> La tasa de riesgo de pobreza en 2021 es del 21,7 % del total de la población residente en España y de 20,9 % para el caso de las personas de 18 a 64 años. Esta cuestión es importante porque la tasa de pobreza según nacionalidad, formación y tipo de actividad se mide entre la población mayor de 15 años y la evaluación de esos segmentos debe realizarse con respecto a la tasa de pobreza entre las personas de 16 años o más.

monoparentales aumentado desde el 37,5% hasta el 45,5%, es decir ocho puntos porcentuales; las de las que tienen educación primaria o inferior, casi todas personas mayores, que se ha incrementado en 6,3 puntos hasta llegar al 31,1%; las personas que viven solas, cuya tasa ha aumentado 6,7 puntos hasta llegar al 27%; las personas mayores cuya tasa ha aumentado 5,2 puntos porcentuales hasta el 17,5%, o las personas extranjeras de origen extracomunitario cuya tasa se ha aumentado 3,7 puntos y llega al 59%.

Por otra parte, entre aquellos que han reducido su tasa de riesgo de pobreza destacan los adultos jóvenes entre 16 y 29 años, cuya tasa desciende casi cinco puntos hasta el 24,6%, que, a pesar de la mejora, sigue siendo muy superior a la media nacional; la de las personas que tienen educación secundaria de primera etapa cuya tasa se ha reducido cuatro puntos hasta el 25,8%, también muy por encima de la media nacional; y la de los hogares sin niños dependientes, que también se ha reducido cinco puntos y disfrutan de una tasa que es la mitad de la tasa media de pobreza.

Además, estos resultados, muy diferentes e insuficientes según el grupo de que se trate, no deben hacer olvidar que las tasas de riesgo de pobreza en la mayoría de ellos son, todavía, muy superior a las que se registraba en el año 2008, antes de la anterior crisis económica. Al respecto, la gran mayoría de los grupos sociales analizados no sólo no han recuperado los valores iniciales, sino que mantienen, aún, grandes diferencias. La evolución de la tasa de Riesgo de Pobreza según sexo, edad, actividad, formación, tipo de hogar y nacionalidad se analiza en los siguientes apartados.

### Pobreza y sexo



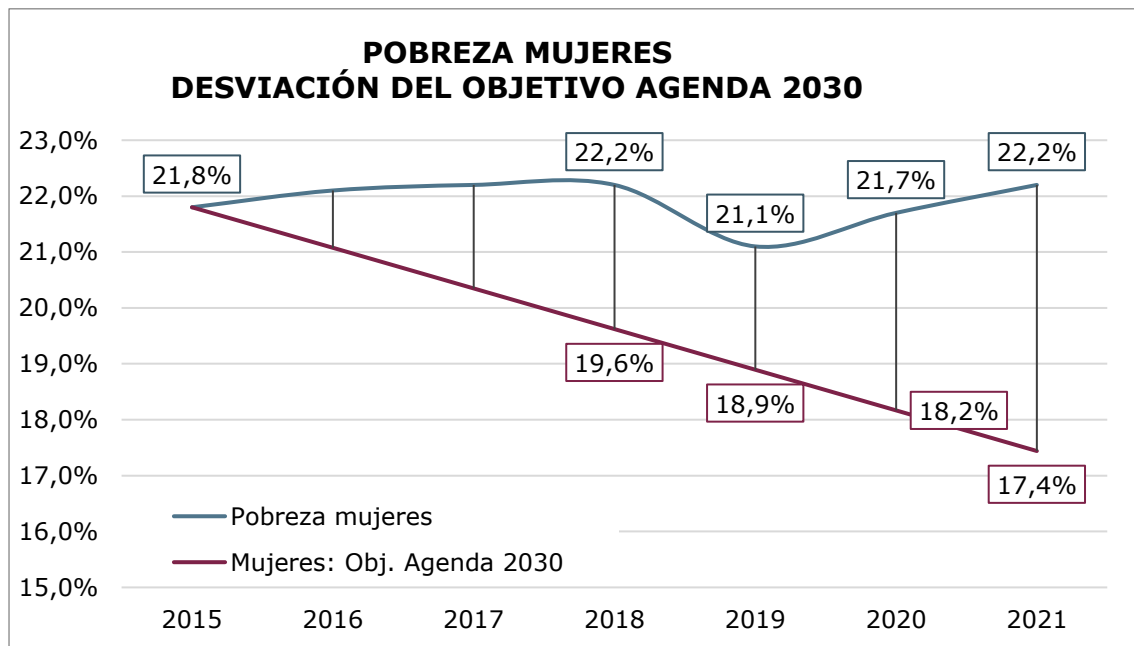
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza femenina en 2021 es del 22,2 %, 5 décimas porcentuales más respecto al año anterior. La tasa masculina, por el contrario, se ha modificado con mayor intensidad y ha crecido nueve décimas. En términos absolutos, **5,3 millones de mujeres y unos 4,9 millones de hombres están en riesgo de pobreza.**

En general, hasta hace dos años, la pobreza femenina tuvo una evolución más estable, con un lento y continuado incremento que sólo se interrumpió entre 2012 y 2013 para volver, rápidamente, a la senda inicial. La pobreza masculina, por el contrario, se muestra mucho más sensible a la coyuntura económica, seguramente por su alta dependencia de empleos en sectores también muy sensibles, tales como la construcción y los servicios.

Además, **estas diferencias entre hombres y mujeres deben considerarse como un mínimo**, pues, dada la metodología con la que se construye el indicador de pobreza (por hogares completos), la evolución concreta de los datos es solamente consecuencia directa de la situación mucho más deficiente que soportan los hogares compuestos por mujeres adultas solas, o con hijos. Es el caso, por ejemplo, de los hogares monoparentales, o de aquellos en los que viven mujeres mayores solas. Por esta razón, las tasas de pobreza femenina siempre han sido solo levemente más altas que las masculinas. En cualquier caso, esto no significa que no existan diferencias reales en función del sexo, sino que esas diferencias no pueden medirse bien a partir de los datos de la ECV. Un ejemplo claro es la enorme discriminación de género que rige las condiciones del mercado de trabajo, que se estudia en el monográfico sobre género, y cuyas consecuencias no se reflejan en los datos obtenidos de la ECV.



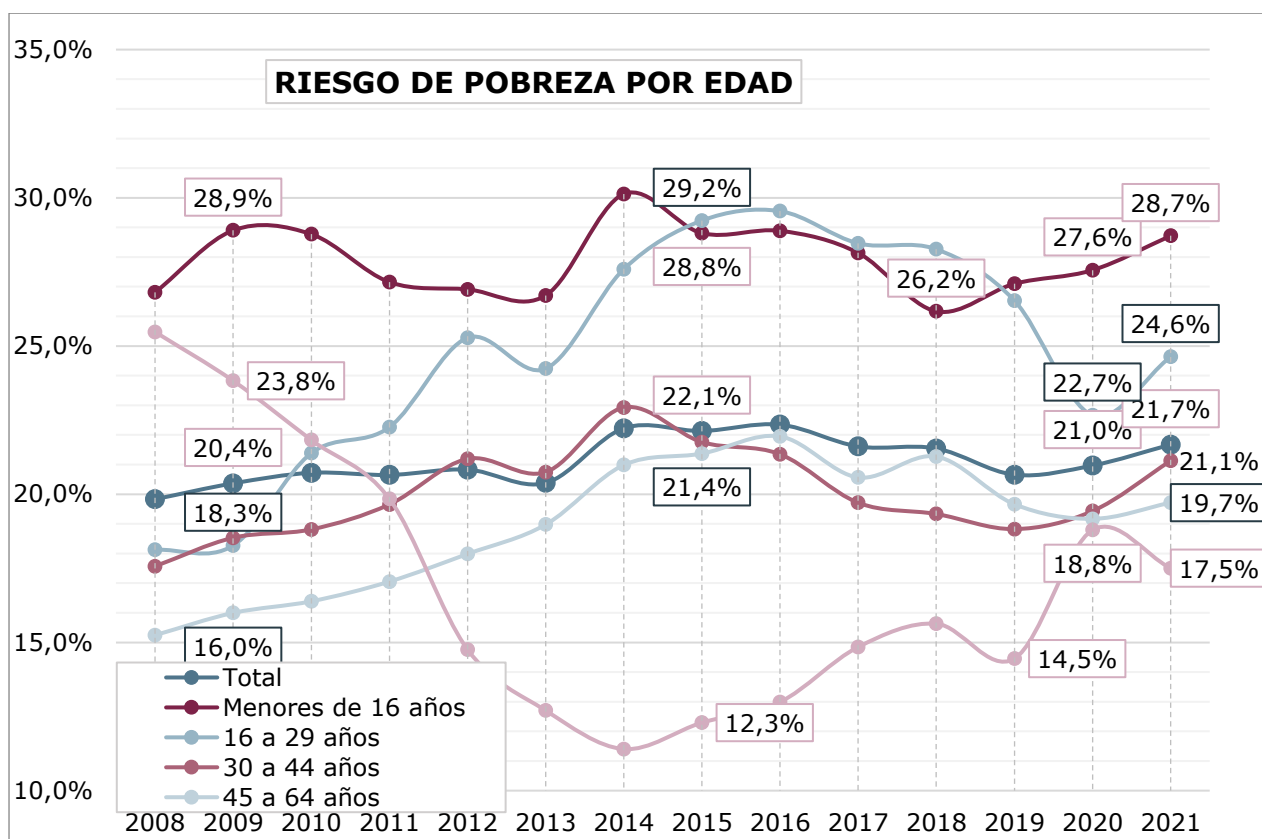
*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

A pesar de estas consideraciones, los datos muestran que resulta mucho más difícil reducir la pobreza entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, en términos de la evaluación por sexo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030, desde el año 2015 la tasa masculina se ha reducido en 2,3 puntos porcentuales y la femenina solo en 5 décimas. Sin embargo, para cumplir los objetivos de género es necesario reducir la tasa masculina al 11,3% y la femenina al 10,9% (la mitad de la tasa registrada en 2015) en los 15 años de duración de la agenda. Dado que ya han pasado 6 años, un cumplimiento proporcional exigiría que la tasa femenina fuera este año del 18,1% y, sin embargo, es 3,6 puntos superior (ver gráfico anterior).

Además, aunque para ambos sexos la evolución no ha estado de la altura de la meta, la distancia pendiente acumulada entre las mujeres es casi el triple de la distancia entre los hombres.

### **Pobreza y edad**

El gráfico siguiente muestra la evolución de la tasa de pobreza para distintos grupos de edad. En los años anteriores a la crisis, las tasas de pobreza de los NNA menores de 16 años y de los mayores de 65 años siempre fueron muy superiores a las del resto de los grupos de edad, que mantenían cifras relativamente parecidas entre ellos. Posteriormente, la crisis del 2009 modificó profundamente la evolución de la pobreza en las distintas cohortes, especialmente entre los adultos jóvenes de 16 a 29 años y las personas de 65 o más años. En general, para todos los grupos centrales, las tasas de pobreza se incrementaron hasta el año 2014 y, posteriormente comenzaron un proceso de lenta recuperación que se mantuvo hasta hace dos años, cuando las tasas comenzaron a crecer de nuevo. Sin embargo, las personas más jóvenes y las de más edad registraron una evolución que merece un análisis específico.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

	Tasa de riesgo de pobreza									
	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	19,8	22,2	22,1	22,3	21,6	21,5	20,7	21,0	21,7	
Menores de 16 años	26,8	30,1	28,8	28,9	28,1	26,2	27,1	27,6	28,7	
De 16 a 29 años	18,1	27,6	29,2	29,6	28,5	28,3	26,5	22,7	24,6	
De 30 a 44 años	17,6	22,9	21,8	21,3	19,7	19,3	18,8	19,4	21,1	
De 45 a 64 años	15,2	21,0	21,4	21,9	20,6	21,3	19,7	19,2	19,7	
65 y más años	25,5	11,4	12,3	13,0	14,8	15,6	14,5	18,8	17,5	
Menos de 18 años	27,3	30,5	29,6	29,7	28,3	26,8	27,4	27,4	28,9	
De 18 a 64 años	16,5	22,9	22,8	22,9	21,7	21,8	20,6	19,8	20,9	

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

En primer lugar, con el incremento de los últimos tres años, los NNA menores de 16 años alcanzan una tasa de pobreza del 28,7 %, cifra que está siete puntos porcentuales por encima de la media y es la más elevada de todos los grupos de edad. Por otra parte, a pesar de la importante reducción de casi nueve puntos porcentuales registrada entre 2016 y 2020, este año pierde 2 puntos sobre lo ganado y el grupo de adultos jóvenes entre 16 y 29 años todavía mantiene la segunda posición con una tasa de pobreza del 24,6 %.

	Población en riesgo de pobreza								
	2008	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	9.139.249	10.383.238	10.303.988	10.382.213	10.059.581	10.045.441	9.734.425	9.964.667	10.282.568
Menores de 16	1.906.542	2.249.672	2.148.586	2.151.084	2.083.919	1.936.930	1.995.669	2.020.589	2.061.628
16 a 29 años	1.529.485	1.915.977	1.975.333	1.972.899	1.887.843	1.879.306	1.779.620	1.553.434	1.686.413
30 a 44 años	2.073.255	2.629.648	2.447.648	2.339.600	2.116.072	2.031.599	1.948.913	1.983.963	2.101.678
45 a 64 años	1.699.494	2.610.257	2.695.854	2.804.704	2.683.429	2.823.291	2.663.996	2.657.569	2.772.777
65 y más	1.944.527	960.936	1.052.818	1.123.569	1.294.826	1.387.252	1.310.929	1.729.802	1.626.241
Menos de 18	2.193.125	2.540.763	2.461.008	2.467.286	2.351.224	2.224.604	2.269.609	2.265.986	2.357.614
De 18 a 64	5.031.093	6.869.667	6.779.849	6.776.555	6.401.438	6.434.066	6.115.268	5.932.554	6.252.537

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

En tercer lugar, los dos grupos de personas adultas entre 30 a 64 años siempre tuvieron las tasas de pobreza más reducidas, y por debajo de la media, lo que era reflejo de su mejor posición en el mercado laboral y de la relativa estabilidad de sus condiciones de vida. Sin embargo, la crisis también arrasó con ellas y durante ocho años la pobreza mantuvo un incremento constante en ambos grupos hasta superar en 2012, en el primero, y prácticamente igualar en 2016, en el segundo, la media nacional. Desde entonces y hasta el año 2018, su tasa de pobreza se redujo en ambas, pero con menor intensidad en la cohorte de 45 a 64 años, probablemente como consecuencia de las mayores dificultades de las personas que la componen para reintegrarse al mercado laboral cuando se quedan sin empleo. Estos dos últimos años, sin embargo, el inferior comportamiento de la tasa de pobreza entre los adultos de 30 a 44 años ha llevado a incrementar su tasa al 21,1%, casi al nivel de la media nacional.

Finalmente, el grupo de personas mayores de 65 años disfrutó de una reducción sostenida y vigorosa de su tasa de pobreza hasta el año 2014. A partir de entonces, sin embargo, la elevación paulatina de la renta nacional produjo un aumento del umbral de pobreza hasta los 9.626 €, lo que se tradujo en un incremento de su tasa de pobreza hasta el 18,8% actual.

Como se ha explicado en otros apartados, la inmensa mayoría de las personas de 65 años o más tienen ingresos que proceden de una pensión y, por tanto, son relativamente fijos; en estas condiciones, las variaciones de su tasa de pobreza dependen fundamentalmente de los cambios anuales del umbral de pobreza y muy poco de sus variaciones de ingresos. Por esta razón, normalmente, entre las personas

mayores la tasa de pobreza y el umbral de pobreza se modifican en el mismo sentido; aumentan ambos o disminuyen ambos al mismo tiempo<sup>25</sup>.

Es importante destacar aquí, el significativo efecto que tiene el importe de las pensiones en la generación de pobreza. En el año 2021 en España se repartieron 9.992.051 pensiones, de las cuales 3.522.000 tenían un importe inferior al umbral de pobreza, que es de 681 € en 14 pagas (9.534 € al año por unidad de consumo). Estas cifras muestran que el 35,5%, es decir, más de una tercera parte de todas las pensiones tienen un importe inferior al umbral de pobreza. Según el tipo, su importe está bajo el umbral en el 38 % de las de incapacidad permanente; en el 27 % de las de jubilación; en el 49 % de las de viudedad, casi todas de mujeres; en el 80,3 % de las de orfandad y, aunque son muy pocas, en el 74 % de las de favor familiar. Además, en 2021 el 15% del total de pensiones tiene un importe inferior al umbral de pobreza severa (454 €).

Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía (a 31 diciembre de 2021)							Umbral de pobreza (Mensual, 14 pagas)	681 €
							Umbral de pobreza severa (Mensual, 14 pagas)	454 €
ESPAÑA	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones		
Hasta 150 €	2.634	89.186	49.698	17.254	879	159.651		
De 150,01 a 454 €	43.293	560.204	537.472	208.428	8.576	1.357.973		
De 454,01 a 500 €	14.805	80.232	62.693	12.100	8.117	177.947		
De 500,01 a 681 €	301.873	951.834	521.328	36.244	15.369	1.826.648		
De 681,01 a 1,000 €	266.954	1.634.115	710.435	51.949	5.625	2.669.078		
De 1.000,01 a 2.000 €	254.126	1.833.106	471.685	14.292	5.459	2.578.668		
Más de 2.000 €	68.637	1.078.274	3.769	1.150	256	1.152.086		
Todos los tramos	952.322	6.226.951	2.357.080	341.417	44.281	9.922.051		
TOTAL EN POBREZA	362.605	1.681.456	1.171.191	274.026	32.941	3.522.219		
%	38,1%	27,0%	49,7%	80,3%	74,4%	35,5%		
TOTAL EN POBREZA SEVERA	45.927	649.390	587.170	225.682	9.455	1.517.624		
%	4,8%	10,4%	24,9%	66,1%	21,4%	15,3%		

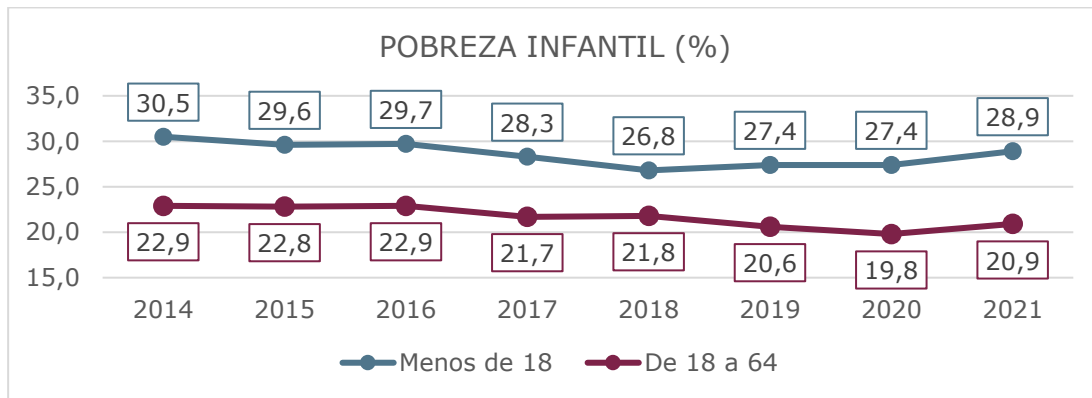
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

La pobreza infantil<sup>26</sup>, es decir, aquella que se registra entre los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, mantuvo los valores más elevados de todos los

<sup>25</sup> En el año 2019 esta lógica se rompió a causa del gran incremento de la pensión media, que subió casi 46 €/mes, que es, con diferencia, el aumento más elevado desde 2008. En el año 2020, la pensión media subió 23,99 € respecto al año 2019.

<sup>26</sup> Cuando se habla de pobreza en niños, niñas y adolescentes debe recordarse la definición del indicador, que agrupa a "personas que viven en hogares con una renta inferior al 60 % de la mediana de la renta nacional equivalente". Esto es, se contabiliza a los menores que residen en hogares pobres y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar y no la que puedan tener los niños y niñas de forma individual. El importante hecho de que las tasas de pobreza infantil -sucede lo mismo en el caso de la Privación Material Severa en menores- sean más altas que las de los adultos responde a la mucha mayor vulnerabilidad de los hogares con menores, especialmente monoparentales, con respecto a los otros tipos de hogar. En este sentido, tal como puede verse en el apartado correspondiente, las personas que

grupos de edad en 10 de los 12 últimos años. Para este año, la tasa de pobreza infantil se incrementa 1,5 puntos hasta el 28,9%. Esta cifra es ligeramente más baja (siete décimas) que la registrada en el año 2015; sin embargo, todavía se mantiene por encima de la medida en el año 2008. Además, esta cifra es de 8 puntos porcentuales, es decir, un 27 %, más elevada que la tasa del resto de población adulta (de 18 a 64 años). Como se verá más adelante, todos los hogares con niños, niñas o adolescentes tienen tasas de pobreza notablemente más altas con respecto a las de aquellos compuestos sólo por personas adultas.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

### **Pobreza y actividad**

El análisis de la pobreza en función del tipo de actividad es importante, entre otras cosas, porque permite mostrar algunas particularidades de la relación entre pobreza y empleo. En este sentido, la relación directa “a más empleo menos pobreza”, a la que tanto se recurrió en años anteriores para justificar el reblandecimiento de las condiciones de trabajo y el recorte de fondos públicos de los servicios sociales, de las prestaciones y de los programas de empleo, se revela falsa o, al menos, incompleta.

En primer lugar, y en un contexto caracterizado por ocho años de crecimiento del empleo en los cuales la tasa de paro se redujo desde el 26,1 % en 2013 hasta el 14,7 %

---

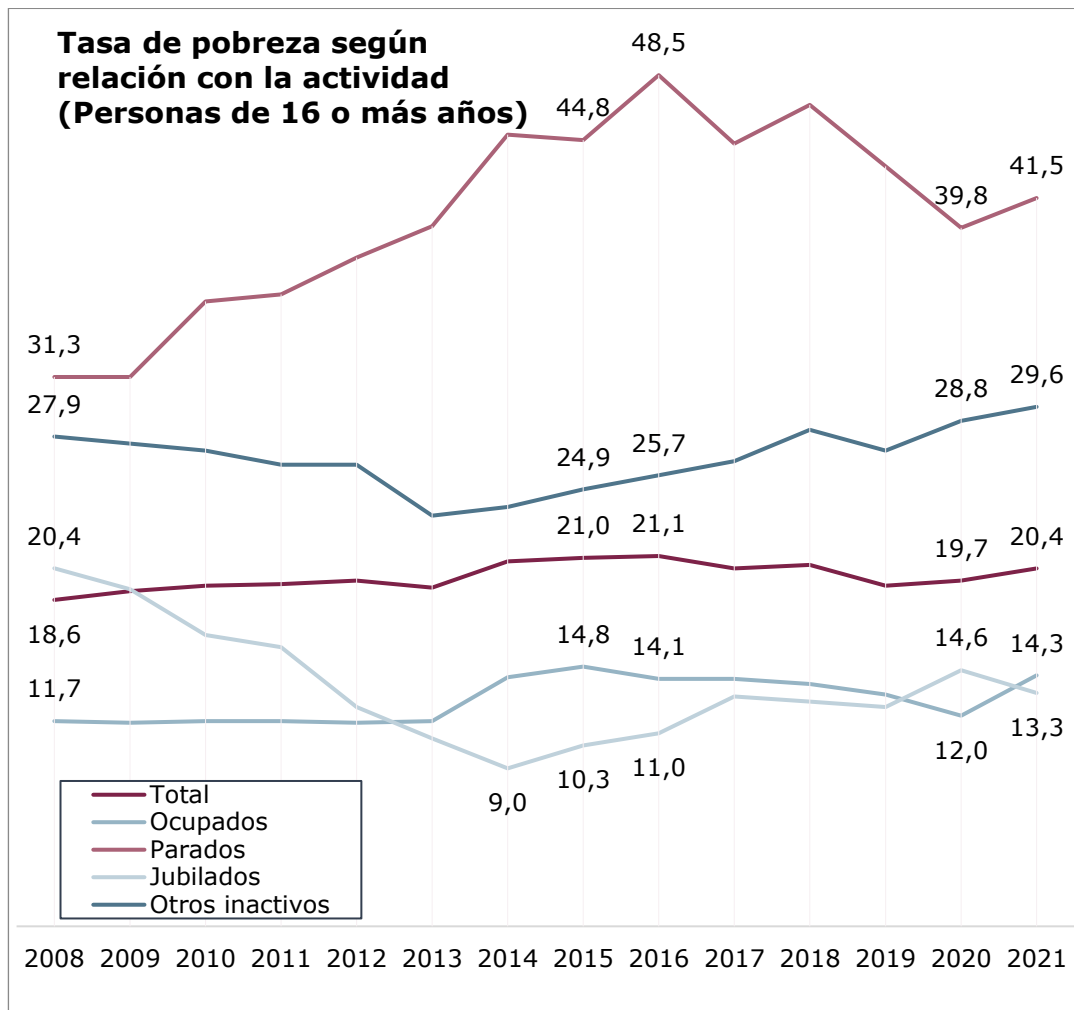
componen los hogares monoparentales tienen para todos los años estudiados una tasa AROPE que prácticamente duplica a la tasa general y que ha sido, además entre 20 y 28 puntos porcentuales más alta que la de aquellos hogares con dos adultos y niños dependientes.

Esto también sucede para el caso de la privación material y social severa, en el que la tasa es prácticamente el doble. Además, los datos muestran que las cifras de AROPE y PMS son considerablemente más elevadas para los hogares con menores dependientes que para los hogares compuestos sólo por adultos. Por otra parte, dado que no hay niños y niñas ricos en familias pobres, sería suficiente con aportar datos para evaluar la pobreza de esas familias; sin embargo, los datos sobre menores deben destacarse específicamente porque la pobreza y privación les afecta de manera extrema y determina en gran parte su propio futuro y el del conjunto de la sociedad en la que viven. La necesidad de medidas de apoyo realmente efectivas en este grupo es, entonces, especialmente notable.

en 2021 (Encuesta de Población Activa, INE), debe destacarse que los datos muestran una tasa de pobreza entre las personas con trabajo extraordinariamente estática, que se mantuvo en torno al 11,7% hasta el año 2013 y, a partir de la reforma laboral, se incrementó tres puntos porcentuales en los dos años siguientes. Luego se produjo un lento periodo de recuperación que ha detenido este último año para volver a incrementarse. **En 2021, el 14,3% de las personas con empleo son pobres.**

La realidad de los datos obliga, nuevamente, a cuestionar la idea, amplia e insistentemente difundida, de que el mejor antídoto contra la pobreza es el trabajo, cualquier trabajo. Si, desde que comenzó la recuperación previa a la crisis covid-19, la tasa de pobreza de las personas trabajadoras prácticamente se mantuvo, y ello no puede interpretarse más que con una frase que ya se ha utilizado en informes anteriores: "no cualquier trabajo protege de la pobreza". Adentrarse en el estudio de los cambios en las condiciones contractuales del trabajo, probablemente revelaría gran parte de las causas que están en el origen de la pérdida de fuerza de la relación entre empleo y pobreza. En un acercamiento primario, único posible aquí, debe destacarse la importancia del aumento de la población ocupada a tiempo parcial, la reducción del valor del trabajo y la reducción en el tiempo de duración de los contratos. Todas estas cuestiones impulsan en el sentido de reducir el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, sobre todo de las más vulnerables. Para el año 2021, también debe tenerse en cuenta las particularidades de los ERTE, por el cual muchas personas pasan a cobrar el desempleo sin perder su puesto de trabajo.

El aumento de la población ocupada a tiempo parcial ya fue estudiado en varios informes anteriores y la muy pequeña reducción de estos últimos años no altera lo fundamental del análisis realizado, que puso de manifiesto la coincidencia temporal, a partir de 2013, de la reducción del paro, el aumento del trabajo a tiempo parcial y el incremento de la tasa de pobreza entre las personas que trabajan.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En los gráficos incluidos puede verse la evolución del porcentaje de ocupados con jornada parcial y su distribución por sexo y edades hasta el año 2021. También se incluyen gráficos de paro según sexo y edad. En lo fundamental, se observa el incremento sustancial de la población ocupada a tiempo parcial entre los años 2008 y 2013, es decir, en el período de mayor crecimiento de la tasa de paro, y luego, en los años de mejora de desempleo, una reducción muy limitada. En otras palabras, el trabajo a tiempo parcial aumentó con el incremento del paro, sin embargo, la disminución posterior del desempleo no produjo una reducción similar. En este sentido, en los cinco años anteriores a 2013 el trabajo a tiempo parcial aumentó 4 puntos porcentuales y en los 8 posteriores sólo se redujo 2 puntos. Por otra parte, la cifra aún se mantiene por encima de la que se registraba en el año 2008 o antes



(porcentaje de ocupados a tiempo parcial: a) 11,8 % en el año 2008; b) 13,9 % en el año 2021<sup>27</sup>.

Otro aspecto que debe destacarse se refiere a las grandes diferencias que se registran tanto por sexo como por grupos de edad. Por una parte, los tres grupos de población más joven, que son, precisamente, aquellos en los cuales la tasa de riesgo de pobreza ha crecido de manera más destacada, registran los datos más elevados, tanto de ocupación a tiempo parcial como de paro. En este sentido, en 2021 bastante más de la mitad de las personas jóvenes entre 16 y 19 años (55,1 %), más de una de cada tres (36,2 %) de las de 20 a 24 años y una de cada cinco (18,7 %) de las de 25 a 29 años que están ocupadas están a tiempo parcial. Estos valores no sólo se mantienen muy por encima de la tasa media de trabajo a tiempo parcial, que es del 14 %, sino que apenas han registrado variaciones desde el año 2013. Por otra parte, según el sexo, **la tasa femenina de trabajo a tiempo parcial multiplica por 3,4 el valor de la masculina** (en 2021: 22,4 % y 6,75% de personas ocupadas a tiempo parcial, respectivamente). También debe destacarse que, con pequeñas variaciones, esta desproporcionada diferencia se mantiene para todos los años.

Por lo que respecta a la reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras el último dato disponible muestra que **la ganancia media por trabajador entre 2011 y 2020 paso desde los 22.899 € hasta los 25.165 €, es decir, se incrementó en el 9,8%<sup>28</sup>; sin embargo, el IPC en ese periodo creció el 9,7 %<sup>29</sup>. Debe destacarse que, hasta el año pasado, la pérdida de poder adquisitivo era de tres puntos, lo que muestra una recuperación en el último año.**

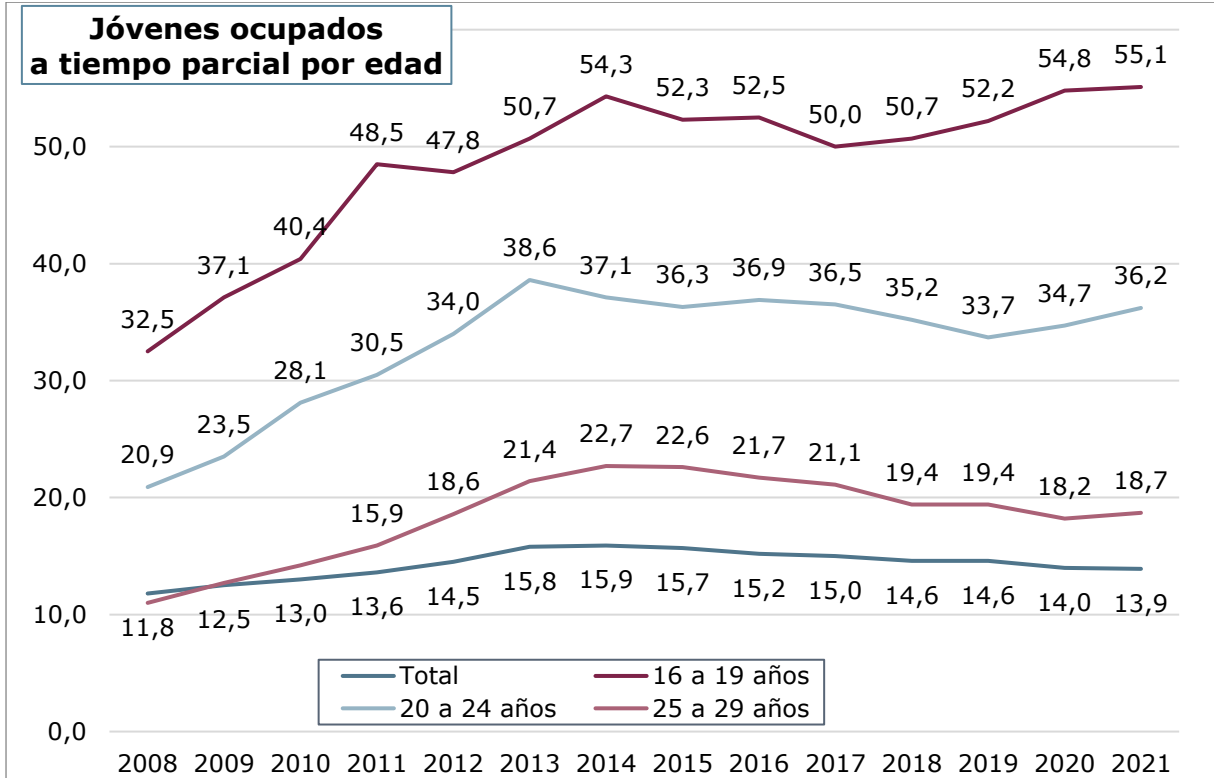
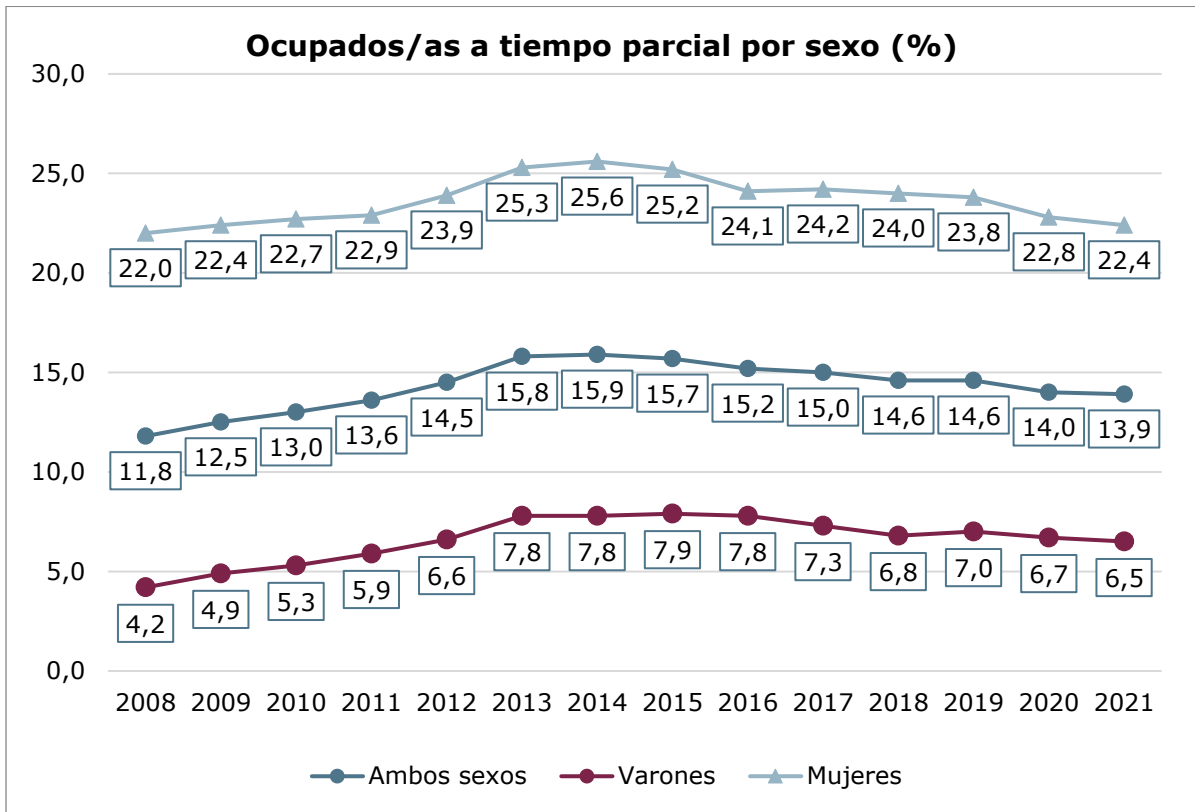
Todas estas consideraciones ponen claramente de manifiesto una cuestión que ya se ha planteado en informes anteriores pero que mantiene su vigencia: las políticas de lucha contra la pobreza no pueden basarse solamente en la creación de empleo puesto que **no cualquier empleo protege de la pobreza y las condiciones contractuales del trabajo desempeñan un importante papel en la contención de la pobreza.**

---

<sup>27</sup> Para más información consultar informe [El estado de la pobreza de 2016](#).

<sup>28</sup> Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta de Estructura Salarial, INE.

<sup>29</sup> Variación del Índice General Nacional según el sistema IPC base 2016 entre enero de 2011 y enero de 2022. INE.

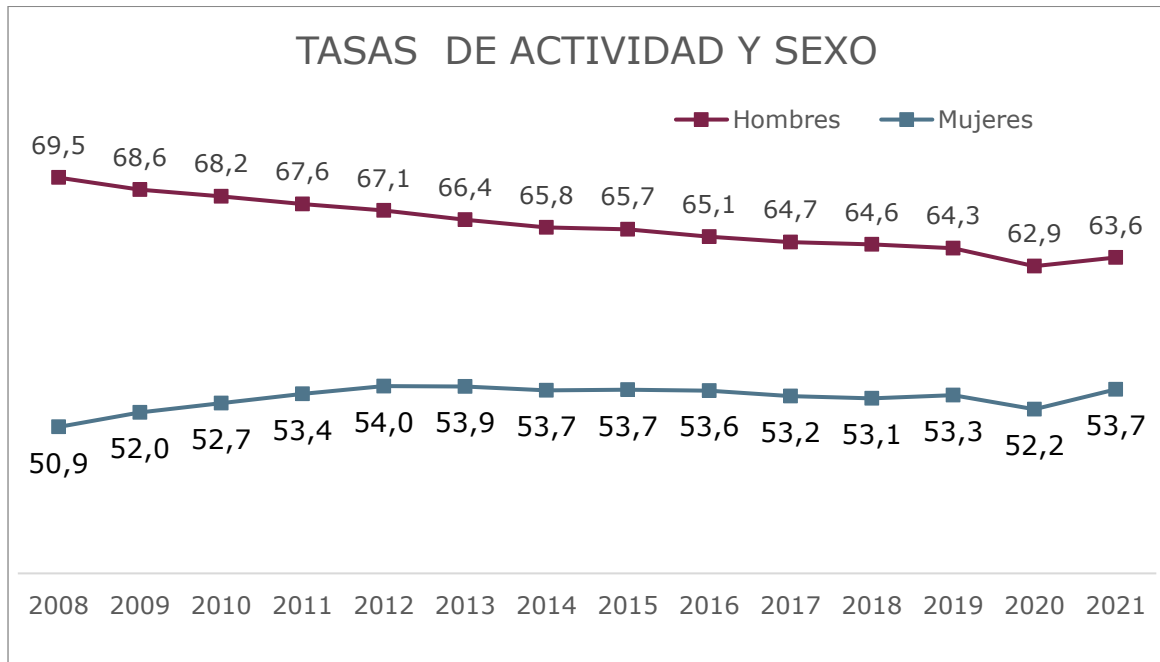


En segundo lugar, **el 41,5 % de la población desempleada está en situación de pobreza**. Tras un aumento de 1,7 puntos, en el que se revierte la tendencia de dos años consecutivos de descenso, se mantiene como la más alta de todos los grupos de actividad. Respecto a 2015 tasa de pobreza de la población desempleada ha mejorado en 3,3 puntos. No obstante, todavía está a 10,2 puntos porcentuales de recuperar cifras de 2008, que ya eran bastante altas. Estos resultados muestran claramente las limitaciones de la protección al desempleo y las restricciones del Estado de bienestar actual.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que cuando se reduce la tasa de pobreza de la población desempleada no se debe necesariamente a una mejora de sus condiciones de vida. En general, sucede que las personas que llevan largo tiempo en el paro acaban perdiendo sus prestaciones o bien entrando en el sistema no contributivo, con ayudas de muy baja cuantía, y caen en la pobreza al mismo tiempo que aumenta su desánimo y desesperanza en la posibilidad de encontrar un empleo. También debe tenerse en cuenta que los alumnos de los cursos de formación del SEPE no contabilizan como personas en desempleo. Finalmente, las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral. En esta tesitura, muchas de aquellas que no consiguen alguna clase de subsidio o renta de inserción dejan de buscar empleo y abandonan la población activa. Así, las personas desempleadas más pobres tienen mayor tendencia a pasar a la inactividad, lo que, por una parte, trabaja en el sentido de reducir la pobreza entre la población desempleada, puesto que hay menos pobres en ella, y, al mismo tiempo, por otra, tiende a aumentar la pobreza entre la población inactiva.

Esto es lo que parece haber sucedido, en conformidad con la reducción de las tasas de actividad que se explicita en los dos gráficos siguientes -con un ligero repunte en el último año-, y con el aumento observado en la tasa de pobreza entre las personas inactivas que no están jubiladas. Como puede verse en el gráfico de pobreza y actividad, independientemente de alguna oscilación coyuntural, en el período en el que la tasa de pobreza de las personas en desempleo se reduce, es decir, desde el año 2016 en adelante, la proporción de otras personas inactivas, además de constituir sistemáticamente el segundo grupo más pobre, se ha incrementado.

La siguiente gráfica muestra las tasas de actividad por sexo. Para 2021, la de las mujeres se sitúan en tasas 10 puntos porcentuales inferiores que los hombres. En el caso de los hombres, a pesar del ligero aumento de este año, es la segunda peor tasa de toda la serie. En cambio, gracias al notable incremento en las mujeres, su tasa se sitúa a solo 0,3 puntos de su cifra más alta en el año 2012.



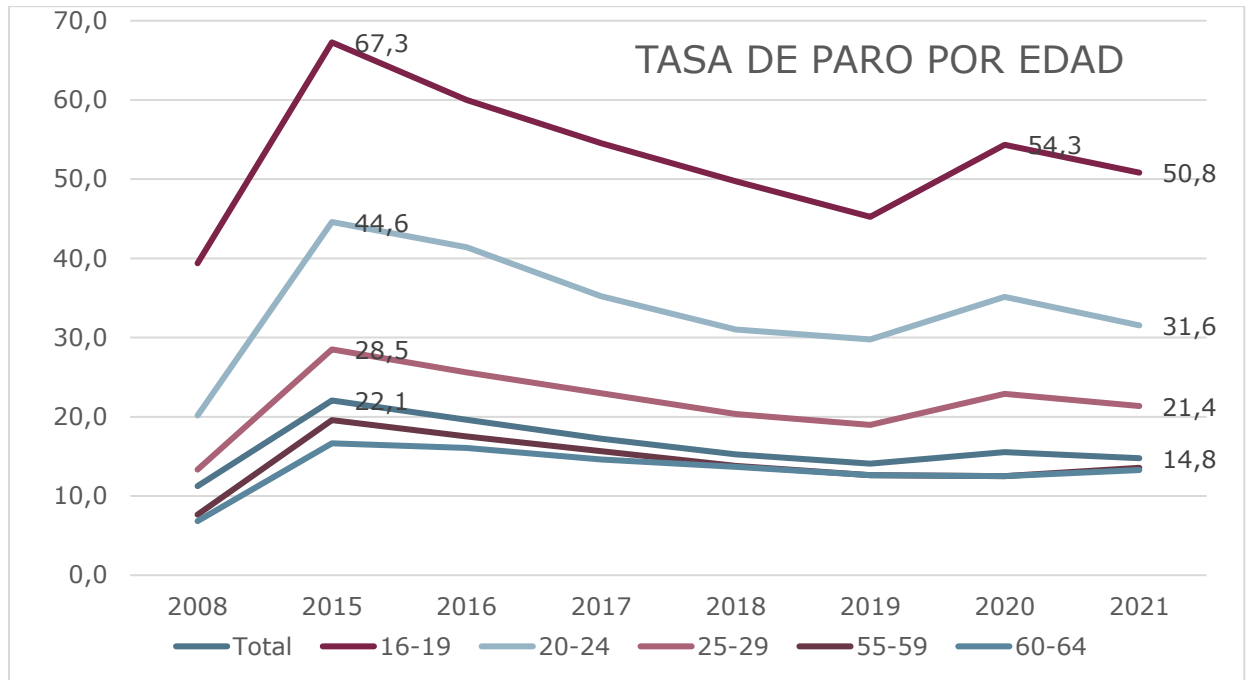
*Fuente: Elaboración propia con datos EPA.*

TASA DE PARO POR EDAD								
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	11,3	22,1	19,6	17,2	15,3	14,1	15,5	14,8
16-19	39,4	67,3	60,0	54,5	49,7	45,2	54,3	50,8
20-24	20,2	44,6	41,4	35,2	31,0	29,8	35,1	31,6
25-29	13,3	28,5	25,6	23,0	20,4	19,0	22,9	21,4
30-34	10,3	21,7	19,2	16,7	15,2	13,9	16,8	15,1
35-39	9,6	18,8	16,6	14,4	12,8	11,5	14,1	12,9
40-44	9,7	18,3	16,3	14,0	12,0	11,5	12,1	11,1
45-49	8,5	20,0	17,0	15,1	12,9	11,6	12,4	11,5
50-54	8,2	18,9	17,4	15,2	13,6	12,5	12,3	12,2
55-59	7,7	19,6	17,5	15,7	13,8	12,7	12,5	13,6
60-64	6,8	16,7	16,1	14,6	13,7	12,6	12,5	13,3
65-69	3,2	4,8	4,7	4,8	5,7	7,0	6,3	6,3
70 y más	0,4	1,6	3,4	1,6	0,5	0,8	1,5	2,2

*Fuente: Elaboración propia con datos EPA.*

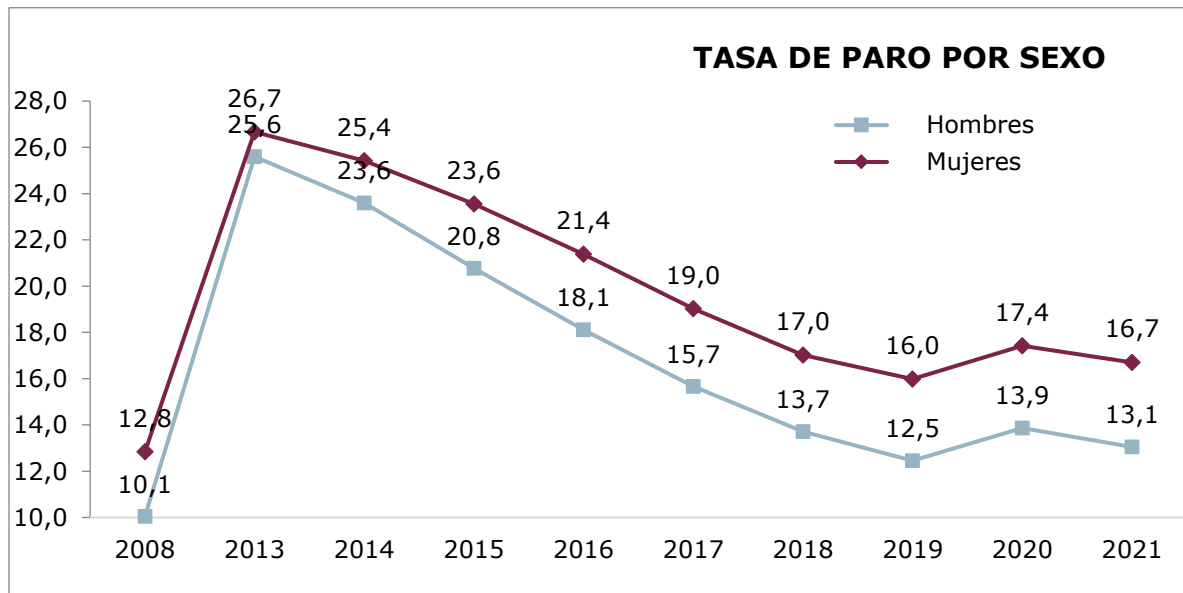
Según la edad, para todos los años se produce que la tasa de paro es más alta cuanto más joven es el grupo analizado. Por ejemplo, como puede verse en la tabla de tasa de paro según edad, para el año 2021, la tasa de desempleo se eleva casi 7 puntos porcentuales por encima de la del total de la población en el caso de las personas

entre 25 y 29 años; es algo más del doble en el caso de las personas entre 20 y 24 años; y se triplica sobradamente para las personas entre 16 y 19 años.



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

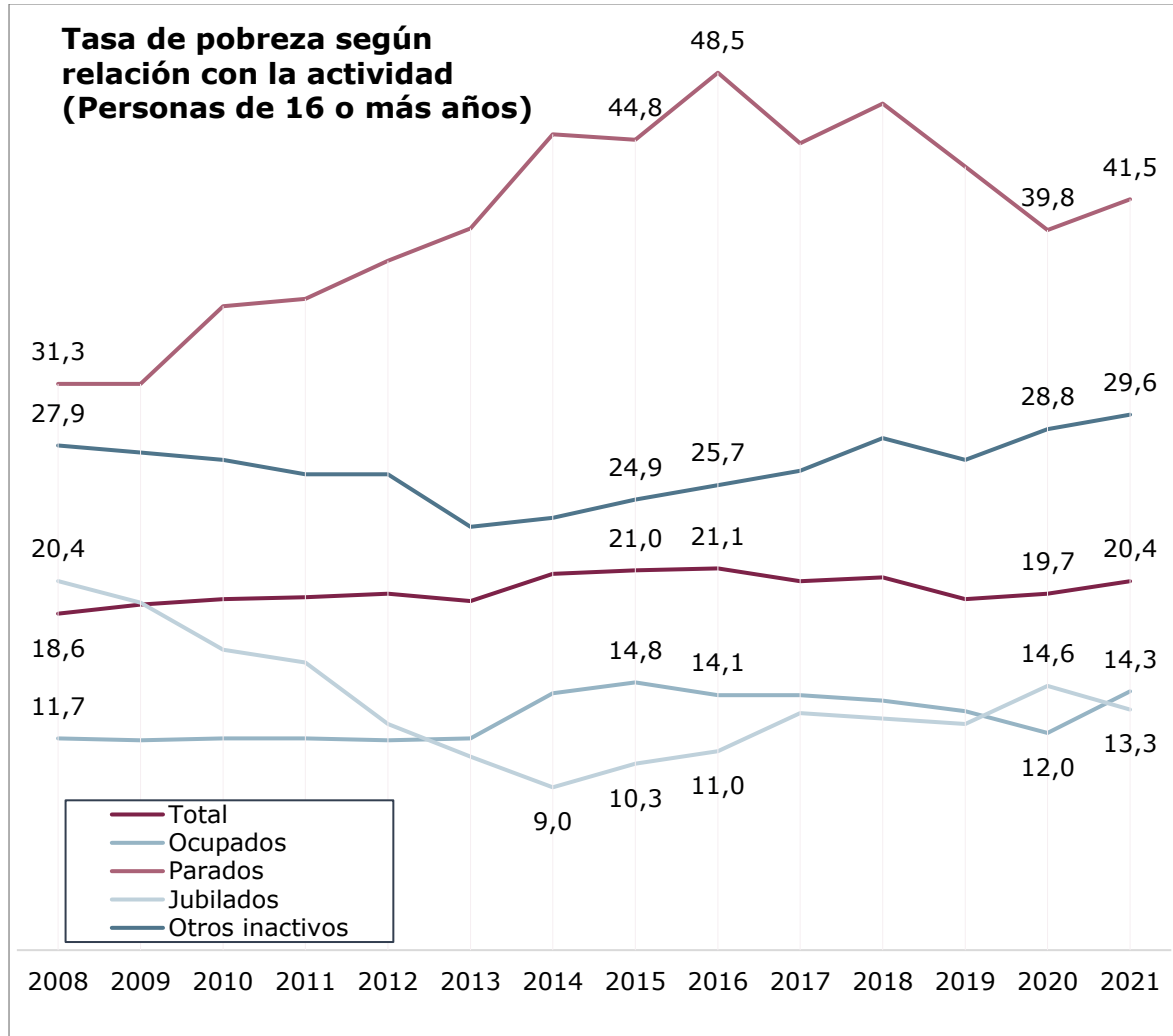
Respecto al sexo, desde el año 2013 la mejora del empleo ha sido mucho más intensa entre los hombres, que registran una bajada de 12,5 puntos porcentuales hasta el año 2021 frente a 10 puntos en las mujeres. No obstante, en el último año el descenso ha sido similar, de 0,8 y 0,7 puntos respectivamente.



Fuente: Elaboración propia con datos EPA.

En tercer lugar, la tasa de riesgo de pobreza de las personas jubiladas alcanza este año el 13,3 %, y ha disminuido 1,3 puntos porcentuales respecto a los valores del año

anterior. Al igual que sucede con la población mayor de 65 años, con la que prácticamente coincide, la principal y casi única razón del comportamiento de la tasa de pobreza entre ambos grupos es la modificación anual de los umbrales de pobreza, combinada con la renta prácticamente fija de la población jubilada: sube el umbral, sube la pobreza entre los mayores; baja el umbral, baja la pobreza en el grupo.

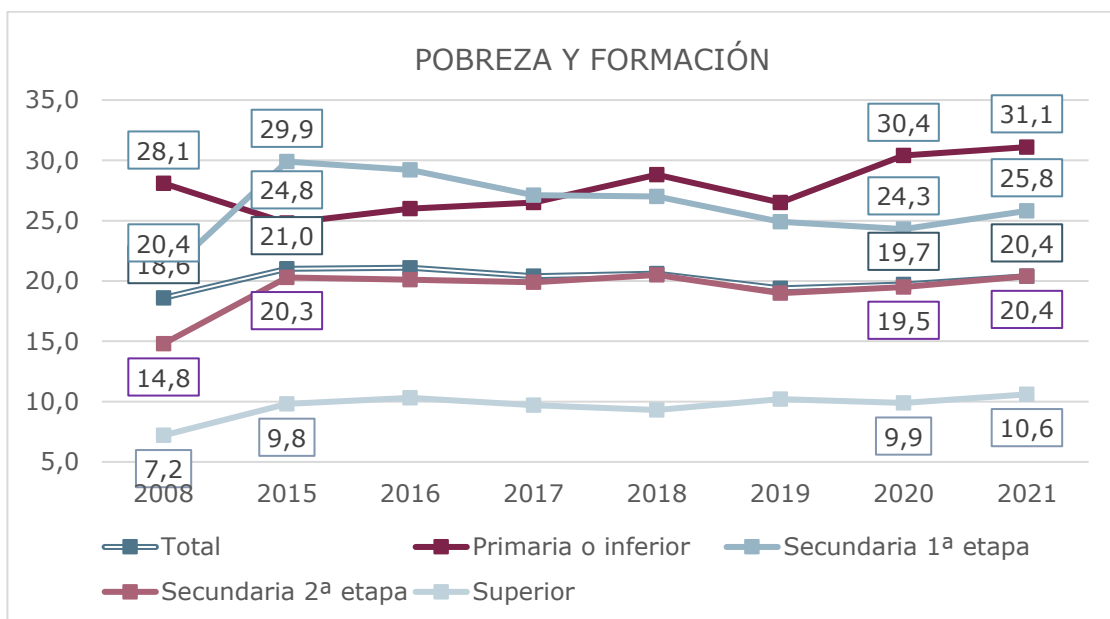


Por otra parte, respecto a la tasa de actividad, la teoría indica que tiende a subir en épocas de crecimiento económico, puesto que las personas vuelven al mercado laboral estimuladas por la creencia de que le será más fácil acceder a un empleo. Sin embargo, eso no sucedió y, de forma contraintuitiva, a pesar del crecimiento macroeconómico, la tasa de población activa mantuvo la línea de reducción constante desde el año 2013 hasta 2020. Solo este último año ha repuntado, aunque ligeramente, tal y como se ha visto anteriormente.

### Pobreza y formación

La formación tiene una influencia directa en las condiciones de vida de las personas. En el gráfico incluido puede observarse que cuanto mayor es el nivel formativo de las personas es menor la tasa de pobreza que les afecta. El hecho de que, durante algunos años las personas con nivel secundario de 1ª etapa, hayan estado varios años por encima de la que tiene estudios primarios o inferiores, vino dado fundamentalmente por la reducción de la pobreza entre la población mayor, cuya formación, como se explica más adelante, suele ser muy baja en los estratos de más edad. Por otra parte, la situación de los grupos con elevada formación tiende a ser más estable y la influencia de los vaivenes económicos (crisis) es menos determinante.

En primer lugar, debe destacarse el enorme daño que la crisis económica causó en las personas con bajo nivel de formación. El comportamiento de la tasa de pobreza entre las personas con educación primaria o inferior está muy mediatizado por la gran cantidad de población mayor incluida en el grupo. En este sentido, existe una gran cantidad de personas mayores con bajos niveles de formación y la curva evoluciona de forma parecida a como lo hace la pobreza en las personas mayores. Por el contrario, las personas con educación secundaria de primera etapa, más jóvenes, y, por tanto, menos dependientes de ingresos fijos, sufrieron un incremento de prácticamente 10 puntos porcentuales de su tasa de pobreza entre 2008 y 2015, cifra extraordinariamente elevada y que supuso multiplicar por cuatro el aumento de la tasa media. Desde entonces, la tasa se redujo hasta 2020 -en el último año ha subido 1,3 puntos-, pero no lo suficiente como para volver a las cifras iniciales. En la actualidad el 25,8 % de las personas con educación secundaria de primera etapa es pobre.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

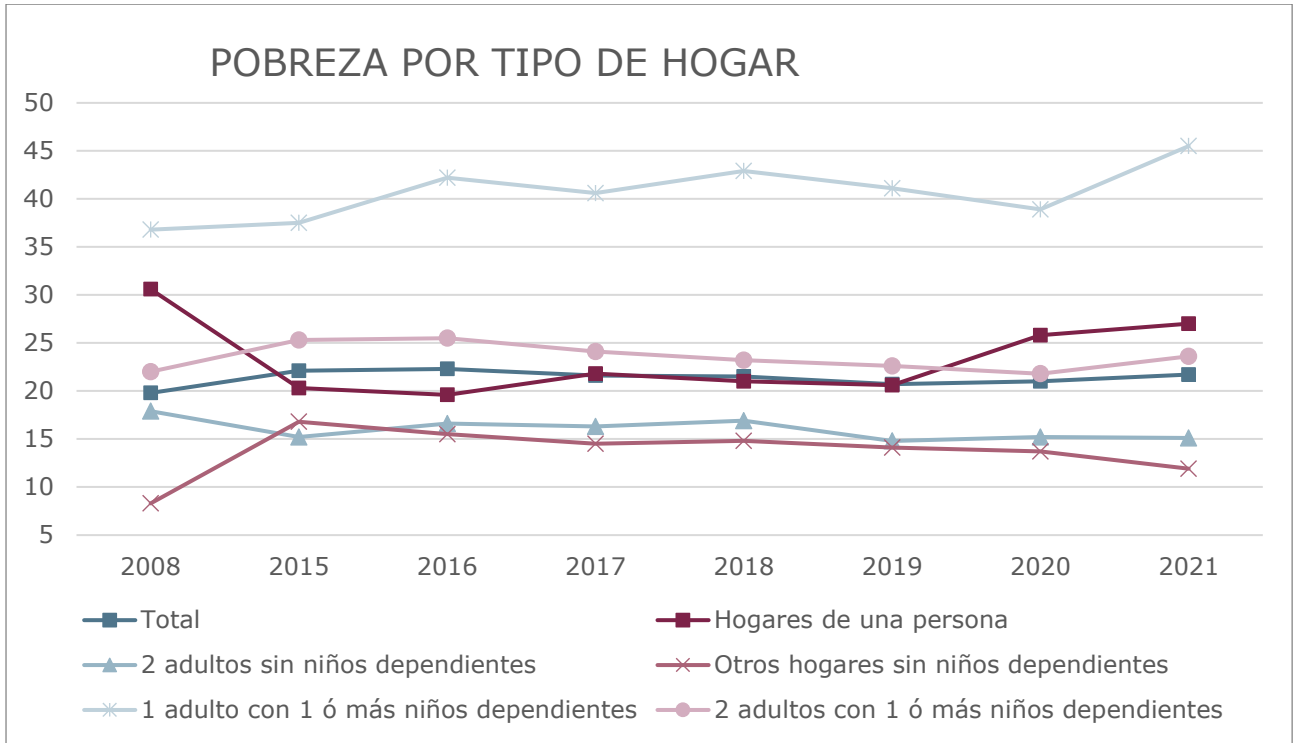
Finalmente, las personas con educación superior también sufrieron un incremento en sus tasas de pobreza durante la crisis, sin embargo, la llegada de la recuperación económica no supuso una mejora de sus cifras que, con pequeños altibajos, se mantienen constantes desde el año 2014. En 2021, el 10,6 % de las personas con educación superior está en situación de pobreza, cifra que es ligeramente superior a la del año 2015 (0,8 puntos) y 3,4 puntos porcentuales más elevada que la registrada al inicio del período, en 2008.

### ***Pobreza y tipo de hogar***

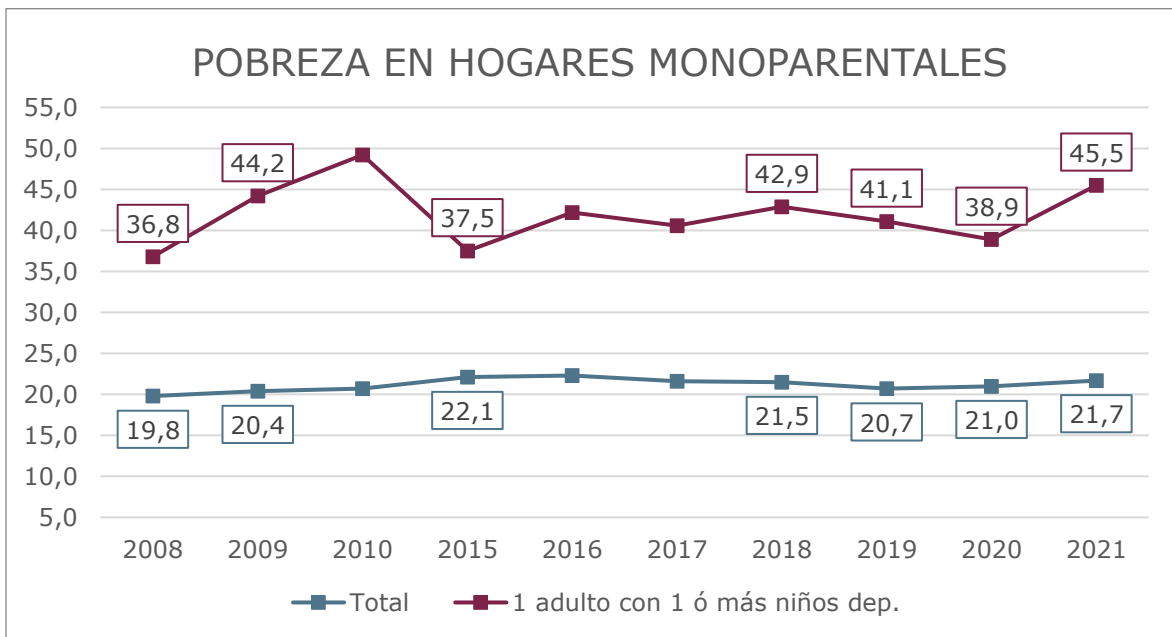
La siguiente tabla muestra claramente que tener hijos es un importante factor de riesgo de pobreza: excepto las personas solas, aquellas que viven en hogares sin niños tienen una tasa de pobreza notablemente por debajo de la media; por el contrario, aquellas que viven con niños dependientes soportan una tasa de pobreza muy superior.

Debe destacarse especialmente la extraordinaria tasa de pobreza que soportan las familias monoparentales, es decir, aquellos hogares compuestos por un adulto y NNA dependientes, que es, con mucha diferencia, la más alta de todos los tipos de hogares. Este último año, ha sido el tipo de hogar donde más ha crecido la pobreza y se mantiene claramente por encima de la registrada en el año 2015 (8,7 puntos porcentuales más). El 45,5 % de todas las personas que viven en familias monoparentales están en riesgo de pobreza cifra que es más del doble de la tasa media de todos los hogares y 21,9 puntos porcentuales superior a la que soportan las familias nucleares (dos adultos con uno o más niños dependientes). También se debe destacar, aquí, que, según datos de la Encuesta continua de hogares, el 81,9 % de los hogares monoparentales están a cargo de una mujer. Además, como se ha mostrado en informes anteriores, estas notables diferencias con el resto de los tipos de familia se han mantenido sin interrupción, incluso durante los mejores años del período expansivo anterior a la crisis.





Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



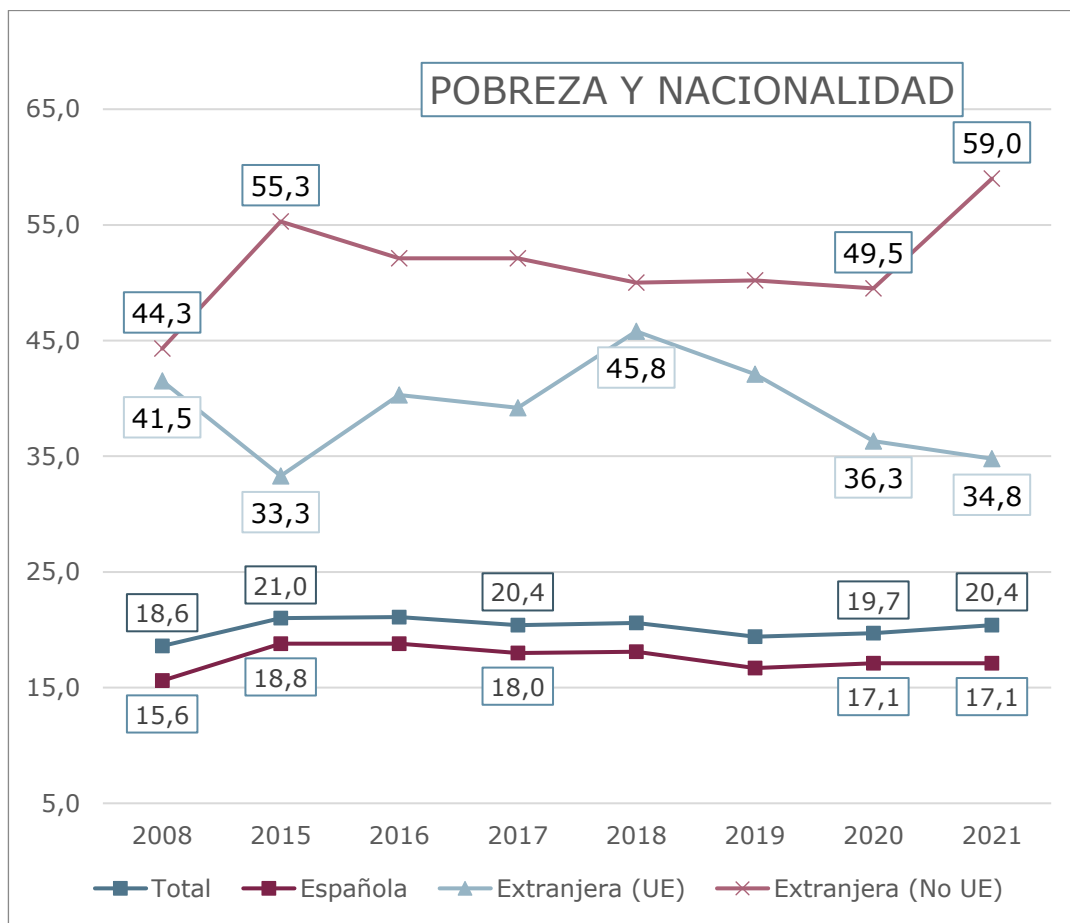
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

#### Pobreza y nacionalidad

El gráfico siguiente muestra las tasas de pobreza para el grupo de personas de 16 o más años en función de su nacionalidad. En primer lugar, puede observarse la gran

diferencia que existe entre la población española y la población extranjera. En este sentido, para todos los años desde el 2008, la tasa de riesgo de pobreza entre la población extranjera procedente de la Unión Europea más que duplica a la de la población española y la de la población del resto del mundo la triplica.

En segundo lugar, como puede verse en el gráfico, la tasa de pobreza de la población extranjera de fuera de la UE es la que ha concentrado todo el incremento en la pobreza de este año (casi 10 puntos porcentuales). Por el contrario, en las personas extranjeras procedentes de la UE ha descendido y en las españolas se ha mantenido estable. En el año 2021, entonces, **el 34,8 % de la población extranjera proveniente de la UE y el 59 % de la del resto del mundo viven en condiciones de pobreza.**

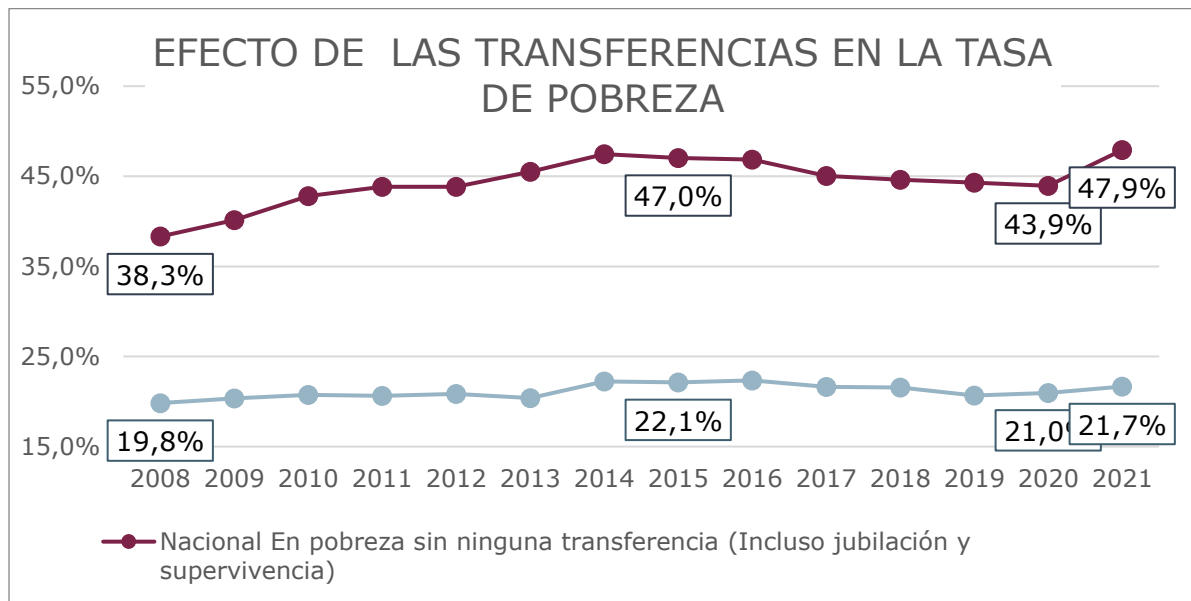


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

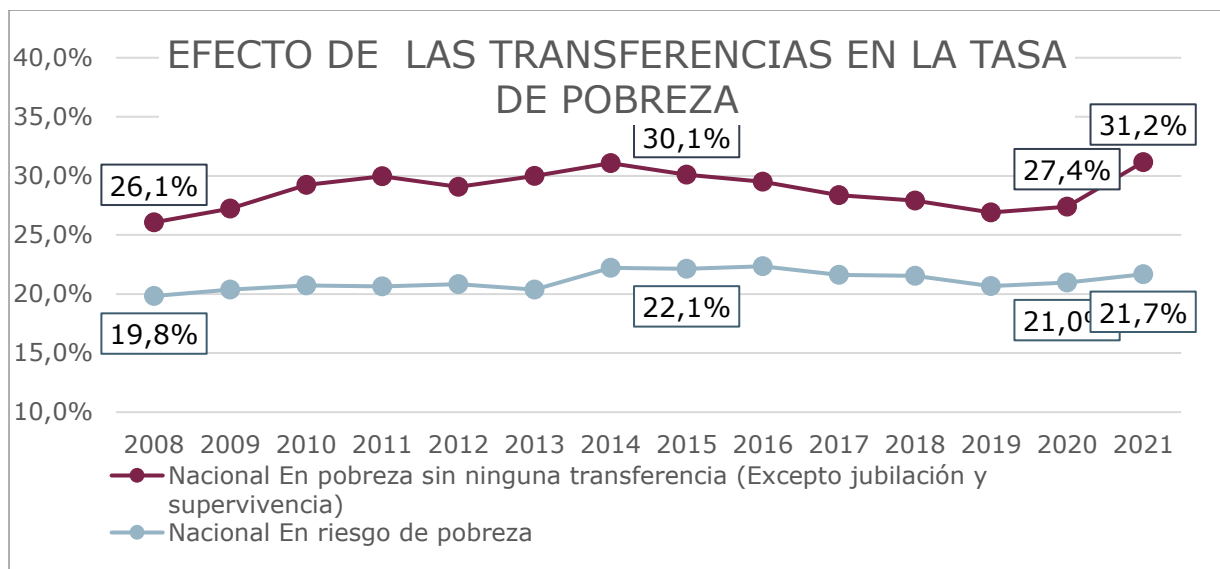
Al igual que sucede con la tasa AROPE, si bien es cierto que la pobreza entre la población extranjera es muy elevada, la proposición inversa no lo es: **no es verdad que muchas personas pobres sean extranjeras**. Como se muestra en la segunda parte del informe, para cualquier año que se observe, aproximadamente cuatro de cada cinco personas pobres son españolas.

### El papel de las Administraciones del Estado

En el capítulo anterior se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Se presentan dos gráficos; el primero de ellos compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia. El segundo los compara con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia.

En primer lugar, el gráfico anterior muestra que, si no hubiera transferencias, la tasa de pobreza para los dos últimos años se duplicaría ampliamente. Para 2021, la pobreza pasaría desde el 21,7 % hasta el 47,9 %; para el resto de los años la diferencia es algo menos intensa, pero, también, muy alta.

Por otra parte, el segundo gráfico muestra que, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza se incrementaría en casi 10 puntos porcentuales.

La acción del Estado se revela, entonces, como un aspecto muy importante en el mantenimiento de la calidad de vida de las personas medida, en este caso, por la tasa de pobreza, y dejar al mercado como único garante de una vida digna resulta muy insuficiente

Una cuestión importante que se deriva del análisis de los dos gráficos anteriores es que permiten aproximar una cifra que contabilice los resultados en la calidad de vida de las personas producidos por la aplicación de las medidas del llamado “escudo social” en el año de la covid-19. En este sentido, como se ha visto, las diferencias en la tasa de pobreza oficial y la que resultaría de no existir transferencias públicas<sup>30</sup> a los hogares es alta para todos los años entre 2008 y 2020 y ronda en entre los seis y ocho puntos porcentuales. En otras palabras, las transferencias producto de la acción correctora del Estado reducen en, más o menos, una cuarta parte las tasas de pobreza que resultarían en un mundo sin ellas. Para el año 2020, por ejemplo, la reducción es del 23%.

Para 2021, sin embargo, que es el año de la covid-19 y el en que se implementaron las medidas que conforman el escudo social, la tasa de pobreza calculada sin tomar en cuenta las transferencias se incrementa de forma inusitada<sup>31</sup> hasta el 31,2 con una diferencia de 9,5 puntos porcentuales sobre la tasa de pobreza oficial. Dado que la

---

<sup>30</sup> Excepto las transferencias de jubilación y supervivencia, que para este caso se contabilizan como parte de la renta.

<sup>31</sup> De forma inusitada porque el crecimiento interanual de la diferencia, que venía siendo más o menos del 3% se dispara este último año hasta el 48%.

diferencia entre ambas (con/sin transferencias) en el año anterior era de 6,4 puntos, puede entenderse que el incremento específico del año 2021 (3,2 puntos) es una estimación adecuada del efecto de las nuevas acciones implementadas en ese año por el Estado, es decir, pueden interpretarse como una medida de los efectos del escudo social que se constituyó ese año como principal fuente de medidas de contención de las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. Así, aplicados los porcentajes a la población de cada año, puede afirmarse que **el escudo social redujo la tasa de pobreza en el conjunto del territorio nacional en 3,2 puntos porcentuales, lo que, aplicado a la población, resulta en 1,5 millones de personas que no llegaron a la pobreza**. Condensado todo esto en una frase, la estimación sería: **"En España, el efecto del escudo social resguardó a 1,5 millones de personas de caer en la pobreza"**.

## Privación material y social severa

La privación material severa pasa a denominarse privación material y social severa y se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto "No puede sustituir muebles estropeados o viejos" y a nivel personal ingresan los siguientes conceptos:

- "No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones."
- "No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes."
- "No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio."
- "No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo."
- "No puede permitirse conexión a internet."

La PMSS incluye a aquellas personas que viven en hogares que no pueden afrontar siete o más conceptos, ítems o elementos de consumo, de un total de nueve considerados básicos en el territorio europeo. Es un indicador de vulnerabilidad grave y cada uno de los conceptos medidos es indispensable para la participación en la sociedad europea. Es muy importante mostrar que **no es lo mismo estar en *privación material social y severa* que en *riesgo de pobreza*, aunque en algunos casos coincidan en la misma persona**. Como puede verse en el gráfico sobre la

intersección de los componentes del AROPE, para 2021, el 13,3 % de las personas residentes en España son pobres y, sin embargo, no están en privación material y social severa ni viven en hogares en BITH. Además, otro 2,6 % de la población es pobre y al mismo tiempo está en privación material y social severa. Finalmente, el 2,8 % de las personas están en privación material y social severa y no son pobres ni viven en hogares en BITH.

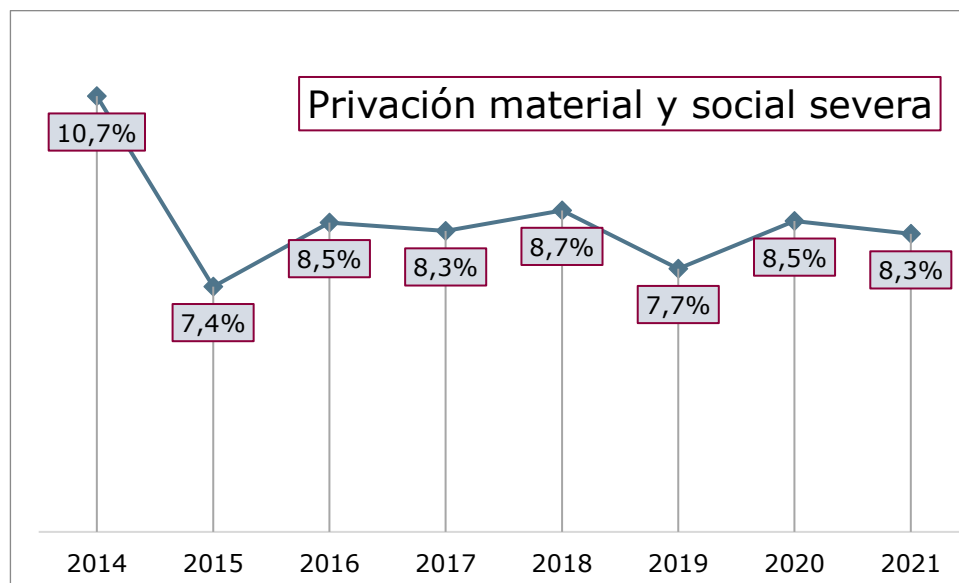
Las razones por las cuales no existe una equivalencia directa entre pobreza y privación material y social severa pueden ser muchas. Probablemente, la razón más importante sea técnica: la utilización de unidades de consumo dificulta el cumplimiento de los criterios de pobreza en los hogares, especialmente aquellos con niños, niñas o adolescentes, cuyas necesidades de consumo se valoran económicamente de forma muy inferior a la de los adultos<sup>32</sup>, pero esta restricción no se aplica al cálculo de la privación material y social severa; no se analiza si los niños o niñas tienen que comer un tercio o la mitad de las proteínas que necesita comer el primer adulto. Además, hay otras razones relevantes, por ejemplo, hay hogares de personas mayores que no cumplen criterios de pobreza y, para ayudar a sus hijos, comen más barato, no calientan la casa y, en general, reducen muchísimo sus gastos. Por otra parte, se puede ser pobre y no estar en privación material y social severa, gracias a la ayuda de familiares, ONG u otras personas.

La privación material y social severa y la pobreza son cosas muy diferentes y la confusión entre ambas que suele observarse en algunas publicaciones es, o producto del desconocimiento, o bien interesada. En este sentido llamar “verdadera pobreza” a las personas que sufren privación material social y severa, es una tergiversación que persigue negar la pobreza mediante la sustitución de sus porcentajes reales, que, más o menos, se mantienen entre un 20 % y 22 %, por los porcentajes de privación material y social severa, que están entre el 11 % y el 8 % y que parecen menos escandalosos, aunque no lo sean, porque se refieren a situaciones distintas y muy graves.

Por otra parte, debe recordarse que, a diferencia de los otros componentes del AROPE, ya incluyó el año pasado los efectos sociales de la pandemia, por lo que para este año muestra una estabilidad mucho mayor que el resto.

---

<sup>32</sup> Por ejemplo, un hogar con cuatro adultos que ingresen en total 1.600 € al mes se contabiliza como pobre (1.600 € dividido por 2,5 unidades de consumo son 640 €, cifra inferior al umbral de pobreza que es de 739 €/mes). Sin embargo, si en un hogar de cuatro personas con los mismos ingresos, dos son menores, entonces las unidades de consumo son 2,1 y, por tanto, ese hogar no es pobre (1.600 € dividido por 2,1 son 761 € por unidad de consumo, cifra superior al umbral de pobreza).



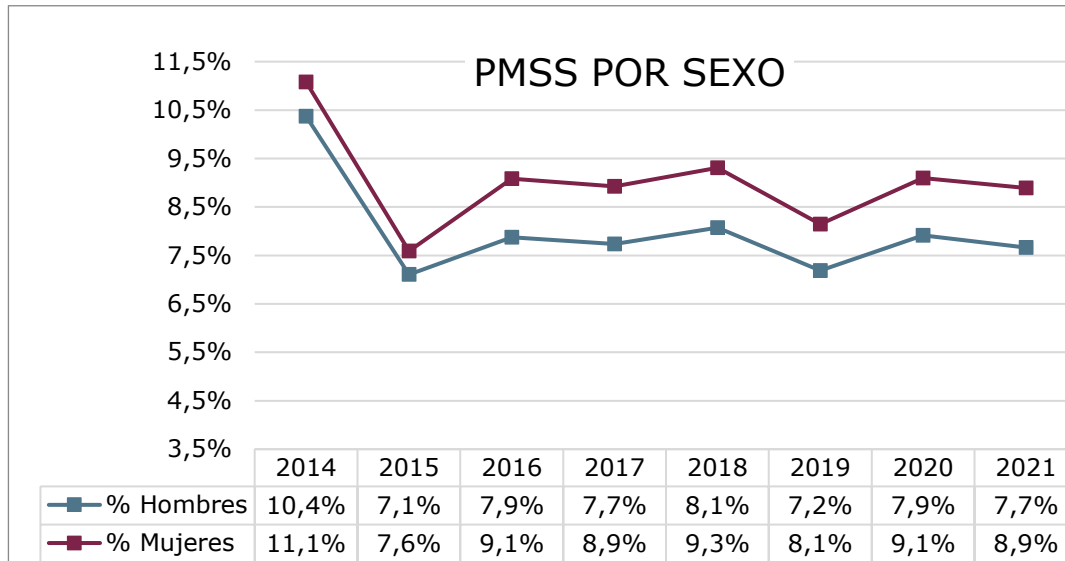
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

POBLACIÓN EN PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA `POR SEXO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POB. Tot.	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.450.795	47.385.107
Hombres	22.985.676	22.890.383	22.843.610	22.832.861	22.896.602	23.042.428	23.255.590	23.222.953
Mujeres	23.785.665	23.733.999	23.713.398	23.739.271	23.826.378	23.983.780	24.195.205	24.162.154
% PMSS	10,7%	7,4%	8,5%	8,3%	8,7%	7,7%	8,5%	8,3%
% Hombres	10,4%	7,1%	7,9%	7,7%	8,1%	7,2%	7,9%	7,7%
% Mujeres	11,1%	7,6%	9,1%	8,9%	9,3%	8,1%	9,1%	8,9%
PMSS POB. Tot.	5.020.217	3.427.508	3.950.986	3.883.827	4.066.795	3.608.014	4.039.949	3.926.808
PMSS Hombres	2.384.493	1.626.333	1.798.108	1.765.474	1.848.833	1.655.601	1.839.810	1.778.997
PMSS Mujeres	2.635.775	1.801.224	2.153.276	2.118.604	2.218.353	1.953.047	2.200.264	2.148.225

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2021, unos 3,9 millones de personas que constituyen el 8,3 % de la población española viven con privación material y social severa. Esto supone una ligera mejora de 0,2 puntos respecto al año pasado -lo que en la práctica supone estabilidad en el índice-, tras el gran crecimiento que hubo de 2019 a 2020 derivado de los efectos sociales de la pandemia. No obstante, sigue muy por debajo de 2014, año en el que se registró el mayor valor de la PMSS.

### Privación material y social severa por sexo



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

La privación material y social severa es una situación de vulnerabilidad grave que afecta con mayor intensidad en las mujeres. Este año la diferencia es de 1,2 puntos, los mismos que el año pasado. Por otro lado, para ambos grupos la tendencia es similar en función del año que se considere: cuando crece, o cuando se reduce, lo hace en igual sentido para ambos grupos.

### Privación material y social severa y edad

Tal como sucede con otros criterios de segmentación, la PMSS se sufre de manera diferencial en función de la edad que se considere. Para prácticamente todos los años la privación material y social severa entre los niños y niñas menores de 16 años dobla y, a veces, triplica la tasa que se registra entre las personas de 65 o más años.

Además, puede verse en los dos gráficos siguientes que las personas menores de 16 y 18 años respectivamente siempre han tenido las tasas más altas de privación material y social severa que el resto de la población adulta. Entre los menores de 16, el indicador llegó a su punto más alto el año 2014 (15,2 %) y, en los años siguientes se redujo con mucha intensidad. Este último año, al igual que en el resto de grupos, la estabilidad ha sido la tónica dominante.

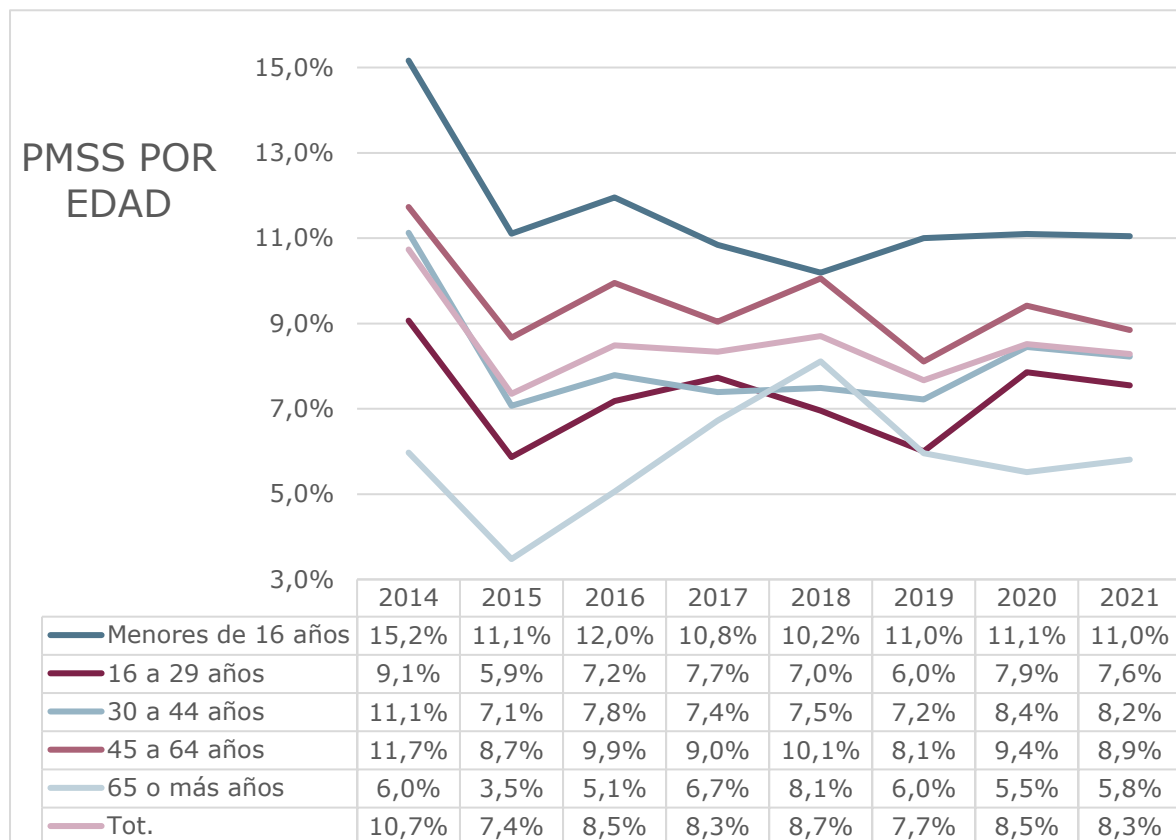
Por otra parte, tal como se ha indicado para el caso de la pobreza infantil, la privación material y social severa contabiliza a los NNA que residen en hogares con PMSS y lo que se toma en cuenta es la capacidad familiar, y no la que ellos puedan tener de forma individual. El hecho de que las tasas de privación material y social severa entre la población infantil sean más altas que entre la adulta responde a la mucha



**mayor vulnerabilidad de los hogares con niños, niñas y adolescentes, cualquiera sea el indicador con que se mida. En el caso de la PMSS, los hogares con menores soportan una tasa que es un 33,8 % más alta que la de los hogares sin menores (2,4 puntos porcentuales más)<sup>33</sup>. Esta debilidad es especialmente importante entre las familias monoparentales, en las que la PMS alcanza al 18,1 %, cifra que es más del doble de la media del total de hogares.**

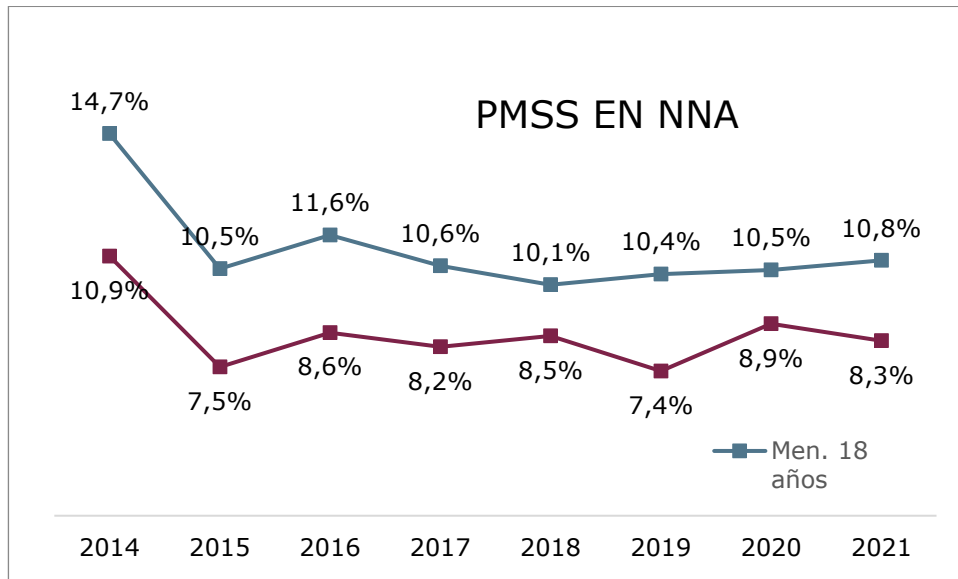
Sin embargo, la relación entre la edad y la PMSS se invierte en el caso de la población adulta. Dentro de esta, son las personas de 16 a 29 años la que menos sufren esta situación en prácticamente todos los años. Por el contrario, es el grupo de 45 a 65 años el que la sufre con mayor fuerza.

Respecto al año pasado, no ha habido grandes cambios en ningún segmento de edad. No obstante, el mayor descenso se ha dado en las personas de 45 a 65 años, de 0,5 puntos, y el mayor incremento se ha dado en las mayores de 65 años, de 0,3 puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

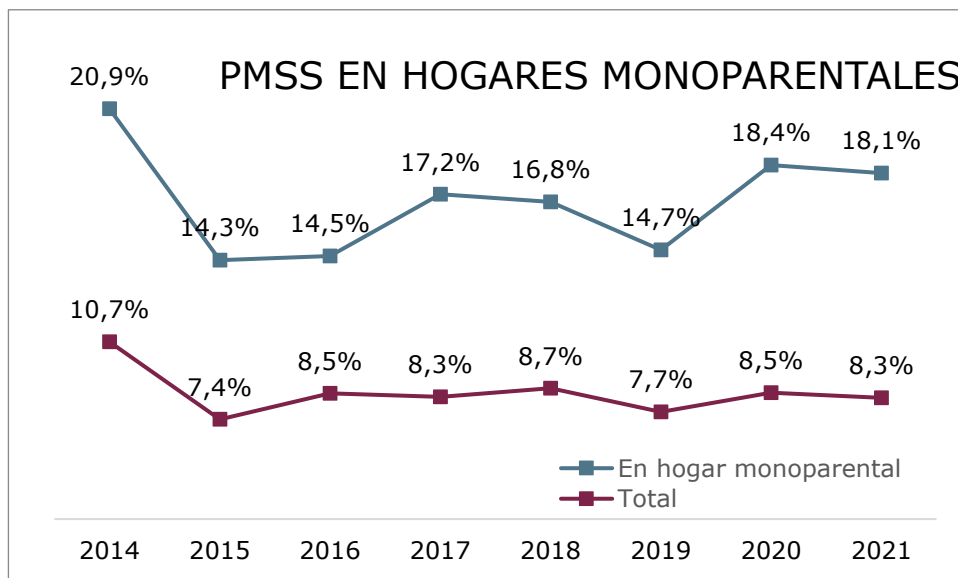
<sup>33</sup> Para más información, ver gráfico "Diferencias entre personas en hogares con o sin menores en 2020", en apartado sobre AROPE por tipo de hogar.



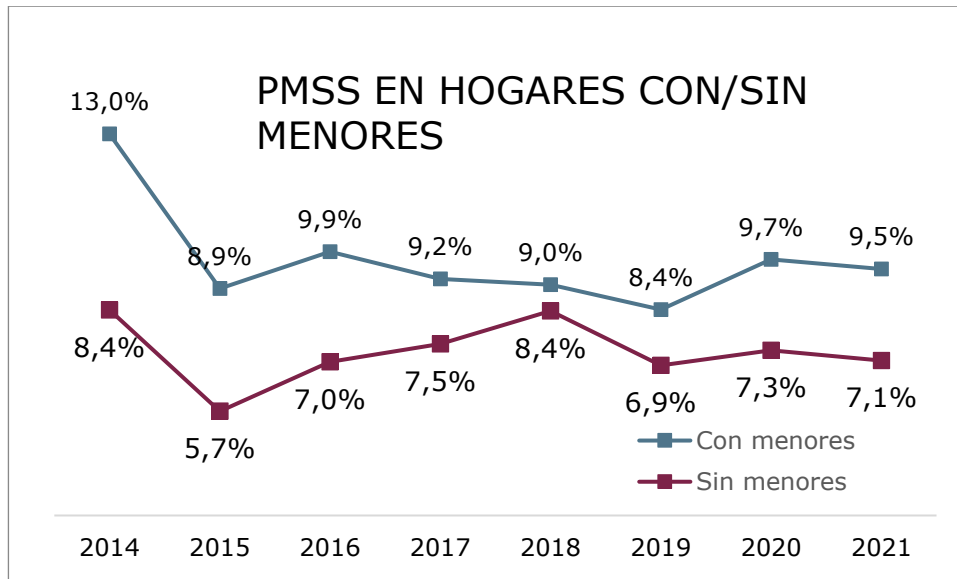
*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

### **Privación material y social severa según tipo de hogar**

En 2021, la privación material y social severa se mantuvo prácticamente estable -con ligeras reducciones- para todos los tipos de hogares. Las cifras que muestra el gráfico siguiente revelan la debilidad histórica que sufren las familias monoparentales con valores que duplican para todos los años los correspondientes a la media nacional. En la actualidad la tasa es superior al doble, concretamente un 118 % mayor.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

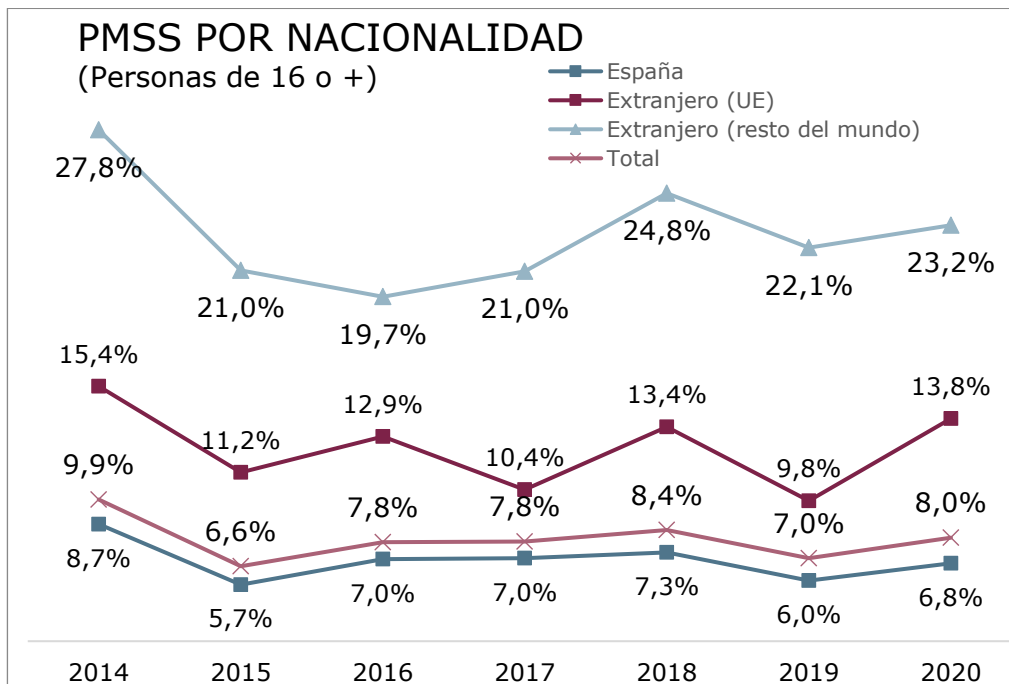


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Por último, tal y como se muestra en el gráfico superior, todos los tipos de hogar que incluyen niños, niñas o adolescentes tienen tasas de privación material y social severa más elevadas que el resto para todos los años, con diferencias que han llegado a ser hasta de un 56 %. La conclusión es que, **si se demostró que la existencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es un factor de riesgo de pobreza, también lo es de privación material y social severa.**

#### **Privación material y social severa según nacionalidad**

Al igual que lo que sucede con la tasa AROPE y el riesgo de pobreza, la población extranjera mantiene tasas de privación material y social severa muy diferentes tanto con respecto a la población española como según su país de procedencia. Como puede verse en el gráfico siguiente, las cifras de privación material y social severa son más altas entre la población extranjera y, dentro de ella, entre las personas que provienen de algún país exterior a la Unión Europea. De hecho, para todos los años la PMSS de las personas del resto del mundo más que triplica a la de las personas españolas. A su vez, casi duplica en todo el periodo a aquellas extranjeras de dentro de la Unión Europea.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Ítems de Privación material y social severa

Los ítems de consumo que se toman en cuenta para calcular el indicador de privación material y social severa son los que se muestran en la tabla siguiente. En total son trece, pero en este informe han sido recogidos siete de ellos.

Antes de entrar, propiamente, en el análisis de los datos, se debe tener en cuenta que el crecimiento o disminución de la población en PMSS no depende de los cambios en los ítems tomados de uno en uno, puesto que el valor del indicador depende del número de personas que cumplan siete o más criterios. Por tanto, es posible que una persona que verifique más de siete criterios deje de cumplir algunos y, al mismo tiempo, se mantenga dentro del indicador. En este caso, bajarían los porcentajes en algunos ítems pero no el del indicador conjunto. También es posible el caso contrario, es decir que haya personas que ya estén en PMSS y este año cumplan, además, un nuevo criterio. En esta situación, pueden aumentar los porcentajes de algunos ítems, pero no del indicador conjunto.

De los ítems analizados han aumentado 2, han descendido 3 y 2 se han mantenido estables. Cabe destacar el incremento de 3,4 puntos en los hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno. Por el contrario, la mayor reducción, de 2 puntos porcentuales, se encuentra en los hogares que no pueden afrontar gastos previstos. No obstante, este es el ítem que más sufre la población, concretamente el 33,4 %.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%	14,4%
¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%	14,3%
¿Puede el hogar permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año?	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%	32,7%
¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días?	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%	4,7%
¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%
¿Tiene el hogar coche?	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%
¿Tiene el hogar ordenador?	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Ítems por sexo, edad y tipo de familia

En lo que sigue, a efectos de consulta y sin demasiados comentarios, se muestran gráficos de ítems de consumo segmentados según sexo, edad y tipo de familia. Cada gráfico muestra la evolución anual del ítem en función de la variable de segmentación respectiva y todos ellos son de elaboración propia a partir del análisis de microdatos de la ECV.

Según el sexo, en términos generales las variaciones son escasas. Sin embargo, con respecto a los hombres existe un porcentaje más elevado de población femenina que tiene dificultades para afrontar gastos imprevistos y disponer de un automóvil.

GASTOS IMPREVISTOS POR SEXO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Varón	42,0%	39,3%	37,8%	35,4%	34,6%	32,5%	34,2%	32,6%
Mujer	43,3%	40,2%	39,5%	37,8%	37,2%	35,3%	36,6%	34,2%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

COCHE POR SEXO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Varón	5,9%	5,5%	5,5%	4,4%	4,7%	4,4%	4,7%	4,6%
Mujer	6,1%	6,1%	6,5%	4,9%	5,5%	5,0%	5,1%	5,2%
Total	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Según la edad, deben destacarse los altos valores que alcanza la población menor de 18 años para la mayoría de los ítems estudiados. Por el contrario, la población de 65 años o más mantiene porcentajes reducidos en todos ellos. Ejemplo de la mayor vulnerabilidad de los NNA es la mayor dificultad en la que se encuentran para afrontar gastos imprevistos, con 3,5 puntos más que para el total de las personas.

También debe destacarse el elevado porcentaje de menores que no disponen de ordenador por no poder permitírselo: un 8 % frente al 5,4 % de los mayores de 65 años. La EAPN-ES lleva años resaltando en sus informes la importancia de reducir la exclusión digital entre las personas más vulnerables y este indicador evidencia su mayor incidencia en los NNA -tal y como sucede en la enorme mayoría de los analizados en este informe-.

GASTOS IMPREVISTOS EN NNA								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menores de 18 años	46,3%	43,0%	41,8%	38,1%	37,2%	36,9%	36,9%	36,9%
Total	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%

DISPONER DE ORDENADOR (NNA y MAYORES)								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Menores de 18 años	9,9%	9,5%	10,2%	6,7%	7,8%	8,3%	8,5%	8,0%
65 o más años	3,8%	3,2%	3,4%	3,0%	2,7%	2,6%	3,9%	5,4%
Total	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

Por otra parte, la tabla inferior evidencia la gran cantidad de personas que viven en hogares monoparentales y que están obligadas a vivir con carencias cuya disponibilidad se considera básica en la Unión Europea. Por ejemplo, las familias monoparentales doblan el valor medio nacional entre aquellas que tiene retrasos en gastos relacionados con la vivienda principal o compras a plazos, entre aquellas que no pueden permitirse una comida con proteínas cada dos días y entre aquellas que no pueden permitirse un ordenador. A su vez, triplican a la media nacional en el ítem que recoge a las personas no pueden disponer de un coche propio. En el resto el porcentaje también es notablemente superior. Debe recordarse, además, que, como ya se ha dicho, el 81,3 % de estos hogares están a cargo de mujeres.

## Ítems de consumo en hogares monoparentales

		CARENCIA EN FAMILIAS MONOPARENTALES							
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda	F. Monop.	23,2%	18,7%	17,7%	18,1%	19,8%	17,6%	20,1%	29,6%
	T. Familias	12,5%	11,7%	10,6%	9,3%	9,4%	8,3%	13,5%	14,4%
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	F. Monop.	13,4%	12,4%	16,4%	14,1%	16,4%	9,5%	17,9%	25,1%
	T. Familias	11,1%	10,6%	10,1%	8,0%	9,1%	7,6%	10,9%	14,3%
Permitirse vacaciones fuera de casa, una semana al año	F. Monop.	63,4%	57,5%	56,5%	47,7%	50,8%	48,8%	55,9%	50,5%
	T. Familias	46,4%	41,5%	40,3%	34,3%	34,1%	33,5%	34,5%	32,7%
Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días	F. Monop.	7,1%	4,9%	4,9%	8,1%	7,4%	7,2%	6,7%	8,5%
	T. Familias	3,3%	2,6%	2,9%	3,7%	3,6%	3,8%	5,4%	4,7%
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	F. Monop.	62,9%	60,5%	62,2%	55,3%	53,7%	53,7%	56,0%	57,5%
	T. Familias	42,7%	39,8%	38,7%	36,6%	35,9%	33,9%	35,4%	33,4%
El hogar no tiene coche	F. Monop.	16,4%	22,4%	15,4%	13,9%	16,5%	12,9%	13,3%	16,5%
	T. Familias	6,0%	5,8%	6,0%	4,7%	5,1%	4,7%	4,9%	4,9%
El hogar no tiene ordenador	F. Monop.	12,0%	13,3%	8,3%	8,0%	11,5%	9,7%	7,7%	12,1%
	T. Familias	7,2%	7,1%	7,2%	5,1%	5,5%	5,6%	6,5%	6,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

### Dificultades para llegar a fin de mes

El indicador de personas con dificultades para llegar a fin de mes no forma parte del AROPE. Sin embargo, es importante y se incluye aquí porque delimita a un conjunto de personas entre las que se incluye a aquellas que están en los comienzos de la espiral de vulnerabilidad y cuya calidad de vida puede verse afectada rápidamente con cualquier imprevisto. En este sentido, el indicador informa y trata de cuantificar subjetivamente las dificultades para atender mensualmente los gastos usualmente necesarios en el hogar<sup>34</sup>.

**El 44,9 % de la población española tiene alguna clase de dificultad para llegar a fin de mes.** La cifra se ha reducido 0,3 puntos porcentuales con respecto al año pasado - lo que en la práctica implica estabilidad- y es la más baja de todo el período. La reducción se concentra en aquellas personas que tienen mucha dificultad para llegar a fin de mes, que caen del 10 % al 8,8 %. Por el contrario, las personas que llegan a fin de mes “con cierta dificultad” han aumentado un punto porcentual.

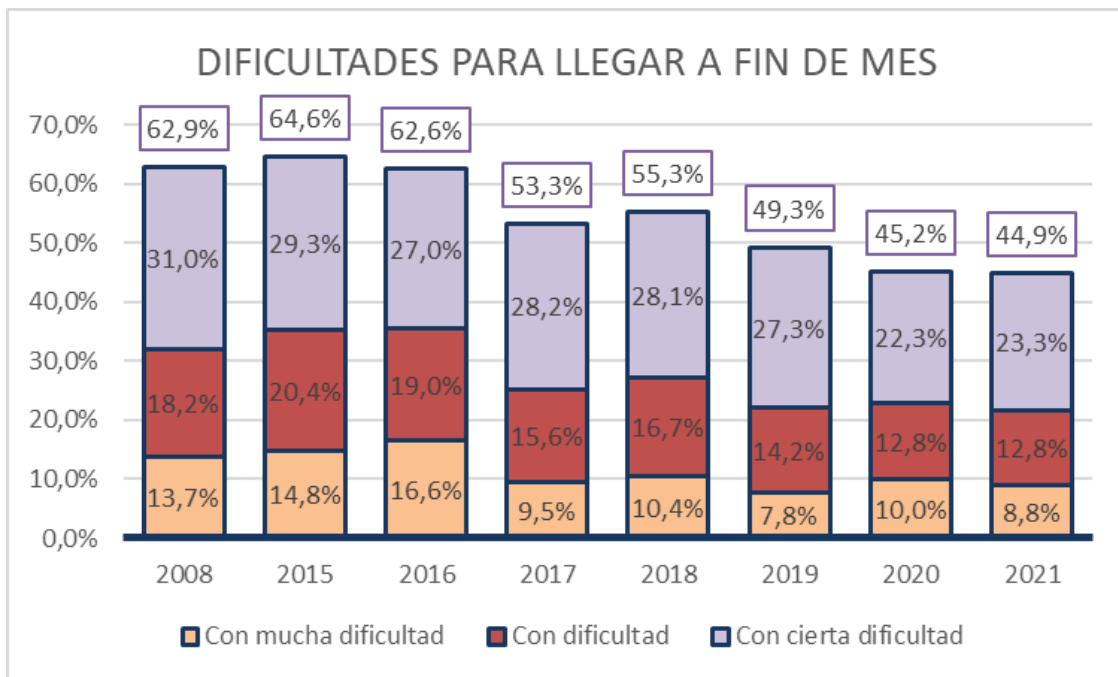
Por otra parte, a pesar de la ligera reducción del total, no debe olvidarse que **algo menos de la mitad de la población española vive muy cerca del límite de sus**

<sup>34</sup> La pregunta exacta de la ECV para esta cuestión es “un hogar puede tener diferentes fuentes de ingresos y más de un miembro del hogar puede contribuir con sus ingresos. En relación con el total de ingresos de su hogar, ¿Cómo suele llegar a fin de mes?”

**posibilidades, y que una de cada cinco personas (21,6 % del total de población) está ya en el límite**, es decir, viven en hogares en los que se llega a fin de mes con dificultad o con mucha dificultad.

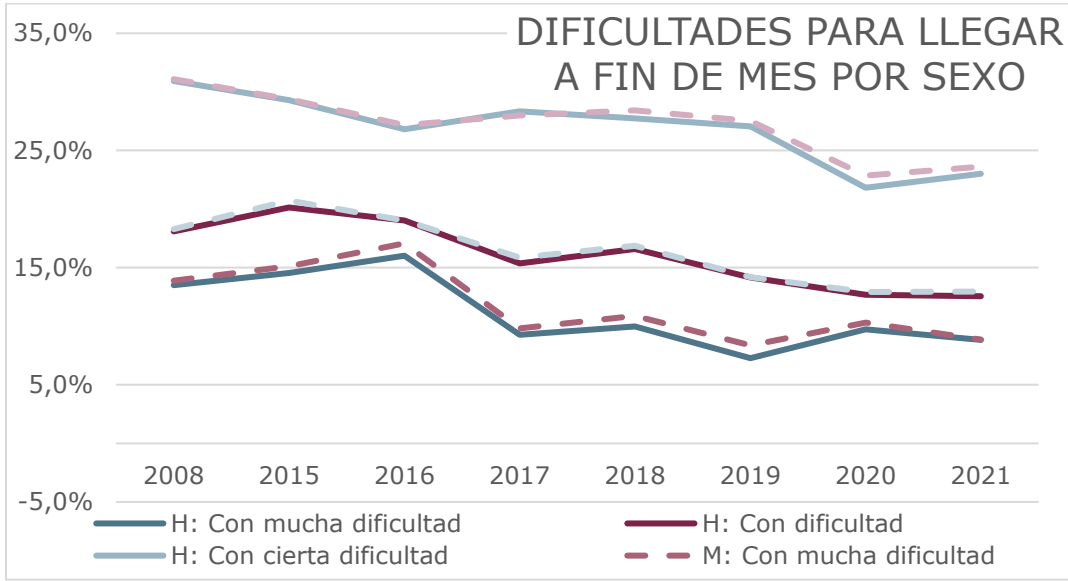
Finalmente, en las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes no se observan apenas diferencias por sexo, aunque sí aparecen **contrastes importantes según la edad**. Nuevamente, aparece un indicador que muestra otro aspecto de las enormes dificultades que soporta la población más joven con respecto al resto de los grupos de edad. En este sentido, debe destacarse la frágil evolución de las personas menores de 18, con valores superiores al resto de los grupos en todos los años. En situación contraria se encuentran las personas de 65, cuya cifra es la mitad a la de los NNA durante todo el periodo analizado.

Respecto al año pasado, cabe destacar que la práctica totalidad del descenso de las personas con muchas dificultades para llegar a fin de mes se concentra en la población adulta y, en menor medida, en la mayor de 65 años.

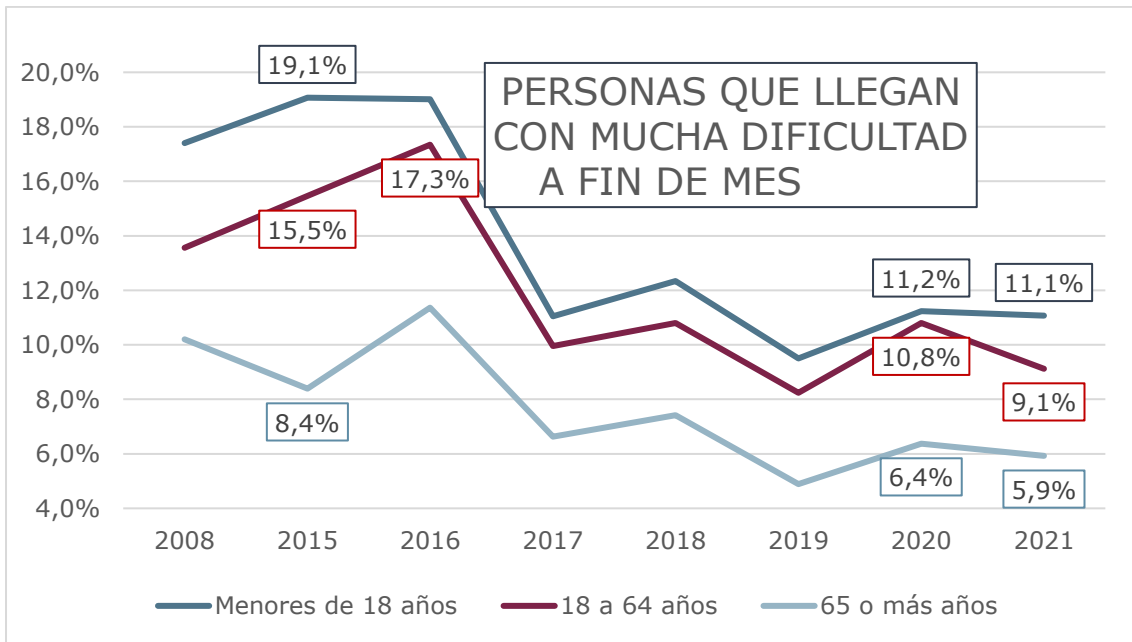


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*





Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Baja intensidad de empleo por hogar

El factor de baja intensidad de empleo por hogar (BITH) de la tasa AROPE es otro de los indicadores que ha tenido, este año, un cambio metodológico. El BITH utilizado para medir la eficacia de la Agenda UE2020 agrupaba a aquellas personas menores de 60 años que vivían en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar<sup>35</sup> lo hicieron en menos del 20 % de su potencial de trabajo total durante el año de referencia. Su medición abarca desde el 2008 hasta la actualidad. Con la puesta en marcha de la Agenda UE2030, los criterios de medición se modifican; el grupo de edad se amplía hasta los 64 años y el periodo histórico del análisis comienza en el 2014.

Para obtener una idea clara de lo que este indicador muestra realmente, que es sólo la parte más aguda del problema del desempleo, es necesario tener en cuenta los muy exigentes criterios que necesita un hogar para ser contabilizado en el indicador<sup>36</sup> unido a la ya analizada reducción del poder adquisitivo de las personas trabajadoras, que se venía analizando en anteriores Informes AROPE.

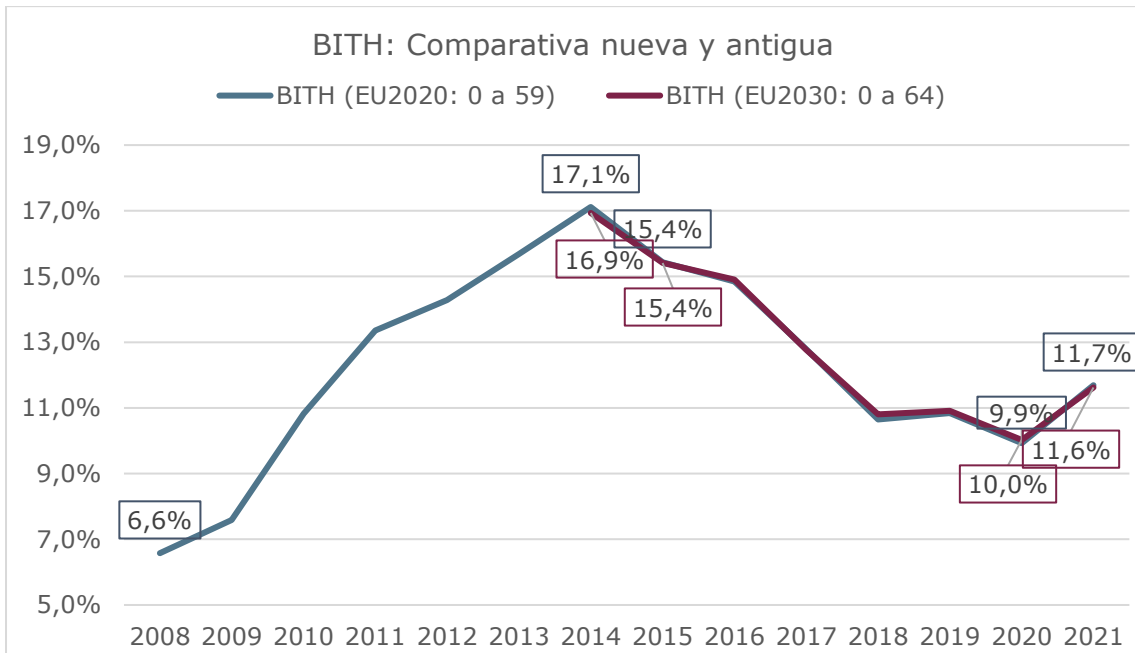
A pesar de las modificaciones metodológicas, en el gráfico se muestra cómo las variaciones son mínimas.

---

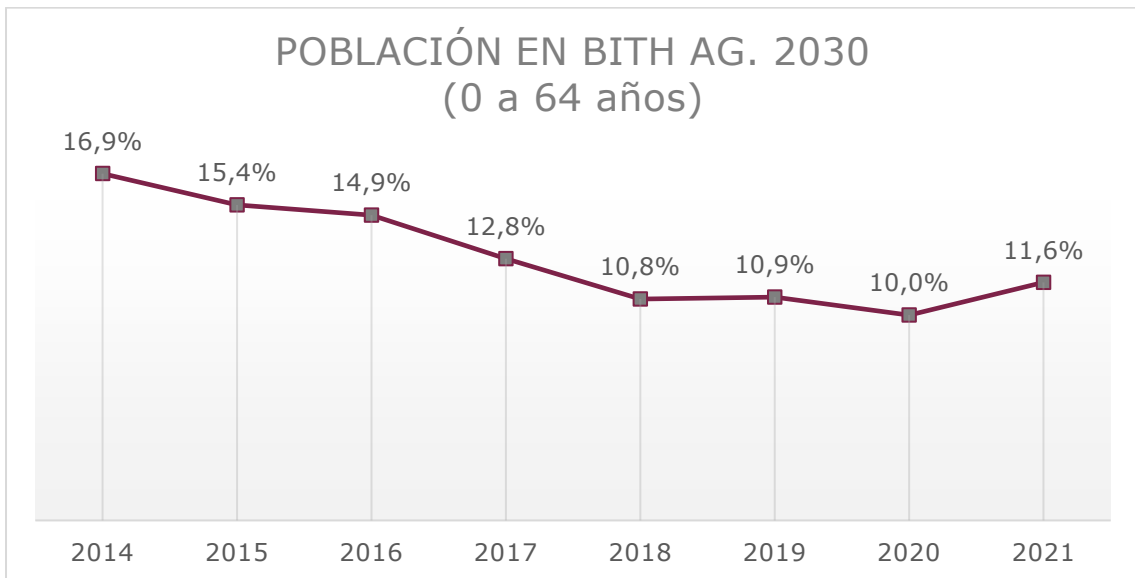
<sup>35</sup> Una persona en edad de trabajar se define como aquella que tiene entre 18 y 59 años y que no es estudiante entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador.

Es evidente que para el caso español hay razones para que esta definición provoque algunas incongruencias. Entre ellas, se puede destacar que quedan fuera del indicador grupos importantes de personas que tienen en común sus altas tasas de desempleo o de trabajo a tiempo parcial. Por ejemplo, las personas entre 16 y 17 años que no estudian -y que en España pueden trabajar-; aquellas personas jóvenes que desean compatibilizar estudios y trabajo y los adultos de 60 años o más que no han concluido su periodo laboral. La consecuencia, entonces, es que para España el indicador no contabiliza a todas estas personas y, por tanto, su valor anual debe considerarse como un mínimo con altas probabilidades de estar por debajo de la cifra real.

<sup>36</sup> Por ejemplo, en un hogar con dos adultos, si trabajan ambos en jornada completa su intensidad de trabajo es del 100 %; si sólo trabaja una persona a jornada completa y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 50 %; si sólo trabaja una a media jornada y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 25 % y, finalmente, si una de ellas trabaja dos días a la semana y la otra está en desempleo, la intensidad de trabajo es del 20 %. Estos ejemplos muestran el carácter extraordinariamente estricto del indicador BITH, pues en ninguno de los ejemplos señalados se cumplen criterios para ser contabilizados en el BITH. Si en el ejemplo propuesto, una persona no trabaja y la otra lo hiciera menos de dos días a la semana, entonces su intensidad de empleo sería menor del 20 % y se considerarían personas en BITH. Si el hogar tuviera dos hijos, entonces dos días de trabajo de una sola persona a la semana sería suficiente para no ser considerado un hogar en BITH, a pesar de mantener a cuatro personas.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

En el año 2021, el 11,6 % de las personas menores de 64 años viven en hogares con baja intensidad de trabajo. Esta cifra ha aumentado en el último año en 1,6 puntos, lo que supone la incorporación de 603.000 personas a esta realidad. El incremento de este año supone la ruptura de la fase de descenso iniciada en el año 2014.

En términos absolutos, hay 4,4 millones de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo.

En el año 2015, cuando se inicia el período de la Agenda 2030, la tasa era del 15,4 %, es decir, 3,8 puntos porcentuales menos que actualmente. Esto implica que han salido del BITH 1,4 millones de personas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en 2015 se dio el segundo dato más alto de toda la serie histórica (2008-2021). Si se establece la comparación con el año 2008, con la metodología de la Agenda 2020, los datos pasan del 6,6 % al 11,7 %, es decir, 5,1 puntos más. Esto significa que hay todavía 1,9 millones de personas más en la actualidad en esta situación que antes de la crisis.

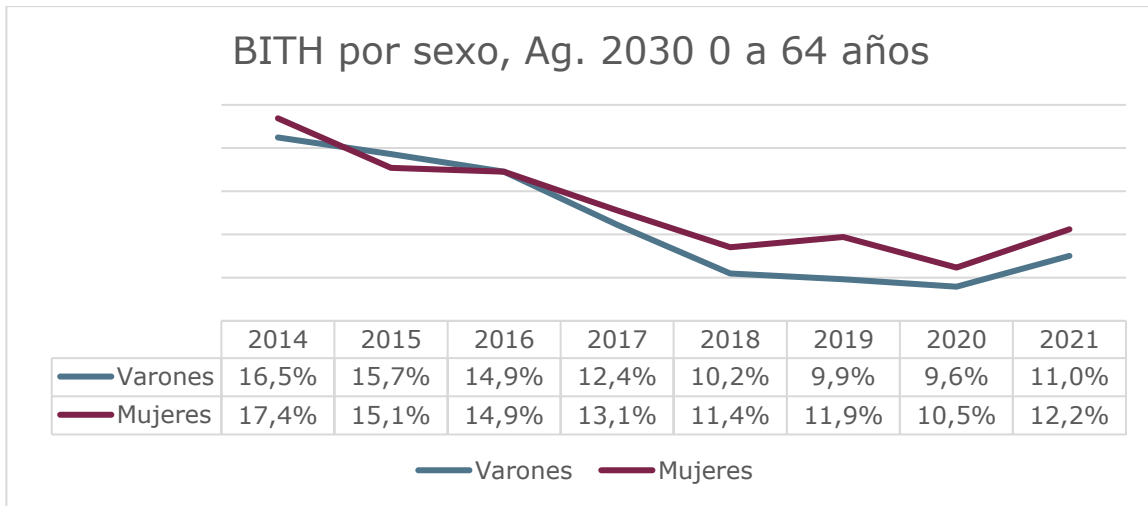
### Nacional: Población en BITH por sexo (Ag. 2030,0 a 64 años)

Nacional	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POB. T. (0 a 64)	38.072.178	37.857.549	37.745.934	37.705.404	37.698.954	37.831.486	38.065.298	38.027.775
Varones	19.250.816	19.127.314	19.056.709	19.022.427	19.001.849	19.058.520	19.172.342	19.150.482
Mujeres	18.821.362	18.730.236	18.689.227	18.682.980	18.697.104	18.772.967	18.892.958	18.877.292
% BITH	16,9%	15,4%	14,9%	12,8%	10,8%	10,9%	10,0%	11,6%
% Varones	16,5%	15,7%	14,9%	12,4%	10,2%	9,9%	9,6%	11,0%
% Mujeres	17,4%	15,1%	14,9%	13,1%	11,4%	11,9%	10,5%	12,2%
BITH (0 a 64)	6.446.774	5.833.988	5.626.411	4.817.357	4.072.227	4.126.204	3.815.718	4.419.330
Varones	3.174.771	3.007.967	2.840.333	2.367.184	1.937.240	1.892.001	1.837.105	2.108.966
Mujeres	3.270.812	2.826.547	2.786.076	2.449.306	2.134.077	2.232.115	1.977.696	2.309.415

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, en la totalidad del período la evolución de la tasa BITH ha sido muy similar para ambos sexos, con una diferencia máxima de 2 puntos entre hombres y mujeres en el 2019. Desde el 2014 las tasas de ambos géneros tendieron a reducirse. Sin embargo, en el 2021 el BITH de las mujeres aumentó en 1,8 puntos, para alcanzar el 12,2 % y la masculina se incrementó en 1,4 puntos hasta alcanzar el 11 %.

En términos absolutos en 2021 hay 2,1 millones de hombres en BITH, 271.000 más que el año pasado y 2,3 millones de mujeres, con un incremento en el último año de 331.000.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

## LAS MEDIDAS DE LA POBREZA

La tasa AROPE y sus componentes, en particular la tasa de riesgo de pobreza, cuyo estudio es el objetivo principal de este trabajo, son indicadores de incidencia. Es decir, se utilizan para comparar el volumen del grupo más desfavorecido con respecto a los diferentes conjuntos o segmentos sociales entre los cuales se puede medir.

El tamaño de la pobreza es un dato muy importante y sirve, entre otras cosas, para evaluar políticas y decidir entre ellas cuáles inciden con mayor intensidad en la mejora de la calidad de vida de las personas. Sin embargo, decir, por ejemplo, como sucede este año, que el 21,7 % de la población residente en España es pobre, deja un sinnúmero de preguntas sin respuesta. Entre otras cosas, no se especifica nada sobre intensidad, es decir, sobre si la población pobre raya en la miseria más absoluta o si bastaría un pequeño ingreso adicional para salir de su situación de pobreza. Además, tampoco se especifica nada sobre la situación de esos grupos con respecto al resto del conjunto social, es decir, se habla de tamaño, pero no de distancia: el indicador no habla de desigualdad.

También está el inconveniente de las variaciones anuales de la distribución de la renta y la modificación de los umbrales que acarrea. Si lo que se considera pobreza varía todos los años, entonces hay personas que entran o salen de la pobreza solo por efecto de los cambios anuales en el umbral y sin modificar sus condiciones de vida. La utilización de umbrales fijos en un año base determinado intenta enfrentarse a este problema.

Se tiene, entonces, que la tasa de pobreza es un indicador extraordinariamente útil, pero que no explica la problemática en su totalidad. Por esta razón, solo adquiere su significado más completo cuando se utiliza en combinación con otros indicadores; en particular aquellos que miden intensidad y distancia.

A continuación, se analizan los indicadores más importantes para medir la intensidad de la pobreza y la desigualdad. Para la primera cuestión se analiza la brecha de pobreza y el porcentaje de personas en pobreza severa medida con un umbral calculado según el 40 % de la mediana de renta nacional por unidad de consumo, es decir, equivalente a 2/3 del umbral de riesgo de pobreza. El capítulo se completa con un análisis sobre los umbrales de renta y la tasa de pobreza con umbral fijo, que intenta reducir la influencia de los cambios anuales de renta y mantener en el tiempo los requisitos por los cuales se considera que una persona es pobre.

Para la segunda, se estudian en un capítulo específico la renta media, la relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10), el Índice de Gini y el Índice de Palma, el cual parece coger relevancia en los últimos años. Con ellos se obtiene una visión clara sobre la intensidad de la pobreza en este segmento de la población y sobre la distancia, en términos de renta, a la que se mantienen del resto del conjunto social.

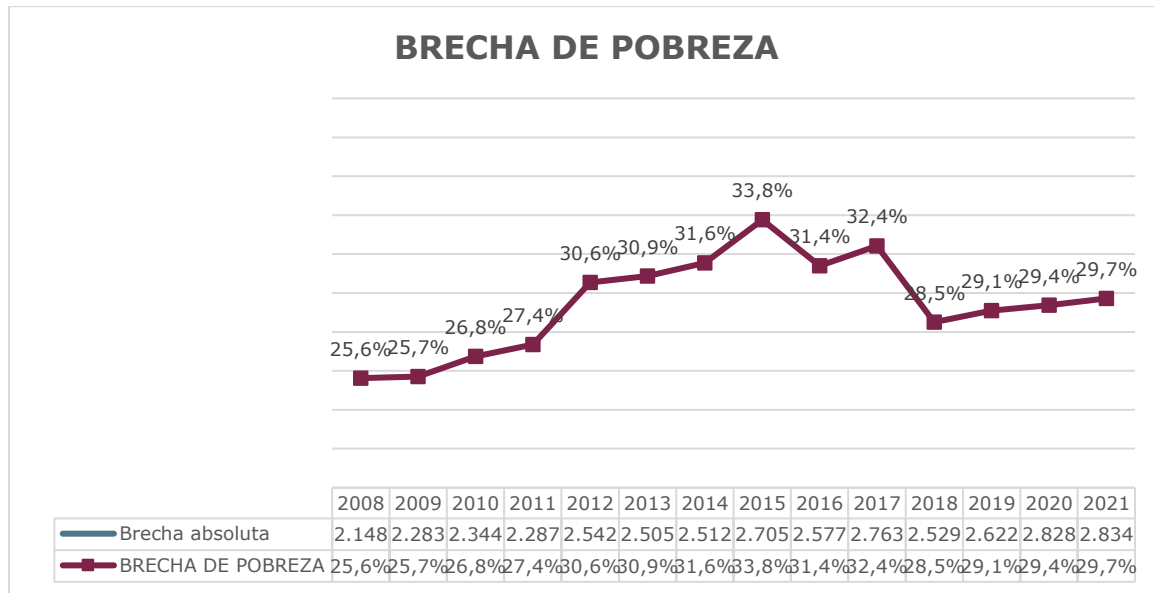
## Brecha de pobreza

La brecha de pobreza es una medida utilizada para medir su intensidad. De manera intuitiva, evidencia la cantidad de dinero que necesitaría ingresar una persona para dejar de ser pobre, es decir, la diferencia entre su renta neta y el umbral de pobreza. Para que sea posible establecer comparaciones, es necesario que esa distancia se exprese como porcentaje del umbral de pobreza<sup>37</sup>. Para el año 2021, este es de 9.535 € al año. En términos agregados, la definición de brecha de pobreza que proporciona Eurostat se define como la diferencia entre el umbral de pobreza y la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas pobres expresada como porcentaje del umbral de pobreza. Dado que la mediana de ingresos por unidad de consumo de

---

<sup>37</sup> Un ejemplo extremo para ilustrarlo: La situación de una persona a la que le faltan 1.000 € de ingresos para alcanzar el umbral de pobreza, es decir, para salir de pobre, es muy diferente si el umbral es de 1.100 € o de 10.000 €. En el primero de los casos la persona es extraordinariamente pobre puesto que sus ingresos son de 100 €; en el segundo, la persona tiene ingresos de 9.000 € y, aunque es pobre, su situación es menos mala que la de la primera, a pesar de que, en ambos casos, faltan 1.000 € para no estar en pobreza. Por esta razón la brecha de pobreza se expresa como porcentaje sobre el umbral. En ambos casos faltan 1.000 €, pero para el primero, la brecha es del 90 % y, para el segundo, del 10 %.

las personas pobres es de 6.701 € para este año, entonces la brecha de pobreza es del 29,7 %. Los datos anuales se muestran en el gráfico siguiente.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

En primer lugar<sup>38</sup>, es necesario destacar que, aunque con poca intensidad la brecha de pobreza se incrementa por tercer año consecutivo. Desde el año 2018, las personas pobres lo son cada vez más a pesar del crecimiento continuado en el PIB per cápita entre 2017 y 2019<sup>39</sup>.

En segundo lugar, **la recuperación de la brecha de pobreza ha sido mucho más lenta que su deterioro previo**. Así, en los cinco últimos años de crisis, la diferencia se incrementó desde el 26,8% hasta el 33,8%, es decir, 7 puntos porcentuales más; sin embargo, a partir de dicha fecha la reducción de la brecha ha sido de solo 4,1 puntos. Nuevamente, se muestra que es mucho más sencillo entrar en la pobreza que salir de ella.

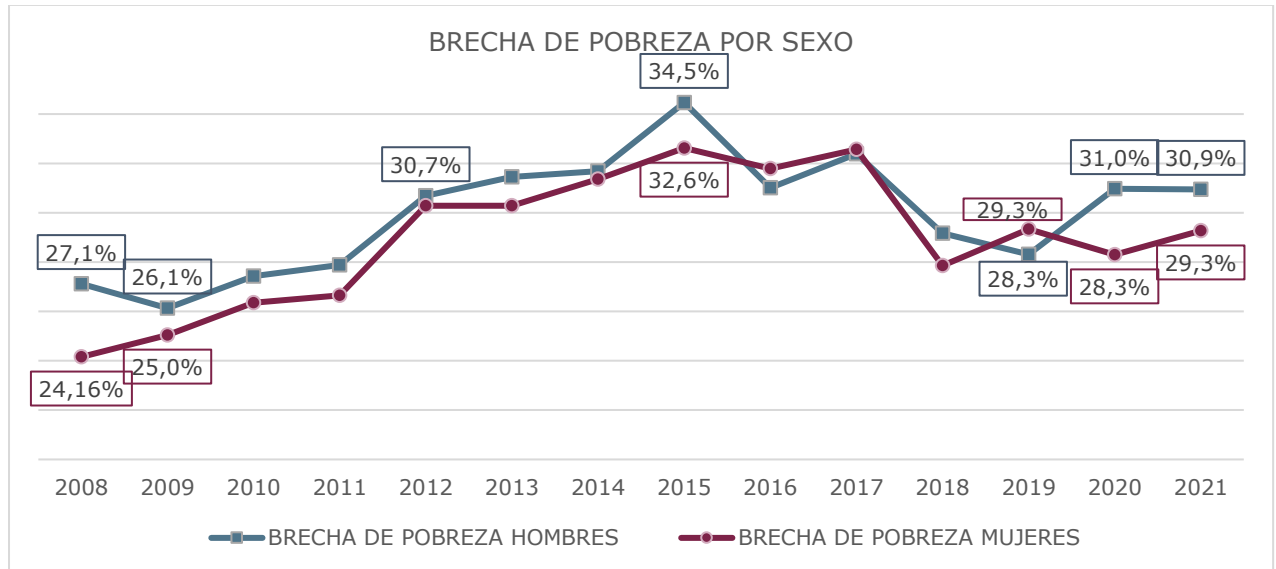
En tercer lugar, los datos ilustran la necesidad de utilizar varios indicadores para comprender una realidad. Por ejemplo, en el año 2016, la brecha de pobreza se redujo con intensidad hasta el 31,4 %; sin embargo, el número de pobres creció ese año hasta ser el más alto de la década<sup>40</sup>. En otras palabras, hubo más personas pobres, pero con menor intensidad; situación que también se puede dar la inversa.

<sup>38</sup> Todos los datos de este apartado son de elaboración propia a partir de microdatos de la ECV.

<sup>39</sup> PIB per cápita 2017: 24.969 €; PIB per cápita 2019: 26.426 €. Entre ambos años incremento del 5,8% (1.457 € más per cápita). Fuente: INE, Contabilidad Regional de España.

<sup>40</sup> Consultar capítulo sobre evolución de la tasa de pobreza.

Finalmente, con respecto al año 2015 la brecha se redujo 4 puntos porcentuales. No obstante, debe remarcarse que **las personas pobres son, todavía, mucho más pobres de lo que lo eran en el año 2008, año previo al comienzo de la crisis económica.**



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, como sucede con otras variables, las diferencias por sexo son escasas en la gran mayoría de los años estudiados. Para el año 2021, sin embargo, la brecha de pobreza se ha elevado solo entre las mujeres, lo que, combinado con la estabilidad de los valores para los hombres, ha reducido la distancia entre ambos respecto al año anterior.

Respecto a la edad, la tabla muestra que la brecha de este año es muy similar a la anterior. El único grupo de edad en el que se incrementa, aunque sea en menos de un punto porcentual, es en el de las personas de 65 años o más. No obstante, debe destacarse que la brecha de pobreza de los mayores es muy inferior a la del resto de grupos de edad.

ESPAÑA: BRECHA DE POBREZA POR EDAD

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Umbral Nacional	8.379	8.011	8.209	8.522	8.871	9.009	9.626	9.535
Menores de 18 años	2.587	3.204	2.943	3.108	2.801	2.876	3.330	3.293
18 a 64 años	2.207	2.800	2.721	2.822	2.631	2.799	3.100	3.041
65 o más años	1.492	1.140	1.144	1.723	1.587	1.538	1.805	1.875
Brechas menores de 18 años	30,9%	40,0%	35,9%	36,5%	31,6%	31,9%	34,6%	34,5%
Brecha 18-64	26,3%	35,0%	33,2%	33,1%	29,7%	31,1%	32,2%	31,9%
Brecha 65 o más años	17,8%	14,2%	13,9%	20,2%	17,9%	17,1%	18,8%	19,7%
Total	25,6%	33,8%	31,4%	32,4%	28,5%	29,1%	29,4%	29,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



## Pobreza severa

La pobreza severa<sup>41</sup> agrupa a las personas que viven en hogares con ingresos extraordinariamente bajos. En términos operativos, para definir quiénes están en ella y calcular el tamaño del grupo resultante, en este informe se define un límite de ingresos equivalente al 40 % de la mediana de la renta por unidad de consumo de la población. Es decir, se consideran en pobreza severa aquellas personas que ingresan menos de 2/3 de los ingresos del umbral de pobreza<sup>42</sup>.

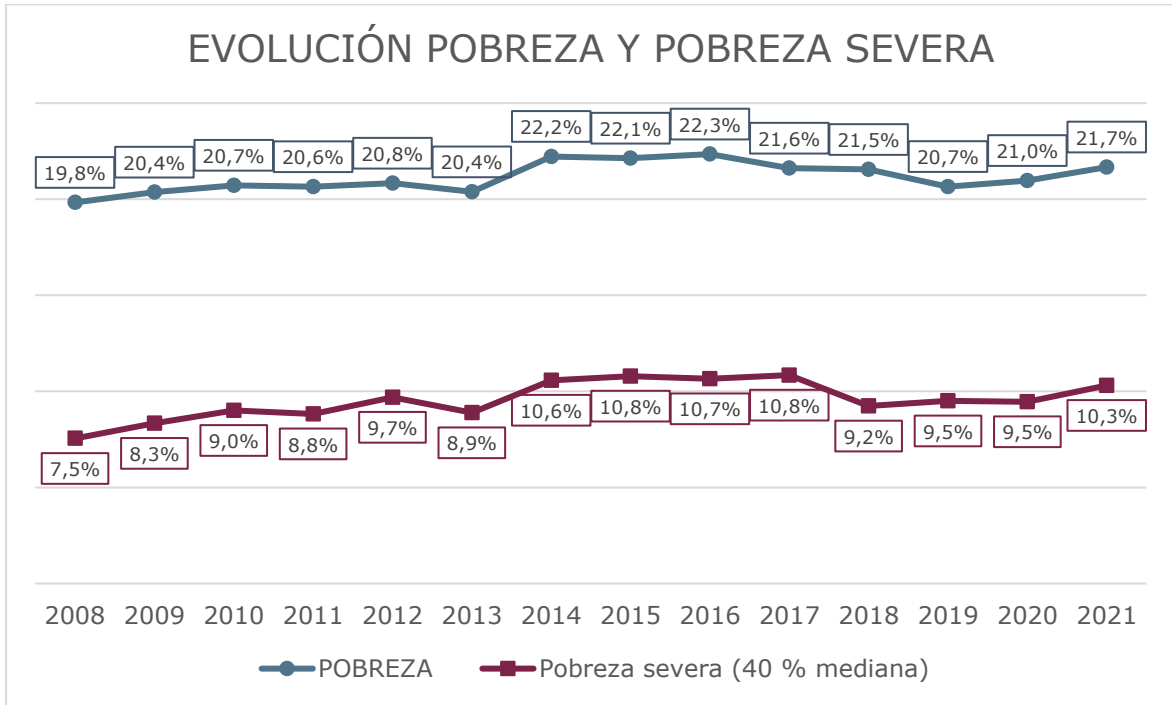
La mediana de ingresos por unidad de consumo de la población en 2021 es de 15.892 €. Por tanto, están en pobreza severa todas aquellas personas que viven en hogares cuyos ingresos son inferiores a 6.357 € al año (530 € al mes). Como se indica en otros apartados, la utilización de unidades de consumo no permite una valoración intuitiva de los límites que establece los distintos umbrales de pobreza y, por tanto, es mejor recurrir a casos concretos. **Por ejemplo, para una familia de dos adultos con dos niños o niñas menores en pobreza severa, un ingreso de 530 € al mes equivale a unos ingresos totales de 1.113 €. Esto implica que cada persona debe sobrevivir con 278 euros mensuales.**

Los gráficos siguientes muestran los porcentajes de población según el grado de pobreza desde el año 2008. En 2021, el 10,3 % de la población española, unos 4,8 millones de personas, viven en pobreza severa. Es decir, casi la mitad de la población pobre está en esta situación. La cifra es ocho décimas superiores a la del año anterior. Sin embargo, en combinación con el aumento de población supone unas 372.000 personas más.

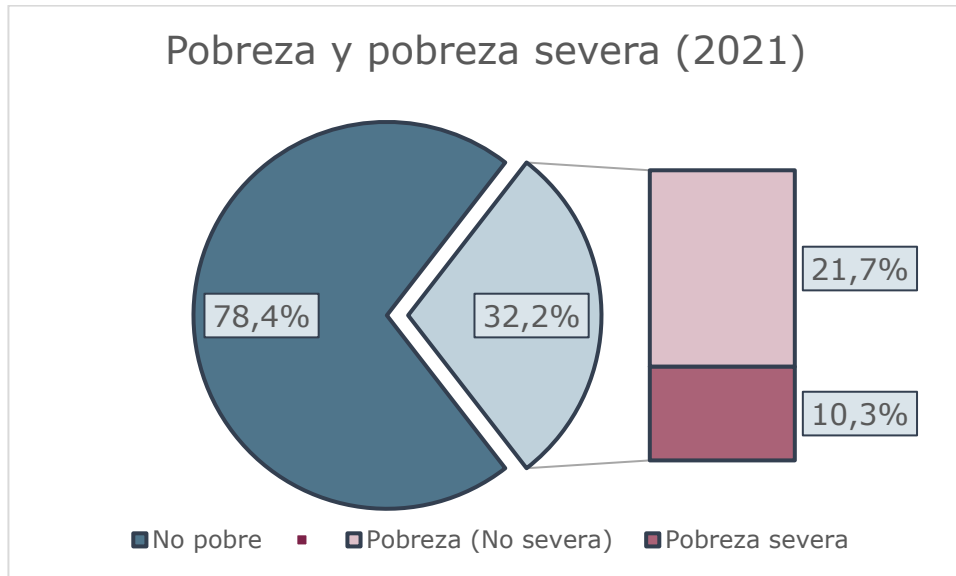
---

<sup>41</sup> Un análisis completo de la pobreza severa puede encontrarse en el II Informe "El mapa de la pobreza severa en España. El paisaje del abandono". Disponible en <https://www.eapn.es/publicaciones/443/ii-informe-el-mapa-de-la-pobreza-severa-en-espana-el-paisaje-del-abandono>

<sup>42</sup> Como se ha indicado en el capítulo respectivo, el límite máximo de ingresos del hogar para considerar a una persona en riesgo de pobreza es del 60 % de la mediana de renta por unidad de consumo.



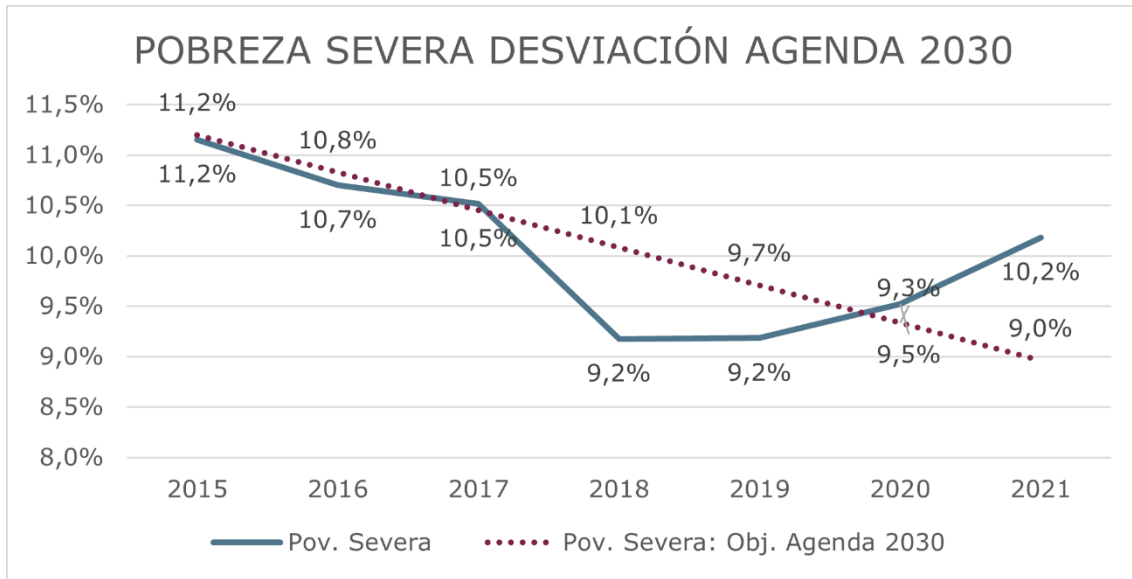
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Por otra parte, la pobreza severa casi no presenta variación con la del año 2015, que era del 10,8 %. Dado que objetivo de la Meta 1.2 de la Agenda 2030 es reducir a la mitad las cifras de pobreza del año 2015 “en todas sus dimensiones”, entonces la pobreza relativa tendría que reducirse hasta el 5,6 % en 2030. Dado que ya se ha recorrido un tercio del tiempo estipulado, una reducción proporcional exigiría una disminución de 2,2 puntos porcentuales en la tasa. El gráfico inferior muestra que la tasa real se

sitúa 1,2 puntos por encima de lo que debería estar para lograr el objetivo en 2030, lo que está lejos de cumplirse. Por tanto, se hace evidente la necesidad de reforzar las medidas para la protección social de las personas en esta situación.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

### ESPAÑA: POBREZA SEVERA (Umbral= 40 % de la mediana)

	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Varón	7,3%	11,5%	10,7%	10,2%	9,1%	8,9%	9,6%	10,1%
Mujer	7,5%	10,8%	10,7%	10,8%	9,2%	9,5%	9,5%	10,3%
Menores de 18 años	12,0%	16,7%	15,9%	15,5%	12,4%	13,1%	14,1%	14,9%
18 a 64 años	6,6%	11,9%	11,4%	10,8%	9,7%	9,6%	9,6%	10,2%
65 o más años	5,6%	2,9%	3,0%	4,8%	4,3%	4,1%	5,0%	5,9%
Hogares de una persona	9,9%	13,2%	12,3%	14,7%	11,7%	12,6%	12,1%	14,1%
2 adultos sin niños dependientes	5,1%	6,0%	5,7%	5,8%	6,0%	5,2%	6,1%	6,3%
Otros hogares sin niños dependientes	2,1%	7,1%	5,6%	4,8%	5,3%	5,6%	5,4%	4,3%
1 adulto con 1 ó más niños dependientes	22,7%	25,9%	26,2%	25,0%	23,9%	21,5%	18,7%	26,2%
2 adultos con 1 ó más niños	9,3%	13,3%	12,9%	12,6%	9,7%	10,1%	11,0%	11,3%
España	4,9%	8,5%	8,2%	8,1%	7,0%	6,7%	6,7%	7,0%
Extranjera (resto UE)	23,3%	20,1%	23,0%	25,1%	25,4%	19,5%	27,2%	19,0%
Extranjero (resto del mundo)	20,3%	36,8%	30,4%	27,0%	28,2%	28,2%	26,4%	36,3%
Total	7,4%	11,2%	10,7%	10,5%	9,2%	9,2%	9,5%	10,2%

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

La tabla anterior muestra la incidencia de la pobreza severa en función del sexo, de la edad, del tipo de familia y la nacionalidad. Para el año 2021, nuevamente deben recalcarse las dificultades de los hogares con hijos, cuyas tasas son notablemente más elevadas que la media nacional. Dentro de este grupo, destaca especialmente la **extraordinaria vulnerabilidad de los hogares monoparentales, cuya tasa de pobreza severa es del 26,2 %**, cifra que multiplica por 2,5 la media nacional registrada. Además, en el último año han sufrido un incremento de 7,5 puntos.

También es elevada la tasa de personas que viven solas, que llega al 14,1 %, con un incremento de 2 puntos en el último año.

Por otra parte, la incidencia de la pobreza severa varía de forma importante en función de la edad. En general, al igual que el riesgo de pobreza, es más alta cuanto más joven es el grupo considerado. Para el año 2021, la pobreza severa de los jóvenes es 4,8 puntos porcentuales mayor que la de los adultos entre 18 y 64 años y prácticamente multiplica por tres la registrada entre las personas de 65 años o más. Esta relación se mantiene en términos parecidos para todos los años estudiados.

Según el sexo, pueden observarse tasas muy similares de pobreza severa, tanto para hombres como para mujeres. Con independencia de pequeñas variaciones anuales, siempre evolucionan de forma paralela. En la actualidad, la tasa masculina es del 10,1 % y la femenina del 10,3 %.

Respecto a la nacionalidad, en las personas españolas se ha mantenido prácticamente estable, con un ligero incremento de 0,3 puntos respecto al año pasado que le sitúa en el 7 %. Por otro lado, alcanza al 19 % de la población extranjera cuyo origen es algún país de la Unión Europea, por lo que se ha reducido en 8,2. En cambio, esta situación se da en el 36,3 % de las personas que proceden del resto del mundo. Esto implica un aumento de 9,9 puntos desde el 2020, de manera que este colectivo concentra la enorme mayoría del crecimiento de la pobreza.

## Umbrales y pobreza

Para completar el análisis de la pobreza es necesaria una referencia rápida a los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es “umbral de pobreza”. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula como el 60 % de la mediana nacional de ingresos por unidad de consumo de cada año, y, por tanto, las variaciones anuales de la renta mediana producen variaciones en el umbral<sup>43</sup>. Si la renta mediana se incrementa, entonces el umbral de pobreza crece y lo contrario sucede en caso de reducción. Este método, que tiene muchas ventajas en términos de adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el que se vive, plantea el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de la renta mediana del total de la población.

Estas variaciones en el umbral provocan que grupos importantes de personas salgan o entren de la pobreza sin ninguna modificación de sus condiciones reales de vida y solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza<sup>44</sup>. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2020 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 9.626 € por unidad de consumo. Esto significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida. Además, es necesario considerar la variación en el costo de la vida, es decir, hay que actualizar las cifras del umbral según el Índice de Precios de consumo (IPC).

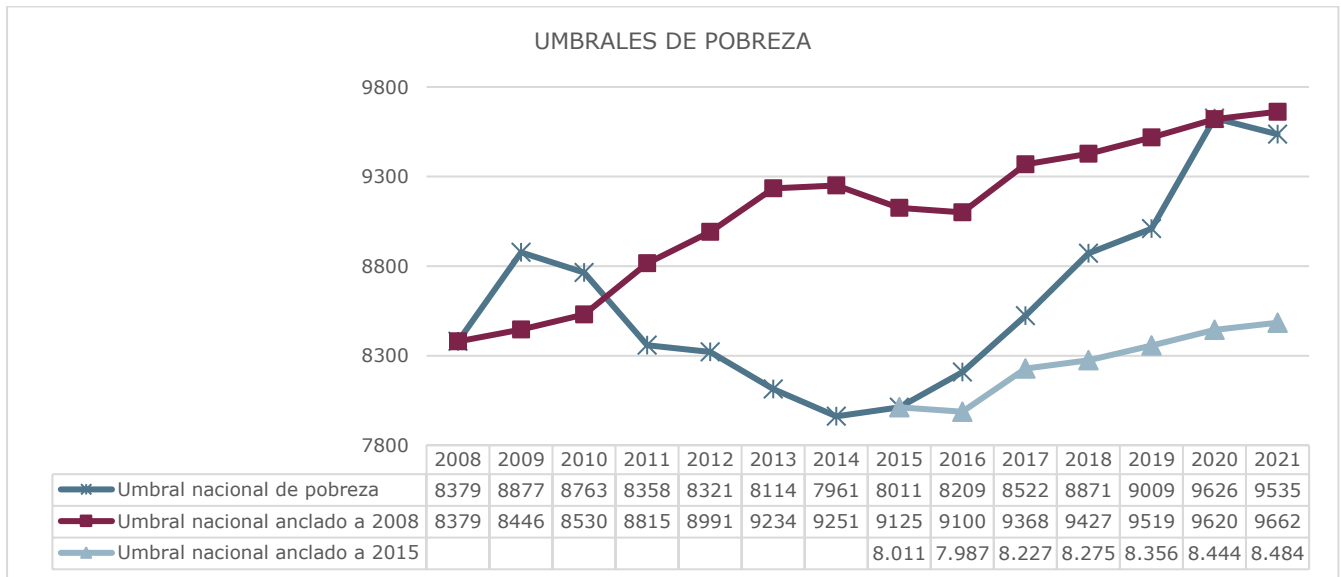
La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años. Es importante, además, indicar que la utilización de umbrales anclados es otro

---

<sup>43</sup> Para más información consultar informe AROPE [El Estado de la pobreza 2016](#).

<sup>44</sup> Una elaboración completa de este argumento aparece en el informe [El Estado de la pobreza 2014](#), Anexo "De cómo puede reducirse la tasa de pobreza sin una mejora en las condiciones de vida de la población".

instrumento complementario para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no debe sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

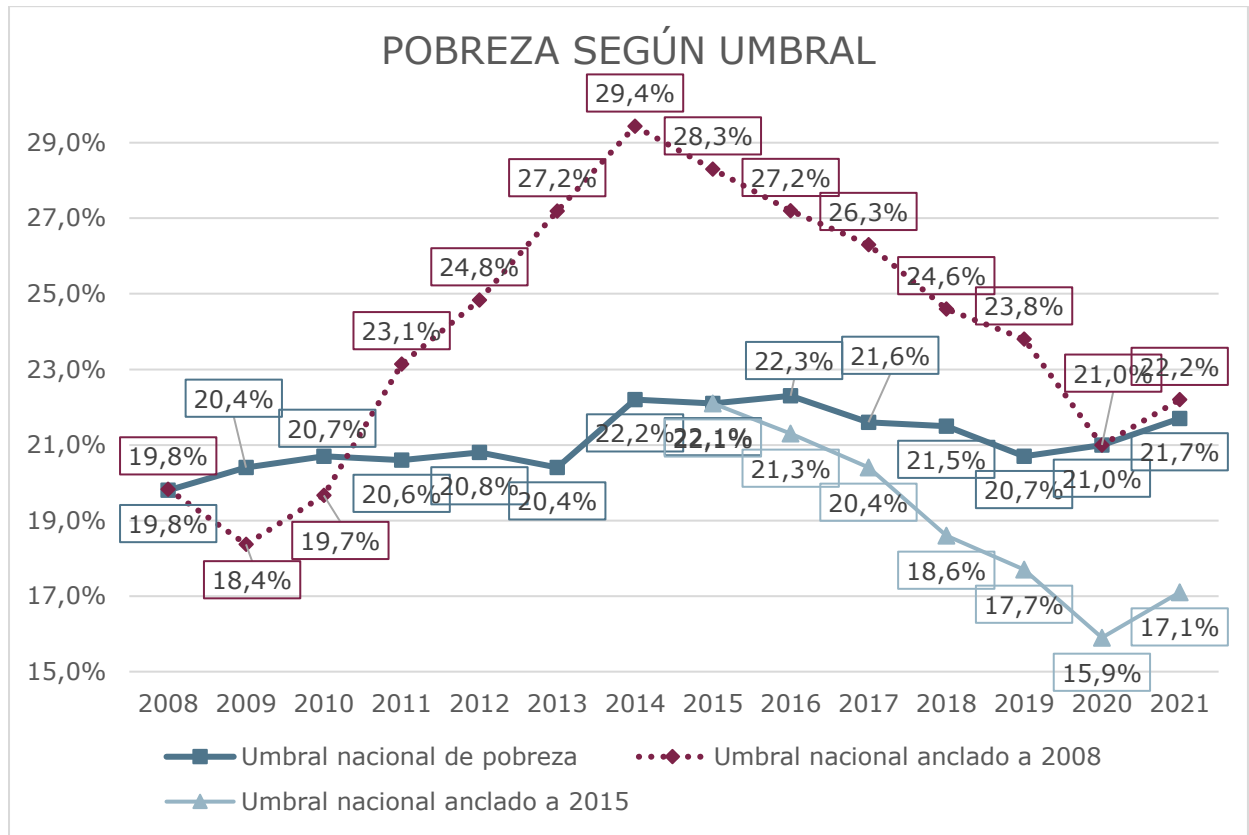
El gráfico anterior muestra una comparativa entre los años 2008 y 2021 de la evolución del umbral oficial de riesgo de pobreza (60% de la mediana de renta nacional por unidad de consumo de cada año) y umbrales anclados a dos fechas de interés específico. En primer lugar, un umbral anclado al año 2008 que ha permitido hasta ahora complementar la evaluación de la ya finiquitada, y fracasada en España, Estrategia Europa 2020. En segundo lugar, los valores del umbral anclado el año 2015, que servirán de ahora en adelante para complementar la evaluación de la agenda 2030 y los ODS asociados.

Dado que el valor de los umbrales está fuertemente asociado a la evolución de la renta de cada año es razonable pensar que en periodos de crisis el umbral se reduce y en periodos de expansión o recuperación de la renta el umbral se incrementa.

El gráfico siguiente muestra una comparativa entre la evolución de la tasa oficial de riesgo de pobreza y las tasas que resultan de aplicar los umbrales fijos al año 2008 y al 2015 a los que se ha hecho referencia. Para el año 2021, la tasa oficial de riesgo de pobreza con umbral anual es del 21,7%. Por tanto, después de un periodo de evolución notablemente desigual, donde las tasas de pobreza ocultas fueron muy importantes<sup>45</sup>, coincide prácticamente con el valor del umbral anclado al año 2008.

<sup>45</sup> Por ejemplo, en el año 2014 todas las personas que ganaban entre 7.961 € y los 1.251 € dejaron de contabilizarse como pobres sin haber modificado un ápice las condiciones de vida que tenía en 2008 cuando sí lo eran.

Por otra parte, esta misma cifra es 5,1 puntos más elevada que la tasa con el umbral anclado en 2015.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

## LA DESIGUALDAD

El indicador AROPE y sus tres componentes muestran el tamaño y características generales de los grupos más desfavorecidos de la sociedad en la cual se miden. Sin embargo, nada explican sobre la importante relación entre esos grupos y el resto del conjunto social. Por otra parte, es aceptado que el mantenimiento del bienestar social requiere trabajar no sólo por la reducción del riesgo de pobreza y de la exclusión social, sino que, también, por conseguir una sociedad más equitativa.

La desigualdad es uno de los problemas más graves que produce el mercado dejado a su libre albedrío, sin regulación. Se produce cuando el orden económico y social premia o retribuye diferencialmente a las personas mediante recompensas que no están basadas en su desempeño. La particularidad más beneficiada es siempre la posición social previa, pero también se premian cuestiones tales como el género, el color de piel, la edad, el lugar de origen, las opciones sexuales, la religión y muchas otras. Una cuestión importante es que la retribución no tiene por qué ser puramente económica; por ejemplo, hay desigualdades en el acceso a la sanidad, a la educación de calidad, al trabajo, etc. Además, se debe insistir en que las desigualdades son acumulativas, en el sentido de que una desigualdad de base produce una cascada de consecuencias cada vez mayor. Esta desigualdad de base se hereda y limita la movilidad social, lo que acaba produciendo diferencias insalvables en la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, la desigualdad en el acceso a la educación determina una senda diferenciada hacia los puestos de trabajo y el posterior desarrollo profesional, por tanto, a los ingresos, de los que derivan las condiciones de vida. Por esta razón, la desigualdad limita las posibilidades de acceso a herramientas que mejoren el ingreso y siempre se traduce en pobreza.

También hay razones económicas. Está muy estudiado que la desigualdad reduce las oportunidades de los grupos en desventaja y, por tanto, limita el desarrollo de la economía y, a nivel personal, dificulta la inversión en capital humano de las personas con rentas bajas<sup>46</sup>.

---

<sup>46</sup> La inversión en capital humano es una de las estrategias más eficaces para incorporarse al ascensor social (movilidad social). Sin embargo, el capital humano se compra, es muy caro y solo produce beneficios a largo plazo. Estas condiciones hacen que el acceso y la acumulación de capital humano sea muy difícil cuando se parte de la nada. El retorno de capital físico, por el contrario, es mucho más rápido y hace que, por ejemplo, la juventud pobre deje de estudiar para intentar conseguir trabajo en lo que sea.

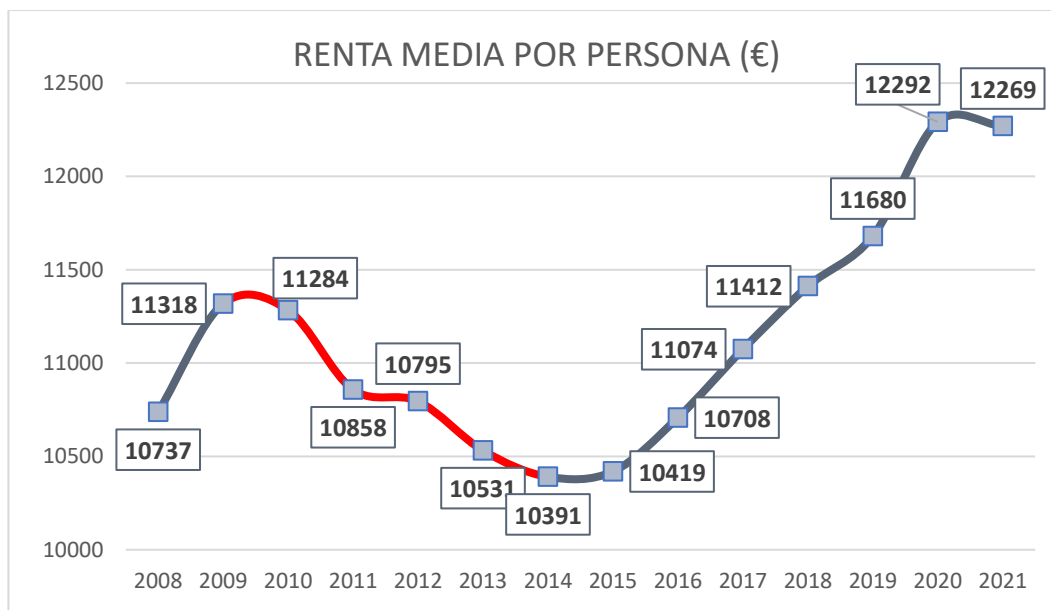


Entonces, si la pobreza es una expresión extrema de la desigualdad, ambos son conceptos inseparables, pues la segunda está en la base misma de la creación de la primera. Además, así está reconocido en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países desarrollados y en la Constitución Española que, en su Artículo 40, indica “Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa...”.

Por estas razones, y en lo que concierne a los objetivos de este trabajo, avanzar en la comprensión de la pobreza y la exclusión social requiere complementar el AROPE y sus componentes con otros indicadores. En particular, aquellos que analizan las relaciones entre la pobreza y la distribución, es decir, aquellos que miden desigualdad.

A continuación, se estudian los principales indicadores que miden desigualdad de renta: renta media por persona y por unidad de consumo, relación entre los ingresos del grupo más rico y el más pobre de población (S80/S20 y S90/S10) e índices, de Gini y de Palma.

## Renta

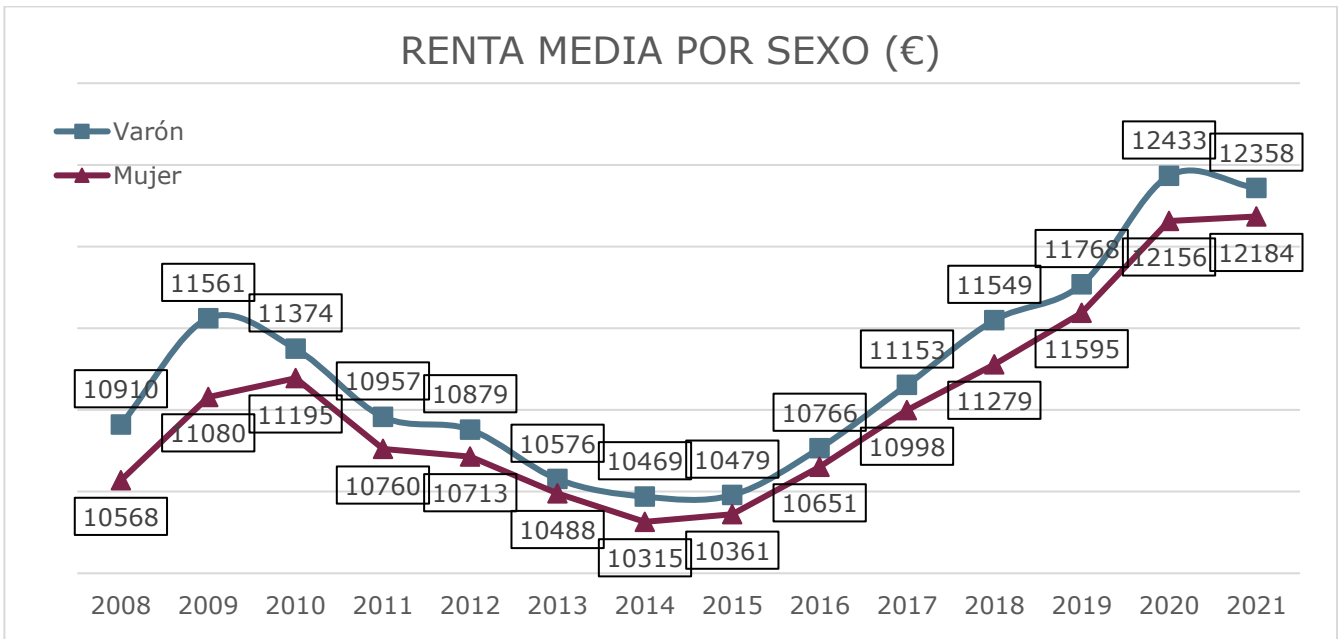


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

**En el año 2021, la renta media por persona se redujo en 23 € con respecto al año anterior. Sin embargo, a pesar de que prácticamente se mantuvo, lo destacable es que acabó con un periodo de seis años consecutivos de crecimiento.** En cualquier caso, el parón no puede desligarse de los efectos económicos que ha tenido la pandemia sobre la población que, a la luz de las cifras reales, no parecen tan intensos

como todas las previsiones indicaban. No obstante, sigue estando notablemente por encima de los valores de 2019.

Las diferencias por sexo son escasas<sup>47</sup>, aunque, como se muestra en el gráfico, las mujeres siempre están entre un 2% y un 4% por debajo. Aun así, la caída de la renta este año se ha concentrado en los varones, lo que ha supuesto una ligera reducción de las diferencias.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

	Renta media por persona y cuartil								Variación 2021-2020		Variación 2021-2008		Variación 2021-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	€	%	€	%	€	%
Cuartil 1	3957	3272	3474	3597	3937	4048	4275	4116	-158	-3,7	160	4,0	844	25,8
Cuartil 2	7494	7173	7331	7690	8040	8195	8700	8598	-102	-1,2	1103	14,7	1424	19,9
Cuartil 3	11027	10891	11114	11572	11882	12184	12933	12911	-22	-0,2	1884	17,1	2020	18,5
Cuartil 4	20468	20340	20914	21439	21788	22290	23260	23452	191	0,8	2984	14,6	3111	15,3
Total	10737	10419	10708	11074	11412	11680	12292	12269	-22	-0,2	1532	14,3	1850	17,8

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

<sup>47</sup> Debe tenerse en cuenta que, como ya se ha explicado en distintos capítulos de este informe, la ECV no es adecuada para medir diferencias de género en ninguna de las variables estudiadas.

Sin embargo, como siempre sucede, los datos medios totales ocultan resultados muy diferentes para los grupos de población.

La tabla anterior registra la renta media por cuartiles<sup>48</sup> en la que pueden verse para todos los años las enormes diferencias que se registran en la renta media de los cuatro grupos. Para este último año se ha reducido la renta en todos los cuartiles excepto en el 4, es decir, aquella en la que se encuentra la población con más renta. De hecho, cuanto más bajo es el cuartil, mayor es la reducción de la renta, lo que implica que los efectos de la pandemia han sido más graves en las personas más vulnerables.

Además, la recuperación del grupo más pobre fue mucho más débil que la del resto de los grupos con mayor renta en todo el periodo estudiado. Para el cuartil uno, el incremento de la renta media por persona entre los años 2015 y 2021 fue en términos absolutos de 844 €; sin embargo, para el cuartil dos fue 1,7 veces más elevada, para el cuartil tres 2,4 veces más elevada y para el cuartil cuatro fue más del triple (3,7). En términos relativos los porcentajes son más elevados en los cuartiles más pobres (aparecen en la tabla), pero pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas.

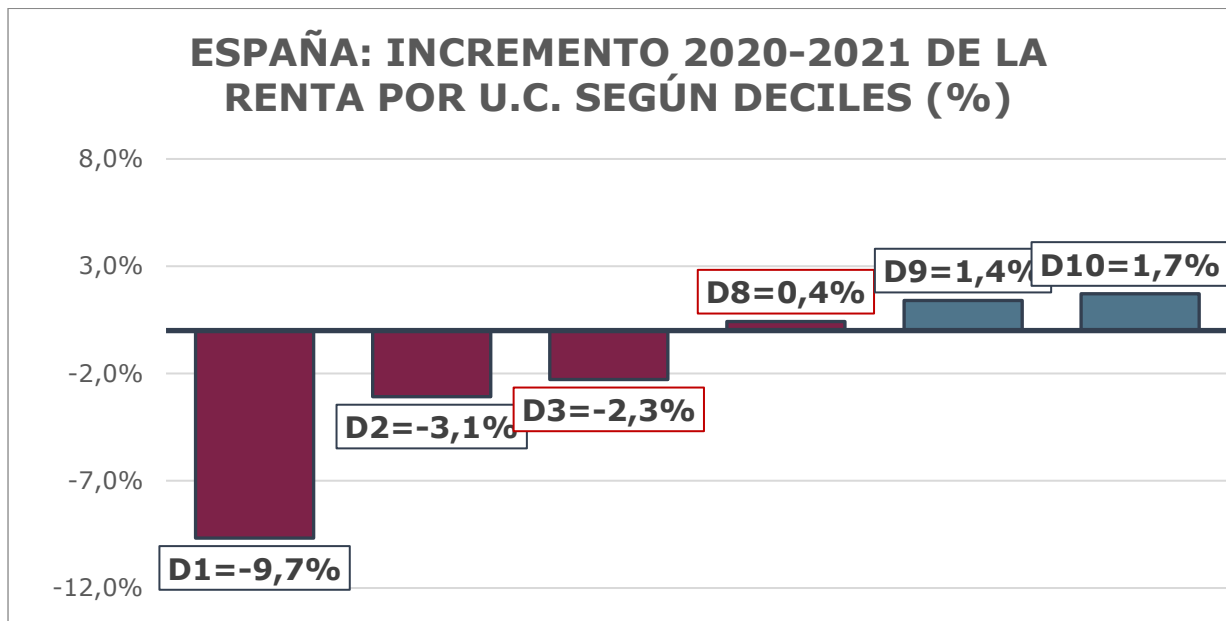
En segundo lugar, puede observarse la fuerza con la que las personas de los cuartiles 3 y 4 resistieron la crisis, pues sólo en el año 2013 sus rentas medias pasaron a ser inferiores a las del año 2008. Por el contrario, en el cuartil 2, esto sucedió dos años antes y, en el cuartil 1, tres años antes. Pero no solo eso, también su recuperación fue mucho más acelerada. Así, las personas de los dos grupos con mejores rentas tardaron sólo tres años en recuperar su renta del 2008 (ambas lo hicieron en el 2016).

Si se divide a la población en grupos más pequeños, es decir, si se analiza la renta por deciles<sup>49</sup> (recordar que cada decil supone unos 4,7 millones de personas, según la población del año que se considere), pueden observarse diferencias parecidas y evolución similar: los deciles inferiores tienen rentas extraordinariamente más bajas con respecto a los superiores y sus incrementos de renta para cualquier año considerado son, también, muy bajos en términos absolutos y más elevados en términos relativos.

---

<sup>48</sup> Cuartiles de renta: se divide a la población en cuatro grupos del mismo tamaño y ordenados por renta: el cuartil 1, agrupa al 25 % más pobre, los cuartiles 2 y 3 a aquellos con rentas medias y el cuartil 4 al 25 % con mayores ingresos.

<sup>49</sup> Decilas de renta: se ordena a la población según su renta y se divide en 10 grupos con el mismo número de personas cada uno. Así, la decila 1 agrupa al 10 % de la población con la renta más baja, la decila 2 agrupa al siguiente 10 % de la población con menos renta, y así sucesivamente hasta la decila 10 que agrupa al 10 % con las rentas más altas. Posteriormente, para cada grupo se calcula la media de renta, que es la que se muestra en las tablas.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

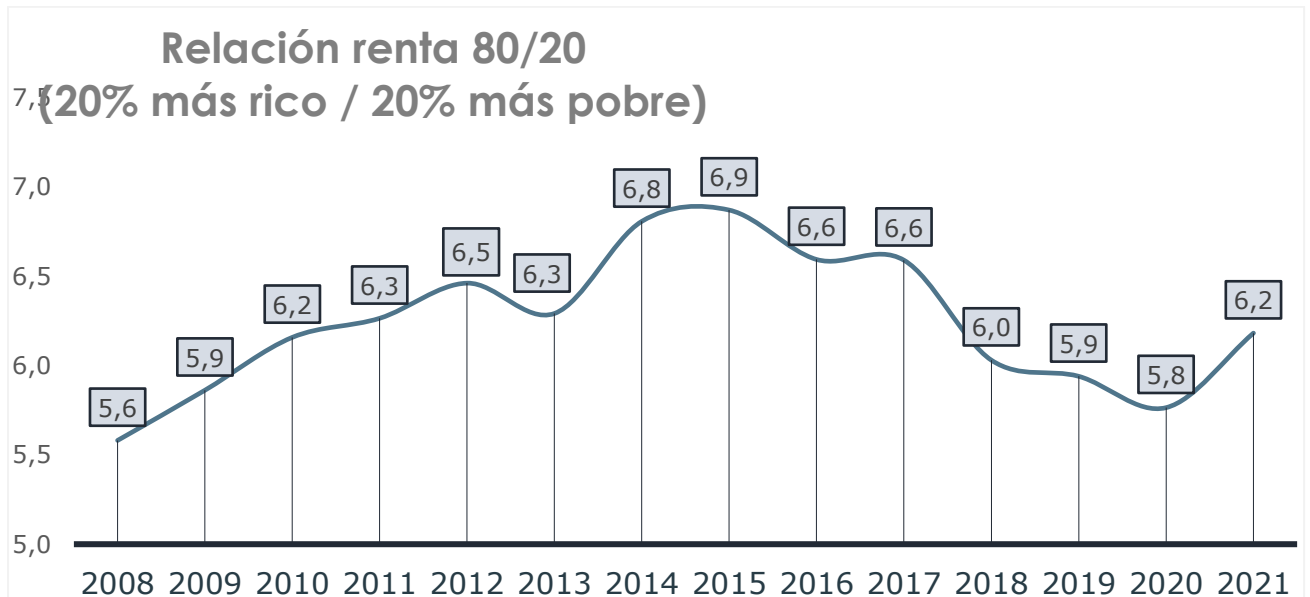
Sin embargo, al igual que se señaló al analizar los cuartiles, las variaciones porcentuales pierden sentido ante la magnitud de las diferencias absolutas. Por ejemplo, dado que desde el año 2015 la renta del decil uno se incrementó un 35,7 % y la del decil 10 un 13,1 %, es posible afirmar que la renta media del 10% más pobre de la población se ha incrementado casi tres veces más que la renta media del decil que agrupa a la población con mayores ingresos; sin embargo, los datos absolutos (incremento de 584 € y una renta media de 2.222 € en el grupo más pobre y de 3.553 € y una renta media de 30.774 € en el más rico) ridiculizan la afirmación original. Y es que, en los territorios extremos, las varas de medir fallan.

Finalmente, debe destacarse que **los 4,7 millones de personas que están en el decil uno de renta nacional son las únicas que todavía no han recuperado la renta media que tenían en el año 2008**, antes de la crisis.

Renta media por persona y decil									Variación		Variación		Variación	
									2021-2020		2021-2008		2021-2015	
	2008	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	€	%	€	%	€	%
Decil 1	2420	1638	1904	1881	2276	2344	2407	2222	-185	-7,7	-198	-8,2	584	35,7
Decil 2	4650	3983	4146	4346	4667	4791	5081	4957	-124	-2,4	306	6,6	974	24,4
Decil 3	5972	5452	5604	5874	6188	6356	6802	6630	-172	-2,5	658	11,0	1178	21,6
Decil 4	7169	6851	6968	7364	7723	7875	8344	8256	-88	-1,1	1088	15,2	1405	20,5
Decil 5	8426	8188	8391	8748	9087	9238	9800	9722	-79	-0,8	1295	15,4	1533	18,7
Decil 6	9784	9587	9782	10214	10518	10725	11471	11389	-82	-0,7	1605	16,4	1802	18,8
Decil 7	11388	11246	11488	11971	12293	12626	13343	13332	-11	-0,1	1944	17,1	2087	18,6
Decil 8	13408	13399	13657	14117	14460	14884	15717	15817	99	0,6	2408	18,0	2417	18,0
Decil 9	16652	16624	17001	17549	17855	18318	19329	19598	269	1,4	2946	17,7	2974	17,9
Decil 10	27498	27221	28134	28678	29054	29629	30625	30774	148	0,5	3276	11,9	3553	13,1
Total	10737	10419	10708	11074	11412	11680	12292	12269	-22	-0,2	1532	14,3	1850	17,8

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Relación S80/S20



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

La relación de renta S80/S20 se define como la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 20 % de la población con mayores ingresos y la percibida por el 20 % con menores ingresos. Cuanto más elevado sea el valor del indicador, mayor es la desigualdad entre los grupos extremos de la población en la que se mide.

El gráfico siguiente muestra la relación de renta S80/S20 para el periodo 2008-2021. **En este año, la renta del 20% más rico de la población es 6,2 veces más elevada que la del 20% más pobre, lo que supone un aumento de 0,4 puntos respecto al año anterior, evidenciando los efectos que ha tenido la pandemia sobre la desigualdad.**

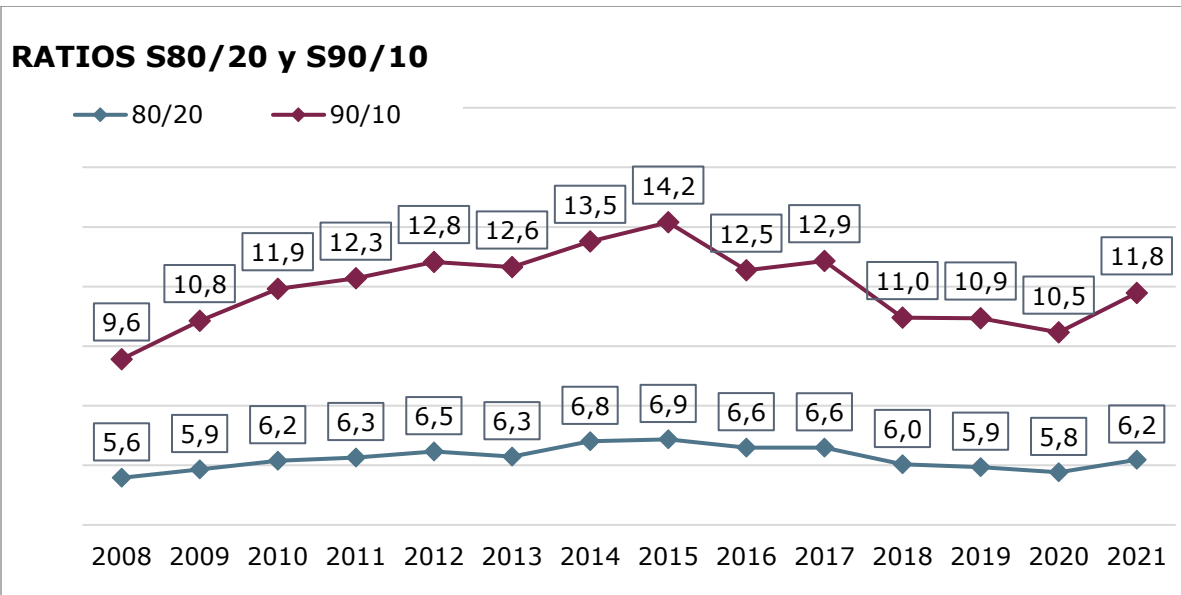
Por otro lado, la crisis anterior también tuvo como consecuencia el aumento sostenido de la desigualdad, hasta llegar a 2015 en el que se llegó al pico (6,9). Posteriormente se inició un periodo de reducción del indicador hasta este año en el que se ha revertido.

Finalmente, en términos europeos, la desigualdad registrada por este indicador para el año 2021, último dato disponible, es **la cuarta más alta de la Unión Europea**, sólo inferior a la de Bulgaria, Rumanía y Letonia.

Por otra parte, también se utiliza de manera frecuente como indicador de desigualdad la relación S90/S10, que mide la relación entre la proporción de los ingresos totales percibidos por el 10 % de la población con mayores ingresos con respecto a la percibida por el 10 % con menos ingresos. **En 2021 la renta agrupada del 10% más rico de la población multiplica por 11,8 la del 10 % más pobre, 1,3 puntos más que el año anterior.**

Para el año 2008, la renta del primer grupo multiplicaba por 9,6 a la renta del 10 % más pobre y la diferencia aumentó intensamente hasta el año 2015 (14,2), lo que muestra, al igual que el análisis de las rentas medias por deciles, la enorme capacidad del grupo más rico de la población para sostener sus ingresos, incluso en tiempo de crisis económica. Desde entonces, el indicador experimentó una reducción relativamente importante hasta el año 2018, momento en el que se estabilizó hasta la subida en el último año.

El gráfico siguiente muestra ambas relaciones y la diferencia en el gradiente (inclinación) de las curvas muestra que la relación S90/S10 ha crecido en el período con muchísima más fuerza que la relación S80/S20 (2,2 puntos y 0,6 puntos, respectivamente). Por último, como conclusión, puede decirse que la época de crisis afectó con mucha mayor intensidad a las capas medias y bajas de la población lo que produjo un importante aumento de la desigualdad que la mejora de los tres últimos años no ha conseguido eliminar.

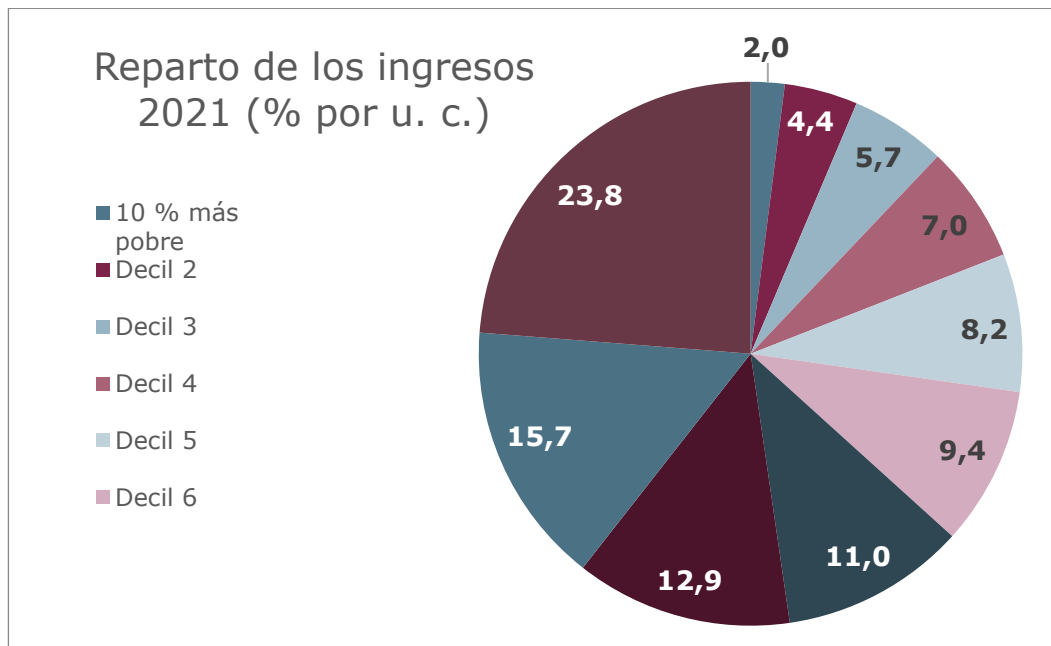


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Finalmente, la distribución del total de ingresos entre los deciles se presenta en el siguiente gráfico, con datos de 2021. Cada sector (quesito) representa un decil, es decir, el 10 % de la población que equivale a unos 4,73 millones de personas, y su tamaño es proporcional al porcentaje de la renta total que se lleva el grupo. El gráfico permite hacer comparaciones sobre la desigualdad entre los diferentes estratos de renta de la población.

Se destaca que **el 10 % más rico de la población obtiene una cuarta parte (23,8 %) de los ingresos de toda la población, que es la misma renta total de casi la mitad más pobre de la población española, que obtiene el 27,3 %** (suma de los cinco primeros quesitos). El gráfico muestra también la gran distancia en la porción de renta que ingresa el 10 % más rico, con respecto a los dos grupos que les siguen: prácticamente el doble que las personas del decil 8, y ocho puntos de renta más que aquellas del decil 9. Por el lado contrario, también es importante mostrar que la diferencia en el reparto de la renta entre los deciles uno y dos es más del doble. Ambas cuestiones muestran la enorme distancia del resto de la sociedad en la que permanecen tanto el 10 % más rico de la población como el 10 % más pobre.

Gráfico 1.1 Reparto de ingresos en 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Índice de Gini

El estudio de las relaciones entre los deciles de renta es una manera de acercarse a la desigualdad que resulta intuitiva y fácil de comprender. Además, tiene la ventaja de señalar cuáles son los grupos entre los cuales se producen mayores desigualdades de renta. El Índice de Gini, que es el indicador más utilizado para ello, proporciona una medida para el conjunto total de la población. Técnicamente, es una medida de dispersión que compara proporciones acumuladas de la población con las proporciones acumuladas de la renta que esta recibe, y su comprensión intuitiva es algo más compleja. No así la interpretación de sus resultados: el índice varía entre 0 y 100<sup>50</sup> y un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100, que representa el caso en el que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta).

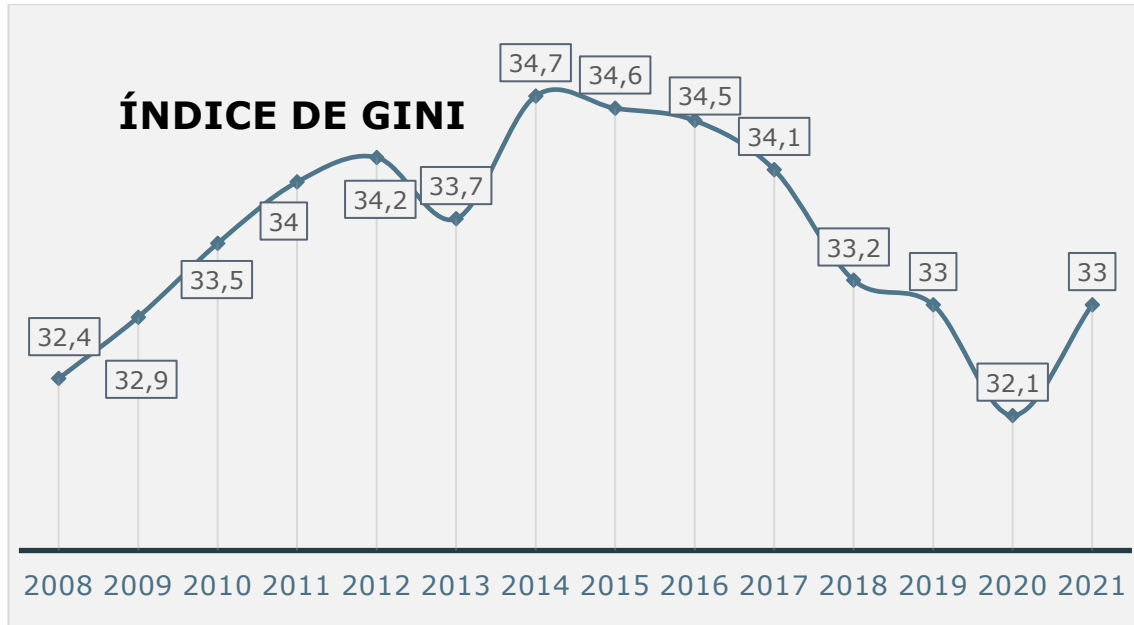
En primer lugar, entre los años 2008 y 2012, de manera similar a la relación de la renta S80/S20, la gráfica muestra un crecimiento constante del Índice de Gini, seguido de una pequeña reducción en el 2013, para volver a retomar con fuerza su crecimiento en el 2014, año en que alcanza su valor máximo. A partir del año 2015 comenzó un periodo de reducción que al inicio fue tímido, pero que incrementó progresivamente su intensidad hasta el año 2020, momento en el que la caída fue mayor. Sin embargo,

<sup>50</sup> También puede expresarse en forma de coeficiente, con valores entre 0 y 1.



esta tendencia se ha frenado este año con un aumento de 0,9 puntos. En la totalidad del período 2008-2021, el índice ha aumentado 0,6 puntos.

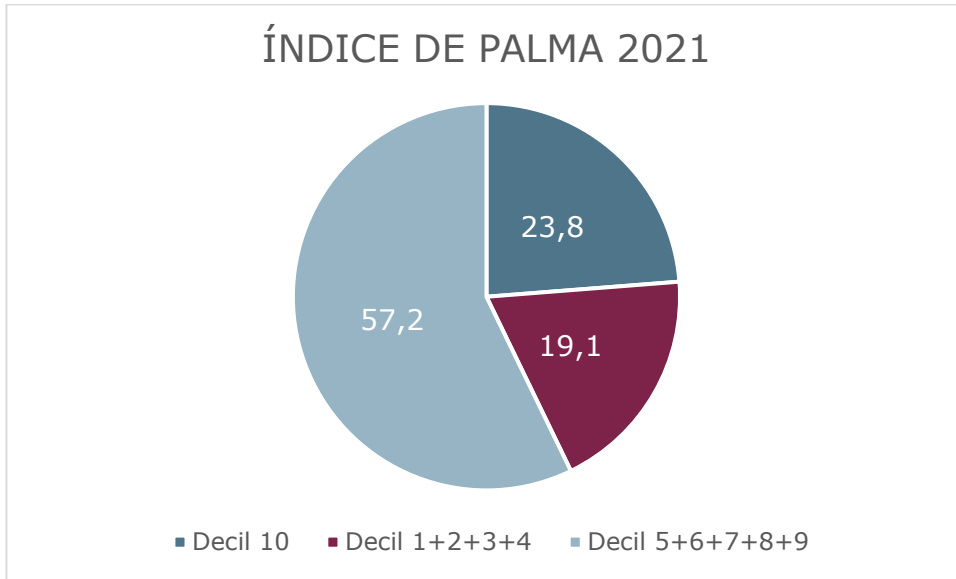
En la comparación europea, para el año 2021, el Índice de Gini puede considerarse como muy elevado. Tal como puede verse en el capítulo correspondiente, la cifra española es 2,9 puntos superior a la media europea y se sitúa como el sexto país con la cifra más alta, solo superado por Bulgaria, Letonia, Lituania, Rumanía y Portugal.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV*

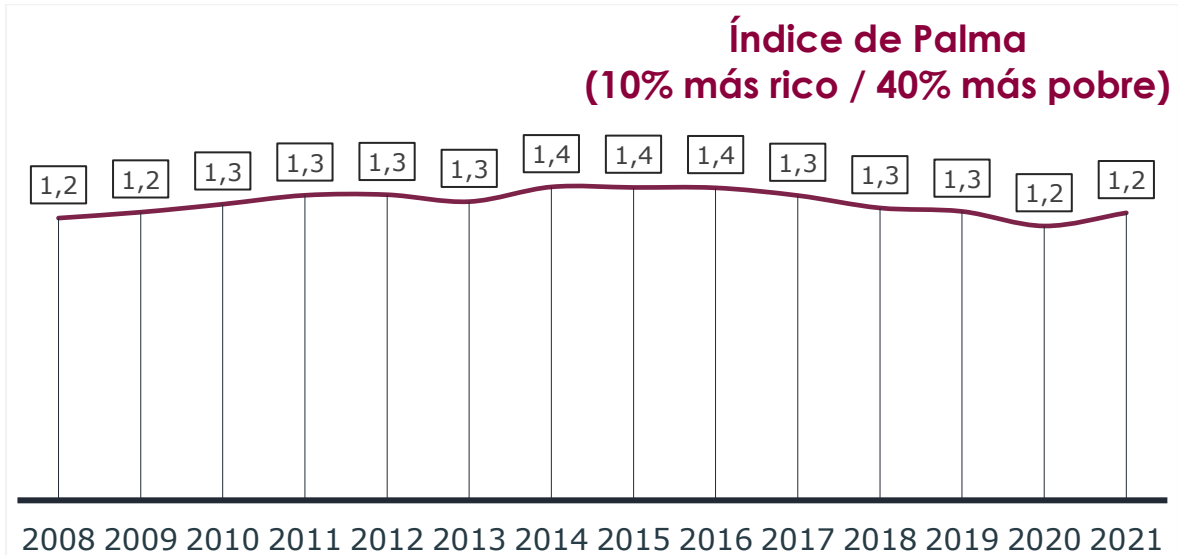
## Índice de Palma

El índice de Palma es un indicador de desigualdad que fue desarrollado a partir de las investigaciones sobre distribución de ingreso en distintos países que realizó el economista chileno José Gabriel Palma. En términos generales, Palma descubrió que los cambios en la desigualdad se producen por las variaciones de ingresos entre los extremos de la sociedad y que las rentas de la clase media y media alta mantienen una notable regularidad, es decir, se mantienen relativamente constantes e iguales, aproximadamente, a la mitad del ingreso nacional del país considerado. Así, el índice de Palma se define como la relación entre la renta agregada de la población perteneciente al decil 10 de renta nacional (10% más rico de la población) y la suma de las rentas correspondientes a los deciles 1 a 4 (40% de población con renta más baja). Con estas premisas, el problema de la distribución equitativa deja fuera a la clase media y se reduce al reparto de la mitad de la renta nacional entre el 10% más rico y el 40% más pobre.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

Como se observa en el gráfico, el decil más rico obtiene el 23,8 % de la renta total, mientras que los 4 primeros deciles, es decir el 40 % de la población con menores ingresos tan solo obtiene el 19,1 % de la renta total en su conjunto, con lo cual el índice de Palma para el año 2021 es de 1,2. Por otra parte, el gráfico siguiente muestra la gran estabilidad del indicador en España, incluso en tiempos de crisis económica que provocaron grandes variaciones en la desigualdad medida con el resto de los indicadores (índice de Gini, S80/S20, S90/S10).

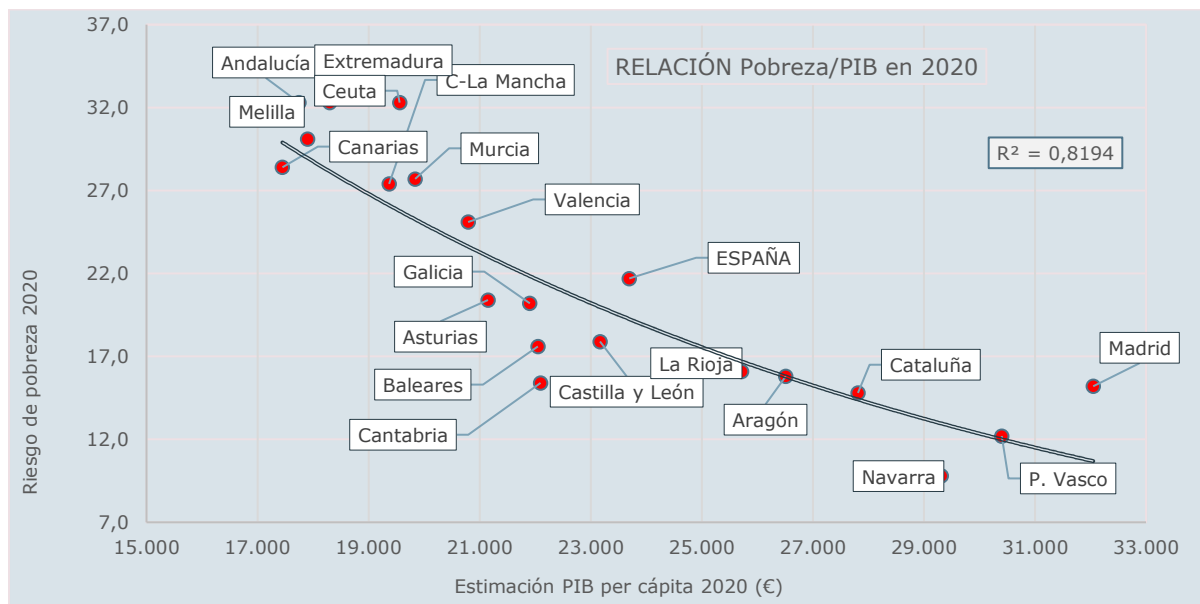


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## Desigualdad y el papel de las Administraciones Públicas

El PIB per cápita está directamente relacionado con la renta media disponible de una región, de forma que un mayor PIB per cápita permite generar una mayor renta media disponible de las personas. En el gráfico anterior, que muestra la relación entre las tasas de pobreza<sup>51</sup> y el PIB per cápita (estimado para el año 2020), se ve con claridad la relación inversa que existe entre PIB per cápita y la tasa de riesgo pobreza: a mayor nivel de PIB per cápita, menor es la tasa de riesgo de pobreza de la población que habita en este territorio ( $R = 0,82$ ).

Sin embargo, existen importantes diferencias en las tasas de pobreza entre territorios que tienen un nivel de riqueza parecido y, también, hay regiones con tasas AROPE similares que mantienen grandes diferencias de riqueza. Por ejemplo, Galicia, Baleares y Cantabria son regiones con un PIB relativamente similar y sin embargo tienen diferencias de casi 5 puntos porcentuales en sus tasas de pobreza y/o exclusión social. A la inversa, Cantabria, Aragón, Cataluña y Madrid, con grandes diferencias en su Producto Interno Bruto (entre 22.096 € y 32.048 €) mantienen, sin embargo, tasas AROPE muy parecidas.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

<sup>51</sup> La tasa de riesgo de pobreza utilizada es la del año 2021. Se ha optado por este año dado que la encuesta recoge la renta del año anterior (2020), a partir de la cual se calcula la tasa. Esto permite realizar una comparación más fidedigna con el PIB per cápita del año 2020, último disponible de la serie.

Por otra parte, un análisis temporal evidencia que la relación entre la evolución del PIB per cápita y la tasa de pobreza está condicionada por las políticas públicas desplegadas por el Estado. La comparación entre las dos últimas crisis así lo atestigua.

Para analizarlo es posible utilizar los datos de riesgo de pobreza en las comunidades autónomas vistos en los capítulos anteriores y analizarlos en función de los cambios en su producto interior bruto (PIB regional). Los resultados de los dos gráficos inferiores evidencian que el efecto de ambas crisis fue muy diferente.

En el primero se muestra la relación entre el crecimiento del PIB per cápita y la tasa de riesgo de pobreza en el periodo 2008-2015. Por tanto, recoge los efectos de la crisis inmobiliaria desde su inicio hasta el comienzo de la recuperación. El segundo muestra la evolución para el periodo 2020-2021, por lo que recoge los efectos económicos de la crisis del COVID-19.

En ambos gráficos todas las Comunidades Autónomas se sitúan en los cuadrantes 2 y 4 (los de la izquierda) debido al efecto negativo que tuvo las crisis sobre su PIB per cápita. No obstante, la caída del PIB per cápita fue mayor en el periodo 2020-2021, tal y como atestigua el segundo gráfico. Para el conjunto de España el PIB per cápita cayó un 3,8 % en el primer periodo y un 10,3 % el segundo.

En cambio, el incremento de la tasa de pobreza fue notablemente superior durante la crisis inmobiliaria, dado que creció casi el triple que en la última crisis -un 9,3 % y un 3,3 % respectivamente-.

En el primer gráfico hay 9 comunidades autónomas en las que crece la tasa de pobreza (cuadrante de arriba a la izquierda). El mayor incremento se da en Aragón, un 38,9 %, con una caída del PIB per cápita del 5,4 %. En el lado opuesto se sitúa Asturias, con una ligera variación del 3,1 %. Por otro lado, es La Rioja donde más decrece la tasa de pobreza con un 30,8 %.

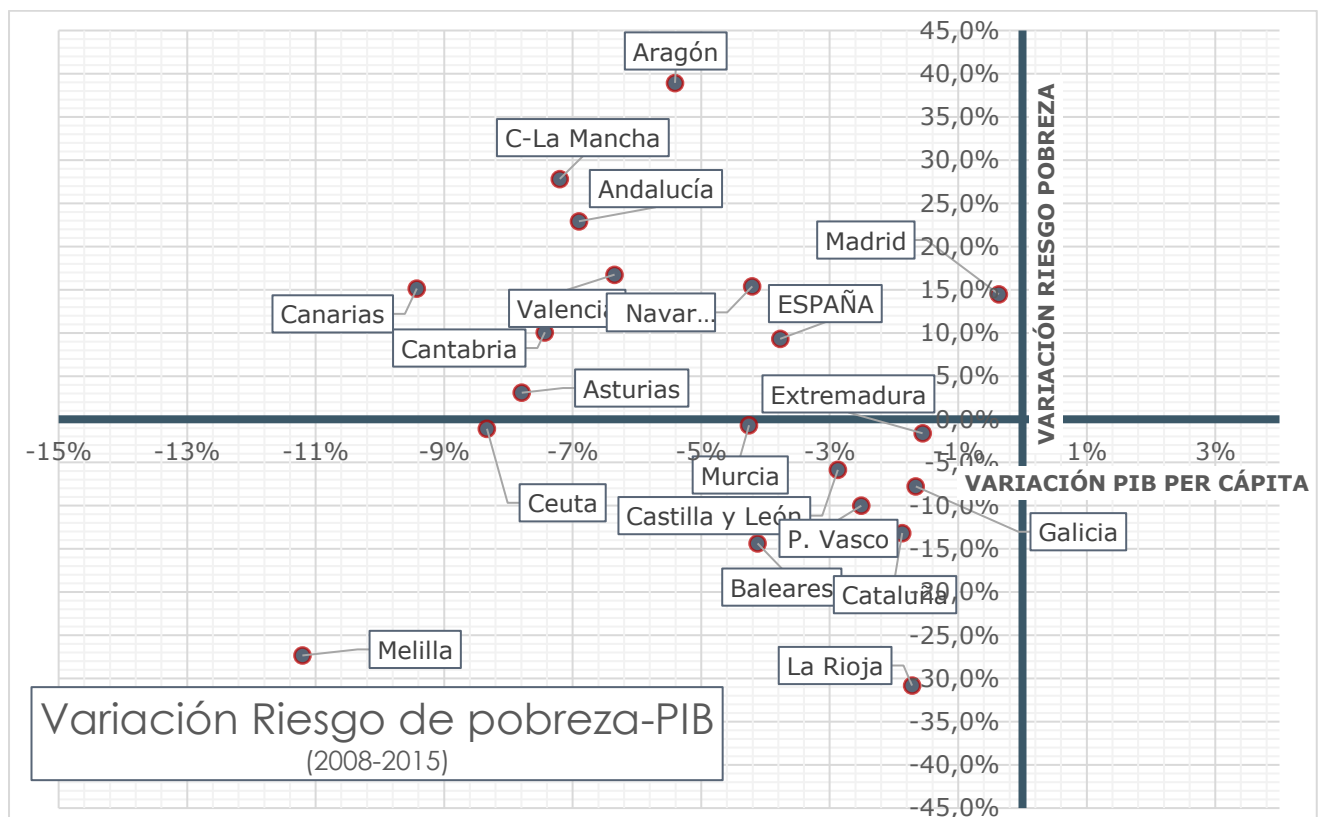
En el segundo gráfico también hay 9 comunidades en las que crece la tasa de pobreza. No obstante, el mayor crecimiento es del 24,8 % en Baleares, con un descenso del PIB per cápita del 22,7 %. Además, hay dos comunidades en las que el crecimiento es mínimo, Valencia y Extremadura, con un 2 % y un 2,9 % respectivamente. La mayor reducción de la pobreza se da en Melilla, con un 17,1 %. Todo ello en un contexto de elevado decrecimiento del PIB per cápita.

Los datos son contundentes, especialmente en lo que respecta al conjunto de España. Se da una situación radicalmente opuesta en ambas crisis. Mientras en el periodo 2020-2021 la caída del PIB per cápita triplicó a la del periodo 2008-2015, en el caso del aumento de la tasa de pobreza fue la de la crisis inmobiliaria la que casi triplica a la

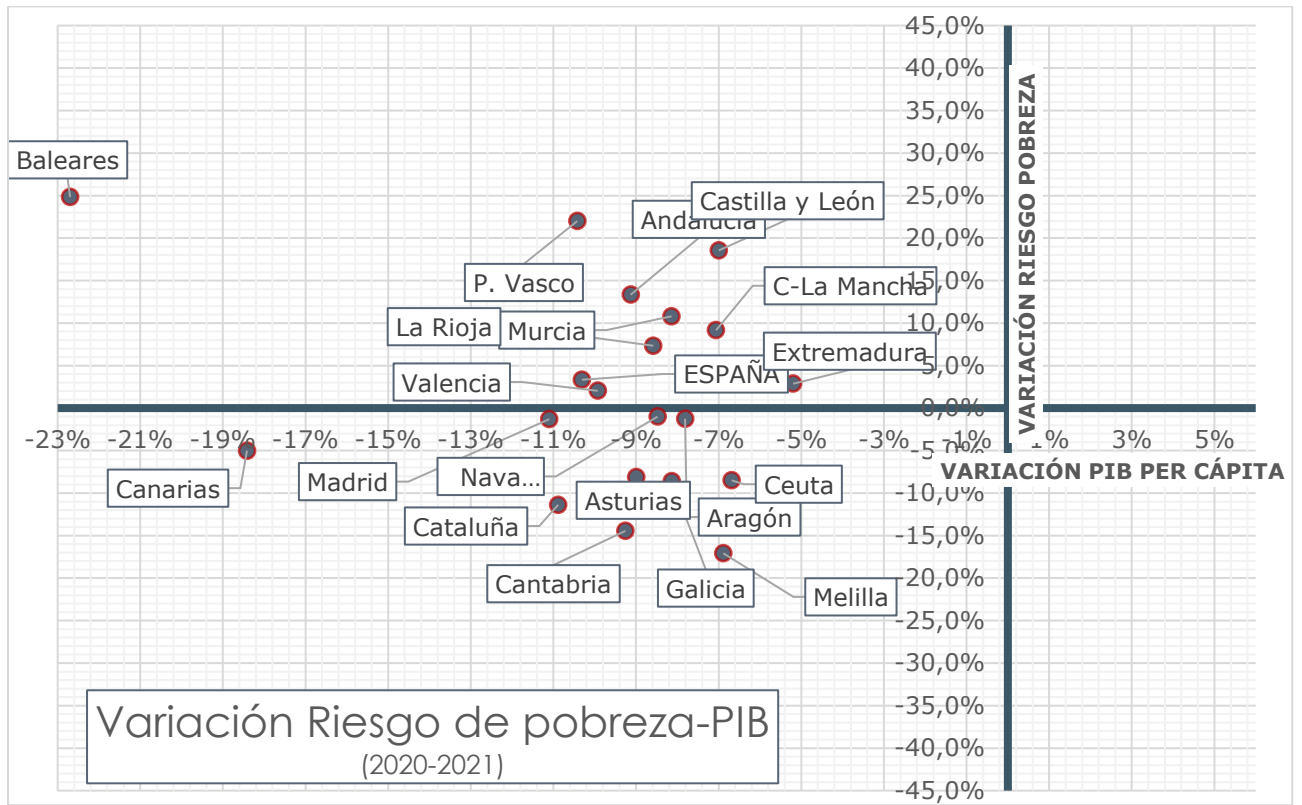
del coronavirus. En otras palabras, en el último periodo analizado el incremento de la tasa de pobreza fue mucho menor con una caída notablemente mayor del PIB.

Esto implica que el reparto de los efectos negativos de ambas crisis fue muy diferente. En la crisis económica se optó por los recortes en los servicios públicos para cuadrar las cuentas nacionales y por la reducción de los salarios para hacer la economía más competitiva de cara al exterior. Esto tuvo efectos muy negativos sobre la población de menor renta, con un consecuente incremento de la pobreza.

Por el contrario, la respuesta del Estado a la crisis originada por la pandemia del COVID-19 fue muy diferente. En ella se optó por proteger a la población más vulnerable a través del gasto público con las medidas incluidas en el llamado "Escudo Social". En él destaca el Ingreso Mínimo Vital, que a pesar de no haber llegado a todos los hogares que lo necesitan, ha supuesto un ingreso permanente para las familias con más dificultades. Otras de las medidas destacadas han sido el despliegue de los ERTes para evitar despidos -que permitió una rapidísima recuperación de los niveles de empleo prepandemia-, y las sucesivas subidas del Salario Mínimo Interprofesional -que lo han ido acercando progresivamente al salario mediano-. Derivado de lo anterior, la tasa de pobreza ha aumentado mucho menos de lo que cabía esperar en relación con la caída del PIB per cápita si lo hubiera hecho en la misma proporción que en la crisis anterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos ECV

## EL AROPE y la desigualdad en Europa

A continuación, se incluyen gráficos que permiten evaluar en términos europeos el desempeño de España en la lucha contra la pobreza y exclusión y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos como parte de la estrategia EU 2020. La mayoría de los datos y gráficos ofrecidos se refieren al año 2021, que son los últimos publicados por Eurostat<sup>52</sup>.

Tal como ha sucedido en los últimos años, si los resultados y la evolución de los principales indicadores en España pueden calificarse de insuficientes, tampoco se obtienen mejores conclusiones en la comparación con respecto a los resultados en el resto de los países de la Unión Europea. Así, **para prácticamente todas las variables de pobreza, exclusión y desigualdad, los datos españoles están por encima del valor medio que corresponde al conjunto de la Unión Europea, tanto en lo que se refiere a los valores del año 2021 como a la variación acumulada desde el año 2010<sup>53</sup> y 2015<sup>54</sup>.**

Por una parte, **la tasa AROPE es 6,1 puntos porcentuales superior a la media de la UE y, como ocurre en el año anterior (2020), es la cuarta más alta de todos los países miembros.** Por encima sólo están Rumanía, Bulgaria y Grecia. Ha aumentado 0,8 puntos porcentuales respecto al año pasado, lo que le sitúa como el sexto país con mayor incremento.

Respecto a su evolución desde el año 2010, el AROPE, en España, ha disminuido 0,9 puntos porcentuales, la sexta reducción más elevada de todos los países de la UE.

En segundo lugar, la posición de España con respecto a la tasa de riesgo de pobreza es igual de negativa. Así, **con el 21,7 % de su población en riesgo de pobreza en 2021, cifra que es 4,9 puntos porcentuales superior a la media de todos los países en su conjunto, España ocupa el cuarto lugar<sup>55</sup>** de la lista, debajo de Letonia, Rumanía y Bulgaria. Cabe agregar que la totalidad de países con los que frecuentemente se compara a España, tales como Francia, Alemania o Países Bajos, tienen una tasa menor de pobreza. En el caso de Países Bajos y Francia la diferencia es de 7,3 puntos. De igual modo, si se compara con los países mediterráneos, España es el país con la

---

<sup>52</sup> Al cierre de este informe, para el año 2021 faltan por publicar datos de algunos países, como de Eslovaquia.

<sup>53</sup> El primer año disponible de la serie para la UE27 (2020) es 2010

<sup>54</sup> Debido a los cambios metodológicos de este año para la medición del AROPE, BITH Y PMSS, los datos sólo llegan hasta 2015, año que marca el comienzo de la Agenda 2030.

<sup>55</sup> Ocupa el sexto lugar frente al tercero del año 2017 porque en el informe anterior no se incluyó ni a Rumanía ni a Bulgaria.

tasa de riesgo de pobreza más alta con una diferencia de hasta 10 puntos con Eslovenia. En países como Grecia o Italia las diferencias que se dan son menores, de 2,1 puntos de diferencia en el primero de ellos y de 1,6 en el segundo.

Respecto a su evolución, la pobreza se ha incrementado desde el 20,7 % en 2010 hasta el 21,7 % en 2021, lo que supone un incremento de 1 punto porcentual, cifra que es algo superior la media de la Unión Europea y que coloca a España en el noveno lugar junto a Rumanía.

En tercer lugar, **España se sitúa como el quinto país con mayor privación material social y severa**, solo por detrás de Rumanía, Bulgaria, Grecia y Hungría y 2 puntos por encima de la media de la UE. Desde 2015 es el país con mayor crecimiento de esta tasa, 0,9 puntos porcentuales, seguido de Suecia y Finlandia con un incremento de 0,3 y 0,1 puntos respectivamente. En cambio, en el conjunto de los países de la Unión Europea se ha reducido 3,4 puntos porcentuales.

Para el año 2020 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (septiembre de 2021) no había publicado datos de privación material y social severa para todos los países. De entre los publicados, España ocupa el séptimo lugar entre los más altos, solo después de Bulgaria, Grecia, Rumanía, Chipre, Hungría y Lituania.

Finalmente, **el porcentaje de personas menores de 64 años que viven en hogares con baja intensidad de empleo es, también, extraordinariamente alto. En el año 2021 era del 11,6 %, cifra 2,7 puntos porcentuales más elevada que la media del conjunto y la cuarta más alta de todos los países de la Unión Europea**, sólo inferior a Bélgica, Grecia e Irlanda.

Por otra parte, sólo por detrás de Malta, Chipre, Croacia, Portugal e Irlanda, España es el país con la sexta tasa más baja de reducción del BITH, que pasó desde el 15,4% en 2015 hasta el 11,6 % en 2021, con un incremento de -3,8 puntos porcentuales. Cabe destacar que en los informes previos al actual cambio metodológico la comparación se realizaba con respecto al año 2008, cuando el dato era del 6,6 %, por lo que España se encontraba entre los países con la tasa más alta de variación del BITH.

**En el indicador de personas viviendo en hogares con muy muy baja intensidad de empleo (BITH), España ocupa el cuarto lugar entre los más altos (con un 11,6 %), solo después de Bélgica(11,9 %), Grecia (12,1 %) e Irlanda (13 %).**

Por otra parte, respecto a la desigualdad, en este capítulo se analizan dos indicadores, que son la relación de renta S80/S20, que mide el número de veces que la renta del 20% de la población con mayores ingresos multiplica al total de la renta del 20% con menores ingresos, y el índice de Gini, que es algo más difícil de interpretar, pero es el más utilizado por que se calcula a partir de toda la distribución de ingresos, y no sólo de la relación entre los extremos, como sucede con el primero. Del estudio de ambos



indicadores se desprende que **la desigualdad en España es muy elevada con respecto a los estándares europeos y no muestras signos de mejora.**

En primer lugar, en el año 2021 el 20% más rico de la población disponía en su conjunto de una renta anual que era casi 6,2 veces superior a la del 20% más pobre. Esta diferencia coloca a **España como el cuarto país con mayor desigualdad medida por el S80/S20 de toda la Unión Europea**, por debajo de Letonia, Rumanía y Bulgaria. El único país del que se carece de datos es Eslovaquia.

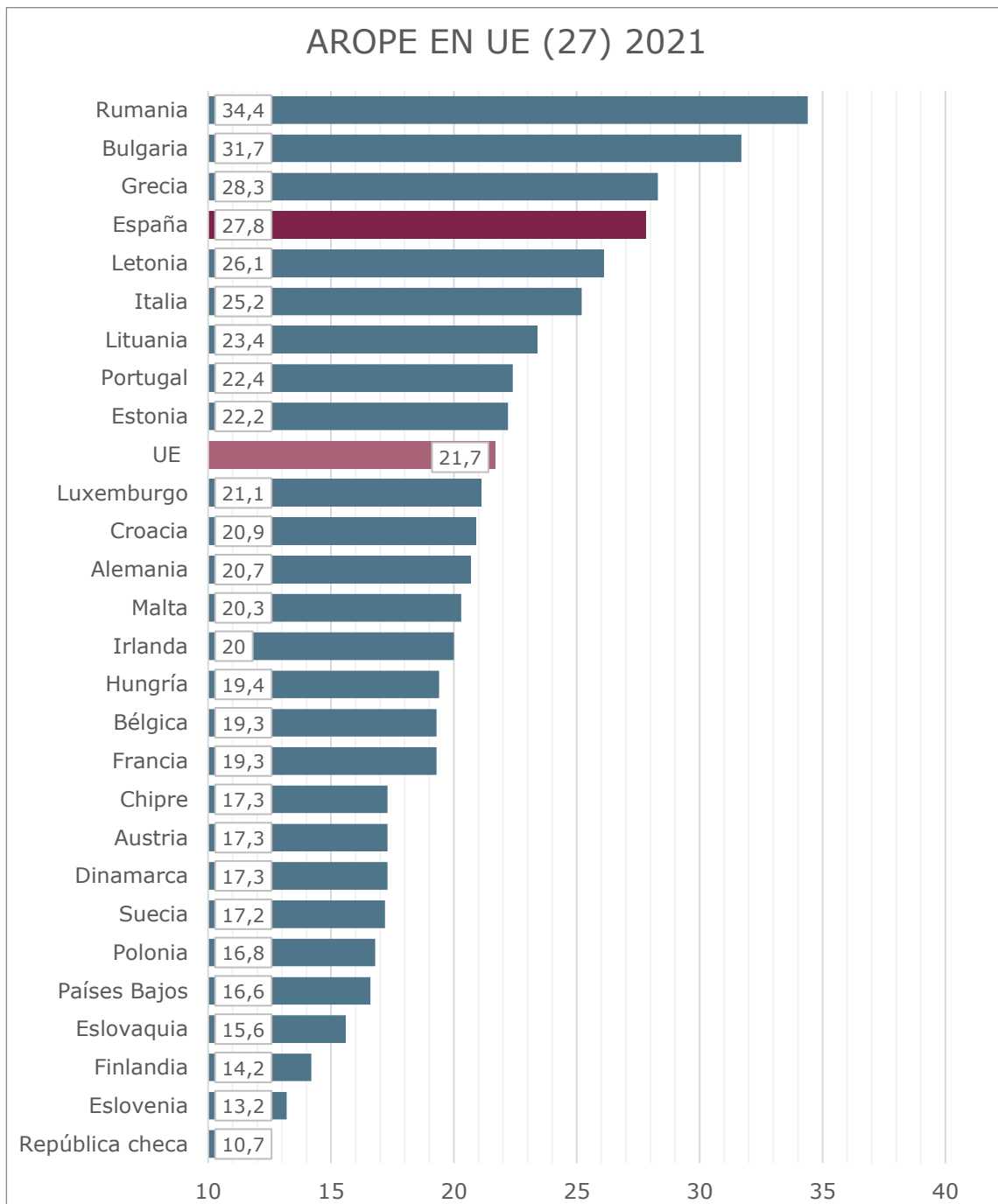
En segundo lugar, la evolución del indicador en la última década no muestra variaciones significativas, ya que la cifra para el 2010 era también de 6,1. En este sentido España ocupa una posición intermedia, junto con República Checa, Finlandia, Francia y Estonia. El valor es inferior al 0,1 registrado por en el conjunto de la Unión Europea. Sin embargo, una vez más, hay que tener en cuenta que los datos se están comparando con el 2010, el dato para 2008 fue de 5,6 lo que supone un incremento de 0,5 puntos.

Finalmente, el Índice de Gini que varía entre 0 y 100. Un valor 0 significa que todas las personas tienen los mismos ingresos (igualdad perfecta) y un valor 100 que una sola persona se lleva la totalidad de ingresos de la población (desigualdad perfecta). Para el año 2021, el índice de Gini en España era de 33, valor que es 3,1 puntos más elevado que la media del conjunto de países de la Unión Europea y el sexto más elevado de todos ellos.

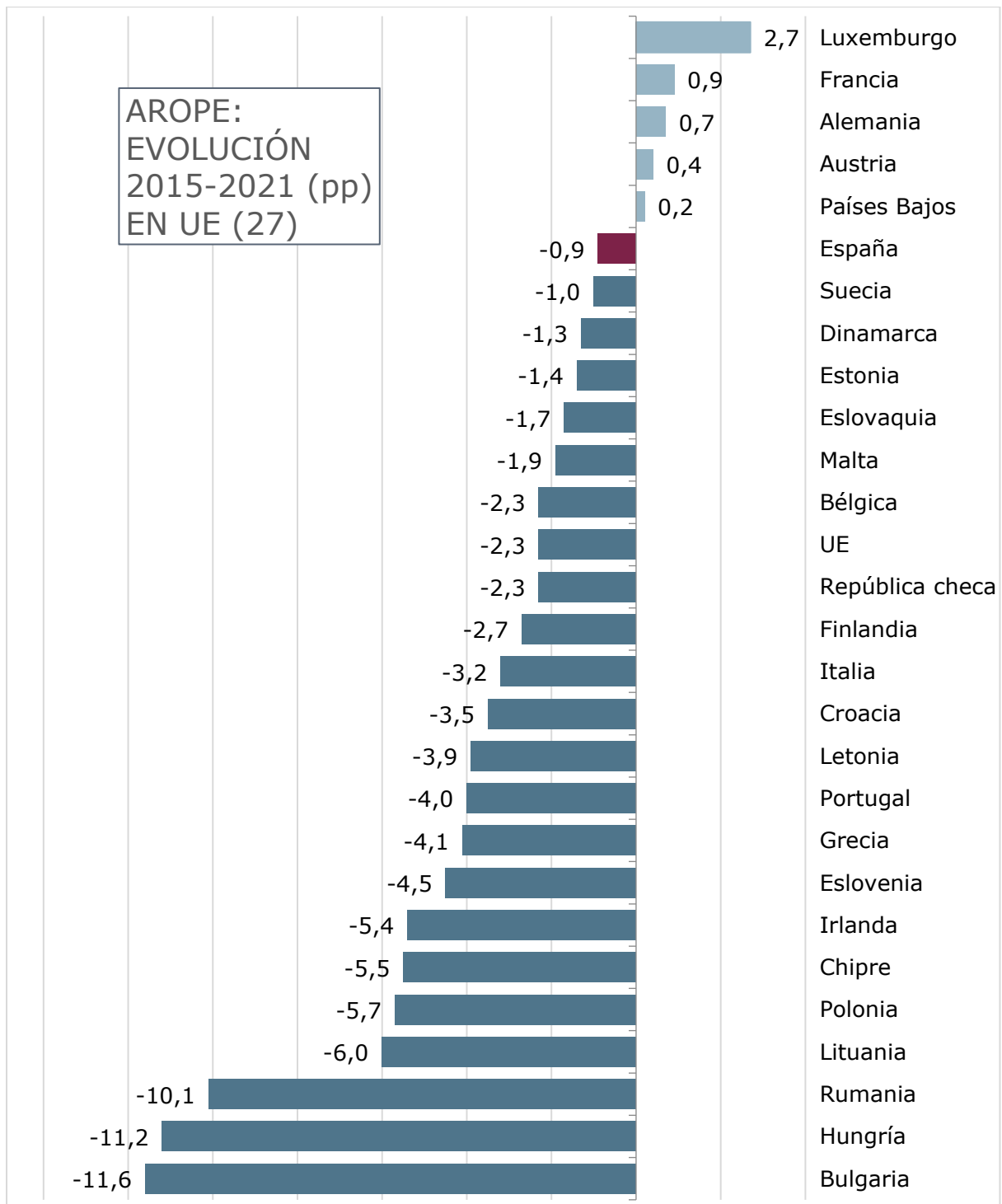
Para el año 2021 Eurostat y hasta el momento del cierre de este informe (finales de septiembre de 2022) falta por publicar los datos del índice de Gini de Eslovaquia. De entre los publicados, España ocupa el cuarto lugar entre los más altos, está empatada con Portugal y solo después se encuentran Rumanía, Lituania, Letonia y Bulgaria.

A continuación, se incluyen todas las tablas que ofrecen soporte a estos datos.

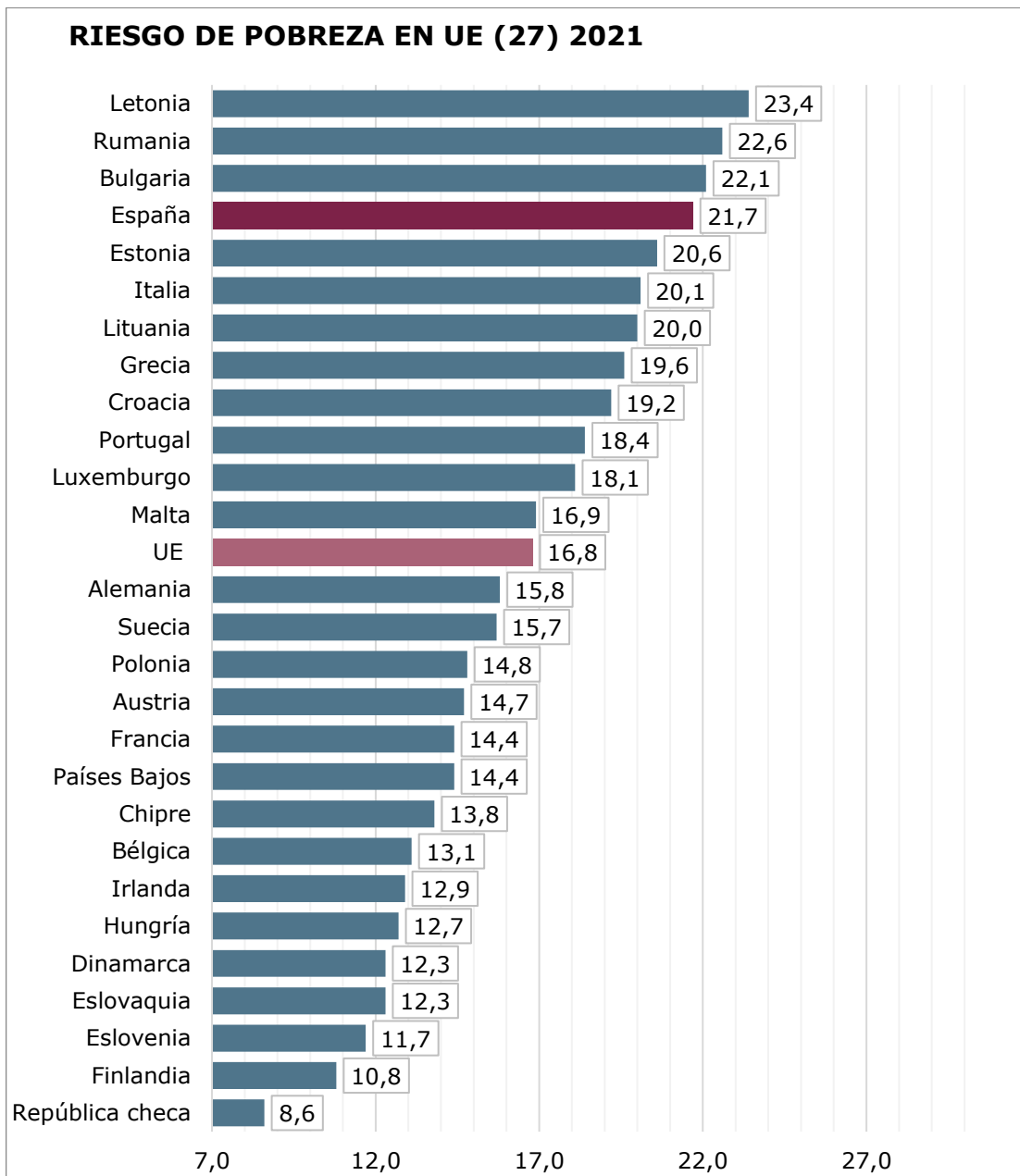
## Tasa AROPE en la Unión Europea (2021)



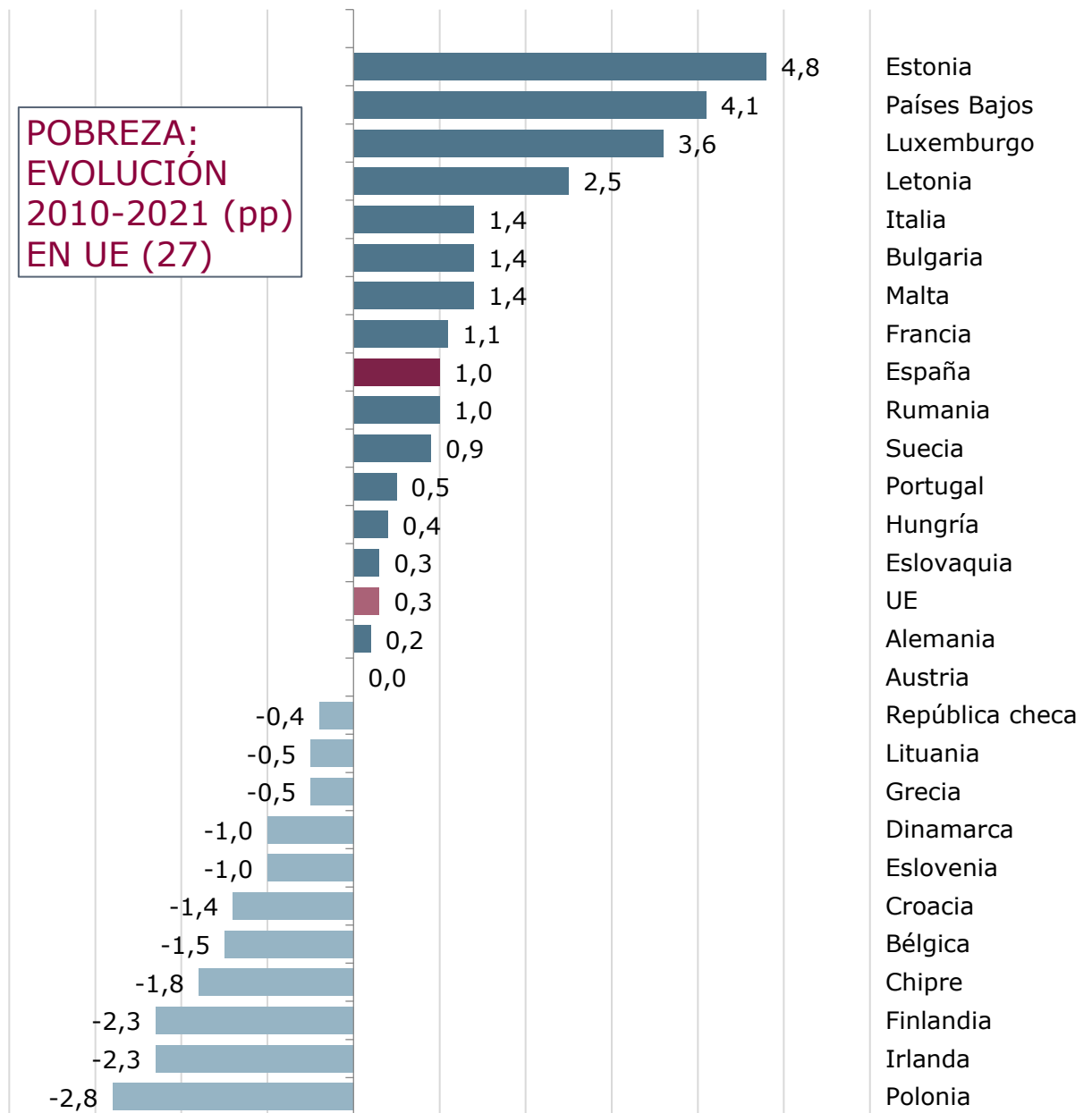
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



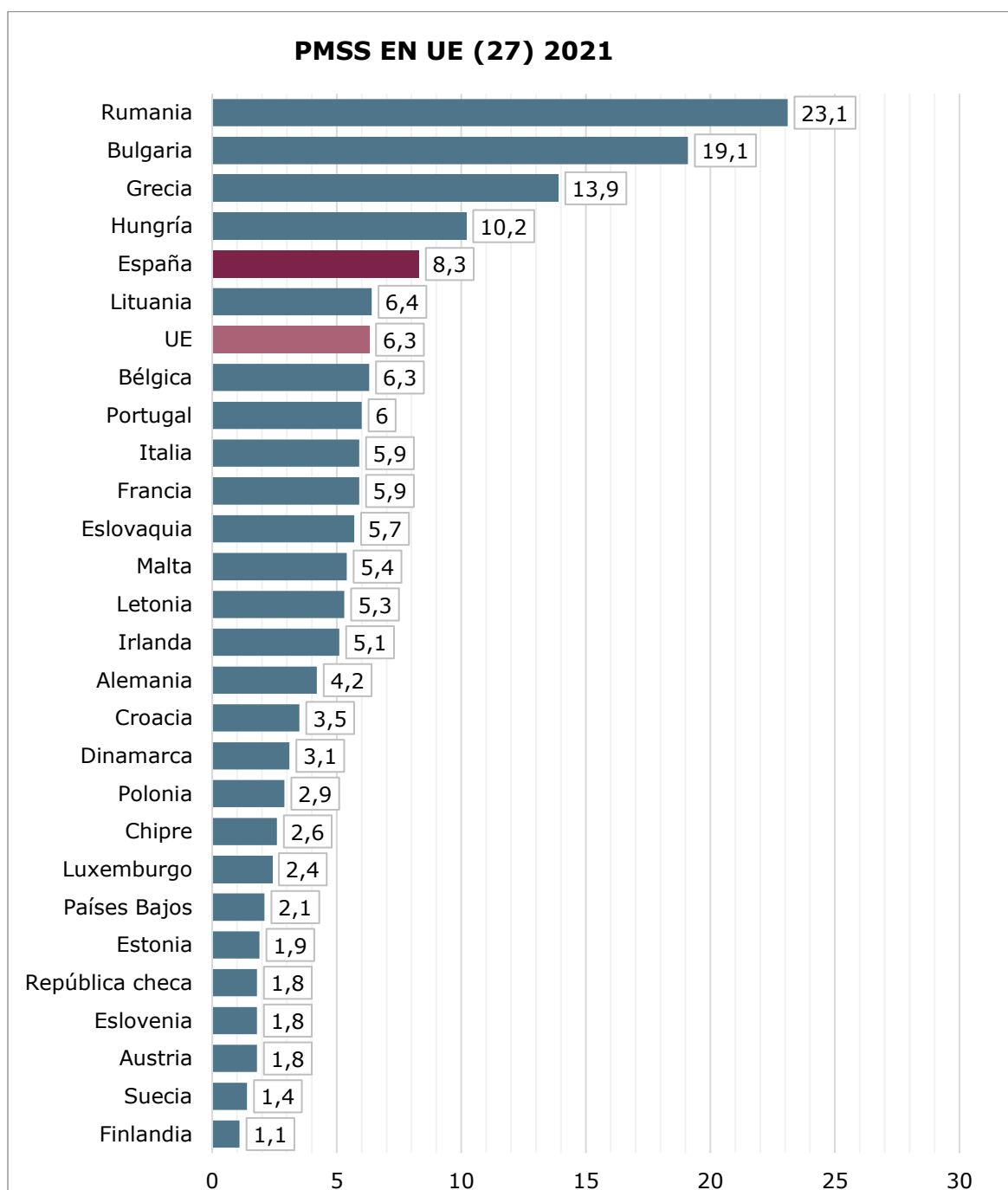
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat



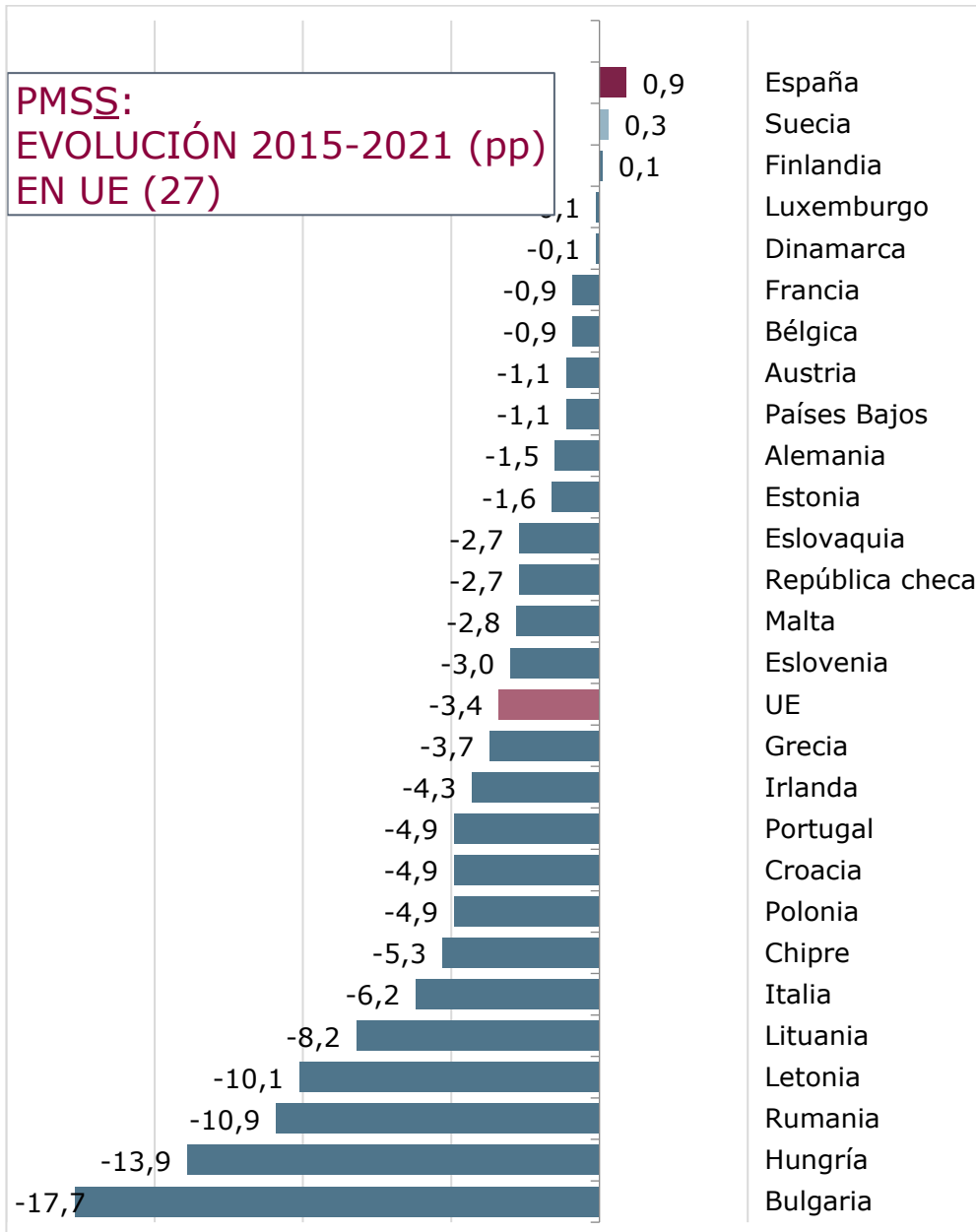
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



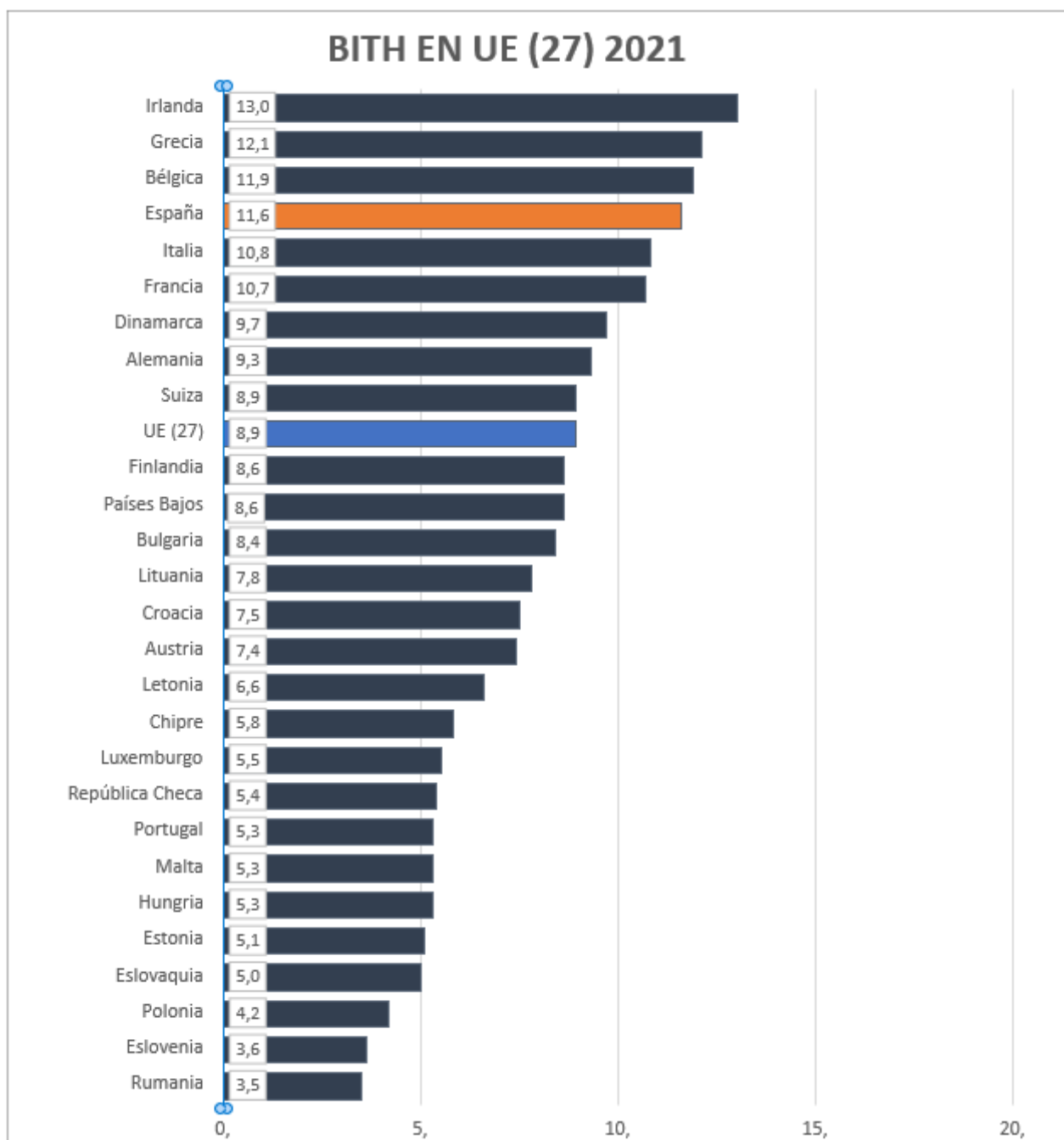
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*

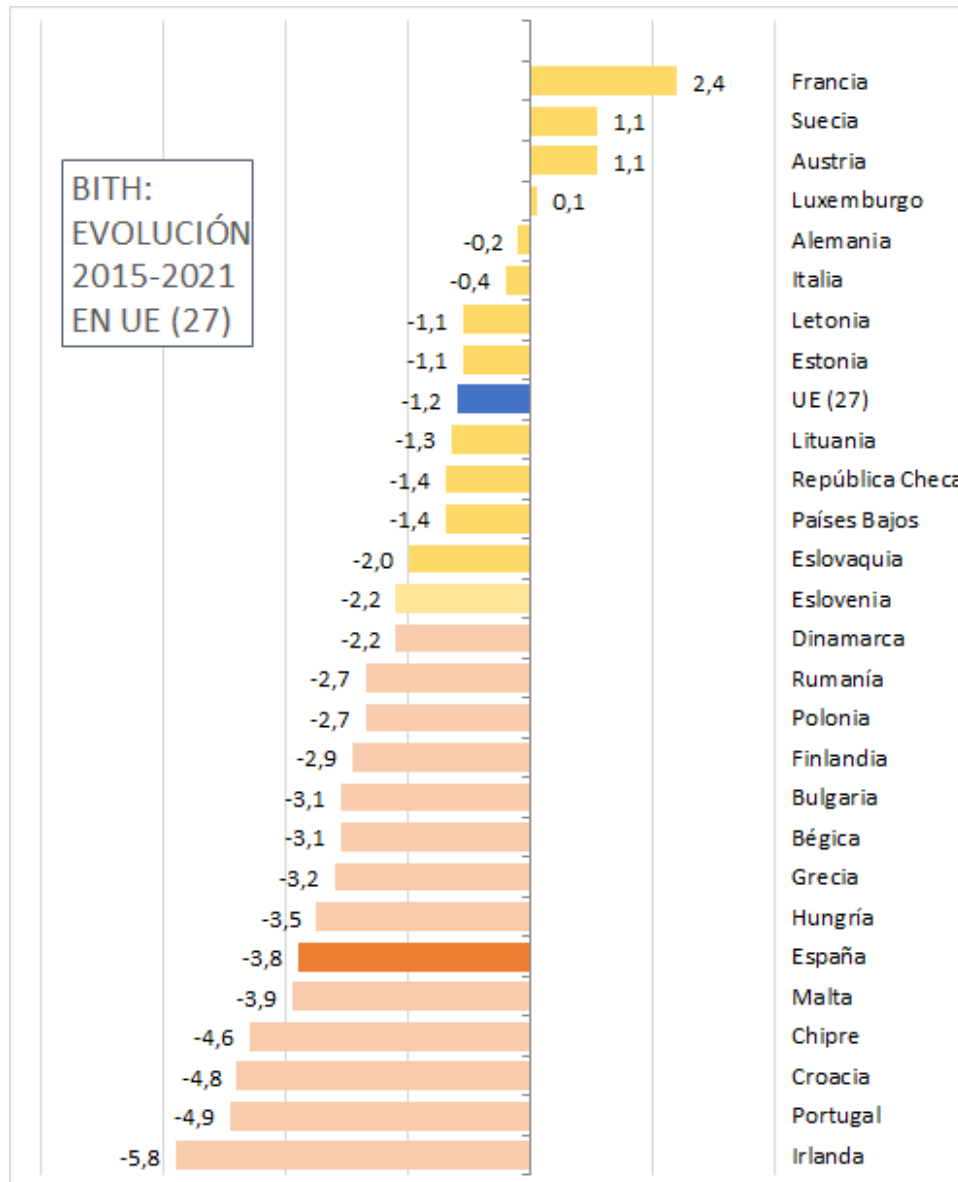


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat

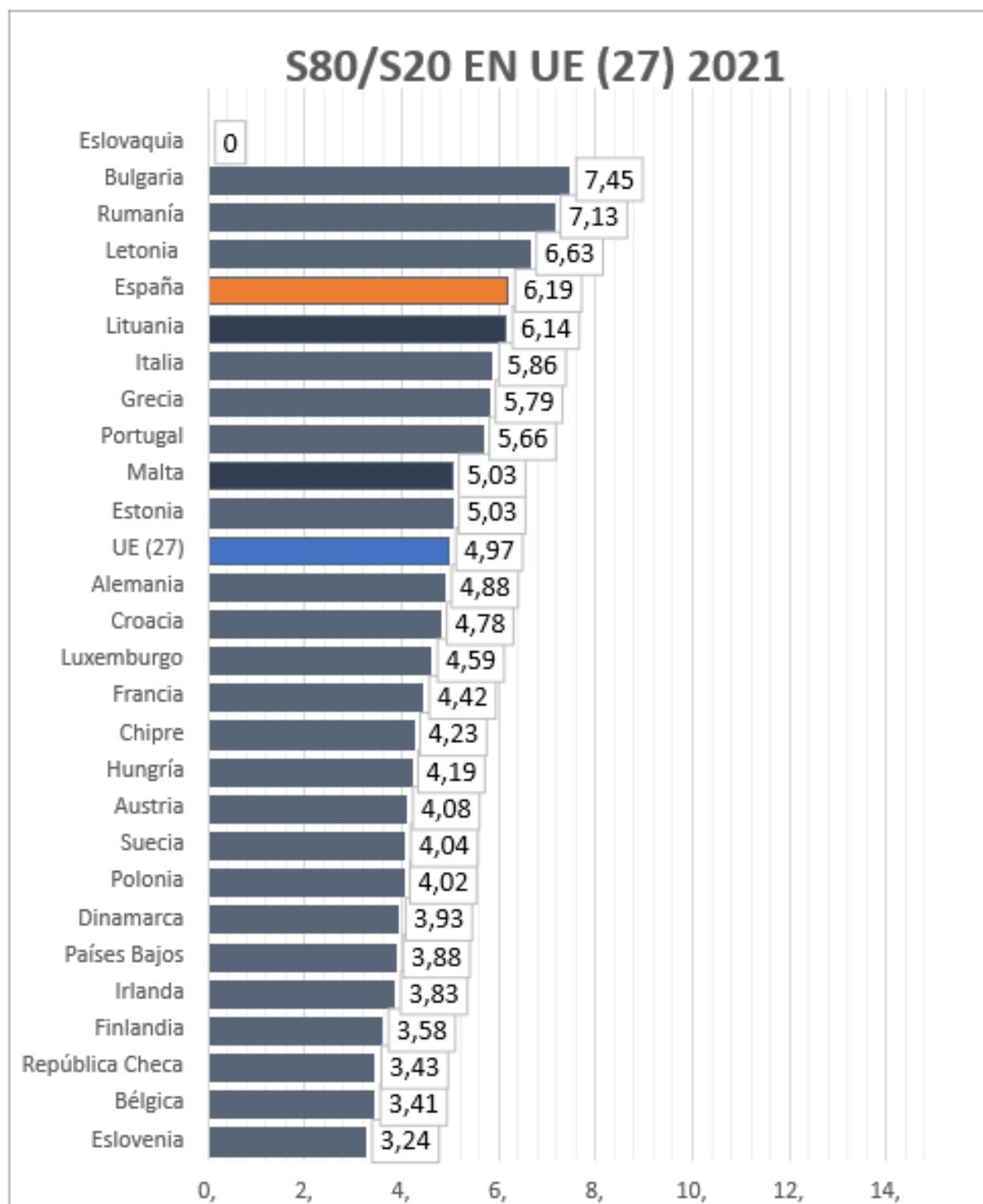


*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*

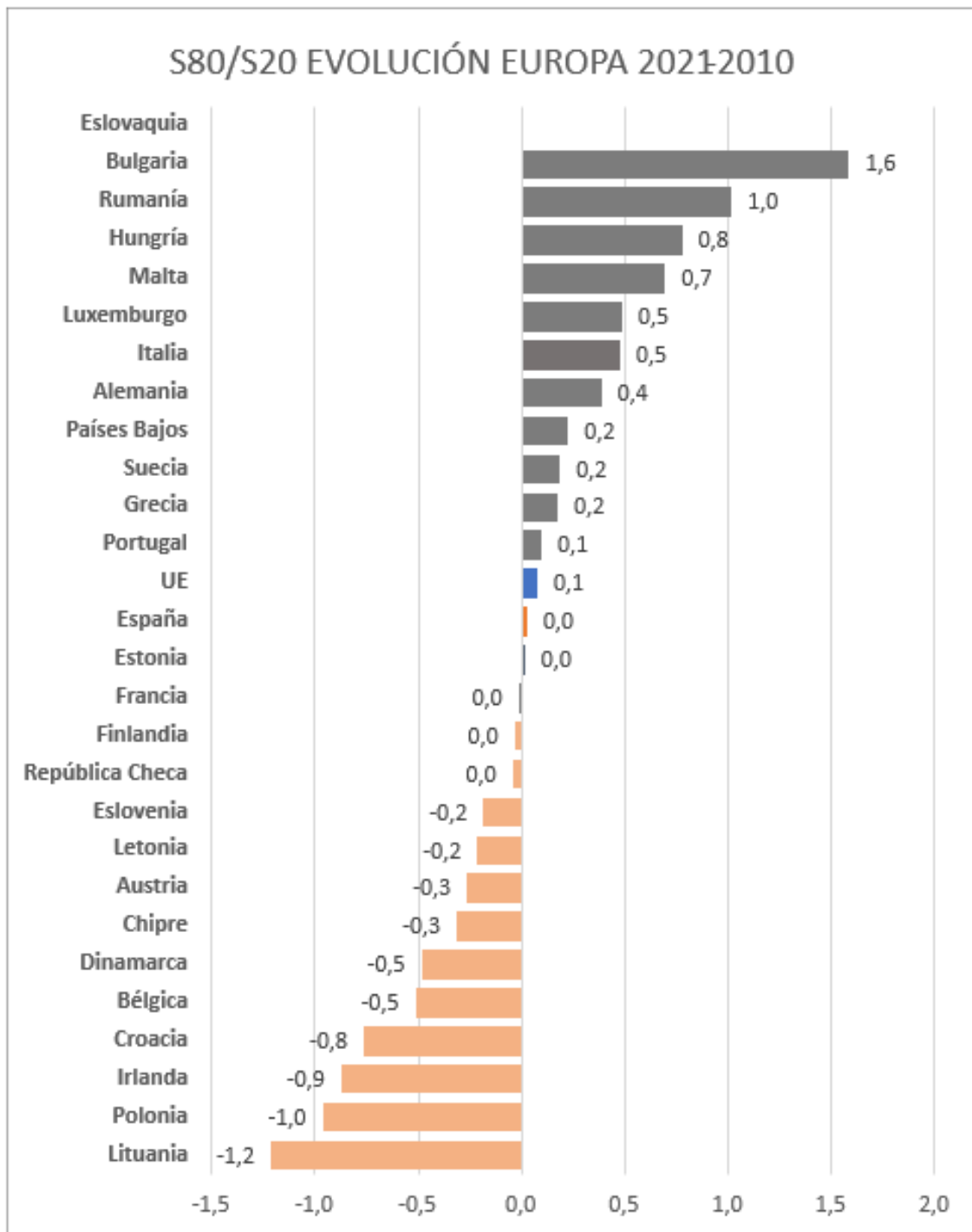




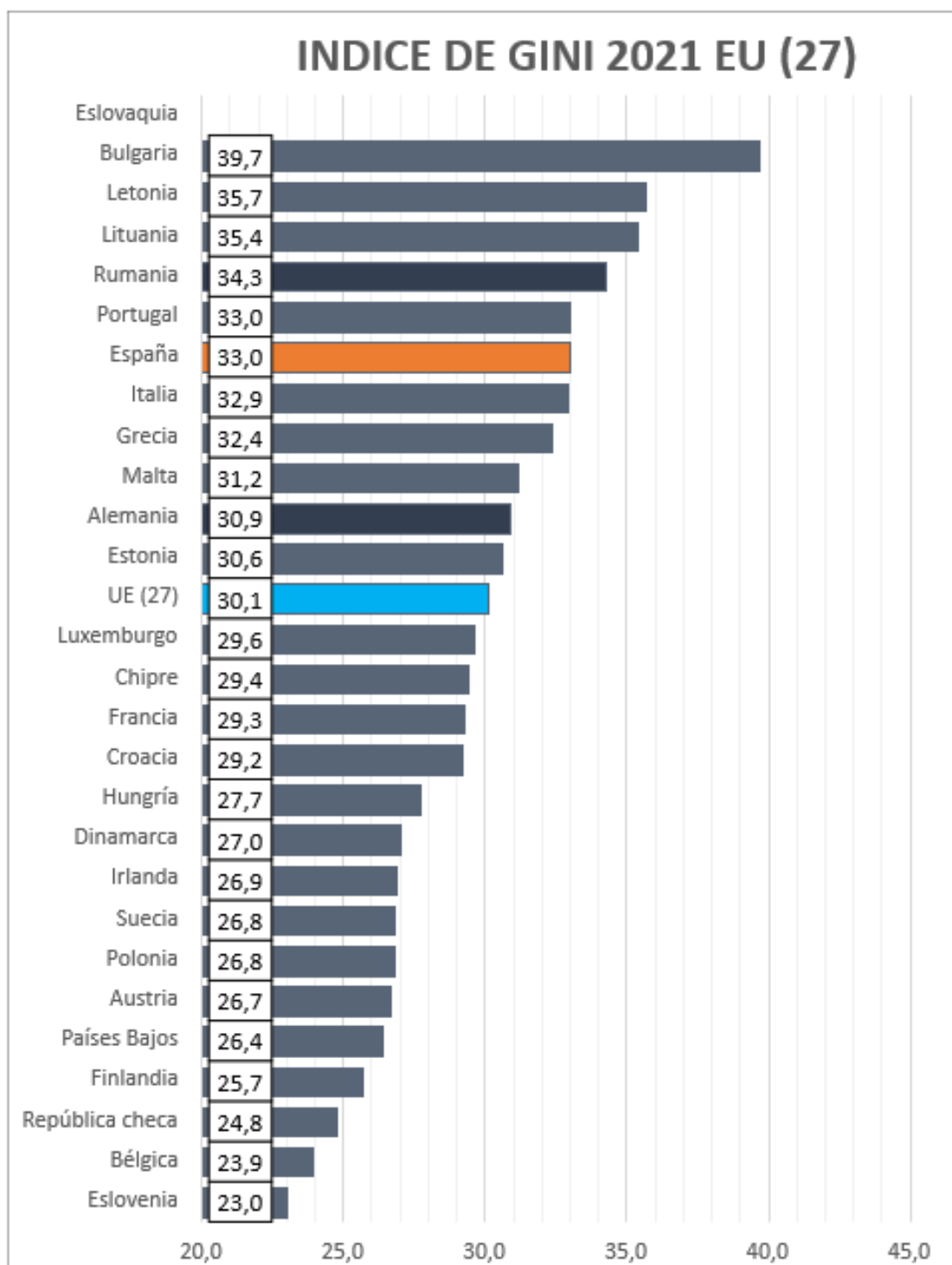
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



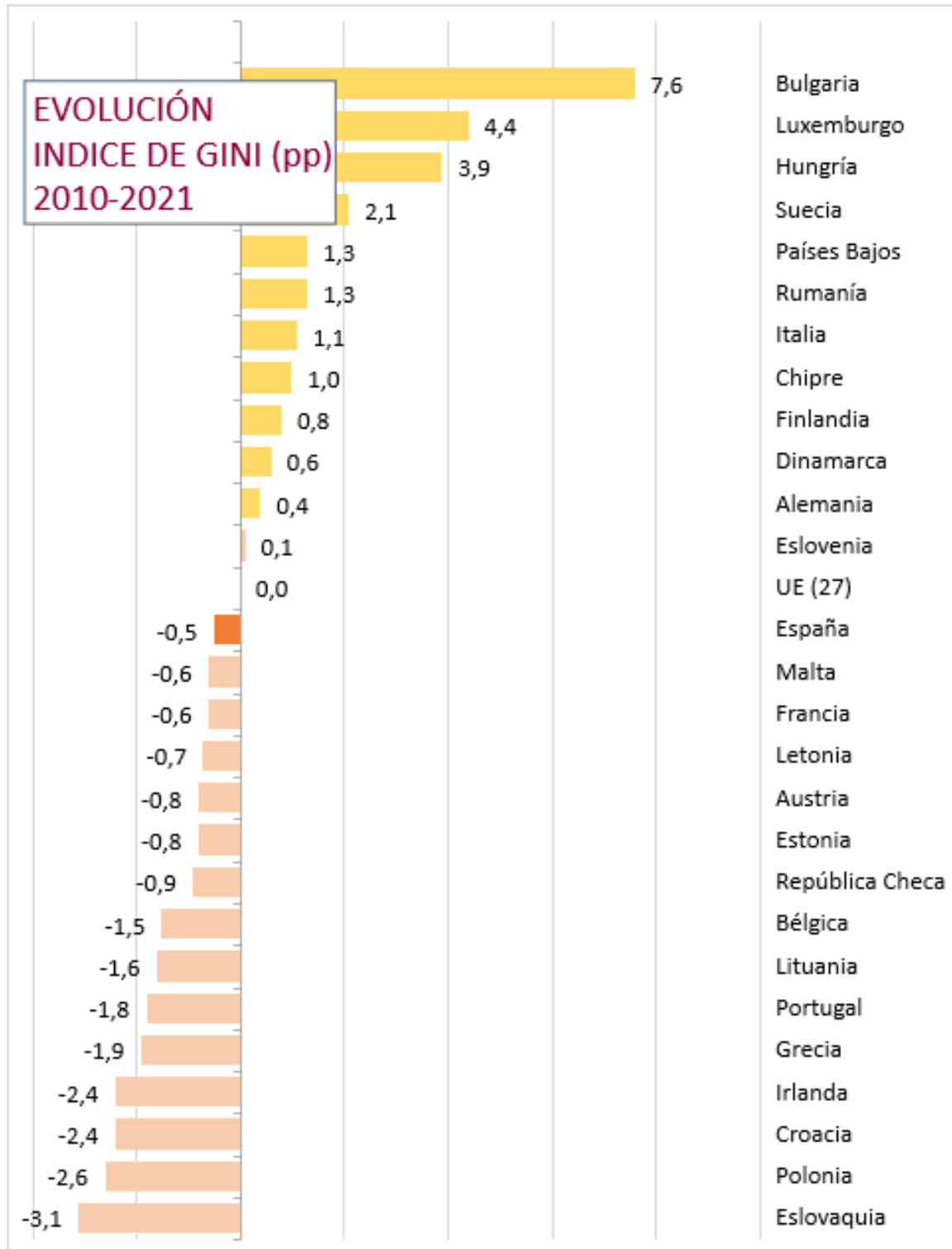
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat*

## Evolución del cumplimiento de los indicadores de la Agenda 2030

Una vez concluida, la Estrategia 2020 ha sido reemplazada en la UE por un nuevo marco de propósitos y prioridades que asume los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) especificados por la ONU en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre del año 2015. En ella, los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial, y que no se puede alcanzar sin generar un desarrollo que sea sostenible, es decir, que no hipoteque ni ponga en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. A partir de este reconocimiento, la Agenda 2030 detalla 17 objetivos de desarrollo sostenible que se desgranán en 169 metas que afrontan los retos que debe asumir la comunidad internacional para atender a distintas expresiones de un mundo global. Además, se definen 231 indicadores necesarios para una evaluación adecuada de diferentes ámbitos: económicos, sociales, medioambientales e institucionales.

En este capítulo se analizan el grado de cumplimiento para el año 2021 de 17 metas, 20 indicadores y 52 subindicadores relacionados con la pobreza en todas sus dimensiones. La Agenda 2030 sitúa el 2015 como año base de comparación para evaluar el grado de cumplimiento de las metas. Por este motivo, siempre que ha sido posible se ha estudiado la evolución del periodo 2015-2021 en todos los subindicadores propuestos. En caso de no estar disponible el año 2021 se ha seleccionado el último año de la serie.

No obstante, debe recordarse que 2015 fue uno de los años en los que se registraron las más altas tasas de incidencia e intensidad de la pobreza y otras variables de exclusión y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales. En este sentido, si el año de partida es uno de los que registran peores valores en los últimos 15 años, no debiera ser difícil caminar hacia una situación mejor y ello puede condicionar la interpretación de los datos. Por esta razón, para algunas variables se mantendrá la comparación con el año 2008, pues ello permitirá una visión más amplia<sup>56</sup>.

Es necesario señalar que hay subindicadores que no han podido ser evaluados debido a la imposibilidad de cuantificar el objetivo propuesto por la meta. En otras ocasiones la dificultad de la evaluación ha derivado de la ausencia de datos en más de un año, lo cual es imprescindible para poder analizar la evolución temporal y con

---

<sup>56</sup> En el caso de los indicadores AROPE, la base de 2008 para realizar la evaluación se realiza con la antigua metodología y la base 2015 con la nueva metodología

ello el grado de cumplimiento. Son X el número de subindicadores que se encuentran en alguna de estas situaciones, por lo que han sido evaluados X.

De los indicadores evaluados, X están en proceso de cumplimiento y X en proceso de incumplimiento.

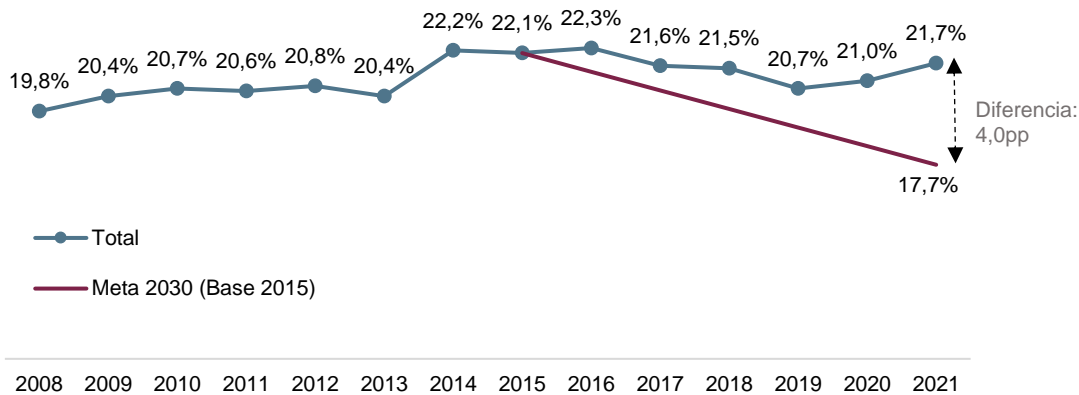
**Meta 1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales**

*Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad*

La proporción de la población en riesgo de pobreza relativa en 2021 era el 21,7 %. Esto implica que está 0,4 puntos por debajo de lo que estaba en 2015, año base designado para la evaluación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, está 4 puntos por encima –es decir, un 18,4 %- de lo que debería estar para cumplir con el objetivo de la Meta 1.2, que implica reducir este subindicador a la mitad en 2030 respecto a 2015. De hecho, si la base fuese 2008, en 2021 debería situarse en el 14%, por lo que la diferencia sería de 7,7 puntos, lo que equivale a un 35,5 %.

Se pueden distinguir tres periodos en la evolución de la población en riesgo de pobreza relativa desde 2008. Desde este año hasta 2016, aumentó de forma mantenida, aunque con excepciones en algunos años, motivado por los efectos de la crisis económica del 2014. Posteriormente se produjo un período de descenso que duró hasta el año 2019, en paralelo a la recuperación económica, aunque con menos fuerza de lo que debería para alcanzar el objetivo marcado. A partir de este año comenzó un nuevo incremento, especialmente en 2021, con 0,7 puntos porcentuales respecto año anterior. Esto está estrechamente relacionado con los efectos sociales que tuvo la pandemia en el año 2020, ya que el riesgo de pobreza relativa se calcula sobre la renta del año anterior a la entrevista.

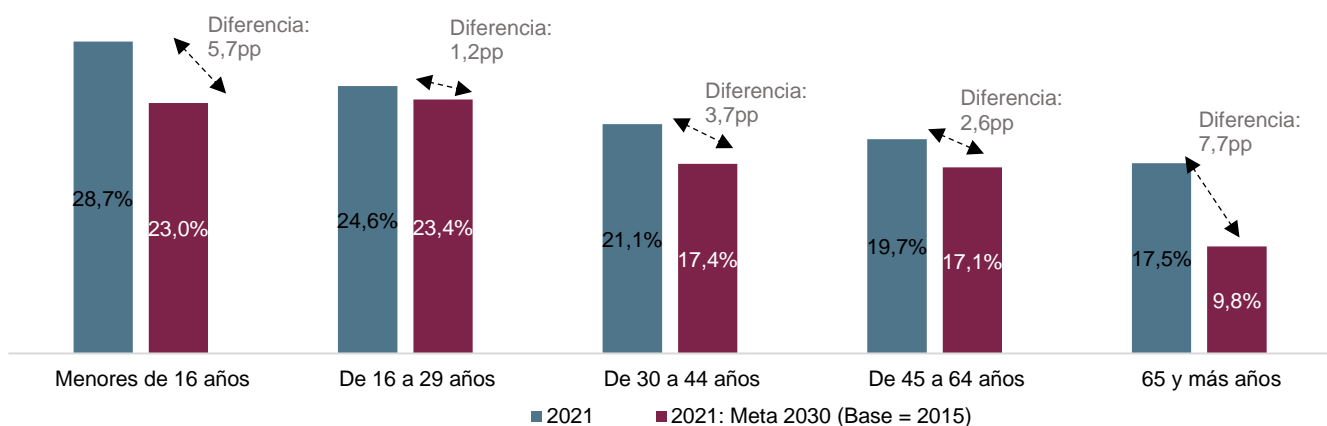
Subindicador 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

Por grupos etarios, el tramo de edad de población con mayor riesgo de pobreza relativa son los menores de 16 años con un 28,7 %, lo que evidencia la mayor vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. A medida que aumenta la edad, el riesgo de pobreza relativa va descendiendo hasta llegar a los mayores de 65 años, con un 17,5 %. Sin embargo, este es el grupo de edad con mayor brecha -7,7 puntos, equivalente a un 44 %- entre el porcentaje de población en riesgo de pobreza relativa en 2021 y el que debería haber en 2021 para lograr la Meta 1.2 en lo referente a este subindicador. La menor diferencia se encuentra en el grupo de 16 a 29 años, aunque sigue estando 1,2 puntos por debajo del objetivo para 2021.

Subindicador 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa por grupos de edad (ingresos < 60% mediana)



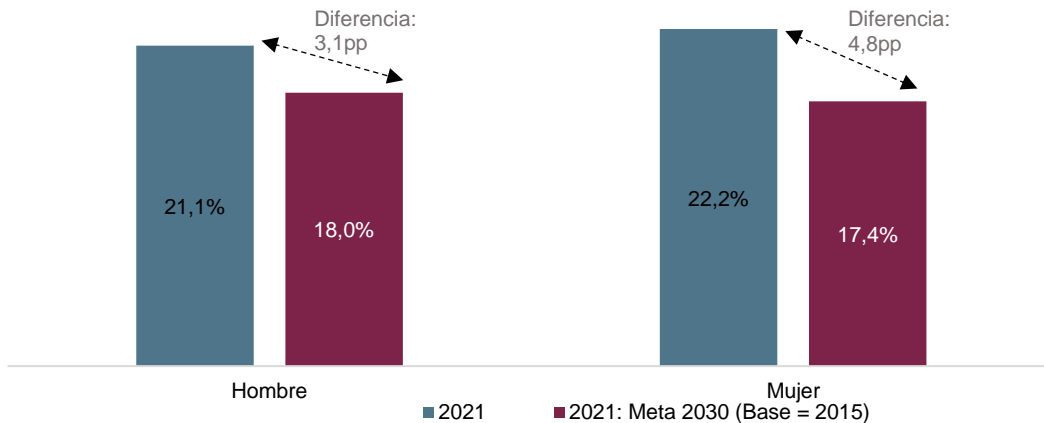
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El riesgo de pobreza relativa en 2021 era 1,1 puntos mayor en las mujeres que en los hombres, al situarse en un 21,1 % y un 22,2 % respectivamente. A su vez, también es



mayor en las mujeres la diferencia respecto al porcentaje que debería alcanzar para poder cumplir la Meta 1.2 en 2030. Mientras en los hombres la diferencia es de 3,1 puntos, en las mujeres es de 4,8 puntos. Esta gran divergencia en el grado de cumplimiento de la meta se debe a que desde 2015 a 2021 en los hombres ha descendido el riesgo de pobreza del 22,5 % al 21,1 % mientras en las mujeres ha aumentado del 21,8 % al 22,2 %.

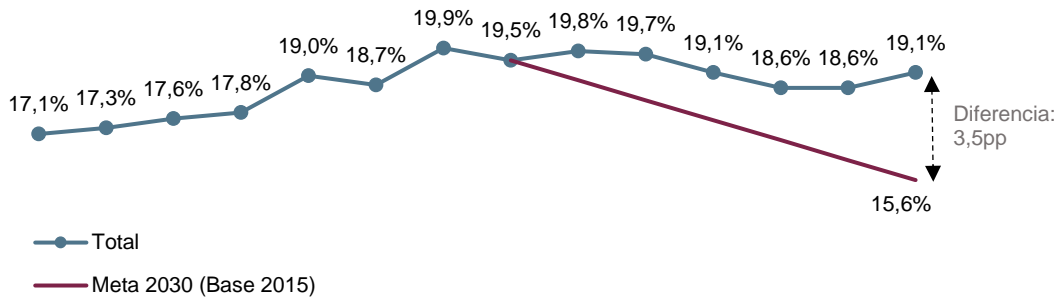
Subindicador 1.2.1.1. Población en riesgo de pobreza relativa por sexo (ingresos < 60% mediana)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

La población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado sigue una evolución muy similar en cuanto a sus etapas a la de la población en riesgo de pobreza relativa. Las principales diferencias se encuentran en que este indicador alcanza su pico en 2014 para posteriormente descender y que no vuelve a ascender hasta el año 2021. Por tanto, el cambio de ciclo en este caso sí que se encuentra motivado por la crisis derivada de la pandemia, aunque ya había estancado su descenso el año anterior. El descenso en 2021 respecto a 2015 es 0,4 puntos, muy lejos de los 3,5 puntos que debería haber descendido para alcanzar el objetivo propuesto en la Meta 1.2 en la que se encuentra este subindicador, lo que equivale a estar un 18,32 % por encima. Si el año base de la meta se situara en el año 2008, la diferencia sería de 7,1 puntos –un 32,2 %–, por lo que se duplicaría respecto a aquella cuya base es 2015.

Subindicador 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa (ingresos < 60% mediana) con alquiler imputado



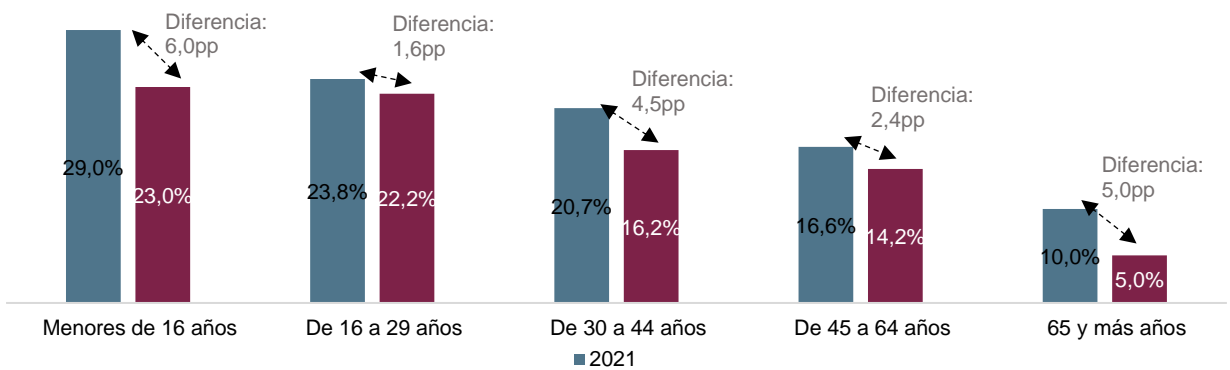
2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

Por grupos de edad, en este subindicador encontramos de nuevo el progresivo descenso en el riesgo de pobreza relativa a medida que aumenta la edad de la persona. Sin embargo, en este caso el descenso es mucho más pronunciado, con una diferencia de 10 puntos entre los menores de 16 años y los de 65 y más años. Esto está estrechamente relacionado con la mayor propensión de las personas mayores a vivir en una vivienda en propiedad y por las transformaciones en el régimen de tenencia que se están dando en nuestro país. Cada vez es más complejo para las generaciones más jóvenes acceder a una vivienda en propiedad ante la precariedad en el empleo y la dificultad para conseguir un crédito hipotecario.

Son precisamente los menores de 16 años aquellos que tienen una mayor diferencia -6 puntos-, entre su porcentaje de población en riesgo de pobreza relativa con alquiler imputado y en el que deberían tener para alcanzar el objetivo señalado por la Meta 1.2.

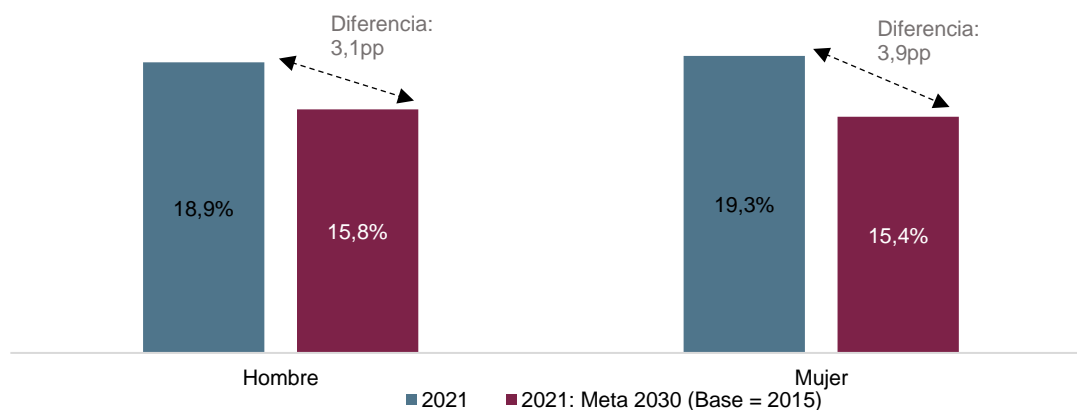
Subindicador 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa por grupos de edad (ingresos < 60% mediana) con alquiler imputado



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El porcentaje de personas en riesgo de pobreza relativo con alquiler imputado es 0,4 puntos mayor en las mujeres que en los hombres. Además, las mujeres también tienen una mayor diferencia - 3,9 puntos porcentuales- entre el porcentaje que tenían en 2021 y el que deberían tener para poder alcanzar la Meta 1.2 en lo referente a este subindicador. En el caso de los hombres la diferencia es de 3,1 puntos.

Subindicador 1.2.1.2. Población en riesgo de pobreza relativa por sexo (ingresos < 60% mediana) con alquiler imputado



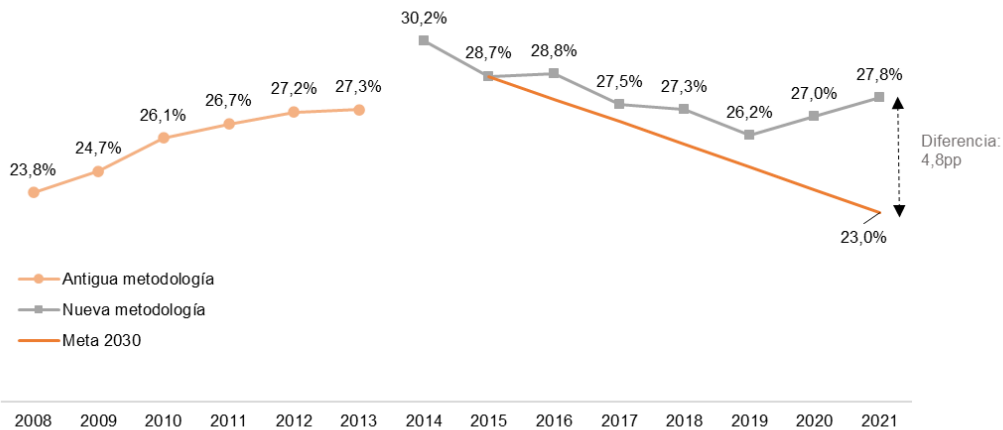
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

*Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales*

En el año 2021 la tasa AROPE era del 27,8 %, lo que implica que estaba 4,8 puntos porcentuales –un 17,3 %- por encima de lo que debería estar para cumplir la Meta 1.2. Desde 2015 a 2019 se hicieron avances significativos en este sentido, manteniéndose muy cerca de la senda requerida. Sin embargo, en 2020 -cuando aún no estaban recogidos los efectos de la pandemia, dado que este indicador se construye sobre el año anterior-, se acabó el periodo de descenso del AROPE empezado en 2015.

Si en vez de fijar la base en 2015 para evaluar el grado de cumplimiento de la meta para el año 2030 se fijara en 2008, la diferencia ascendería a 10,8 puntos. Este año, previo a la crisis, fue en el que hubo la tasa AROPE más baja de toda la serie, un 23,8 %.

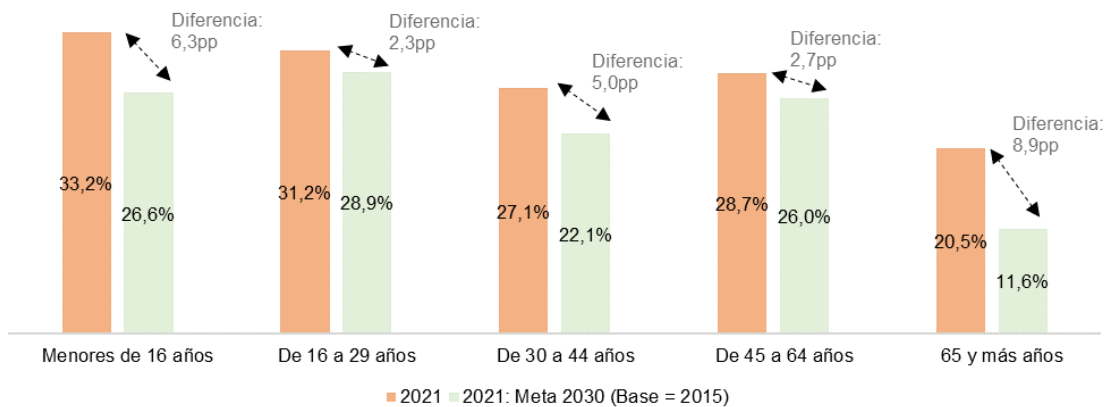
Subindicador 1.2.2.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

La tasa AROPE está estrechamente relacionada con la edad, aunque de forma menos lineal de lo que sucedía con la población en riesgo de pobreza relativa. En el año 2021, el grupo de edad con mayor porcentaje eran los menores de 16 años con un 33,2 %, seguidos de las personas de 16 a 29 años con un 31,2 %. Las personas de 65 años y más son las que menor tasa tienen, un 20,5 %. Sin embargo, son las que mayor diferencia tienen con el porcentaje que deberían tener en 2021 para cumplir con el objetivo marcado por la meta, 8,9 puntos. Esto se debe a que son el único grupo de edad que de 2015 a 2021 aumentó su tasa AROPE, concretamente 6,0 puntos porcentuales.

Subindicador 1.2.2.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE por grupos de edad

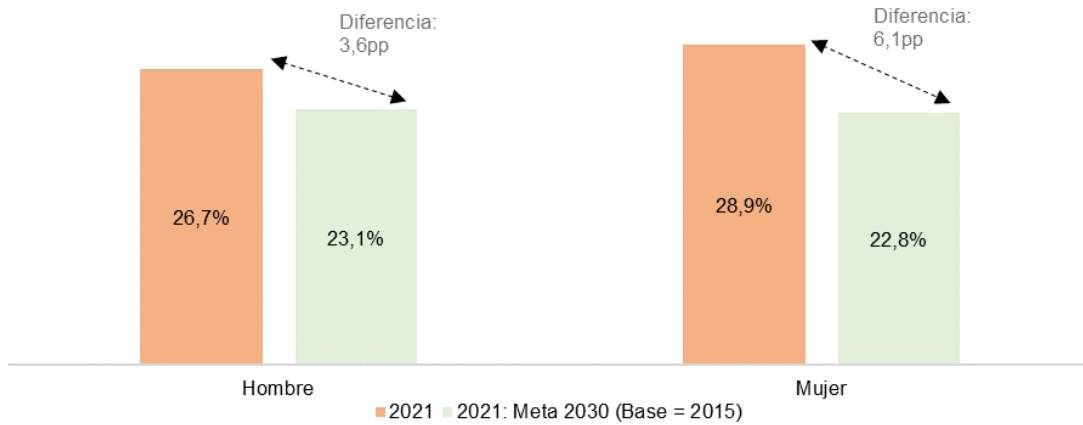


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

En el año 2021 las mujeres tenían un 28,9 % de tasa AROPE, frente al 26,7 % de los hombres, lo que implica una diferencia de 2,2 puntos porcentuales. A su vez, la diferencia con la tasa que deberían tener las mujeres para cumplir con la Meta 2030 es de 6,1 puntos, frente al 3,6 puntos de los hombres. Esta disparidad se debe a que

mientras los hombres bajaron 2,2 puntos porcentuales su tasa AROPE en el periodo 2015-2021, en el caso de las mujeres ascendió 0,4 puntos.

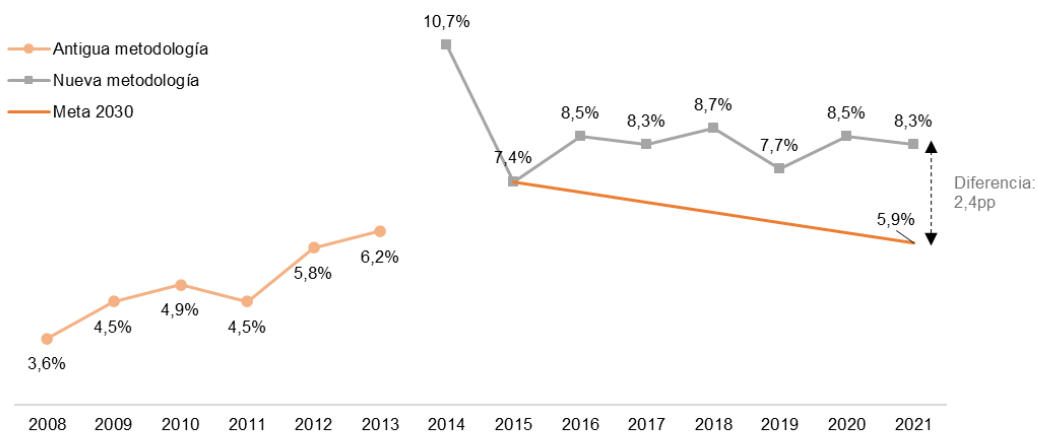
Subindicador 1.2.2.1. Población en riesgo de pobreza o exclusión social: indicador AROPE por sexo



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El porcentaje de población con carencia de material severa era en 2021 el 8,3 %. Desde 2015 a 2021 ascendió con altibajos 0,9 puntos, tras un importante descenso de 3,3 puntos de 2014 a 2015. De 2019 a 2020 hubo un importante incremento de 0,8 puntos debido a la pandemia -en este indicador si se incluyen los efectos de la pandemia dado que se pregunta por la situación en el mismo año-, aunque en 2021 descendió 0,2 puntos hasta el 8,3 %. La evolución anterior supuso alejarse 2,4 puntos del porcentaje que debería haber en 2021 para cumplir con el objetivo marcado en esta meta utilizando como base el año 2015, lo que implica que estaba un 28,9 % por encima. Si el año utilizado es 2008, la diferencia se amplía a 4,8 puntos.

Subindicador 1.2.2.2. Población con carencia material severa

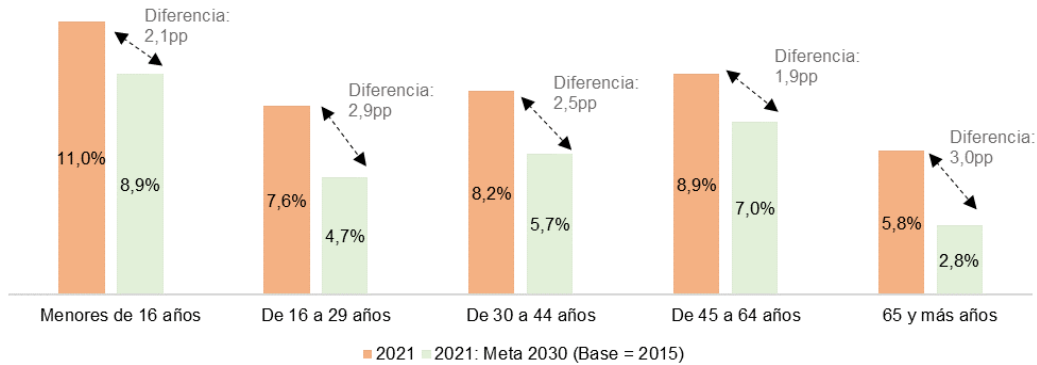


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

El grupo de edad con mayor carencia material severa en 2021 es el que se encuentran los menores de 16 años con un 11 % y el que menor las personas de 65

años y más con un 5,8 %, tal y como sucede con todos los indicadores anteriores. Ningún grupo de edad se encuentra en la senda de cumplir con la Meta 1.2 en lo referente a este subindicador.

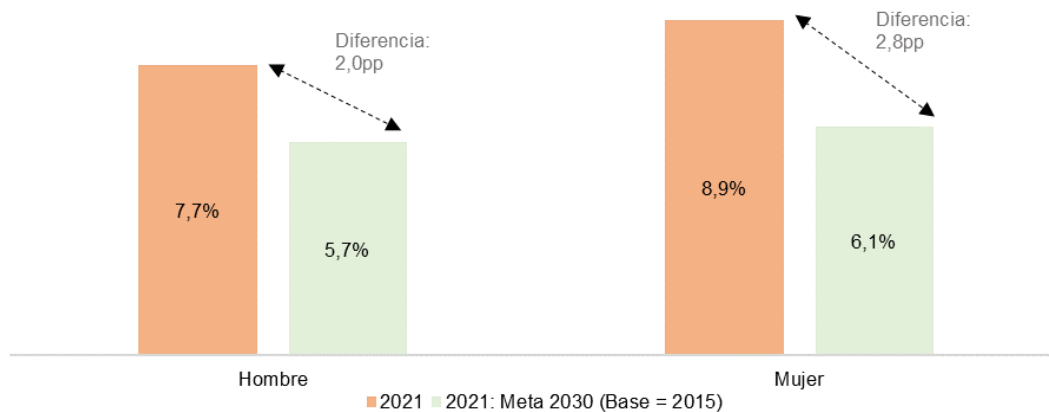
Subindicador 1.2.2.1. Población con carencia material severa por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

En el año 2021 un 8,9 % de las mujeres vivían con carencia material severa frente al 7,7 % de los hombres. También era mayor en las mujeres la diferencia con el porcentaje que deberían tener para cumplir con el objetivo marcado para el año 2030 al situarse en 2,8 puntos porcentuales mientras en los hombres era de 2,0 puntos.

Subindicador 1.2.2.1. Población con carencia material severa por sexo



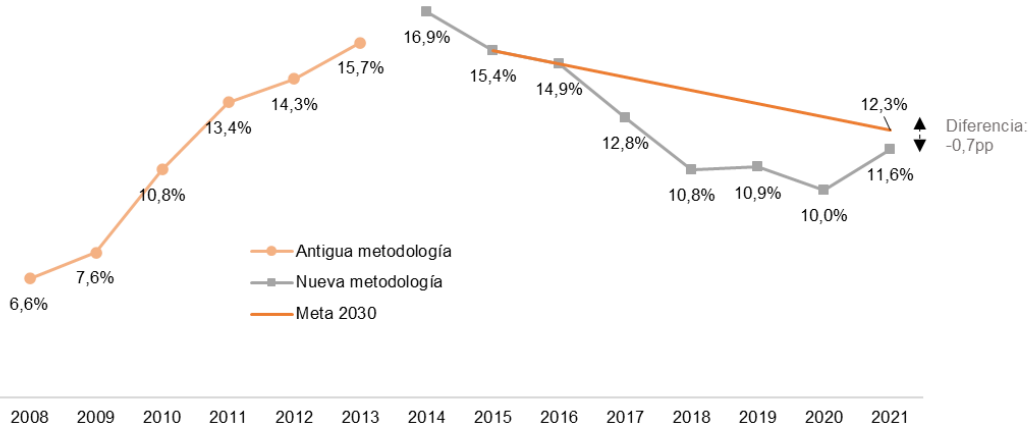
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

La población que vivía en hogares con baja intensidad de trabajo en 2021 era del 11,6 %. Del año 2015 al 2020 hubo un notable descenso de este porcentaje que fue interrumpido en 2021, derivado de los efectos de la pandemia. Aun así, está 0,7 puntos por debajo –un 5,7 %- del objetivo marcado para el año 2021 para lograr la Meta 1.2 en el año 2030, fijando el año base en 2015, lo cual merece una evaluación positiva. De

todas maneras, para conseguirlo es importante retomar la senda de reducción iniciada en 2015.

Si se fija en 2008 el año base para la evaluación de la senda de cumplimiento de la meta, en el año 2021 el porcentaje estaba 7,0 puntos porcentuales de lo que debería estar, dado que este es el año en el que estaba más bajo de toda la serie.

Subindicador 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo

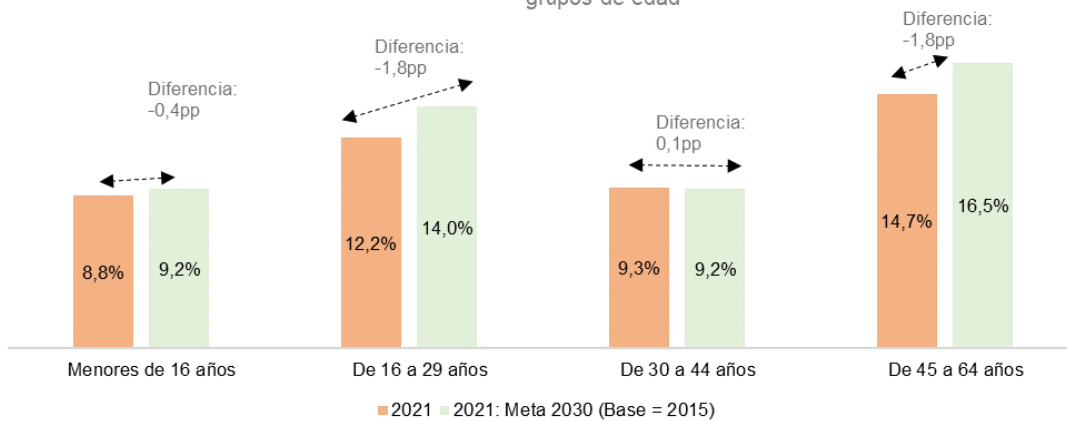


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

A diferencia del resto de subindicadores relacionados con el AROPE, es el grupo de mayor edad -de 45 a 64 años-, el que está en una peor situación respecto a la baja intensidad de trabajo. Por el contrario, son los menores de 16 años aquellos que tienen un menor porcentaje en este subindicador.

Por otro lado, en todos los grupos de edad -exceptuando las personas de 30 a 44 años-, el porcentaje de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo es menor a lo que debería ser en 2021 para lograr el objetivo marcado por la meta, lo cual es un elemento para valorar positivamente.

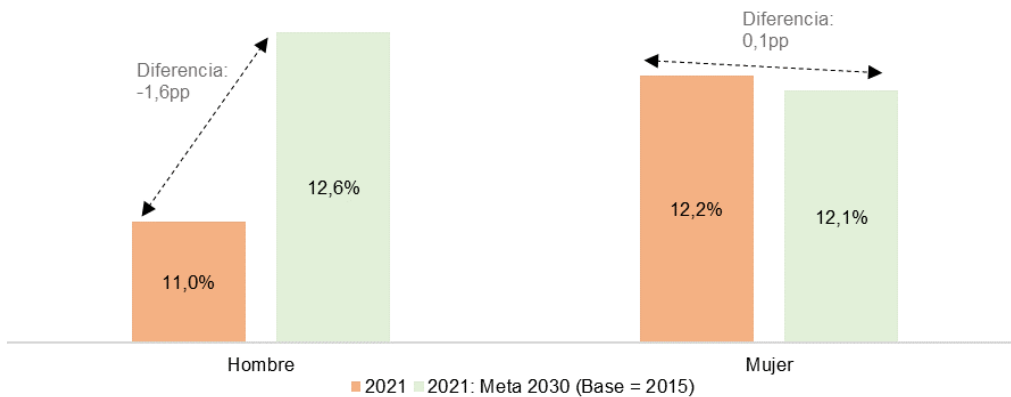
Subindicador 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

No obstante, el buen camino que sigue la reducción de la población viviendo en hogares de baja intensidad para lograr la meta en 2030 se concentra en los hombres, los cuales están 1,6 puntos porcentuales debajo de lo que deberían para conseguirlo. En cambio, las mujeres se sitúan 0,1 puntos por encima, lo que les aleja ligeramente de la senda del cumplimiento de la meta.

Subindicador 1.2.2.3. Población viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo por sexo



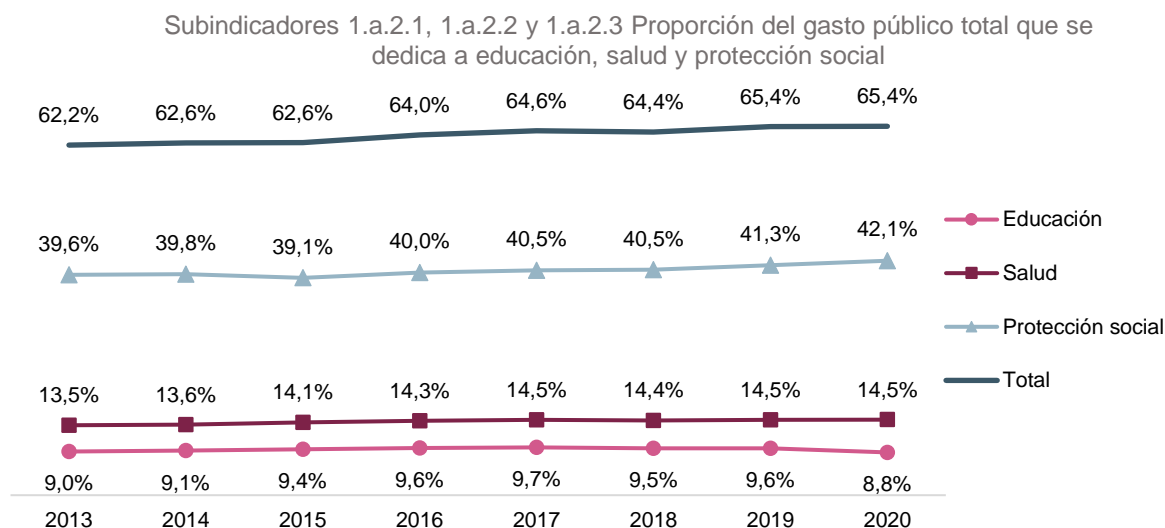
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

**Meta 1.a. Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones**

*Indicador 1.a.2. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)*

La movilización de recursos por parte del Estado ha aumentado progresivamente en los últimos años en las áreas de educación, salud y protección social. De 2015 a 2020 la suma total de estas partidas creció 2,8 puntos, en protección social 3 puntos y en salud 0,9 puntos. Sin embargo, la proporción de gasto en educación descendió 0,6 puntos en el mismo periodo. La ausencia de un objetivo medible impide evaluar si la Meta 1.a. en lo que corresponde al Indicador 1.a.2 se está cumpliendo.



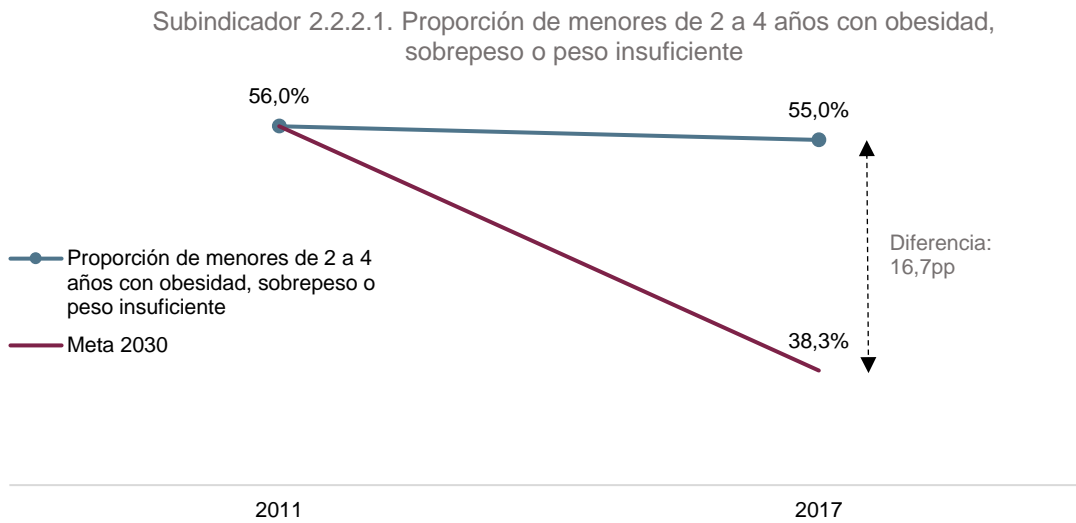


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

**Meta 2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad**

*Indicador 2.2.2. Proporción de menores de 2 a 4 años con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente*

Tal y como muestra el gráfico inferior, apenas se han realizado progresos para erradicar la malnutrición en los niños de 2 a 4 años. De 2011 a 2017 -los únicos datos disponibles-, la proporción de menores de esta edad con obesidad, sobrepeso o peso insuficiente descendió del 56 % al 55 % lo que supuso una reducción de 1 punto porcentual. Ello implica una diferencia de 16,7 puntos porcentuales –el equivalente a un 30,4 %- respecto a los avances que se deberían haber hecho en 2017 en este indicador para poder cumplir con la Meta 2.2.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud de España

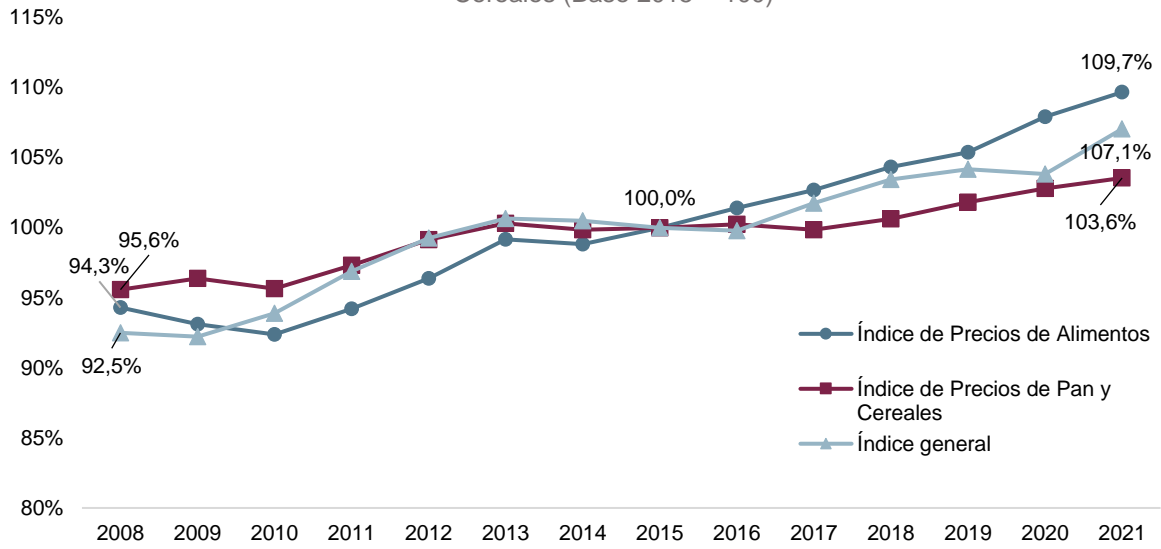
**Meta 2.c. Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos**

*Indicador 2.c.1. Indicador de anomalías en los precios de los alimentos (Base 2015 = 100)*

Los Índices de Precios de Alimentos y de Pan y Cereales evolucionaron de forma adecuada en toda la serie reflejada en el gráfico anterior dado que en ningún año hubo grandes crecimientos.

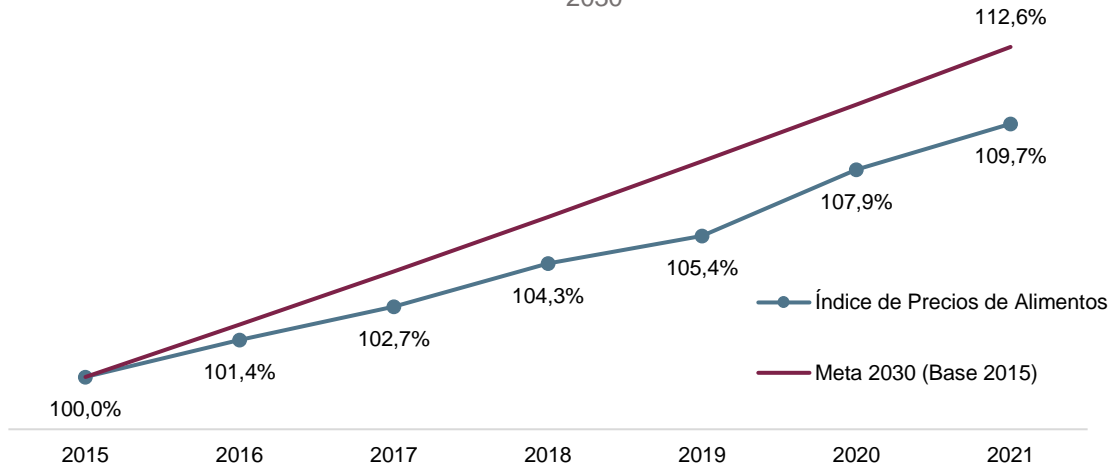
En el gráfico siguiente se evalúa la senda de cumplimiento de la Meta 2.c. para el subindicador referente al Índice de Precios de Alimentos. En el periodo de 2015 a 2021 se mantiene por debajo de la tasa de crecimiento del 2 % anual, el objetivo fijado por el BCE para el buen funcionamiento del mercado, por lo que la evaluación del grado de cumplimiento de esta meta es positiva.

Subindicadores 2.c.1.1. y 2.c.1.2 Índices de Precios de Alimentos y de Pan y Cereales (Base 2015 = 100)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Índice de Precios de Consumo

Subindicador 2.c.1.1. Índices de Precios de Alimentos comparado con la Meta 2030



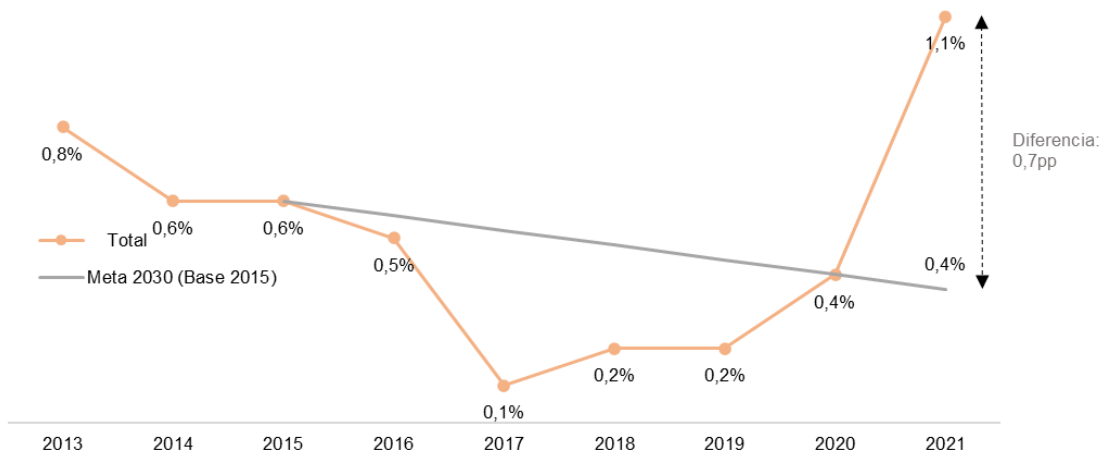
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Índice de Precios de Consumo

**Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos**

*Indicador 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales*

La necesidad insatisfecha de atención médica en el año 2021 se situaba en el 1,1 %, 0,7 puntos por encima que debería tener para lograr la Meta 3.8 en 2030 situando el año base en 2015<sup>57</sup>. En 2021 se produjo una subida de 0,7 puntos respecto al año anterior, el mayor incremento de la serie, lo que evidencia el efecto de la pandemia en esta realidad. Sin embargo, cabe alertar del ascenso continuado que ha habido en este subindicador desde el año 2017 y que deberá revertirse para poder lograr el objetivo marcado.

Indicador 3.8.1. Cobertura de los servicios de salud esenciales



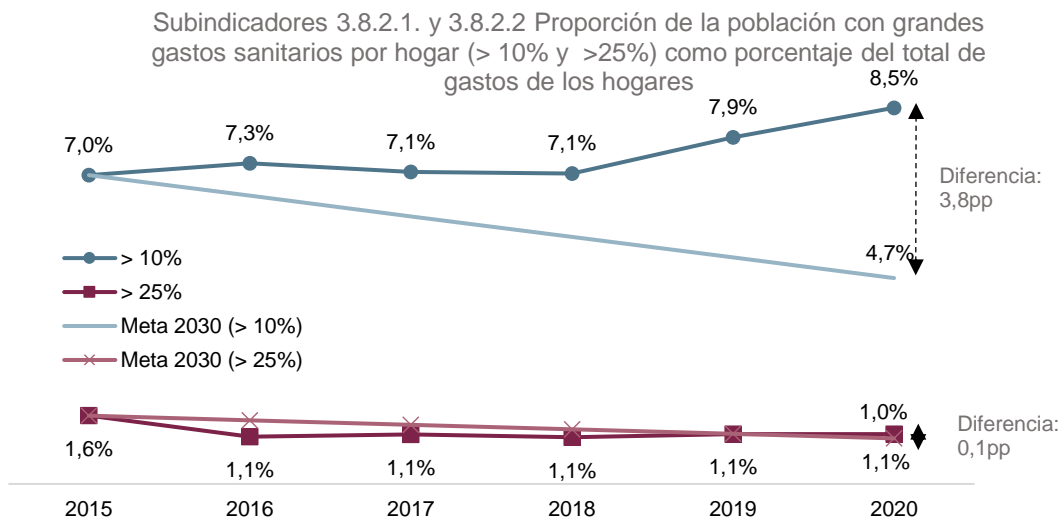
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de vida

<sup>57</sup> El subindicador se obtiene a partir de las personas mayores de 15 años, y la situación de los menores está imputada a través de la del adulto de su hogar. Se forma con la suma de las causas para no consultar un médico cuando lo necesitaba: No se lo podía permitir; Estaba en una lista de espera o no tenía volante; Demasiado lejos para viajar/sin medios de transporte. Todo ello se realiza sobre la población total

*Indicador 3.8.2. Proporción de la población con grandes gastos sanitarios por hogar como porcentaje del total de gastos o ingresos de los hogares*

La proporción de población cuyo gasto sanitario es mayor del 10 % del total de gastos del hogar aumentó 1,5 puntos del año 2015 al 2020. Esto supuso un alejamiento progresivo de la senda requerida para lograr el 0% en el año 2030<sup>58</sup>.

En cuanto a la población cuyo gasto sanitario es mayor al 25 % del total de gastos del hogar, su porcentaje se ha establecido en el 1,1 %, exceptuando el descenso de 0,5 puntos porcentuales en 2016 respecto a 2015. Ello ha llevado a que en 2021 el porcentaje esté 0,1 puntos por encima de lo que debería estar para lograr la Meta 3.8 en lo referente a este subindicador.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad

**Meta 4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria**

*Indicador 4.2.2. Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo*

La tasa neta de escolarización de los niños y niñas de 5 años se mantuvo por encima del 97 % en el periodo de 2008 a 2021, lo cual es un dato significativamente bueno. Sin embargo, desde 2015 a 2021 descendió 0,6 puntos porcentuales lo que dificulta alcanzar la meta de lograr el 100% de tasa neta de escolarización en 2030. Para

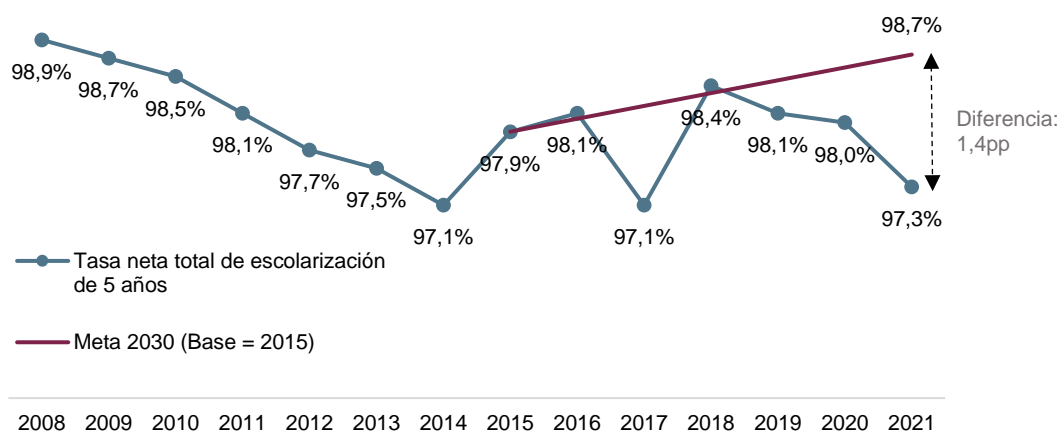
<sup>58</sup> Se ha situado en el 0 % dado que la Meta 3.8 dice literalmente lo siguiente: "Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos"

lograrla, en 2021 debería haber alcanzado el 98,7 %, por lo que estuvo 1,4 puntos porcentuales por debajo.

La brecha es todavía mayor -1,6 puntos- si comparamos 2021 con 2008, año en el que se alcanzó la máxima tasa de escolarización de toda la serie, un 98,9 %. La crisis iniciada en 2008 tuvo efectos negativos sobre la tasa de escolarización, que no se empezó a recuperar hasta el año 2015.

De 2020 a 2021 se produjo el segundo mayor descenso de la serie con 0,7 puntos porcentuales -el mayor fue de 2016 a 2017 que descendió 1 punto-, por lo que la pandemia ha tenido efectos negativos sobre este indicador. En esta ocasión, además de los efectos económicos, es posible que también haya influido el miedo al contagio en la escuela.

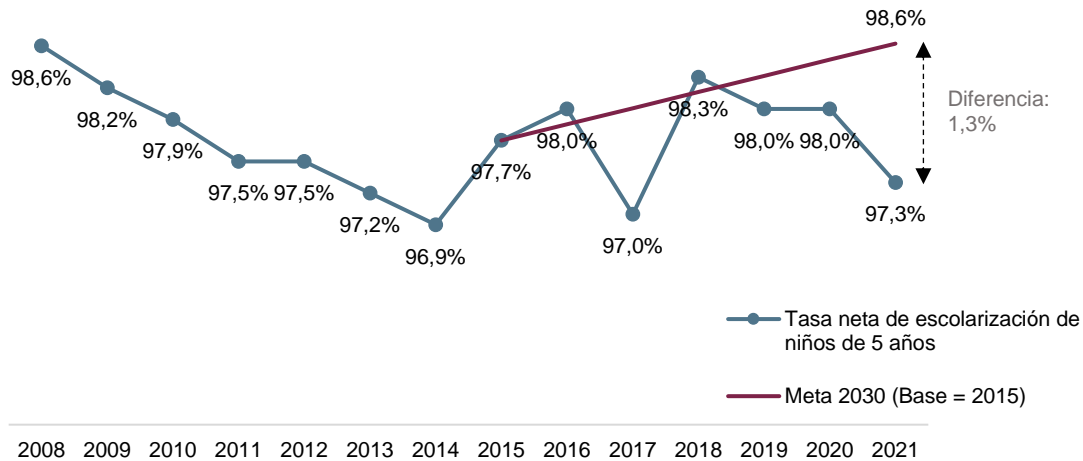
Subindicador 4.2.2.1. Tasa neta total de escolarización de 5 años



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

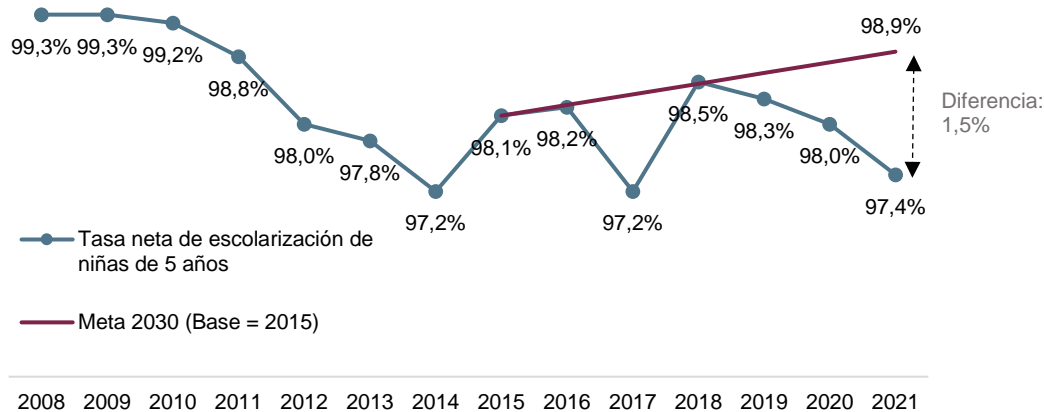
Desglosando el subindicador por género obtenemos los dos gráficos inferiores. En ambos se muestran unas tendencias muy similares a la tasa neta total. Sin embargo, los niños tienen durante toda la serie, excepto en 2020 que es igual, una tasa neta de escolarización ligeramente menor a la de las niñas. En 2021 sus tasas eran un 97,3 % y un 97,4 % respectivamente.

Subindicador 4.2.2.2. Tasa neta de escolarización de niños de 5 años



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Subindicador 4.2.2.2. Tasa neta de escolarización de niñas de 5 años



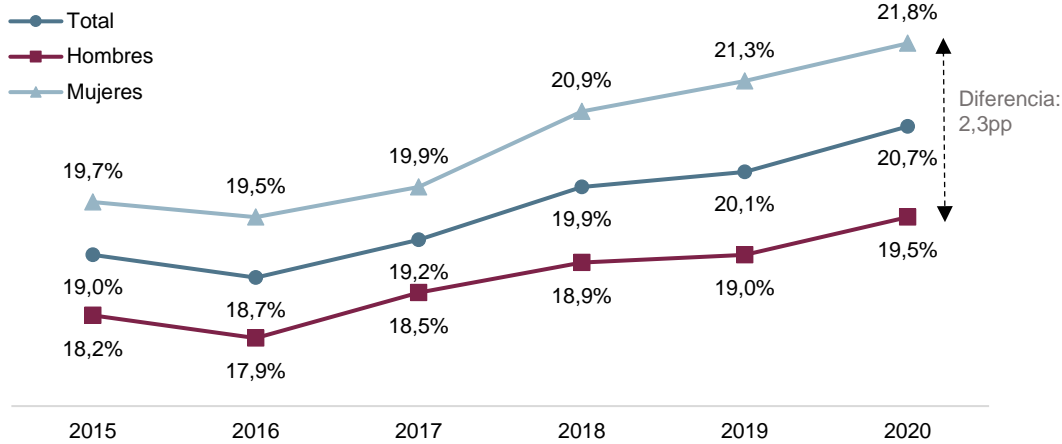
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional

### Meta 4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

#### Indicador 4.3.1. Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

El porcentaje de población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas aumentó tanto en mujeres como en hombres desde 2020 a 2015, con la excepción del año 2016 en el que hubo un leve descenso. En este periodo la disparidad en entre ambos sexos ha aumentado progresivamente, pasando de ser de 1,5 puntos en 2012 a 2,3 puntos en 2020.

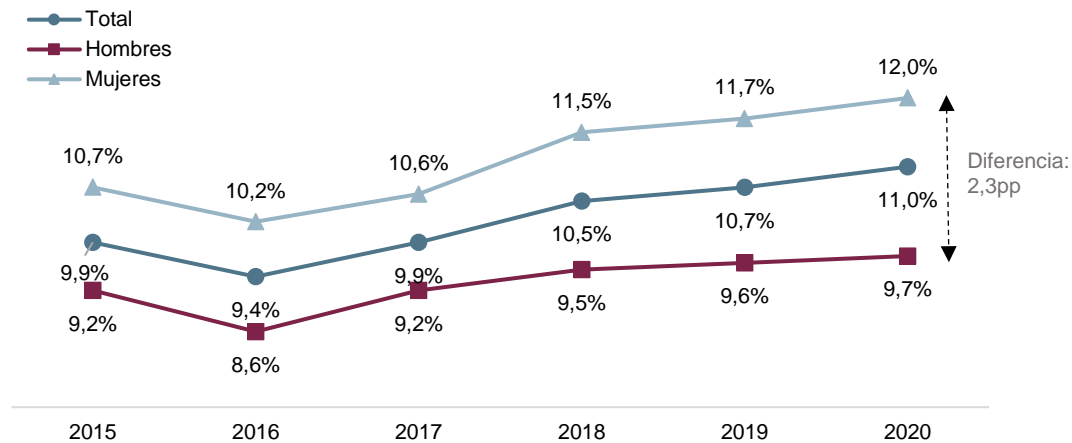
Subindicador 4.3.1.1. Porcentaje de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

Respecto a la población de 25 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas, sus tendencias son muy similares a las mostradas en el gráfico anterior. Tanto hombres como mujeres aumentan progresivamente su porcentaje desde 2015 a 2020 con la excepción en la caída en 2016. La diferencia entre ambos fue de 2,3 puntos porcentuales en 2021, mientras en 2015 era de 1,5 puntos.

Subindicador 4.3.1.2. Porcentaje de la población adulta (25-64 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas

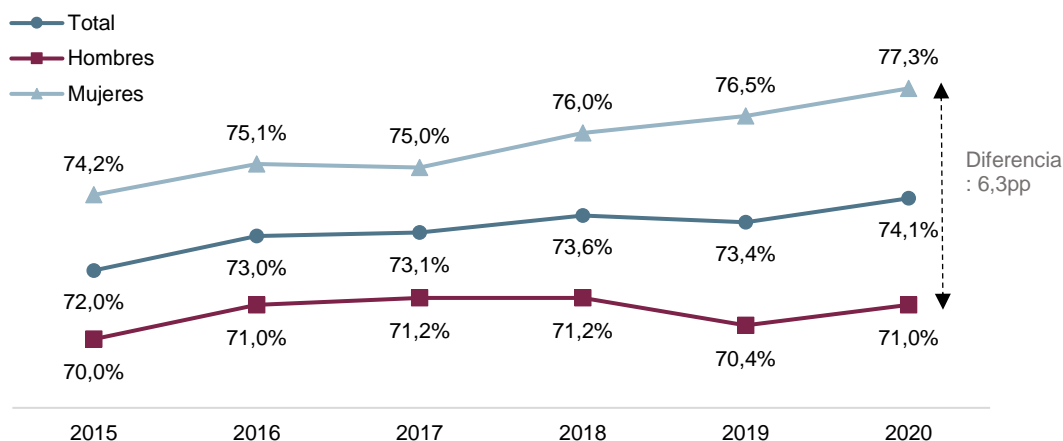


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

La población joven, de 15 a 24 años, que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas aumentó del año 2015 al 2021 tanto en las mujeres como en los hombres. Sin embargo, mientras en los hombres solo aumentó 1,0 punto porcentual, en las mujeres creció 3,1 puntos, lo que amplió la diferencia entre ambos de 4,2 a 6,3 puntos.



Subindicador 4.3.1.3. Porcentaje de la población joven (15-24 años) que estudian formación académica o capacitación en las últimas cuatro semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

**Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento**

*Indicador 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.*

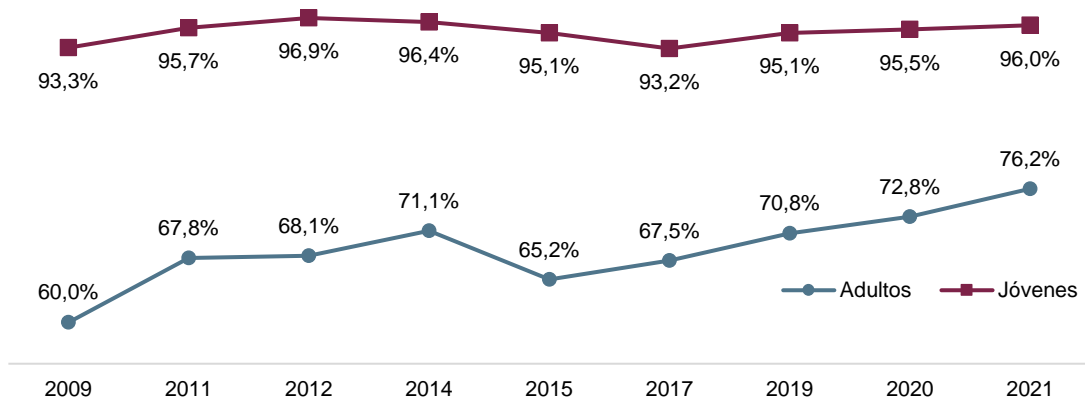
El porcentaje de adultos que han realizado en los últimos tres meses alguna de las habilidades informáticas recogidas<sup>59</sup> ha aumentado de forma prácticamente sostenida -salvo en el periodo 2014-2015- de 2009 a 2021.

Por el contrario, el porcentaje de jóvenes alcanzó su pico en 2012, con un 96,9% y desde ahí descendió hasta el 93,3% en 2017. Desde este último año avanzó progresivamente hasta el año 2021, en el que alcanzó el 96%.

Si bien no hay un objetivo medible dado que el concepto "aumentar considerablemente" puede interpretarse de muchas maneras, se están haciendo avances importantes en la reducción en la brecha entre jóvenes y adultos. En las personas jóvenes se encuentra estancada en la horquilla del 93% al 96%, pero es una cifra muy elevada.

<sup>59</sup> Las habilidades informáticas recogidas son las siguientes: Utilizar al menos un conocimiento informático; Transferir ficheros entre el ordenador y otros dispositivos; Instalar o configurar software o aplicaciones (apps); Copiar o mover ficheros o carpetas; Crear presentaciones o documentos que integren texto, tablas o gráficos; Usar hojas de cálculo; Programar en un lenguaje de programación

Subindicadores 4.4.1.1. y 4.4.1.2. Porcentaje de adultos (16 a 74 años) y de jóvenes (16-24 años) que en los últimos 3 meses han utilizado alguna de las habilidades informáticas recogidas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación en los hogares

**Meta 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad**

*Indicador 4.5.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse<sup>60</sup>*

El índice de paridad por sexo de 15 a 64 años muestra que las mujeres estudian formación académica o capacitación en mayor proporción que los hombres. Esta realidad se da en todos los años de la serie, aunque se pueden distinguir dos periodos. El primero, de 2008 a 2017 se caracteriza por una tendencia a la equiparación entre los hombres y las mujeres. A partir del año 2018 se inicia una nueva fase en la que el índice de paridad aumenta progresivamente, lo que implica que aumenta la proporción de mujeres que se forman con respecto a la de los hombres.

<sup>60</sup> El Índice Paridad es el cociente del porcentaje de una variable entre dos grupos. La paridad absoluta se alcanza cuando el valor es 1.

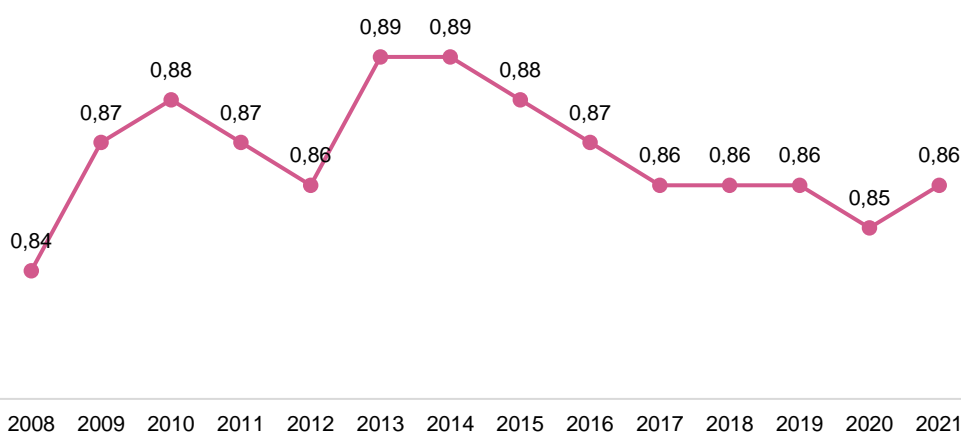
Subindicador 4.5.1.1. Índices de paridad (entre mujeres y hombres) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

El índice de paridad entre zonas rurales y urbanas muestra una menor proporción de personas que se han formado en las últimas cuatro semanas en las zonas rurales. No se aprecia un patrón claro en su evolución en la serie, dado que hay varios altibajos. En cualquier caso, en todos los años se mantiene entre el 0,8 y el 0,9.

Subindicador 4.5.1.2. Índices de paridad (entre zonas rurales y urbanas) de la población de 15 a 64 años que estudian formación académica o capacitación en las cuatro últimas semanas



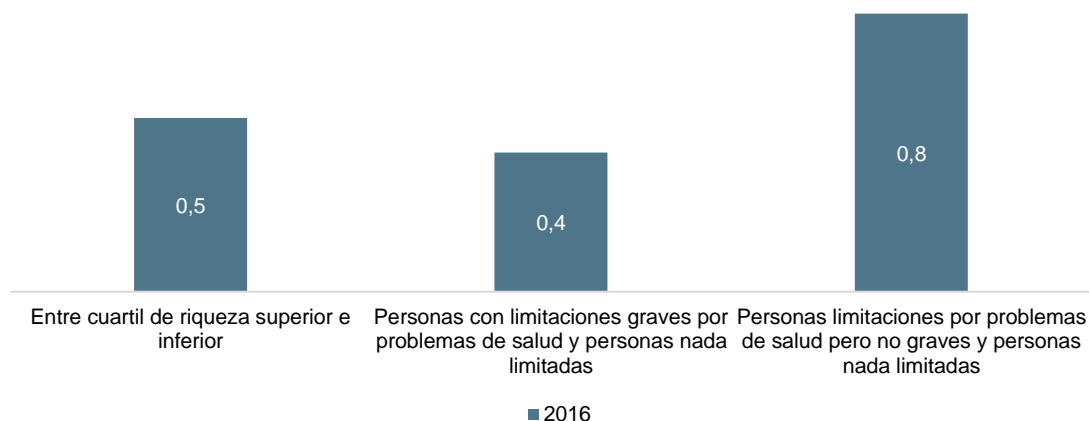
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

En el año 2016, por cada persona situada en el cuartil superior de riqueza, había 0,5 del cuartil inferior que había realizado actividades educativas en los últimos 12 meses, es decir, la mitad.

La proporción de personas que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses con limitaciones graves por problemas de salud es de 0,4 respecto a aquellas que no están nada limitadas. La proporción sube a 0,8 en caso de las personas con problemas de salud no graves, respecto a las que no están nada limitadas. En cualquier caso, todos los indicadores están lejos de 1, que implicaría la

paridad que marca la Meta 4.5. La ausencia de datos en otros años impide medir la evolución en el grado de cumplimiento de estos subindicadores.

Subindicadores 4.5.1.3., 4.5.1.4., 4.5.1.5. Índices de paridad de la población, entre 18 y 64 años de edad, que han realizado actividades educativas en los últimos 12 meses



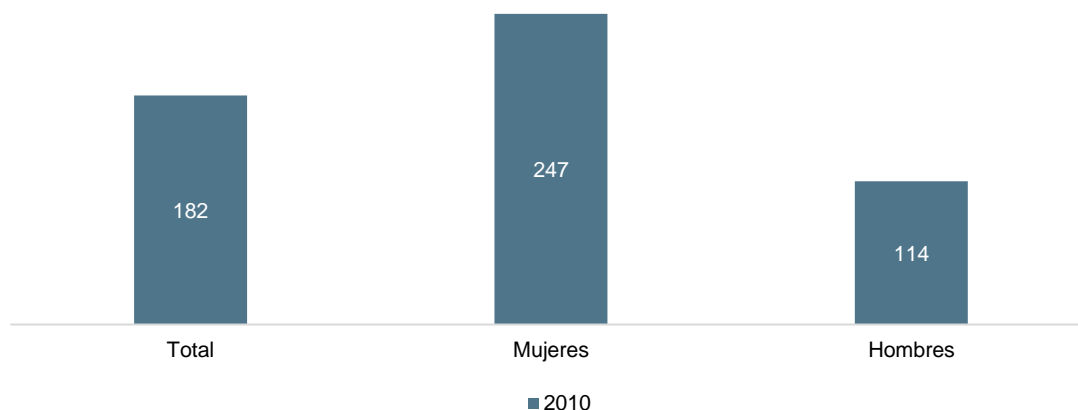
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta sobre la participación de la población adulta en las actividades de aprendizaje

**Meta 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país**

*Indicador 5.4.1. Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación*

En el año 2010, mientras las mujeres le dedicaban al hogar y a la familia 247 minutos en un día promedio, los hombres le dedicaban 114, lo que significa un 53,8 % menos de tiempo. Al ser el único año disponible en el periodo estudiado, no es posible analizar la evolución para lograr la consecución de la Meta 5.4 en lo referente a este subindicador. Sin embargo, es importante realizar esfuerzos en esta materia dada la amplia brecha en el tiempo dedicado entre hombres y mujeres.

Subindicadores 5.4.1.1., 5.4.1.2. y 5.4.1.3. Tiempo dedicado al hogar y familia en un día promedio. Total, Mujeres y Hombres



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de empleo del tiempo

**Meta 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública**

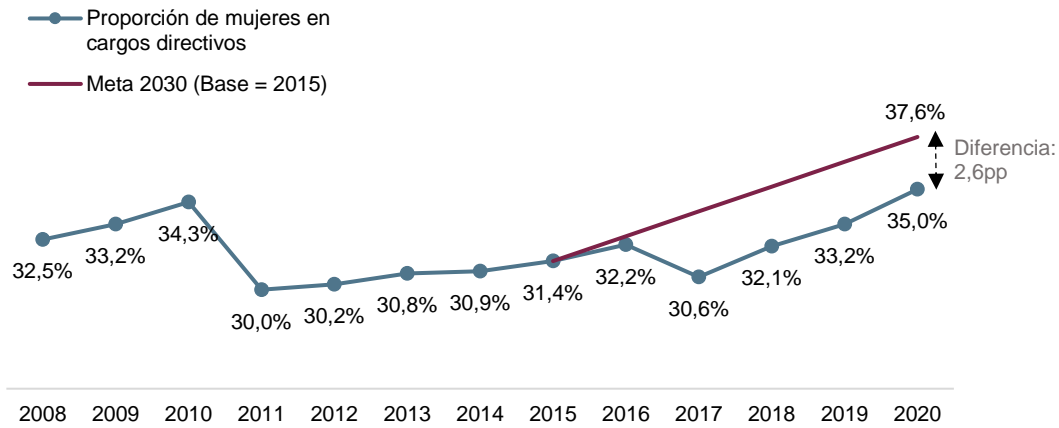
*Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos*

La proporción de mujeres en cargos directivos aún está muy lejos de ser el 50% - aproximado- que se requeriría para que hubiera igualdad respecto a los hombres y alcanzar con ello la Meta 5.5, tal y como se muestra en el gráfico inferior.

Desde el 2015, año base para medir el cumplimiento de las metas, se han hecho avances en este sentido. Sin embargo, sobre todo por la caída que hubo de 2016 a 2017, hay 2,2 puntos porcentuales de diferencia en el porcentaje que había en 2020 y el que debería haber para cumplir el objetivo marcado en 2030.

Situando la base de la Meta 5.5 en el año 2008, la diferencia asciende a 7,0 puntos. Esto es debido al gran descenso que hubo del año 2010 al 2011, momento en el que la proporción de mujeres en cargos directivos descendió del 34,3 % al 30,0 %, la mayor caída de toda la serie.

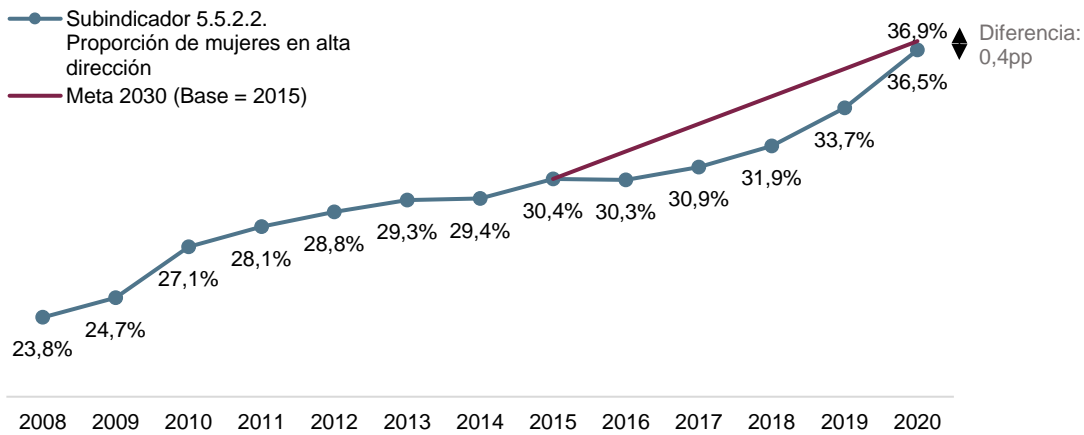
Subindicador 5.5.2.1. Proporción de mujeres en cargos directivos



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de población activa

En lo que respecta a la proporción de mujeres en puestos de alta dirección los avances son más notorios y constantes. Desde 2008 a 2020 el porcentaje ha ascendido todos los años -con la excepción de 2015 a 2016, donde la caída fue de apenas 0,1 puntos-. La diferencia entre el porcentaje en 2021 y el que debería ser para alcanzar el objetivo de llegar al 50 % para cumplir la Meta 5.5 es de 0,4 puntos porcentuales. Si en vez de estar en 2015 el año base estuviera en 2008, la diferencia en 2020 sería de 1,6 puntos.

Subindicador 5.5.2.2. Proporción de mujeres en alta dirección



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de población activa

**Meta 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados**

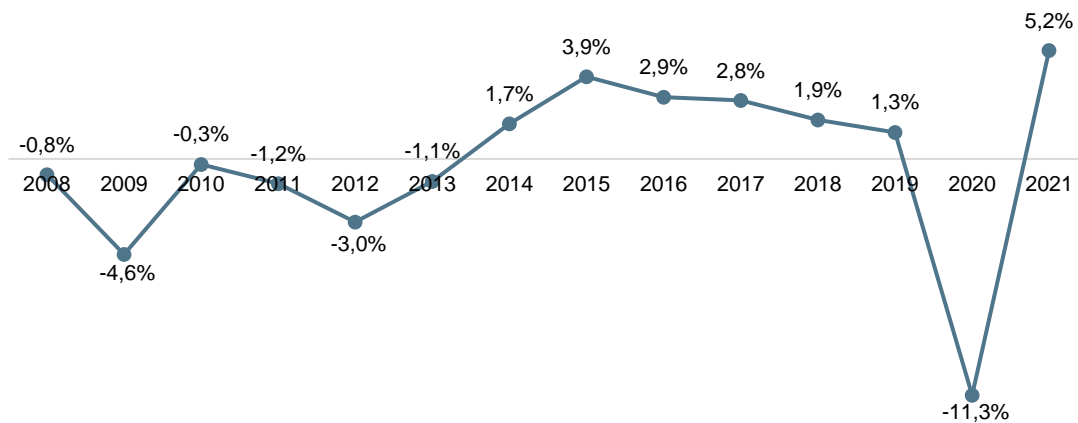
*Indicador 8.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita*

En la evolución de la tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita en España se pueden distinguir tres periodos diferenciados. El primero comprende desde el año 2008 hasta el 2013 y se caracteriza por su descenso en todos ellos, con especial fuerza en 2012, en el que cayó un 3 %. A partir del año 2014 comenzó una época de crecimiento continuo hasta 2019, cuyo pico fue en 2015, en el que la tasa de crecimiento se situó en el 3,9 %.

En el año 2020 -tras unos años de desaceleración económica que hicieron menguar progresivamente la tasa de crecimiento-, llegó la pandemia lo que produjo una gran caída de la actividad económica. Esto supuso un descenso del 11,3 % en la tasa de crecimiento del PIB real per cápita. En 2021 rebotó un 5,2 %, por lo que se quedó muy lejos de recuperar el PIB per cápita perdido en el año anterior.

La ambigüedad de la meta y la falta de un objetivo medible -dado que España no es considerado un país "menos adelantado"- dificulta evaluar su grado de cumplimiento, aunque la realidad es que desde 2015, año base del análisis, la desaceleración económica ha sido evidente.

Subindicador 8.1.1.1. Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita



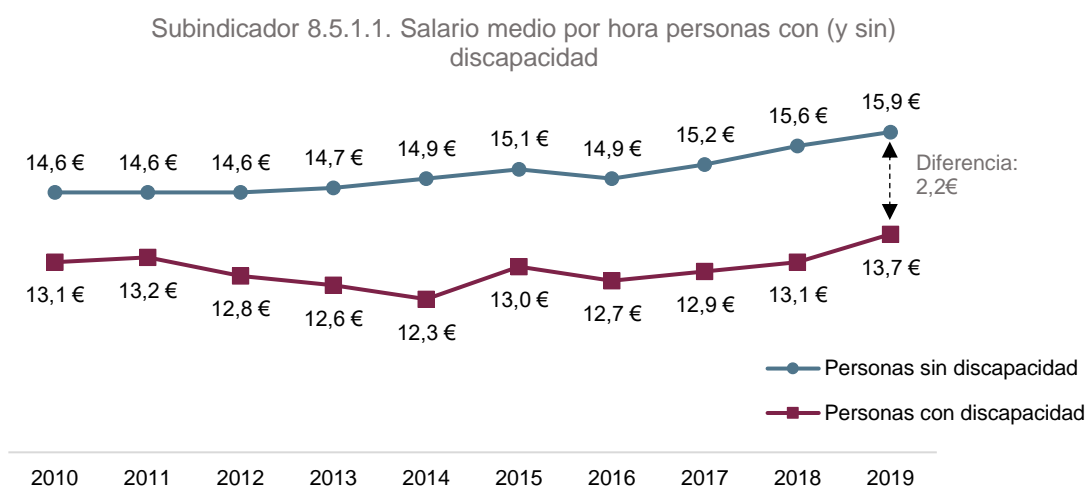
Fuente: Elaboración propia con datos de la Contabilidad nacional anual de España

**Meta 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor**

*Indicador 8.5.1. Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad*

En el gráfico inferior se muestran las diferencias en el salario medio por hora entre las personas con y sin discapacidad. En el año 2015 -año base del análisis-, la diferencia era de 2,1 € mientras que en 2021 era 2,2 € -lo que supone un 13,9 %-, por lo que la diferencia se amplió 0,1 €. La brecha es mayor si comparamos con el año 2008, en el que las personas sin discapacidad cobraban 1,5 € más la hora que las personas con discapacidad. Por tanto, en el periodo comprendido en la serie, 2008-2019, la diferencia entre ambos grupos aumentó 0,7 €.

Si bien no se puede evaluar con exactitud el grado de cumplimiento de la Meta 8.5 en lo que respecta a este indicador -pues la estadística disponible hace referencia al salario medio, no al salario por trabajo de igual valor-, el aumento de esta brecha impide realizar una evaluación positiva sobre él.

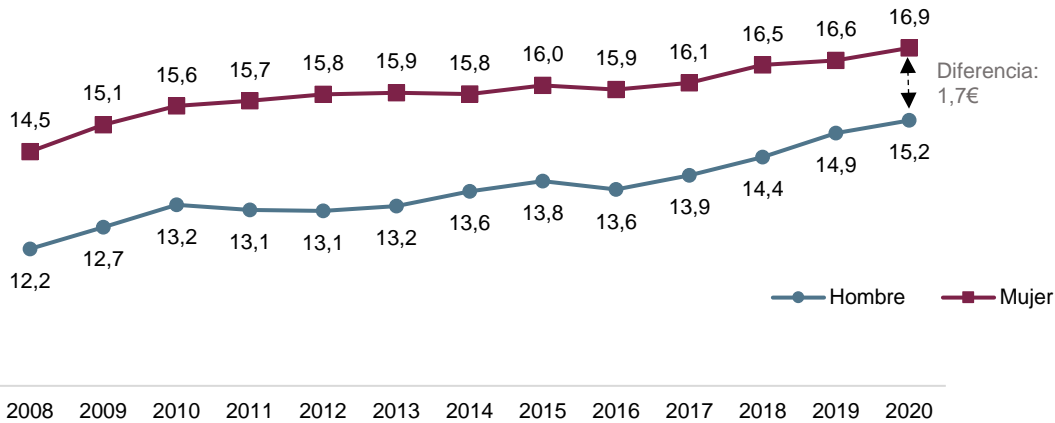


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. El salario de las personas con discapacidad

La diferencia en el salario medio por hora entre hombres y mujeres en 2021 era de 1,7 €. Ello implica una reducción de esta brecha de 0,5 € respecto a 2015 y de 0,6 € respecto a 2008, por lo que ha habido un avance continuado en este sentido. Sin embargo, este avance es todavía insuficiente, pues el salario medio por hora de las mujeres era en 2021 un 10,1 % menor que el de los hombres.



Subindicador 8.5.1.2. Salario medio por hora (de hombres y mujeres)



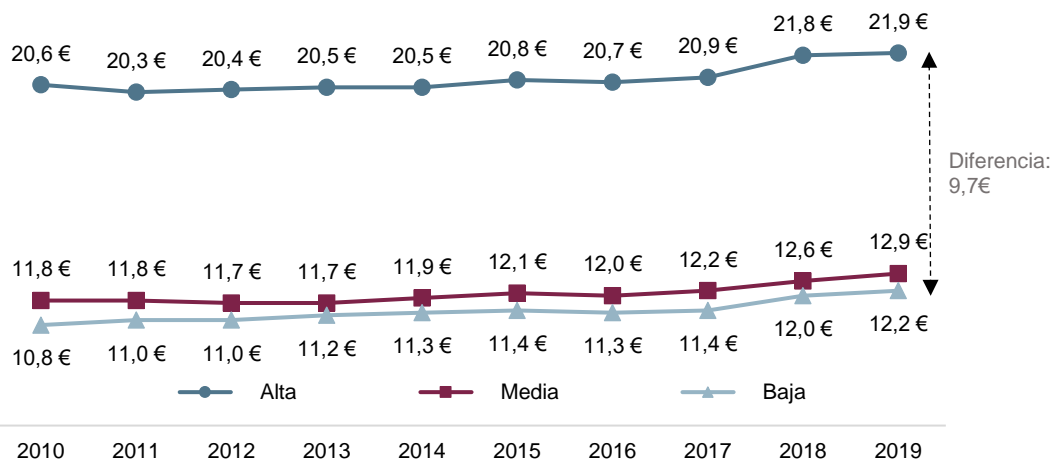
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuestas de estructura salarial

Existe una gran diferencia salarial entre el grupo de ocupación alta, por un lado, y los de ocupación media y baja, por otro, tal y como atestigua el gráfico inferior. Mientras el grupo de ocupación alta ganaba 9 € más de media por hora que el de ocupación media en 2021, este ganaba 0,7 € más que el de ocupación baja. Esto implica que las ocupaciones bajas ganan un 44,3 % menos que las altas.

Las diferencias en este sentido han aumentado desde 2015. Desde este año hasta 2021 la brecha entre la ocupación alta y la media y la baja creció 0,3 €. En cambio, la desigualdad entre la media y la baja se ha mantenido estable.

Si ampliamos el foco de la comparación al año 2010, la brecha entre la ocupación alta ha aumentado 0,2 € respecto a la ocupación media, pero la diferencia de esta respecto a la ocupación baja ha descendido 0,3 €.

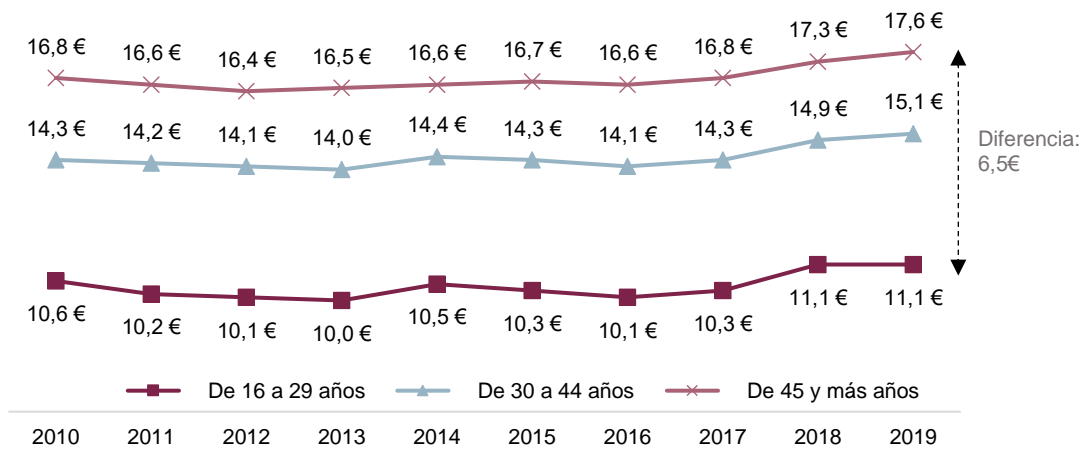
Subindicador 8.5.1.2. Salario medio por hora (por grupos de ocupación)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuestas de estructura salarial

A medida que avanza la edad crece el salario medio por hora, de forma que la disparidad entre las personas de 45 y más años y las de 16 a 29 años es de 6,5 €, el equivalente a un 36,9 %. El salario medio de este grupo es 4,0 € menor que el de 30 a 44 años. Esta última diferencia se ha mantenido estable desde 2015. Sin embargo, la desigualdad de estos grupos con los de 45 y más años aumentó 0,1 €. Si comparamos desde 2010 hasta 2021, la diferencia entre las personas de 30 a 44 años y las de 45 y más años se ha mantenido estable. Sin embargo, se ha ampliado la desigualdad de estos dos grupos con el de 16 a 29 años 0,3 €. Por tanto, si bien ha predominado la estabilidad en los periodos analizados, no ha habido avances en la reducción de las desigualdades salariales entre los distintos grupos de edad.

Subindicador 8.5.1.2. Salario medio por hora (por grupos de edad)



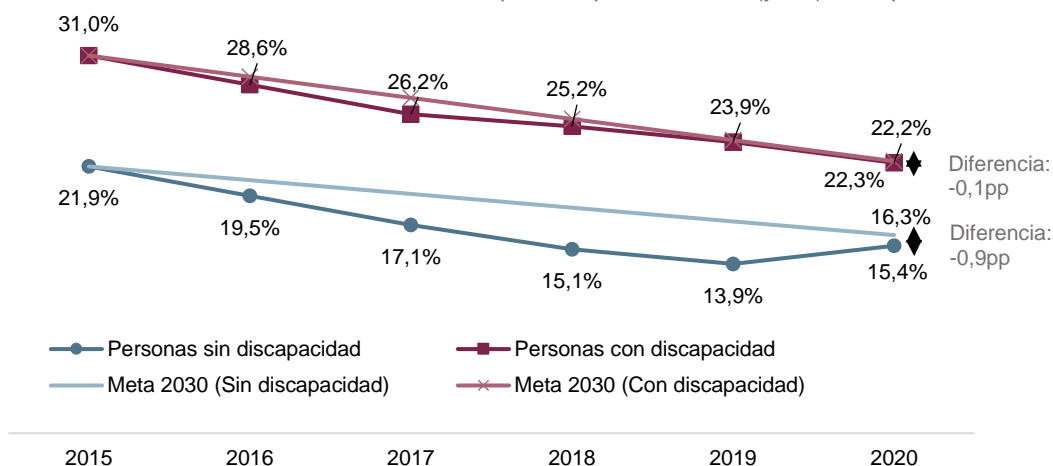
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuestas de estructura salarial

### Indicador 8.5.2. Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad

Desde el año 2015 hasta el 2020 se hicieron significativos avances en la reducción del paro, tanto en las personas sin discapacidad como de las personas con discapacidad. De hecho, en ambos grupos la tasa de paro estaba por debajo en 2021-0,1 y 0,9 puntos porcentuales respectivamente- de lo que debería estar ese año para lograr la meta de alcanzar el pleno empleo en 2030<sup>61</sup>. También es relevante la disminución de la brecha entre en la tasa de paro entre ambos grupos. En 2015 la diferencia era de 9,1 puntos porcentuales, mientras en 2020 descendió a 6,8 puntos.

<sup>61</sup> Se ha situado el pleno empleo en el 5% de paro debido al porcentaje existente de parados circunstanciales y de las personas que se incorporan por primera vez al mercado laboral

Subindicador 8.5.2.2. Tasa de paro de personas con (y sin) discapacidad



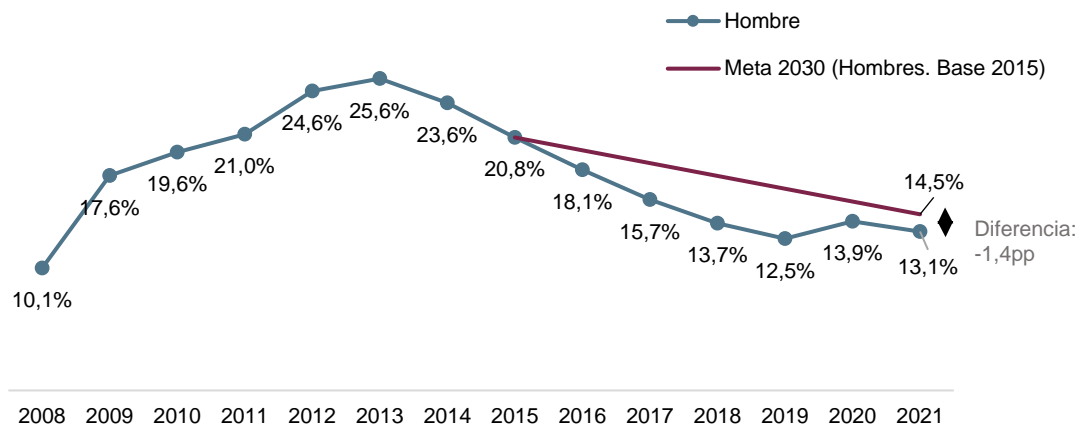
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad

En el año 2021 la tasa de paro de los hombres era del 14,5 % y de las mujeres del 16,7 %, lo que supone una diferencia de 2,2 puntos porcentuales. Además, las mujeres están más lejos de alcanzar la Meta 8.5 en lo referente a este subindicador -situando el año base del análisis en 2015-, pues su tasa de paro estaba en 2021 0,6 puntos por encima de lo que debería estar para lograrlo. En cambio, la tasa de los hombres estaba 1,4 puntos por debajo de lo que tendría que estar cumplir el objetivo marcado, por lo que su avance es muy satisfactorio.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que 2015 es tan solo dos años después de 2013, año en el que se alcanzó la máxima tasa de paro durante la crisis inmobiliaria, con un 25,6 % de paro en los hombres y un 26,7 % en las mujeres. Si situamos el año base de comparación en 2008, año en el que empieza la crisis, para evaluar el grado de cumplimiento de la meta, la situación es muy distinta.

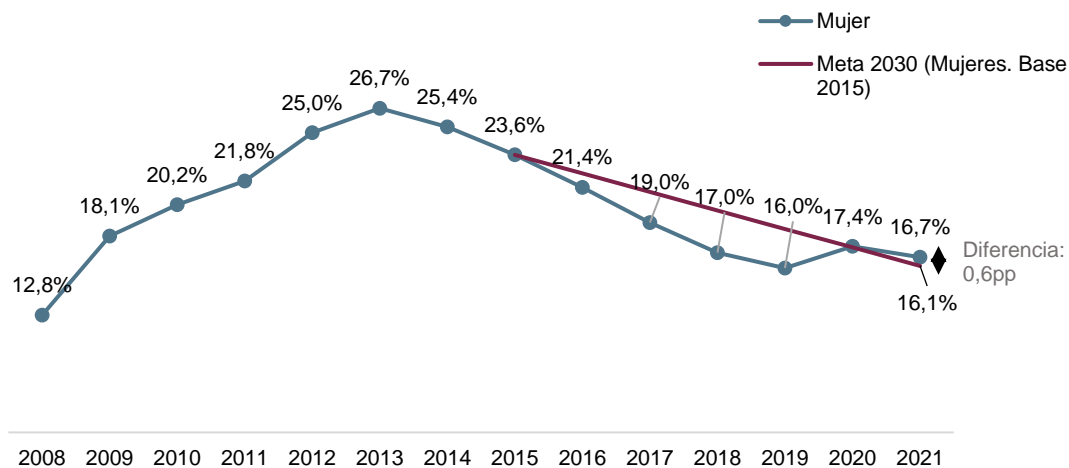
Para cumplir esta meta con 2008 como año base, los hombres deberían tener en 2021 un 7,1 % de paro y las mujeres un 8,2 %, lo que implica que estaban 7,4 y 8,5 puntos por encima respectivamente.

Subindicador 8.5.2.1. Tasa de paro desglosada por sexo (hombres)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

Subindicador 8.5.2.1. Tasa de paro desglosada por sexo (mujeres)

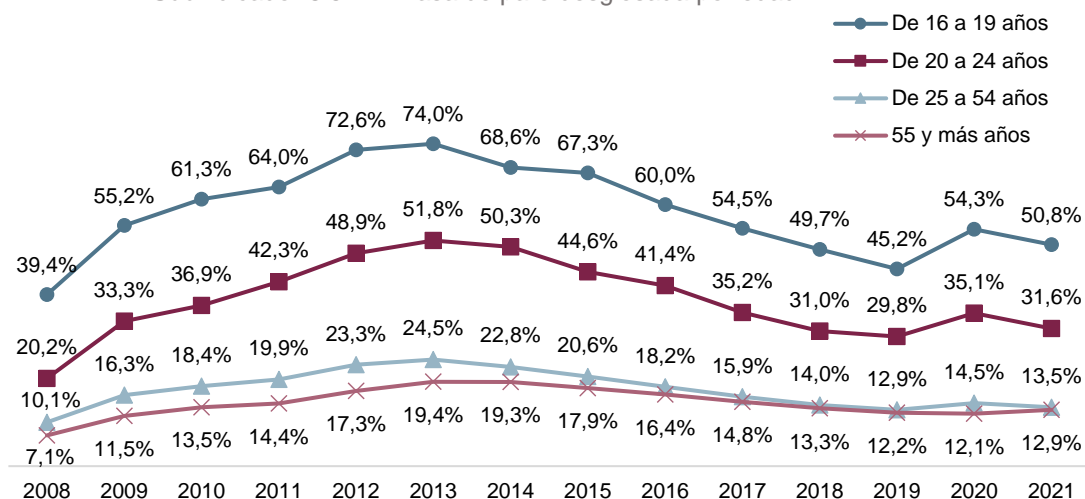


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

El porcentaje en la tasa de paro es mejor a medida que avanza la edad de la persona. En todos los tramos de edad se hicieron avances significativos en el periodo de 2015 a 2021 y también se redujo la gran brecha que hay en el empleo joven -hasta 24 años- con respecto a los demás grupos de edad.

Sin embargo, si comparamos 2021 con el año 2021, el aumento se da tanto en todos los grupos de edad como en la desigualdad existente entre las personas más jóvenes y resto de grupos.

Subindicador 8.5.2.1. Tasa de paro desglosada por edad



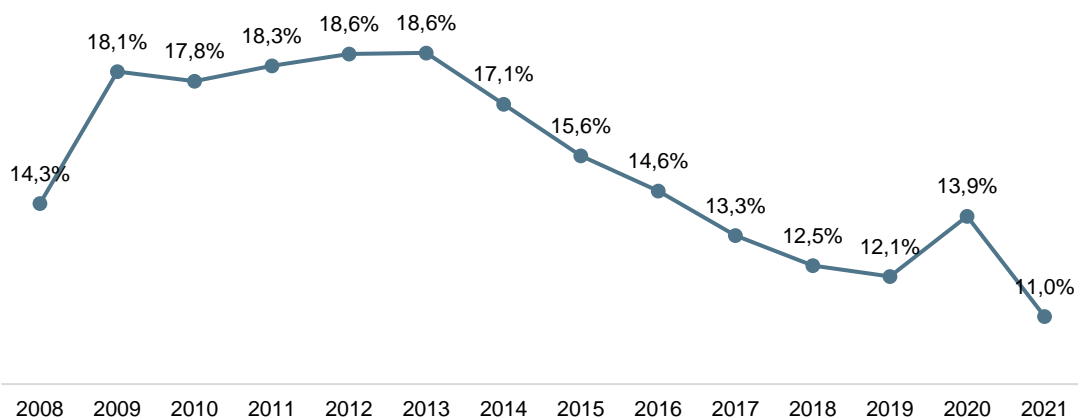
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

### Meta 8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

*Indicador 8.6.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación*

La proporción de personas entre 15 y 24 años que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación descendió de 2015 a 2021 4,6 puntos porcentuales. Si bien no hay un objetivo medible, dada la ambigüedad del concepto "reducir considerablemente" utilizado en la Meta 8.6., la reducción en este periodo es notoria, lo que merece una evaluación positiva. También ha disminuido la proporción, 3,3 puntos, si se realiza la comparación con el año 2008.

Subindicador 8.6.1.1. Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Población Activa

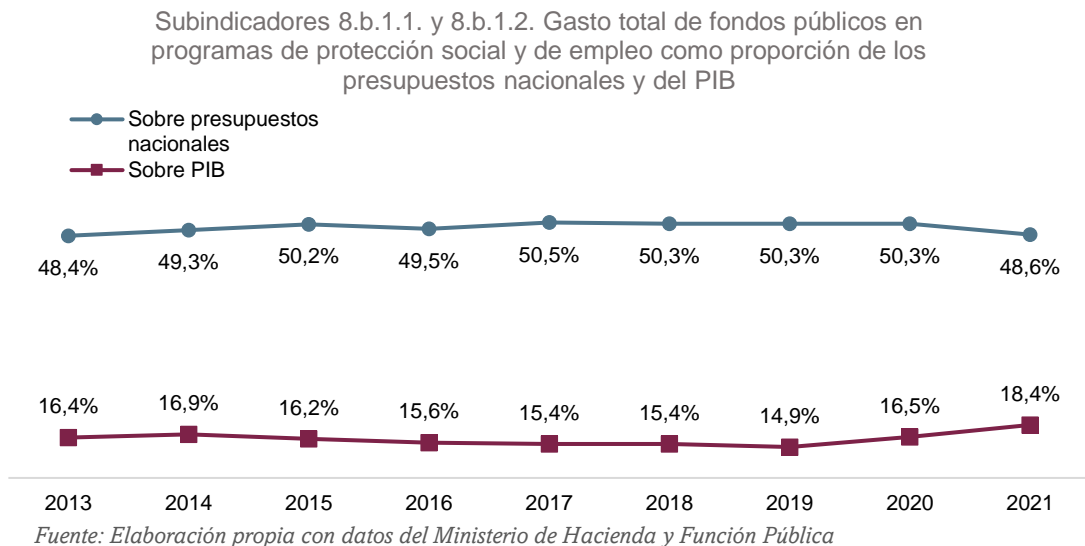
**Meta 8.b. De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo**

*Indicador 8.b.1. Existencia de una estrategia nacional organizada y en marcha para el empleo de los jóvenes, como estrategia independiente o como parte de una estrategia nacional de empleo*

El gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos nacionales ha caído 1,6 puntos porcentuales de 2015 a 2021.

En cambio, el porcentaje sobre el PIB aumentó 2,2 puntos porcentuales en este periodo. El mayor ascenso se da del año 2020 a 2021, con 1,9 puntos, lo que implica que gran parte de esta mejora se debe a la brusca caída del PIB que se dio debido a la pandemia. Por tanto, el

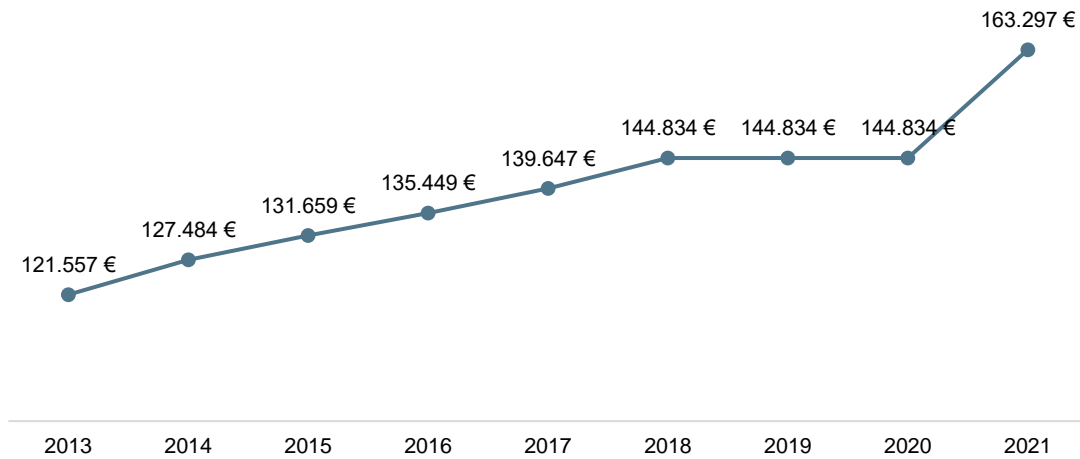
La ausencia de un objetivo medible dificulta evaluar el grado de cumplimiento de la Meta 8.b en lo referente a estos subindicadores. No obstante, una de las propuestas del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT consiste en aumentar la protección social. Por tanto, el descenso del porcentaje del gasto total en programas de protección social y de empleo como proporción de los presupuestos familiares de 2015 a 2021 conlleva una valoración negativa del subindicador 8.b.1.1. Por el contrario, el aumento de este gasto sobre el PIB hace valorar positivamente el subindicador 8.b.1.2.



Del año 2015 al 2021 hubo un notable aumento en el gasto total de fondos públicos en las partidas recogidas en los tres gráficos inferiores: pensiones, otras prestaciones económicas y otros servicios sociales y promoción social. Este aumento se explica sobre todo por el elevado incremento que hubo de los años 2020 a 2021 en los tres

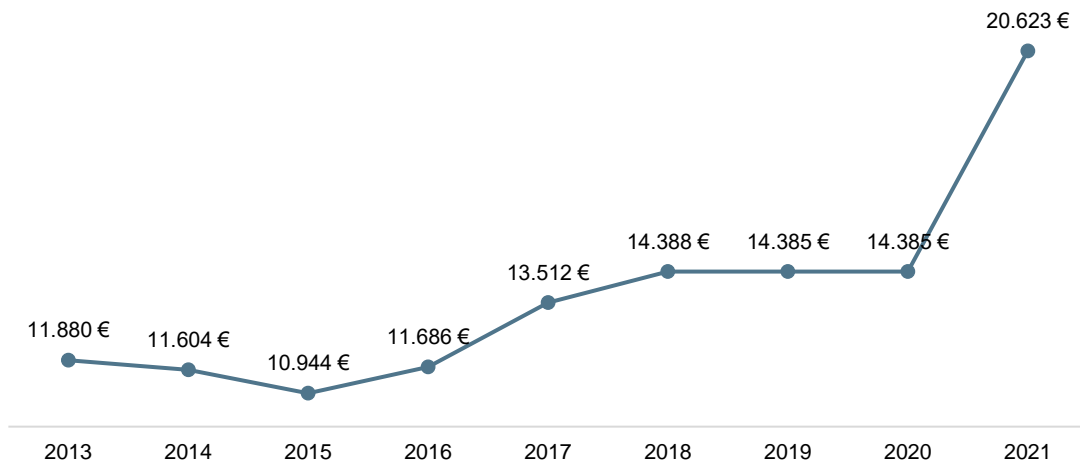
indicadores representados. Esto está estrechamente relacionado con la puesta en marcha por parte del gobierno de la nación del llamado “escudo social”, cuyo objetivo era paliar los efectos sociales negativos derivados de la pandemia. La tasa de incremento del gasto total de fondos públicos en pensiones fue del 12,7 %, en otras prestaciones económicas del 43,4 % y en otros servicios sociales y promoción social del 97,7 %.

Subindicador 8.b.1.3. Gasto total de fondos públicos en pensiones



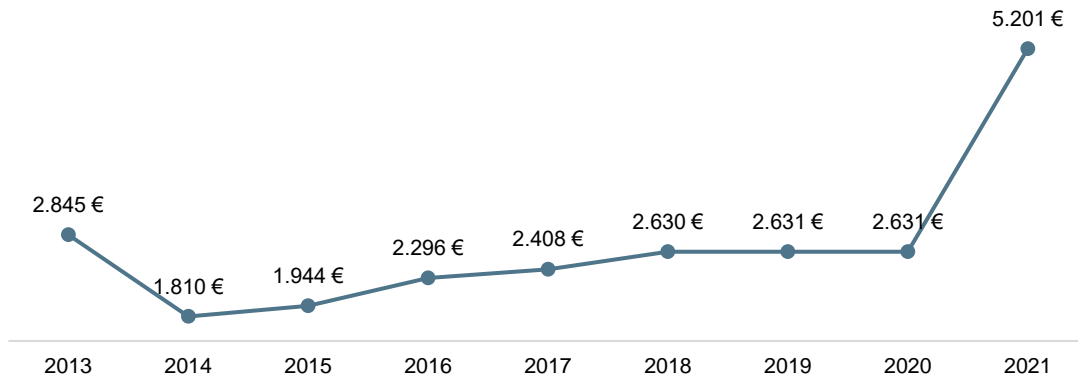
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Subindicador 8.b.1.4. Gasto total de fondos públicos en otras prestaciones económicas



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

Subindicador 8.b.1.5. Gasto total de fondos públicos en otros servicios sociales y promoción social



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública

**Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional**

*Indicador 10.1.1. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.*

La evolución de los gastos e ingresos del 40% de los hogares más pobres y de la población total han seguido tendencias similares, con una caída de 2012 a 2013 y un aumento desde entonces -exceptuando la caída de los ingresos de la población total en 2014 y la caída de los gastos de ambos grupos en 2020-. Sin embargo, se han producido algunos cambios relevantes. Hasta el año 2015, la tasa de crecimiento de los ingresos de la población total fue mayor que la de la población perteneciente al 40 % de los hogares más pobres. Desde 2016 hasta 2019 aumentó en mayor proporción la tasa de crecimiento del 40 % de los hogares más pobres que en el total, representando en el último año el 4,7 % y el 3,4 % respectivamente.

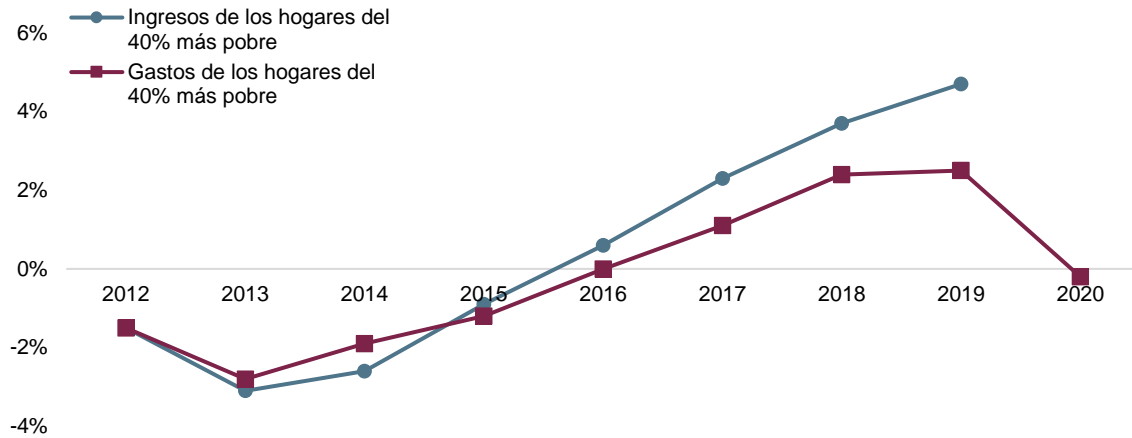
Respecto a los gastos, salvo en el año 2013 y 2014, su tasa de crecimiento fue menor que los ingresos de la población que vivía en hogares situados en el 40 % más pobre. En el caso de la población total, la tasa de crecimiento de los gastos fue inferior a la de los ingresos en todos los años exceptuando 2014. En cualquier caso, tanto para el 40 % más pobre como para el total de la población, la tasa de crecimiento de los ingresos ha estado por encima de los gastos en todos los años desde 2015, año base de la Meta 2030, lo que permite realizar una evolución positiva.

En 2020, derivado de la pandemia hubo una importante caída de estos para los dos grupos analizados en los dos gráficos inferiores. Sin embargo, la falta de



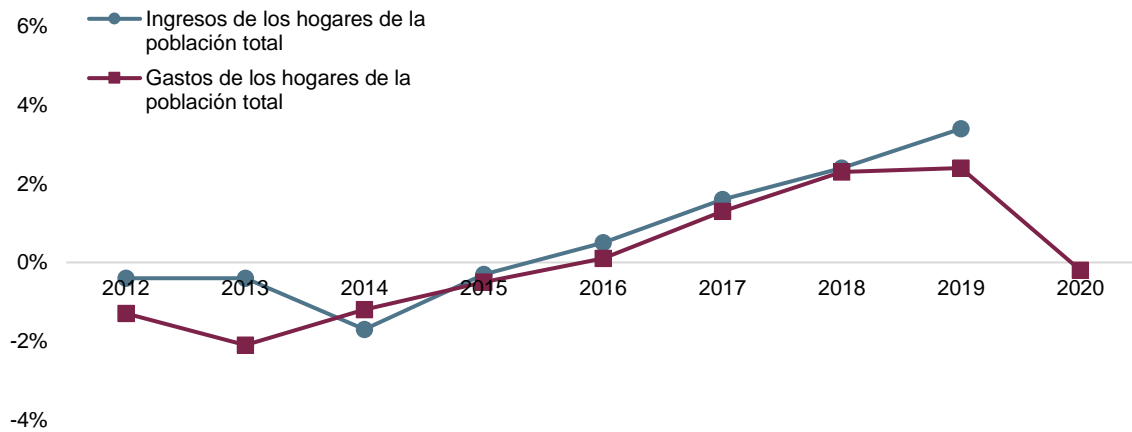
actualización de los datos de ingresos impide comparar la evolución durante la pandemia de ambas variables.

Subindicadores 10.1.1.1 y 10.1.1.3 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos e ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Subindicadores 10.1.1.2. y 10.1.1.4. Tasas de crecimiento per cápita de los gastos e ingresos de los hogares de la población total.



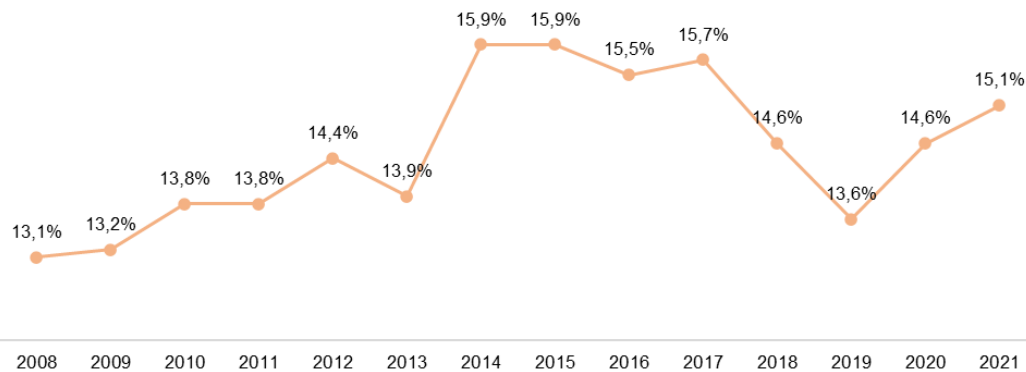
Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida

**Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición**

*Indicador 10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad*

Se distinguen tres periodos en la proporción de personas que viven por debajo del 50 % de la mediana de ingresos. El primer periodo de la serie, del año 2008 al 2014 -con una breve interrupción en 2013-, se caracterizó por el aumento de este subindicador, lo que evidencia un incremento de la desigualdad en estos años derivado de los peores años de la crisis inmobiliaria. Posteriormente, con el inicio de la recuperación económica, se inició un periodo de reducción -hasta 2018 de manera muy leve-, que finalizó en 2019. En el año 2020, se rompe la tendencia a la baja en este subindicador y sube 1,0 punto, del 13,6 % al 14,6 %, la segunda mayor subida de la serie, para posteriormente ascender 0,5 puntos en 2021.

Subindicador 10.2.1.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Encuesta de Condiciones de Vida

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears • Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 21 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación Cepaim • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provivienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



### Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

### Subvenciona:

